

10329

CATALOGADO



ESTUDIO PARA EL DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE
CORRIENTES

MARCO REGIONAL

SISTEMA URBANO PROVINCIAL

ESQUEMA DIRECTOR

INSTRUMENTACION

Ej 2

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES - 1968

0
331.9
A29

El presente estudio ha sido preparado entre el 15 de setiembre de 1966 y el 31 de diciembre de 1967, por el grupo de trabajo integrado de la siguiente manera: Arq. Alberto Cignoli (Director Ejecutivo), Arq. Elena Massúé y Arq. Daniel Pini (Coordinadores), Dr. Floreal Forni, Lic. Luis Pont Vergés, Sr. Eduardo Vazquez y Arq. Wilma G. Zipper. En las fases jurídico-administrativa, financiera e histórico-urbana colaboraron respectivamente el Dr. Agustín A. Gordillo, el Cont. Alberto J. Lukszan y el Arq. Ramón Gutiérrez. El grupo de trabajo constituido en la ciudad de Corrientes estuvo integrado por el Arq. Miguel A. Solís (Coordinador), el Arq. Juan C. Buscaglia y la Agr. Victoria C. Verga.

INDICE GENERAL

	<u>Páginas</u>
1. INTRODUCCION	1
2. MARCO REGIONAL	5
2.1. Caracterización	5
2.2. Población	9
2.3. Economía	24
2.4. Equipamiento infraestructural y colectivo	33
3. PROVINCIA DE CORRIENTES	37
3.1. Factores físicos	37
3.2. Población	39
3.3. Aspectos económicos Economía	51
3.4. Infraestructura de transporte y comunicaciones - Flujos	67
3.5. Equipamiento y categorización de centros	68
3.6. Sistema urbano y áreas de influencia de los centros principales	71
3.7. Marco institucional	76
3.8. Financiamiento sector público - Nivel municipal y provincial	82
4. LA CIUDAD DE CORRIENTES	91
4.1. Historia urbana	91
4.2. Situación actual	97
4.3. Evolución y perspectivas	113
5. ESQUEMA DIRECTOR	123
5.1. Estructura urbana	126
6. INSTRUMENTACION	127
6.1. Instrumentación legal y administrativa	127
6.2. Obras públicas de carácter prioritario	142
6.3. Financiación de las obras de carácter priori- tario	143
6.4. Estudios que deberán ser encarados por la ofi- cina de desarrollo urbano	147

	<u>Páginas</u>
<u>APENDICE</u>	149
1. CLASIFICACION DE CENTROS Y DELIMITACION DE AREAS DE INFLUENCIA	149
1.1. Clasificación de centros	149
1.2. Delimitación de áreas de influencia de centros principales	151
2. PROYECCIONES DEMOGRAFICAS PARA EL DEPARTAMENTO CAPITAL	156
2.1. Metodología	156
2.2. Proyección de la población hasta 1980	157
3. ZONIFICACION DE LA CIUDAD DE CORRIENTES	159
3.1. Alternativas	159
3.2. Procedimientos posibles de zonificación	160
3.3. Metodología utilizada	160
3.4. Zonas resultantes	160
4. DECRETO DE CREACION DEL COMITE TECNICO METROPOLI- TANO (Nº 8928/67)	164

1. INTRODUCCION

I. Este estudio ha sido realizado en cumplimiento de un convenio suscrito entre la provincia de Corrientes y el Consejo Federal de Inversiones, en virtud del cual la primera encomendó al segundo la formulación de un plan que regulara el desarrollo urbano de la ciudad de Corrientes.

El esquema operativo trazado en mutuo acuerdo, contempló especialmente el adiestramiento de técnicos locales que pudieran constituir la base de una futura oficina municipal de desarrollo urbano. Para ello se integró un grupo de trabajo en la ciudad de Corrientes que cumplió sus tareas bajo la dirección y de acuerdo a la metodología del equipo del C.F.I., responsable del estudio.

II. Para fijar los objetivos del estudio se tuvieron en cuenta dos factores: el análisis preliminar de la situación, que perfilaba a la ciudad de Corrientes como centro regional y la falta de programas concretos de desarrollo económico-social para la región, así como de una política nacional de descentralización de la expansión industrial y de regulación del proceso de urbanización del país. La inexistencia de estos elementos que operarían como marco de referencia o como datos "exógenos" de los estudios urbanos, determinó la necesidad de apoyarse en hipótesis que se tomaron como parámetros entre los que se encuadra el trabajo.

Habiéndose fijado como objetivo del estudio el acondicionamiento de la ciudad de Corrientes como centro de desarrollo regional, se debían alcanzar dos objetivos parciales:

- a) apreciar la situación global de la aglomeración urbana y
- b) formular un plan de largo aliento para la modernización y adaptación de la ciudad con el fin de que cumpliera las funciones que se le asignaban.

Dentro de estos objetivos se tendrían en cuenta especialmente las condiciones necesarias para que la población activa que hoy emigra hacia otras regiones, sea retenida, a saber, cuáles eran las fuentes de empleo que debían asegurarse y

cuál era el equipamiento infraestructural, social y administrativo, que debía preverse.

Esto implicaba la caracterización de la ciudad en cuanto a sus funciones, el análisis de su posible estructura industrial, la adaptación a las necesidades actuales y futuras para lograr mejores y más variadas condiciones de vida para sus habitantes y los medios financieros necesarios para realizar estas inversiones. Todo esto dentro de un espacio reestructurado y que tratara de no destruir el "habitat" tradicional adecuándolo a las condiciones ambientales.

III.

Desde el punto de vista metodológico se tuvo en cuenta que el estudio del desarrollo urbano puede descomponerse en dos partes:

- a) El análisis y la previsión del crecimiento demográfico y económico global de la aglomeración;
- b) El análisis y la previsión de su desarrollo espacial.

El primer punto se funda en el examen de la estructura poblacional, del ingreso y de la estructura ocupacional. El segundo implica el examen de las localizaciones funcionales, de las vinculaciones internas y hacia el exterior del área, del estado de la edificación y del equipamiento urbano. En ambos casos se requiere tener en cuenta las funciones de la aglomeración dentro de la región. Por otra parte sería imposible trazar un plan de organización espacial sin la correcta apreciación del contexto demográfico y económico correspondiente.

Los planes puramente formales han demostrado su ineficacia, y la experiencia señala la necesidad de formular esquemas relacionados con la secuencia de inversiones posibles y con la capacidad financiera real de la comunidad. Debe proyectarse en el espacio y en el tiempo. En la época actual, los cambios permanentes, debidos a innovaciones tecnológicas diversas, determinan la evolución rápida de los comportamientos y las aspiraciones humanas e influyen en el concepto y funcionamiento de la ciudad.

Todo plan que pretendiera prever detalladamente el uso del suelo urbano a largo plazo, fracasaría en gran parte.

Por ello se deben trazar esquemas dinámicos, fundados en hipótesis, previo análisis de una serie de alternativas posibles, que serán verificadas durante todo el período de aplicación del plan.

En lo que respecta a las previsiones fundadas en métodos matemáticos, se tuvo en cuenta el riesgo de caer en soluciones de un alto grado de abstracción y apariencia de certidumbre, que desvirtúan la realidad como consecuencia de la omisión de factores condicionantes. Las situaciones imprevisibles, que siempre deben tenerse en cuenta en la planificación a largo plazo, introducen factores de discrecionalidad. Además, en la creación o en la innovación hay elementos que escapan a toda formulación matemática.

Finalmente se tuvo en cuenta que se deberán adoptar dos conjuntos de decisiones: una incidirá en la estructura del Esquema Director y por sus características estará destinada a ejercer influencia sobre el futuro de la ciudad durante más tiempo que el que pretenden abarcar las previsiones de este estudio. Son por ejemplo, las referidas al trazado de la infraestructura urbana, al que habría que prestar preferente atención debido a su carácter determinante sobre otras decisiones; la otra en cambio debería adoptar normas flexibles y no ajustarse a definiciones rígidas.

Dentro del primer grupo se ubican en principio, las decisiones referentes al sector público y dentro del segundo las que se relacionan con el sector privado.

IV. De acuerdo al programa previamente aprobado, el presente estudio comprende: la caracterización del marco regional, o sea el noreste argentino, en lo que se refiere a su población, economía y equipamiento infraestructural y de centros; la caracterización de la provincia de Corrientes tomando en consideración los mismos aspectos, determinando los centros principales y sus áreas de influencia y describiéndolos de acuerdo a su población, actividades y equipamiento, para detectar el sistema urbano provincial, destacar el sentido en que conviene orientar las inversiones públicas y delimitar el área de influencia de la ciudad de Corrientes; el análisis de la estructura jurídico-administrativa provincial y comunal, y del financiamiento del sector público en ambas jurisdicciones; la caracterización de la ciudad de Corrientes como centro regional, el análisis de su estructura demográfica y morfológica para definir áreas funcionales y sus vinculaciones; la formulación del Esquema Director en función de las tendencias naturales de crecimiento de la población y de expansión de la ciudad; y, por último, las bases jurídico-administrativas, financieras y técnicas.

nicas para la instrumentación del proyecto y del conjunto de obras de infraestructura que se propone.

Los alcances del trabajo llegan hasta los límites fijados por la disponibilidad de información y el presupuesto asignado, así como por la naturaleza misma del estudio. Desde luego que corresponderá a la comuna y a la provincia de Corrientes, realizar las etapas pendientes de aplicación, y la complementación y ajuste del Esquema Director. El éxito del esfuerzo emprendido dependerá en buena medida de estos factores.

2. MARCO REGIONAL

2.1. CARACTERIZACION

Los estudios realizados por el C.F.I. en materia de estructura económica regional caracterizan como una región al conjunto integrado por las provincias del Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones. El centro o polo principal de desarrollo de dicha región se ubica en el núcleo formado por las ciudades de Corrientes y Resistencia.

En consecuencia se tomó ese grupo de provincias como marco de referencia regional para este estudio, considerando el papel que se asigna a la ciudad de Corrientes.

Estando en ejecución el presente trabajo, el Consejo Nacional de Desarrollo delimitó la región de desarrollo del Noreste Argentino, que quedó integrada por dichas provincias y por los departamentos de Vera, General Obligado y Nueve de Julio, del norte de la Provincia de Santa Fe.

Las provincias que integran la región no constituyen un área homogénea; sus mayores coincidencias son las de orden geográfico y climático.

El hecho de compartir el clima subtropical y de formar parte del espacio geográfico plurinacional de la Cuenca del Plata, sólo cobra relieve dentro de un programa de desarrollo -como región plan- pero hasta el momento las unidades provinciales difieren entre sí e inclusive existen diferencias notables dentro de algunas provincias. La principal distinción, dejando de lado las condiciones y recursos naturales, está constituida por la forma de ocupación del suelo, muy antigua en Corrientes y casi reciente, es decir posterior a este siglo, en las otras provincias; con predominio de la gran explotación en la primera, con fuertes grupos de colonización extranjera en las últimas.

El territorio de la provincia de Corrientes está ocupado en su totalidad, con excepción de la zona de esteros cuya explotación económica es problemática.

Las provincias de Chaco, Misiones y Formosa, en ese orden, tienen todavía reservas de tierras vírgenes, en general cubiertas de bosques o selvas. Con excepción de Formosa, donde tribus indígenas ocupan algunas de esas áreas en forma muy intensiva, el resto de las tierras vírgenes está totalmente desocupado.

En las áreas ocupadas se puede distinguir zonas de muy diferente densidad de población; las de mayor concentración se agrupan sobre el Río Paraná siguiendo un eje; al aproximarse a éste en un desplazamiento centripeto, se puede observar:

- a) Las zonas colonizadas de Misiones, más antiguas.
- b) Las áreas colonizadas del Chaco.
- c) Toda la zona que rodea la capital de Corrientes, prolongada hacia el sur por la zona de cultivos industriales que circunda a Goya.

En cambio al apartarse de este eje en un movimiento centrifugo, se puede distinguir las áreas de menor densidad, es decir las áreas vírgenes de Formosa, Chaco y Misiones, la porción de bosques incluida en el chaco santiagueño y el área ganadera de Corrientes.

La región en conjunto, que quedaría representada por una pirámide de base amplia, tiene tendencia a crecer y esta propensión se ve beneficiada en algunos casos por una fuerte inmigración paraguaya. Es decir que se estaría frente a un período de expansión demográfica que tiende a equilibrarse por ocupación de áreas ahora vacías, mediante la intensificación de la producción o mediante el aumento del empleo en los sectores secundario y terciario.

En caso contrario es posible pensar que a partir de un punto de equilibrio aumenta la tasa de emigración regional hacia las áreas industriales, impulsada además por la presión que ejerce la mano de obra paraguaya, menos calificada o más barata, sobre las tareas de fatiga, cosechas, etc.

Dentro de este marco, Corrientes es un mundo aparte. Llegada hace tiempo a su punto de equilibrio, su población no aumenta en el período 1947/60 y expulsa todo su excedente demográfico.

Con el actual régimen de explotación de la tierra, las áreas rurales están saturadas, en consecuencia las zonas de atracción están constituidas por las áreas urbanas, especialmente Formosa y Po-

sadas para los migrantes paraguayos, Resistencia y Corrientes para los del N.O. correntino y nuevamente Resistencia para los de todo el Chaco.

Los polos que concentran la atracción del área son todos internos a la misma. El caso de la provincia de Corrientes constituye una excepción, su zona ganadera, recostada sobre la costa del río Uruguay, está atendida por una serie de centros de servicios tales como Mercedes, Paso de los Libres, Monte Caseros, etc., pero el polo industrial que atrae el conjunto y cuya región económica integra, está ubicado en Concordia, provincia de Entre Ríos.

Sobre los ríos las ciudades se ubican de a pares: Posadas-Encarnación (Paraguay); Resistencia-Corrientes; Reconquista-Goya; etc. Dentro de la Región el principal de dichos pares es evidentemente el formado por Corrientes-Resistencia.

Este conjunto reúne el 20% de la población del área (proporción que aumenta si excluimos la zona de Corrientes polarizada por Concordia) y la mayor concentración de equipamiento educacional, sanitario y financiero. Al mismo tiempo representa el nudo de la principal red vial de la Región. Sobre la margen derecha del Paraná, Resistencia se comunica hacia el sur con Santa Fe, Rosario y Buenos Aires; hacia el norte con Formosa y hacia el oeste penetra en la provincia del Chaco. Sobre la otra costa del río, Corrientes se conecta hacia el noreste con Posadas y hacia el sur con Goya y Esquina. La realización del proyectado puente sobre el Paraná consolidará sus características de nudo del sistema, eliminando el corte actual entre las dos ramas de éste.

Este polo, en rápido crecimiento, también pierde parte de su población originaria o inmigrada debido a su incapacidad de dar empleos. Asimismo su difícil comunicación actual hace que su acción deba realizarse en forma fraccionada.

Roque Saenz Peña, eje de un área de colonización, constituye un polo menor dentro de la provincia del Chaco, que equilibra el peso de Resistencia. En Corrientes, en cambio, el único freno a la gravitación de la capital es el que puede ejercer la ciudad de Goya, al sur, además de las de Concordia y Paraná, bastante más alejadas. Las ciudades del centro de la provincia carecen del dinamismo que podría ubicarlas en la categoría de polos equilibrantes, en bue-

na medida Corrientes absorbe de su área de influencia sin revertir sobre ella.

Misiones constituye un sistema aparte. Posadas moviliza una extensa área del sur que limita con la zona de influencia de Corrientes. Oberá y El Dorado, ubicadas en zonas productoras resultan entidades dinámicas y aunque cuentan con menor población, presentan mayores posibilidades que Posadas para la radicación de nuevas inversiones y la propagación de innovaciones.

El centro de Formosa se ubica en la ciudad capital que penetra linealmente en el territorio por medio de una línea ferroviaria, pero en términos reales se puede decir que el territorio de esa provincia sólo está polarizado en la región más densa y que el resto no está puesto en valor.

Con respecto al área delimitada por los tres departamentos que integran el norte de la provincia de Santa Fe, predomina en ella la actividad agropecuaria y en particular la ganadería; la agricultura (maíz, girasol, lino) se concentra en aquellos lugares en que las condiciones de drenaje del suelo lo permiten. La reducida actividad industrial está dedicada a la transformación de recursos locales: frigorífica, papelera y aceitera. La insuficiente infraestructura en materia de transportes y energía, y las condiciones naturales dificultan el desarrollo de actividades económicas, dando lugar a que se produzca la expulsión del excedente demográfico de la zona. Sobre la margen derecha del río Paraná, la ciudad de Reconquista, único centro urbano de cierta jerarquía, concentra la mayor densidad de población y de actividad industrial.

En conclusión la Región ofrece posibilidades para el desarrollo de los sectores primarios (desarrollo de la ganadería y explotación de recursos forestales), así como para procesos de integración agro-industrial y actividades de tipo complementario. El sistema polarizado de la Región sólo está esbozado en forma elemental, y si bien puede ser eficiente desde un punto de vista provincial o zonal, en su conjunto todavía no está integrado, debido fundamentalmente a deficiencias en los sistemas de comunicación y de circulación.

Estas características permiten suponer que la introducción de mejoras en la infraestructura producirá efectos multiplicadores sobre el conjunto de la economía y facilitará la implantación de indus-

trias de transformación.

La consolidación del polo de desarrollo Corrientes-Resistencia es una de las condiciones esenciales para el cambio de la estructura económica regional. Las necesidades de capital fijo que lleguen a crear establecerán las condiciones adecuadas para el despegue del sector agropecuario y de las industrias motrices transformadoras de recursos naturales.

2.2. POBLACION

2.2.1. Participación de la población de la Región en el total del país.

La estructura social y demográfica de la Región presenta marcadas diferencias internas, por lo tanto la única finalidad que se persigue al presentar los datos globales es ubicarla en el contexto general del país.

Antes de iniciarse el proceso de desarrollo económico basado en el comercio internacional que caracterizó al país en las últimas décadas del siglo pasado, sólo la provincia de Corrientes y parte del territorio de la actual provincia de Misiones, ocupada con explotaciones yerbateras primitivas, podían considerarse integradas en forma efectiva al espacio nacional. El territorio del resto de la Región estaba habitado por tribus nómades y recién se lo puede considerar parte efectiva del país a fines del siglo pasado. En consecuencia, el análisis comparativo se realizará a partir del censo de 1895.

La provincia de Corrientes presenta características que la distinguen del resto de la Región. Su antigua colonización fue realizada por las corrientes originadas en Asunción y por este motivo estuvo desde el primer momento fuertemente vinculada con el Paraguay, parte del entonces Virreinato del Río de la Plata. Posteriormente con la creciente importancia del puerto de Buenos Aires, se relaciona, a través del uso de los ríos, con el resto de la Mesopotamia. Por lo tanto, la inclusión de Corrientes como parte de una región noreste, de clima subtropical, tal como ha sido definida en este trabajo, obedece a modernas alternativas de desarrollo y no a razones históricamente fundadas.

Según el censo de 1869, Corrientes contaba con 129.023 habitantes, incluyendo la población de la actual provincia de Misiones. El dato anterior disponible proviene de una estimación efectuada por Robertson en 1815, que calcula la población de la provincia en 50.000 habitantes y la de la capital en 5.000. Según este cálculo, la población de la provincia representaba aproximadamente el 10% del total del país. Si se compara este porcentaje con el calculado para 1869, se comprueba que la relación se mantiene constante, pudiéndose entonces deducir que el ritmo de crecimiento vegetativo es mayor en Corrientes, puesto que ya se había iniciado el proceso de inmigración europea que se radicó fundamentalmente en jurisdicción de Buenos Aires y el círculo de la pampa húmeda.

CUADRO 1: POBLACION DE LA REGION Y DEL TOTAL DEL PAIS SEGUN LOS CENSOS NACIONALES DE 1869, 1895, 1914, 1947 y 1960

Censo año	Prov. de Corrientes	Misiones	Chaco	Formosa	Total región	País
1869	129.023	—	—	—	129.023	1.737.076
1895	239.618	33.163	10.422	4.829	285.032	3.954.911
1914	347.055	53.563	46.279	19.281	466.178	7.895.237
1947	525.463	246.396	430.555	113.790	1.316.204	15.896.127
1960	533.201	361.440	543.331	178.526	1.616.498	20.008.945

CUADRO 2: PARTICIPACION PORCENTUAL DE LA POBLACION DE LA REGION EN EL TOTAL DEL PAIS SEGUN LOS CENSOS NACIONALES DE 1869, 1895, 1914, 1947 y 1960

Censo año	Corrientes	Misiones	Chaco	Formosa	Total Región	País 100%
1869	7,4	—	—	—	7,4	
1895	6,05	0,84	0,26	0,12	7,3	
1914	4,40	0,67	0,57	0,26	5,9	
1947	3,30	1,55	2,70	0,75	8,3	
1960	2,68	1,81	2,71	0,79	8,-	

////

CUADRO 3: PARTICIPACION PORCENTUAL DE LA POBLACION DE LAS PROVINCIAS EN EL TOTAL DE LA REGION SEGUN LOS CENSOS NACIONALES DE 1869, 1895, 1914, 1947 y 1960

Censo año	Corrientes	Misiones	Chaco	Formosa	Total región
1869	100	—	—	—	100
1895	84,1	11,5	3,6	1,8	100
1914	74,4	11,5	9,9	4,2	100
1947	39,8	18,7	32,7	8,8	100
1960	32,9	22,3	33,6	11,2	100

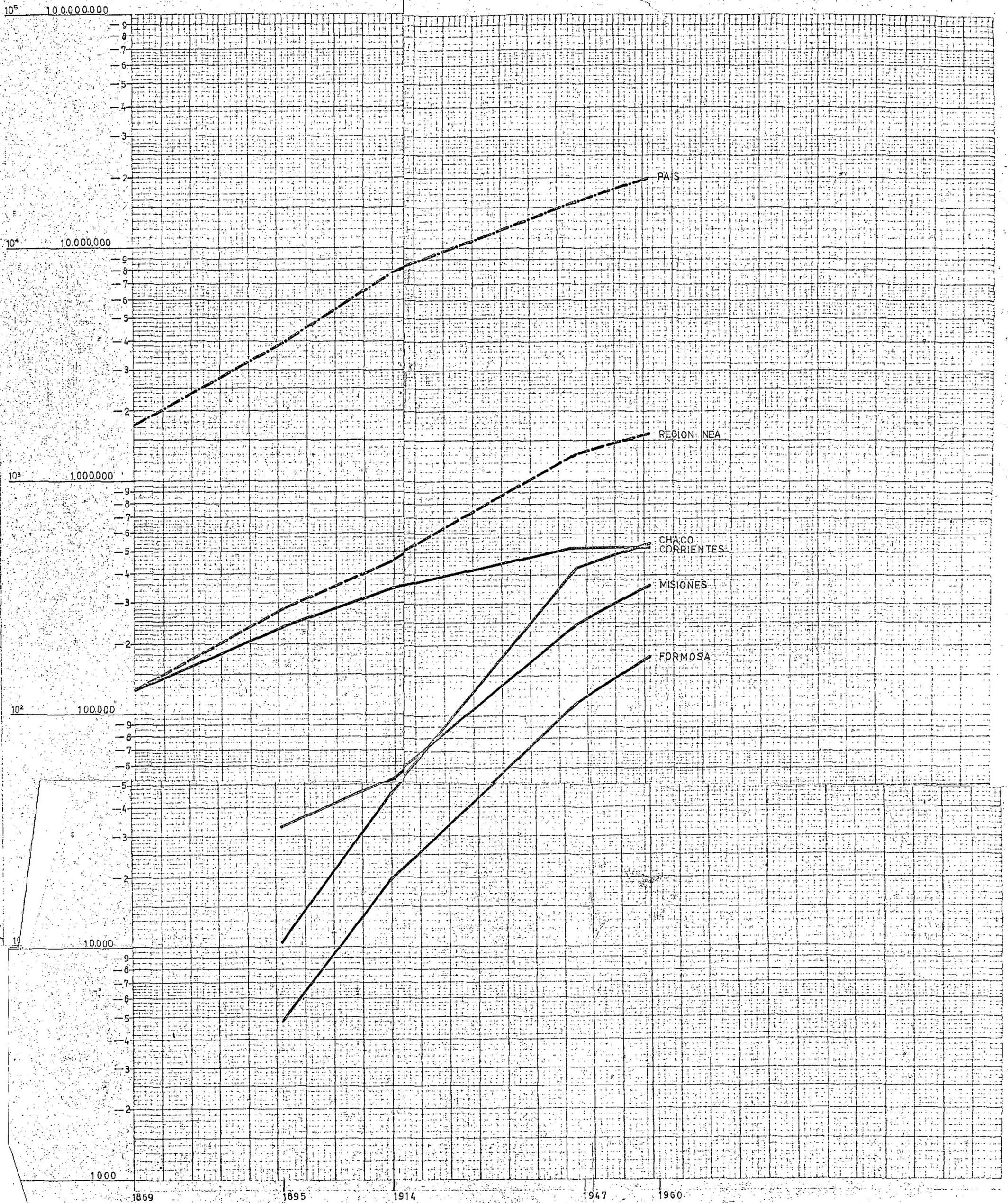
En 1895 la Región mantiene su participación mediante un sostenido crecimiento vegetativo. Entre 1895 y 1914, pese a este incremento, el escaso saldo migratorio de la Región provoca un descenso en su peso relativo. En el período intercensal 1914-1947 la población de la Región experimenta un elevado crecimiento debido a la colonización de las provincias de Chaco, Formosa y Misiones, hasta ese momento tierras vírgenes. Entre 1947 y 1960 la Región mantiene su peso porcentual ya que el crecimiento vegetativo y el aporte inmigratorio paraguayo se compensan con una acentuada emigración hacia otras áreas del país.

Si se analiza el Cuadro 3, referente a la participación porcentual de cada provincia en el total de la población de la Región, el hecho más destacado es el constante descenso del peso de la provincia de Corrientes debido al crecimiento de la población del Chaco y Misiones. El incremento de la población de estas provincias está motivado en gran parte por los aportes migratorios producidos por la existencia de mercados para el algodón y la yerba mate.

2.2.2. Tasas de crecimiento de la población

En este apartado se realizará un análisis comparativo entre los incrementos provinciales y el del total del país, pues de acuerdo con las diferencias interprovinciales vistas en el punto anterior, la medida regional resulta un valor artificial.

POBLACION DE LAS PROVINCIAS DE LA REGION, DEL TOTAL DE LA REGION Y DEL PAIS A TRAVES DE LOS CENSOS NACIONALES



CUADRO 4: TASAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION DE LAS PROVINCIAS QUE INTEGRAN LA REGION Y DEL TOTAL DEL PAIS

Censos años	Corrientes	Misiones	Chaco	Formosa	Total del país
1869-95	23,1	---	---	---	30,0
1895-914	19,3	24,8	66,6	63,1	34,9
1914-47	12,4	39,0	48,8	43,0	20,4
1947-60	1,1	29,1	17,8	34,1	17,6

Es necesario señalar que las diferencias entre las tasas de crecimiento de Corrientes y las demás provincias integrantes de la Región, se deben en gran medida a los distintos valores iniciales que tienen su origen en el hecho de que mientras el proceso de colonización de Corrientes data de fines del siglo XVI, en el resto de la región recién se inicia durante el siglo pasado.

Mientras Corrientes, poco favorecida por los movimientos inmigratorios, comienza a sentir los efectos de las corrientes emigratorias, que en el período 1947-1960 neutralizan prácticamente todo su incremento vegetativo; las otras tres provincias muestran otra dinámica de crecimiento.

Chaco y Formosa son las que presentan el mayor índice de incremento entre 1895 y 1914; en el período intercensal 1914-1947 crece la población de las tres provincias; si bien el Chaco es la que presenta el mayor índice de incremento, comparado con el período anterior sólo Misiones muestra un ritmo de crecimiento mayor. Entre 1947 y 1960 se produce un descenso en su ritmo de crecimiento debido a que las emigraciones internas, aunque menos pronunciadas que las de la provincia de Corrientes, compensan el aporte inmigratorio paraguayo y el fuerte crecimiento vegetativo.

2.2.3. Estimación de la población de la región para 1966

Suponiendo que las tendencias observadas en el período 1947-1960 se hayan mantenido constantes entre 1960 y 1966, se han calculado los totales de población de cada provincia y, por sumatoria, el total de la región. Esta hipótesis puede ser discutida ya que se basa en los siguientes supuestos:

a) Tasa de natalidad constante. Esta depende de que se mantengan constantes la estructura de edades y sexos y la vigencia de ciertas pautas culturales.

b) Tasa de mortalidad constante. Está condicionada al mantenimiento de la actual estructura de edades y sexos y al estancamiento de las condiciones de higiene y salud.

c) Tasa de migraciones constante. Está sujeta al mantenimiento de la situación económica, política y social del período que se toma como base.

d) Estructura constante de la población. Supone dejar de lado los efectos de los movimientos migratorios internos sobre la composición de la población.

CUADRO 5: ESTIMACION DE LA POBLACION DE LA REGION PARA EL PERIODO 1960-1966

	Corrientes	Misiones	Chaco	Formosa	Sumatoria Regional:
Tasa: 47-60	1,1	29,1	17,8	34,1	
1960	533.201	361.440	543.331	178.526	1.616.498
1961	533.733	371.058	553.002	184.649	1.642.442
1962	534.267	381.856	562.845	190.946	1.669.914
1963	534.801	392.968	572.864	197.458	1.697.991
1964	535.336	404.401	583.061	204.191	1.726.989
1965	535.871	416.169	593.359	211.155	1.756.554
1966	536.407	438.267	603.921	218.355	1.796.950

Si se calcula la participación porcentual de cada provincia en la población de la Región, para 1966, se observa que Corrientes mantiene su tendencia descendente, mientras que el resto aumenta su peso relativo.

////

CUADRO 6: PARTICIPACION DE LA POBLACION DE LAS PROVINCIAS EN EL TOTAL DE LA REGION DURANTE LOS AÑOS 1947, 1960 y 1966

Provincia	% del total regional en		
	1947	1960	1966
Corrientes	39,8	32,9	29,7
Misiones	18,7	22,3	24,4
Chaco	32,7	33,6	33,6
Formosa	8,8	11,2	12,3
Región	100,-	100,-	100,-

2.2.4. Composición de la población por edad y sexo

Para un primer análisis comparativo dividiremos la población de las cuatro provincias en tres grandes grupos de edad.

CUADRO 7: COMPOSICION POR EDADES DE LA POBLACION DE LAS PROVINCIAS EN LOS AÑOS 1947 y 1960

Edades	Corrientes		Misiones		Chaco		Formosa	
	1947	1960	1947	1960	1947	1960	1947	1960
0-13	40,9	40,3	39,7	41,8	41	42,1	41,6	43,3
14-60	53,5	53,2	56,9	53,9	55,8	53,7	55,4	52,9
61 y más	5,6	6,5	4,4	4,3	3,2	4,2	4	4,8

En una primera aproximación se puede observar una maduración de la población y al mismo tiempo un aumento paralelo de las poblaciones ubicadas en los grupos de mayor edad y de menor edad.

////

CUADRO 8: TASAS DE MASCULINIDAD DE LA POBLACION DE LAS PROVINCIAS,
POR GRUPOS DE EDAD, PARA LOS AÑOS 1947 y 1960

Edades	Corrientes		Misiones		Chaco		Formosa	
	1947	1960	1947	1960	1947	1960	1947	1960
0-13	102	102	103	103	107	103	103	103
14-60	97	96	116	108	120	104	119	105
61 y mas	73	80	102	122	132	122	117	114
Total	98	98	110	106	113	105	112	105

El origen migratorio de las poblaciones de Misiones, Chaco y Formosa se ve reflejado en la fuerte tasa de masculinidad que muestran estas provincias. El bajo nivel que alcanza dicha tasa en Corrientes, en cambio, refleja la emigración de la población provincial.

2.2.5. Población urbana y rural.

Si se analiza la evolución de la zona con respecto a su nivel de urbanización, se comprueba que aunque la Región ha experimentado en los últimos años un aumento en la proporción de habitantes que residen en medios urbanos, este porcentaje es actualmente bajo con relación a la tasa de urbanización total del país.

La Región es una de las zonas con mayor índice de ruralidad, debido fundamentalmente al tipo especial de economías de cultivos industriales predominante, que requiere gran cantidad de mano de obra.

Corrientes es la provincia con mayor población urbana. Este hecho se correlaciona con el tipo de explotación rural predominante, que incluye especialmente la cría de ganado en vastas zonas de la provincia.

CUADRO 9: PORCENTAJE DE POBLACION URBANA EN LA REGION

Provincia de	% población urbana	
	1947	1960
Corrientes	34,2	46,4
Misiones	18,6	31,8
Chaco	30,1	37,8
Formosa	22,8	33,6

2.2.6. Origen de la población

Tomando en cuenta los aportes inmigratorios, tanto extranjeros como provenientes de migraciones internas, se advierten marcadas diferencias entre las provincias que componen la Región.

CUADRO 10: COMPOSICION DEL APORTE INMIGRATORIO A LA REGION

Provincia	% Población extranjera	% Población Migrante interna
Corrientes	1,9	7,2
Misiones	22,7	8,4
Chaco	5,85	21,3
Formosa	22,7	8,4

Mientras Formosa y Misiones presentan un alto porcentaje de población de origen extranjero, Chaco es la única que ha recibido un fuerte aporte inmigratorio interno.

CUADRO 11: ORIGEN DE LOS INMIGRANTES EXTERNOS SEGUN PRINCIPALES NACIONALIDADES

Provincia	Paraguay	Brasil	Uruguay
Corrientes	35,9	15,6	11 %
Misiones	56,6	25,6	
Chaco	42,6		
Formosa	95		

Si se observa el cuadro 11, se comprueba que la inmigración paraguaya es la más significativa, siguiéndole en orden de importancia la de origen brasileño y uruguayo.

Corrientes es la provincia que presenta la menor proporción de población extranjera. En 1960 vivían en la provincia 10.118 extranjeros que representaban sólo el 1,9% de la población. La mayoría de ellos provienen de Paraguay, Brasil y Uruguay.

////

Misiones presenta un 22,7 de población extranjera que se compone actualmente, en su mayor parte de inmigrantes paraguayos y en menor medida de brasileños, ya que la población europea radicada en la provincia en las primeras décadas del siglo ha ido perdiendo importancia relativa con el paso de los años.

Debe señalarse que el aporte brasileño es menos importante que lo que indican las cifras, ya que una parte de la colonización alemana proviene de grupos radicados en un principio en Brasil y que aunque en muchos casos son de nacionalidad brasileña, se identifican étnica y culturalmente con el primer país de origen.

Chaco por su parte presenta un bajo porcentaje de población extranjera que se compone fundamentalmente de paraguayos y de inmigrantes de origen europeo que colonizaron la provincia originalmente.

Formosa en cambio recibe un fuerte aporte inmigratorio de origen paraguayo. Este grupo, junto con sus descendientes constituyen buena parte de su población.

CUADRO 12: ORIGEN DE LAS MIGRACIONES INTERNAS

Provincia Residencia	Provincia Origen					
	Corrientes	Chaco	Formosa	Misiones	E.Ríos	S.Fe-Salta
Corrientes	-	19,6	3,2	13	23	9,8
Misiones	49,8	—	5	1,3		
Chaco	32	—	5	1,3	23	2
Formosa	13,5	47	—	1,8		12

Corrientes provee la mayor parte de los migrantes internos de la Región y es por su parte una provincia de escasa atracción, con excepción de su zona sud, en la que se ha radicado población proveniente de Entre Ríos y Santa Fe.

Corrientes y Misiones configuran un sistema en el que cada una de las provincias provee y recibe simultáneamente el mayor porcentaje de la migración interprovincial. Entre Chaco y Corrientes existe una situación similar.

////

2.2.7. Estructura de la población activa según ramas de actividad.

CUADRO 13: ESTRUCTURA DE LA POBLACION ACTIVA POR RAMAS DE ACTIVIDADPcia. de Corrientes

Producción	Censo 1947 %	Censo 1960 %
Producción básica	45,2	37,4
Producción secundaria (Industrias manufactu- reras-Construcción		
Electricidad, gas, a- guas, y serv. sanitarios)	15	16,1
Servicios	35,3	35
Actividad no especifica- das	4,5	11,5

Pcia. de Misiones

Producción	Censo 1947 %	Censo 1960 %
Producción básica	50,8	47,2
Producción secundaria (Industrias manufactu- reras-Construcción Elec- tricidad, gas, aguas y servicios sanitarios)	20,2	17,6
Servicios	26,4	26,3
Actividades no especifica- das	2,6	8,9

Pcia. del Chaco

Producción	Censo 1947 %	Censo 1960 %
Producción básica	61,8	41
Producción secundaria (Industrias manufactu- reras-Construcción Elec- tricidad, gas, aguas y servicios sanitarios)	14,9	23,3
Servicios	22,6	16,1
Actividades no especifica- das	0,7	7,5

Pcia. de Formosa

Producción	Censo 1947 %	Censo 1960 %
Producción básica	61,8	45,3
Producción secundaria	14,9	15,9
Servicios	22,6	28,4
Actividades no especifica- das	0,7	10,3

A través de la información consignada en el cuadro 13 puede apreciarse un predominio de las actividades primarias en las cuatro provincias.

La provincia de Corrientes es la que presenta la menor proporción de mano de obra ocupada en actividades primarias y paralelamente un gran número de personas dedicadas al sector servicios, que representa un 16% del total. Ambas características están estrechamente relacionadas con el mayor grado de urbanización que presenta la provincia en relación con el resto de la Región.

Chaco por su parte también presenta un descenso de la mano de obra ocupada en el sector primario, pero a diferencia de Corrientes, la que presenta el mayor crecimiento es la actividad secundaria.

2.2.8. Densidad de la población rural

Para determinar la densidad de la población rural se ha considerado la superficie total, sin tomar en cuenta la ocupada por los núcleos urbanos debido a su escasa importancia. Sólo se han hecho excepciones en algunos casos especiales como el de la ciudad de Corrientes dentro de los límites del departamento Capital.

En algunos casos nos hemos debido atener a los datos censales, aunque dudemos acerca de los criterios de asignación de las categorías rural y urbano.

Esa situación se presenta en la provincia de Misiones, donde según el censo la ciudad de El Dorado sólo contaría con 2.500 habitantes aproximadamente. De acuerdo a la experiencia recogida, ese cálculo no es exacto, puesto que resulta difícil definir como rural a una población que se extiende durante muchos kilómetros, pero la falta de límites en lo urbano que ocasionó la colonización lineal, induce a error.

Lo mismo sucede con muchas otras poblaciones de Misiones, por ello pensamos que la población rural de esta provincia está sobreestimada.

En el mapa N° 1 se señalan las zonas de mayor densidad. Resulta notable el alto valor que alcanza ésta en los alrededores de la capital de Corrientes, a pesar de las fuertes oleadas emigratorias que han partido desde allí, según se pudo advertir en el informe so-

bre saldos migratorios (evolución de la población por departamento).

CUADRO 14: DENSIDAD DE LA POBLACION RURAL POR PROVINCIA

Provincia	Densidad por Km2.-
Corrientes	3,24
Misiones	8,26
Formosa	1,64
Chaco	3,39

La alta densidad existente en Misiones se explica por el tipo de explotación pese a la existencia de numerosas zonas que aún se hallan sin ocupar.

CUADRO 15: DENSIDAD DE LA POBLACION RURAL POR DEPARTAMENTO

Provincia de Corrientes:

Bella Vista	6,67
Beron de Astrada	3,10
Capital	16,81
Concepción	2,65
Curuzú Cuatía	1,67
Empedrado	6,8
Esquina	4,01
General Alvear	1,68
General Paz	3,1
Goya	7
Itatí	6,8
Ituzaingó	1,33
Lavalle	10,3
Mburucuyá	7,92
Mercedes	1,32
Monte Caseros	5,49
Paso de los Libres	1,81
Saladas	6,53
San Cosme	14,8
San Luis del Palmar	6,11
San Martín	0,97
San Miguel	2,6

//////

Provincia de Corrientes:

(cont.)

San Roque	6,40
Santo Tomé	1,69
Sauce	3

Provincia de Misiones:

Apostoles	8,58
Cainguas	11,5
Candelaria	8,62
Capital	7,67
Concepción	7,79
El Dorado	11,15
G. Belgrano	1,6
Guaraní	1,8
Iguazú	3,69
L. Alem	20,03
L.G.S.Martín	11,11
Montecarlo	9,1
Oberá	25,42
San Ignacio	18,10
San Javier	17,42
San Pedro	1,4
25 de Mayo	6,6

Provincia de Chaco:

Almirante Brown	0,7
Bermejo	7,53
Capital G.O'Higgins	9,5
Comandante Fernandez	2,15
Chacabuco	5,40
12 de Octubre	4,31
Fray J.S.M. de Oro	3,21
G. Belgrano	2,96
G. Donovan	5,50
G. Güemes	0,59
Independencia	6,14
Libertad	6,5

Provincia de Chaco:

(cont.)

////

L.G.S. Martín	4,60
Maipú	6,57
M.L.J. Fontana	3,98
9 de Julio	5,71
Presidencia de la Plaza	4,64
1° de Mayo	3,8
Quitilipi	1,18
San Fernando	4,69
San Lorenzo	5,17
Sargento Cabral	8,5
Tapenega	1,1
25 de Mayo	8,39

Provincia de Formosa:

Bermejo	0,5
Formosa	1,82
Laishi	3
Matacos	0,9
Patiño	1,4
Pilagás	3,2
Pilcomayo	4,11
Pirané	3,22
Ramón Lista	0,5

2.3. ECONOMIA

2.3.1. Factores negativos

Una rápida caracterización de la Región permite apreciar su empobrecimiento y su grado de desarrollo, inferior al del promedio nacional.

Los análisis históricos concuerdan en que la principal razón del atraso, tanto de ésta como de otras regiones del interior del país, radica en el cambio sufrido por la estructura económica nacional hacia fines del siglo pasado, cuando el sector externo se convirtió en el centro dinámico de la economía argentina. Este cambio concentró en la región pampeana, favorecida por sus ventajas comparativas, una mayor proporción de la actividad económica, al mismo tiempo que canalizó hacia ella la mayor parte de las obras de infraestructura, del país, marginando las necesidades de otras regiones que paulatinamente se fueron empobreciendo.

La estructura espacial argentina refleja fielmente lo que se ha señalado. A raíz de los cambios acontecidos se produjo un reordenamiento de los antiguos ejes económicos de la colonia, que desempeñaban un papel de integración de la economía nacional; el sistema regional resultante quedó estructurado como un conjunto de islas económicas, sin comunicación interregional.

La falta de integración actual del país, a través del desarrollo de polos de distintas jerarquías, perpetúa los desequilibrios regionales y sectoriales, por este motivo existen diferencias notables entre el nivel de vida de los pobladores de las diferentes regiones. El producto bruto per capita de la región motivo de este estudio, por ejemplo, apenas llega a la mitad del nacional. Esto se debe a que, como consecuencia del fenómeno señalado, es decir por haber sido postergada en la satisfacción de sus necesidades básicas (como las de capital social fijo, por ejemplo) todavía no ha podido ofrecer incentivos adecuados para alentar la radicación en su territorio de nuevas modalidades de producción que renueven la estructura económica. La insuficiente infraestructura regional en materia de transportes y energía, ha impedido el surgimiento de economías externas suficientes para impulsar la localización de una industria manufacturera que de como resultado el despegue de la Región.

Por otra parte, tampoco los sectores primarios, base de la economía de la Región, se desarrollan en forma dinámica. Es probable que esto se deba a que el agro regional no ha incorporado los adelantos de la tecnología moderna y al mismo tiempo a la falta de medidas de gobierno que tiendan a proteger los precios de sus productos.

Todo esto trae aparejada la emigración de la población económicamente activa y la disminución de la tasa de crecimiento de la población en relación con la tasa nacional.

Por otra parte la Región se ha visto obligada a recurrir a la burocracia para absorber parte de la población activa que no emigra pero que al mismo tiempo no encuentra posibilidades de ocupación en el campo de las actividades productivas. Así es que los presupuestos provinciales, todos deficitarios, están dedicados casi totalmente a los gastos en personal. Es indudable que este factor influye negativamente en la posibilidad de desarrollo de los sectores básicos, agudizando los estrangulamientos existentes. Como ejemplo hasta señalar que los servicios de infraestructura en materia de caminos registran en la Región un coeficiente cuatro veces menor al del promedio nacional y trece veces menor al de la provincia de Buenos Aires.

En síntesis se puede decir que los cuellos de botella estructurales de la Región le impiden superar su estancamiento y al mismo tiempo generan círculos viciosos de los que parece difícil salir. Por ejemplo, el bajo nivel de vida de su población se debe a las fallas estructurales de su economía, que derivan de la falta de condiciones básicas para la transformación de la estructura productiva, pues la insuficiencia de capital social fijo no genera economías externas suficientes que posibiliten la localización de industrias manufactureras. Esto trae aparejado problemas de demanda de trabajo por que su aparato productivo funciona a escala restringida, provocando la emigración del excedente de oferta de trabajo o su absorción por el sector gobierno, que debe recurrir a los presupuestos deficitarios para satisfacer sus demandas salariales. Esta circunstancia limita las posibilidades de realizar las obras de infraestructura necesaria para el despegue de la Región.

2.3.2. Posición de la Región dentro del país

Si se analiza la evolución del producto bruto regional entre los años 1953 y 1961, se comprueba que la participación porcentual de la región en el producto nacional ha disminuído en un 17,7%. Es decir que ha resignado posiciones en favor de otras regiones debido al estancamiento de su economía.

Al analizar individualmente las provincias que componen la región se aprecia en todas ellas la existencia de una tendencia similar. Si bien es cierto que en 1961 Misiones ocupa el mismo nivel que en 1953, debe recordarse los problemas de producción y precios que viene enfrentando esta provincia en estos últimos años.

Se pueden establecer dos niveles de acuerdo a la importancia de la participación de cada una de ellas en el producto bruto de la Región: en el superior estarían incluidas Chaco y Corrientes y en el inferior Misiones y Formosa. Corrientes tiende a ocupar la posición de mayor influencia dentro de la Región. En efecto, mientras que el Chaco que en 1953 aportaba el 40% del producto regional, en 1961 sólo llegó al 36%; Corrientes alcanzó en este último año el 34,3% aumentando su participación en un 9,3%.

2.3.3. Estructura económica regional

A. Con relación al país

Para analizar la estructura económica regional y su relación con la estructura nacional se utilizaron los datos del producto bruto regional correspondiente a los años 1953 y 1961, agrupándolos en grandes sectores económicos. En base a esta información se puede decir que, mientras que en 1953, para el total del país, el aporte del sector industrial manufacturero fue superior al del sector agropecuario, en la Región sucedió lo contrario, pues casi la mitad del producto bruto regional correspondió al aporte realizado por el sector primario.

En 1961 se acentuó la preponderancia del sector industrial en el marco nacional, mientras que el sector primario siguió perdiendo importancia relativa. En la Región el sector agropecuario sigue siendo el principal aunque también disminuye su importancia, pero a diferencia de lo que ocurre en el total nacional, son otros sectores económicos y no la industria manufacturera los que experimentan los mayores incrementos relativos.

En la Región se produce un marcado deterioro en los sectores básicos -transporte, comunicaciones y energía-, que es superior al del resto del país.

Entre los períodos analizados se aprecia una disminución de la participación del sector gobierno en el producto bruto nacional, no sucede lo mismo con el producto regional en el que la participación de dicho sector aumenta en un 1,2%.

En resumen no se puede decir que la evolución de la estructura de la economía regional durante el período analizado, se asemeje a la nacional, ya que en esta última se intensificó el proceso de industrialización aunque persistieran los estrangulamientos de la infraestructura que entorpecen el proceso mencionado. En cambio en la Región el sector industrial no ha alcanzado una importancia significativa, el sector primario mantiene su predominio, mientras que los sectores básicos han experimentado un deterioro mayor que el observado a nivel nacional. Esto ha determinado que el excedente de oferta de trabajo que no es absorbida por el sector gobierno emigre hacia otras regiones que le ofrecen perspectivas de mejorar su nivel de vida.

B. Por provincia

El análisis estructural de la provincia de Corrientes entre los períodos señalados nos revela que el sector agropecuario sigue siendo predominante aunque su importancia relativa disminuye. Al mismo tiempo parece apreciarse una mayor participación de las industrias manufactureras. En cambio la importancia relativa de los servicios básicos ha pasado a ocupar el nivel más bajo de la Región.

En la provincia de Chaco también sigue siendo el sector agropecuario, la principal actividad, aunque la disminución de su participación en el producto bruto es mayor que en el caso de Corrientes. Sin embargo no son los sectores dinámicos los que ganaron posiciones, sino que se observan aumentos en la participación de sectores tales como construcciones, comercio, servicios personales, etc. No se puede decir que el sector gobierno sea un receptor importante del excedente de oferta de trabajo, porque dentro de la Región es el menor en importancia relativa, aunque registra una peligrosa tendencia pues su participación casi se ha duplicado entre ambos años.

Misiones fue la provincia que en 1953 registró el índice más elevado dentro de la Región de participación del sector agropecuario en la estructura económica, aunque en 1961 este sector perdió posiciones en favor de sectores residenciarios. La actividad industrial experimentó un leve aumento, pero los servicios básicos disminuyeron fuertemente su importancia relativa.

El sector agropecuario de la provincia de Formosa fue el que presentó una mayor disminución relativa en el período mencionado, si bien no fueron los sectores dinámicos de la economía los que impulsaron la transformación, ya que la industria manufacturera se mantuvo al mismo nivel y los servicios básicos perdieron importancia relativa. El aumento notable de la participación del sector gobierno la convirtió en la provincia con mayor coeficiente burocrático.

Resumiendo se puede decir que de las dos provincias más importantes, Corrientes es la que está comparativamente mejor condicionada, pues si bien tiene menor nivel de industrialización que el Chaco, la importancia relativa del sector industrial ha aumentado, mientras que ha disminuido la del sector gobierno y el deterioro de los servicios básicos parece ser menor. Entre las dos provincias restantes, los índices son más favorables para Misiones, ya que registra algún crecimiento industrial. En Formosa en cambio las actividades menos dinámicas han aumentado su importancia relativa en detrimento del sector agropecuario.

2.3.4. Base económica regional

Si se define como base económica de una unidad geográfica al conjunto de actividades cuyo mercado supera al de la unidad en cuestión, se puede decir que la base económica de la Región es eminentemente agropecuaria, con algún tipo de transformación industrial de sus productos. Tomando en cuenta las especializaciones productivas que se aprecian a través de las contribuciones al producto nacional; se puede considerar que Chaco y Misiones son provincias agrícolas, Formosa es agrícola-ganadera y Corrientes es ganadera.

El estudio de los principales flujos interjurisdiccionales realizado por el C.F.I. en 1959 muestra que el 94% de las exportaciones de Chaco está constituido por fibra de algodón. En Corrientes se observa una mayor diversificación: el 52,4% de las exportaciones tie-

ne origen agropecuario y el resto proviene de la actividad industrial. La importancia de la ganadería se refleja en el hecho de que este sector aporta el 40,2% del total de las exportaciones.

Formosa se caracteriza por su base exportadora industrial -transformadora de materias primas de origen agrícola- ya que el 62,2% de las exportaciones está constituido por fibras de algodón y extracto de quebracho.

Al mismo tiempo los flujos de producción permiten apreciar que la mayor parte de las exportaciones regionales se canaliza hacia el área metropolitana. Sólo Corrientes posee un mercado regional de cierta magnitud para sus exportaciones, ya que abastece a Misiones con sus productos ganaderos.

2.3.5. Factores de desarrollo

Si se acepta la hipótesis de que para lograr un desarrollo racional es necesario integrar espacial y sectorialmente las diferentes regiones del país, porque así lo requieren las condiciones técnicas de la producción moderna, es necesario enfocar el estudio del desarrollo de la Región en función de su integración con la economía nacional a través de la especialización productiva determinada por sus ventajas relativas.

Para lograr este objetivo será necesario adoptar una estrategia que tienda a transformar la estructura económica de la Región. Una de las condiciones esenciales para lograr este objetivo, es la consolidación del polo de crecimiento compuesto por las ciudades de Corrientes y Resistencia. De esta manera se podrá disponer de un eje de desarrollo regional que permita a la Región integrarse al mercado nacional. Para la mejor complementación interregional, deberían afianzarse al mismo tiempo polos de segundo grado, tales como el de la ciudad de Posadas en Misiones.

Las necesidades de capital fijo derivadas de este planteo tendrían que ser encaradas en un plan a largo plazo de tal manera que se crearan bases adecuadas para el despegue, no sólo del sector agropecuario sino también de industrias motrices tales como las textiles, madereras, frigoríficas y de celulosa y papel; es decir las transformadoras de recursos naturales de la Región.

CUADRO 16: ESTRUCTURA DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO POR GRANDES SECTORES Y POR PROVINCIAS

	Sectores Agropec.	Industria Manufact.	Sectores de Serv. básicos	Gobierno	Otros sectores	TOTAL
<u>1953</u>						
País	19,8	26,1	9,7	9,6	34,8	100,0
Región	45,2	11,5	8,8	11,7	22,8	100,0
Corrientes	43,7	7,1	6,9	17,7	24,6	100,0
Chaco	41,1	18,9	10,5	5,9	23,6	100,0
Formosa	40,3	11,1	7,6	11,4	29,6	100,0
Misiones	45,6	8,9	10,0	11,7	23,8	100,0
<u>1961</u>						
País	13,9	35,1	7,6	6,4	37,0	100,0
Región	35,3	13,9	4,4	12,1	34,3	100,0
Corrientes	41,2	11,3	4,3	14,6	28,6	100,0
Chaco	30,8	18,4	4,4	9,7	36,7	100,0
Formosa	27,0	11,6	4,8	15,2	41,4	100,0
Misiones	36,8	11,0	4,6	11,2	36,4	100,0

FUENTE: 1953.- Relevamiento de la Estructura Regional de la Economía Argentina - Consejo Federal de Inversiones - Instituto Di Tella.

1961.- Datos proporcionados por la Sección Cuentas Sociales del C.F.I.

CUADRO 17: PARTICIPACION DE CADA PROVINCIA EN EL PRODUCTO BRUTO REGIONAL, AÑO 1961

	Región	Chaco	Corrientes	Misiones	Formosa
Agricultura	100	38,2	25,1	30,5	6,2
Ganadería	100	17,3	75,3	2,0	5,4
Pesca	100	19,2	54,4	19,2	7,2
Minería	100	65,0	20,2	14,8	-
Ind. Manufacturera	100	48,9	27,9	16,7	6,5
Construcción	100	39,2	28,3	25,4	7,1
Comercio	100	43,4	26,4	20,5	9,7
Transporte	100	37,6	29,8	22,3	10,3
Comunicaciones	100	33,5	37,1	24,1	5,3
Vivienda	100	35,2	27,1	27,9	9,8
Finanzas	100	36,8	38,1	16,5	8,6
Serv. Públicos	100	43,5	45,2	10,8	0,5
Gobierno	100	29,5	41,3	19,5	9,7
Serv. Personales	100	32,6	35,7	20,0	11,7
T O T A L	100	36,8	34,3	21,1	7,8

FUENTE: Datos proporcionados por la Sección Cuentas Sociales del C.F.I.

CUADRO 18: PARTICIPACION DE LA REGION Y LAS PROVINCIAS EN EL PBI NACIONAL Y DE LAS PROVINCIAS EN EL DE LA REGION

	1953		1958		1959		1961	
País	100		100		100		100	
Región	4,5	100	4,2	100	3,9	100	3,7	100
Corrientes	1,4	31,1	1,4	33,3	1,3	33,3	1,2	34,3
Chaco	1,8	40,0	1,7	40,5	1,6	41,0	1,4	36,8
Formosa	0,5	11,1	0,4	9,5	0,4	10,3	0,3	7,8
Misiones	0,8	17,8	0,7	16,7	0,6	15,4	0,8	21,1

FUENTE: Elaboración con información del "Relevamiento de la Estructura Regional de la Economía Argentina". Consejo Federal de Inversiones - Instituto Di Tella (para 1953, 1958 y 1959) y del Equipo de Cuentas Sociales del C.F.I. (para 1961).-

2.4. Equipamiento infraestructural y colectivo

Si se analiza la infraestructura de la Región, considerando los aspectos relacionados con el transporte se observa una absoluta escasez en la red vial y ferroviaria. Este hecho es concurrente con las características de distribución del equipamiento colectivo.

La red vial principal de la Región está formada por la ruta 12, que sirve de nexo entre Corrientes, Misiones y Entre Ríos; por la ruta 11, que une Chaco con Formosa y Santa Fe, y por la ruta 16, que penetra en el territorio del Chaco. De todas estas la ruta 11 es la que cuenta con mayor longitud pavimentada, no existiendo pavimento en los tramos correspondientes a las uniones Posadas-Corrientes, Corrientes-Paraná y Formosa-Resistencia.

De particular importancia resultará el enlace de las rutas 11 y 12 a efectuarse por medio del puente Corrientes-Chaco ya licitado. Esta obra permitirá la unión, en el extremo norte, de la red vial mesopotámica con la del resto del país y tendrá gran influencia particularmente sobre el tráfico local entre las ciudades de Corrientes y Resistencia. Este aspecto se estudia más en detalle al analizar la ciudad de Corrientes.

La red ferroviaria que sirve a la región está formada por el Ferrocarril Urquiza, que une las provincias de Corrientes con Misiones al norte, y con Entre Ríos y Buenos Aires al sur. Las provincias de Chaco, Formosa y Santa Fe están vinculadas entre sí y con Buenos Aires por el Ferrocarril Belgrano, no existiendo nexo ferroviario entre las provincias mesopotámicas y las otras que componen la Región.

En lo que respecta a la infraestructura correspondiente al transporte por agua, la Región posee una serie de puertos sobre los ríos Paraná, Paraguay y Uruguay. En general el movimiento de los mismos es bajo, si se lo compara con otros puertos del país. (1) Pero, considerando el sistema portuario regional, se observa que los ubicados sobre el río Paraná aparecen como más importantes en cuanto a movimiento de carga y conexión con la red vial y ferroviaria. En particular, los puertos de Barranqueras y Corrientes son los que anotan el

(1) Como referencia puede citarse que en 1965 el puerto de Santa Fe movió un tonelaje equivalente al 43,7% del total de carga de todos los puertos considerados.

movimiento mayor. (ver cuadros) Además si se comparan las cifras registradas en los años 1960 y 1965 se nota que el puerto de Corrientes ha aumentado en forma significativa el total general de carga entrado y salido con respecto al de Barranqueras.

Analizando por último la infraestructura correspondiente al transporte aéreo, se observa que la provincia de Corrientes es la que tiene mayor cantidad de aeropuertos comerciales, que además presentan una distribución que abarca prácticamente todo su territorio.

En cuanto a la importancia de los aeropuertos de la Región, medida en función del movimiento de pasajeros, aparecen en primer lugar los de Corrientes y Resistencia. En segundo lugar está el aeropuerto de Posadas y en tercero el de Formosa cuyo movimiento es comparable con el que registra Monte Caseros en Corrientes.

Para conocer la situación correspondiente al equipamiento de las provincias comprendidas en la Región, se ha tenido en cuenta:

- a) Presencia y cantidad de bancos y hospitales
- b) Presencia de escuelas secundarias

Se han considerado además los aspectos: nivel global del equipamiento existente y distribución del mismo sobre el territorio.

Con referencia al nivel global, como resulta de los gráficos y cuadros correspondientes (ver anexos) el nivel más alto corresponde a la provincia de Corrientes. La provincia del Chaco en cambio, a pesar de contar con una población algo mayor que la correspondiente a la primera ocupa el segundo lugar. El nivel menor que se verifica corresponde a la provincia de Formosa, que se encuentra en la situación más desfavorable de la Región.

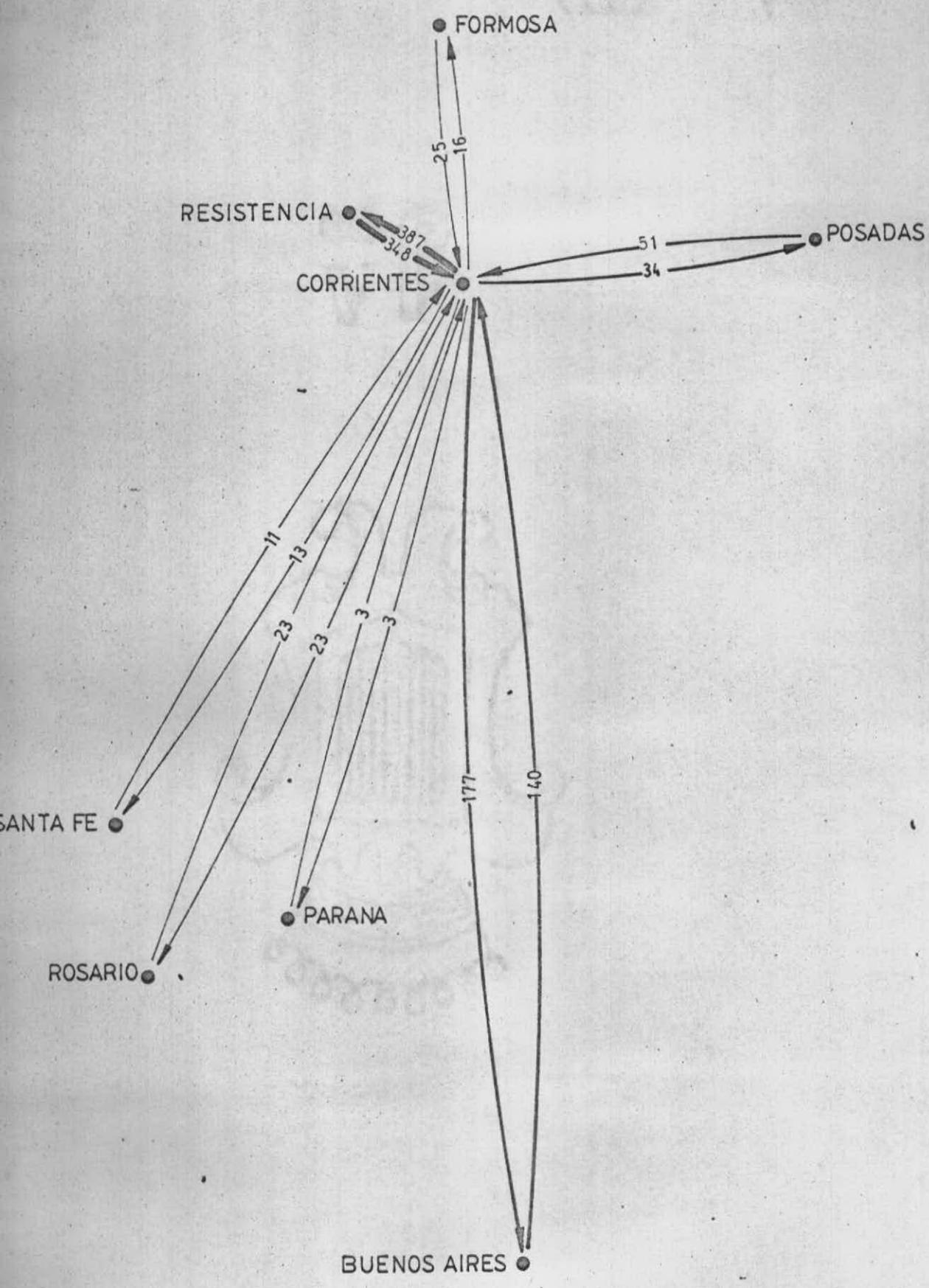
Si se considera el aspecto equipamiento desde el punto de vista de su distribución, se obtiene que Corrientes es la provincia que está en mejor situación. Prácticamente todo su territorio está equipado en mayor o menor grado. A esta provincia le siguen las de Chaco y Misiones que presentan condiciones similares menos en lo que respecta a hospitales. La primera cuenta con una mejor distribución. La provincia de Formosa, en cambio, vuelve a ocupar aquí el último lugar, siendo la que presenta los mayores vacíos de equipamiento. Este hecho, por otra parte, se explica y concuerda con la distribución de población que se verifica en la misma.

También cabe señalar otro rasgo característico en lo que concierne a distribución. En general se verifica que en las provin-

cias de Corrientes y Misiones el equipamiento se concentra principalmente siguiendo las costas de los ríos, encontrándose la mayor intensidad sobre la costa del Paraná. En el Chaco, en cambio, las concentraciones de equipamiento siguen una línea de dirección noroeste que penetra en el territorio de la provincia.

En lo que respecta a los tres Departamentos de la provincia de Santa Fe que integran la Región, se observa que los mismos presentan niveles altos de equipamiento si se los compara con las otras provincias mencionadas. De entre ellos sobresale el Departamento de General Obligado, ubicado sobre la margen derecha del río Paraná, frente a la costa correntina.

LUJO TELEFONICO - PROMEDIO DIARIO (AÑO 1964)



3. PROVINCIA DE CORRIENTES

3.1. FACTORES FISICOS

3.1.1. Caracterización geográfica

El territorio de la provincia de Corrientes se caracteriza fundamentalmente por su superficie plana, casi sin desniveles y con pendientes exiguas casi nulas, que sin duda constituyen el motivo de sus malas condiciones de drenaje. A esta característica, que es una consecuencia de su historia geológica, se deben la conformación peculiar de la red hidrográfica que la recorre y el estancamiento de las aguas pluviales que, bajo la forma de bañados, cañadas, esteros o lagunas, cubren aproximadamente la mitad de su extensión.

A pesar de su caracter plano, los elementos morfológicos señalados permiten dividir a la provincia de Corrientes en dos grandes regiones principales, una occidental y otra oriental, separadas por la laguna o estero del Iberá, su elemento morfológico más peculiar, que se prolonga hacia el sur en la cuenca hidrográfica del río Corrientes.

I. Región occidental

Tiene la forma aproximada de un triángulo rectángulo cuyos catetos al norte y al oeste están constituidos respectivamente por los tramos alto y medio del río Paraná y cuya hipotenusa, con una dirección aproximada de noreste a sudoeste, está formada por la línea que une la ciudad de Ituzaingó con la desembocadura del río Corrientes en el Paraná. La ciudad de Corrientes, capital de la provincia, está ubicada en el vértice en el que se unen los dos catetos mencionados.

La superficie de este triángulo presenta una pendiente con sentido oeste-sudoeste, pero su declive es tan suave que no supera el 0,25% en su borde occidental.

Los elementos que interrumpen en cierta forma la monotonía y uniformidad del paisaje, están constituidos por un lado por las suaves depresiones que componen las líneas de desagüe y por otro por las leves ondulaciones arenosas, más o menos alargadas, con sentido noreste-sudoeste. ~~Estas últimas se denominan "lomas", "lomas", "cerros" y "teuquillas", estas últimas designaciones son exageradas pues el desnivel máximo de estas formas con respecto al llano que las circunda no excede en ningún caso los 10 metros.~~

En cuanto a la hidrografía de esta zona, se observa que el desagüe se efectúa casi exclusivamente hacia el Paraná medio. La ribera izquierda del alto Paraná, entre Ituzaingó y Paso de la Patria, no recibe ningún afluente de importancia, sólo un reducido número de pequeños zanjones. En cambio aguas abajo de la ciudad de Corrientes, desembocan en el Paraná unos cuantos cursos de agua importantes que en realidad constituyen la escasa red hidrográfica que riega toda la región comprendida entre el río Paraná y la laguna del Iberá. Esta red está integrada por numerosos arroyos que no están dispuestos en forma paralela sino formando un amplio abanico cuyo borde oriental está constituido por la cuenca del Iberá.

A lo largo de cada una de las depresiones ocupadas por los cursos mencionados, se puede observar tres situaciones diferentes que se van substituyendo a medida que se desplazan de este a oeste y que se reflejan en la presencia o no de suelos firmes.

La parte ubicada más hacia el este de cada depresión está formada por terrenos permanentemente anegados que se conocen con el nombre de "esteros". Por lo general esta parte ocupa algo más de la mitad de la depresión y el agua que la cubre totalmente presenta diferencias de profundidad. Aguas abajo, la segunda parte está constituida por un amplio valle extendido en el que si bien todavía el agua presenta cursos divergentes y con tendencia a producir desbordes durante los períodos lluviosos, en las épocas de escasas lluvias logran encauzarse en un curso más definido. Por último en el tercer trecho, el más corto de todos, el curso de las aguas tiene límites laterales bien marcados.

Otro hecho notable de este sector de la provincia es la presencia de lagunas de diferentes tamaños, permanentes o temporarias y de profundidad variable.

II. Región oriental

Esta zona está ubicada al este del límite representado por el estero del Iberá y por su continuación hacia el sur, el río Corrientes, más exactamente, al este de la línea imaginaria que une Ituzaingó con la desembocadura del río Corrientes en el Paraná. Su conjunto tiene la forma de un rectángulo alargado en el sentido noreste-sudoeste.

Esta región oriental se puede dividir en tres sectores que presentan condiciones un tanto distintas: a) Un sector meridional, que se extiende desde la orilla del río Miriñay hasta los límites de la provincia de Entre Ríos. Ofrece un panorama típicamente "enterrerriano" con un

desagüe más o menos suficiente y separado en dos vertientes (poniente y naciente) por el divortium formado por las alturas de Curuzú Cuatiá - Mercedes, al norte y la Cuchilla Grande, al sur.

b) Un sector septentrional que abarca los departamentos de Santo Tomé e Ituzzaingó. Este sector, que se puede considerar un apéndice del paisaje misionero, presenta condiciones de drenaje similares a la del sector mencionado en primer lugar.

c) Un sector intermedio constituido por los departamentos de San Martín, Paso de los Libres, y parte oeste de Santo Tomé. El relieve, casi completamente llano, está surcado por una red hidrográfica escasa.

3.1.2. Clima

Las condiciones climáticas, caracterizadas por inviernos benignos, veranos largos, escasa frecuencia de heladas y lluvias relativamente abundantes, colocan a la provincia de Corrientes en una situación muy favorable para el éxito de gran cantidad de cultivos y para el desarrollo de una ganadería progresista.

Todos los estudios sobre los recursos naturales de la provincia señalan sus extraordinarias posibilidades potenciales en lo que se refiere a la producción agropecuaria.

3.2. POBLACION

3.2.1. Evolución

A través del análisis de los cuadros 19 y 20 (y del Mapa N°7) puede observarse un proceso de evolución histórica. Entre 1914 y 1947 pueden señalarse dos áreas en las que la población disminuye, una corresponde a las grandes explotaciones de ganadería extensiva: Mercedes, Curuzú Cuatiá y San Martín; la otra es el cinturón que rodea la Capital de la Provincia con exclusión de Itatí y Berón de Astrada sobre la costa.

Entre 1947 y 1960 se han extendido las áreas de pérdida de población, resultando marcadamente afeñtado el anillo en torno a la Capital, con excepción de Concepción y de Berón de Astrada-Itatí. En otros puntos de la Provincia aparecen como polos de crecimiento moderado Goya y Monte Caseros.

CUADRO 19 : POBLACION POR DEPARTAMENTO A TRAVES DE LOS CENSOS NACIONALES

DEPARTAMENTO	1869	1895	1914	1947	1960
Bella Vista	5.462	12.170	15.953	23.610	19.470
Berón de Astrada(1)	(2)	1.510	1.923	2.074	2.547
Capital(3)	14.448	21.588	39.031	71.856	105.915
Concepción(4)	3.766	5.402	9.571	14.913	15.898
Curuzú Cuatiá	10.386	20.269	27.395	35.140	31.451
Empedrado	5.300	12.100	15.628	20.063	16.907
Esquina	8.028(9)	13.046	16.521	25.077	22.568
Gral. Alvear(5)					7.554
Gral. Paz(6)	8.211	9.577	13.807	17.454	15.258
Goya	10.907	18.370	27.536	57.984	62.721
Itatí	2.229(7)	1.890	2.949	5.257	5.897
Ituzaingó	(8)	3.292	8.126	14.278	13.939
Lavalle	4.277	9.108	15.415	25.714	18.914
Mburucuyá	4.155	6.407	9.337	12.248	10.241
Mercedes	9.912	17.234	23.717	27.048	26.102
Monte Caseros	3.731	11.381	14.368	23.558	25.492
Paso de los Libres	5.974	10.640	14.001	25.729	23.544
Saladas	4.444	7.373	12.473	17.168	16.345
San Cosme	3.620	5.751	8.013	9.161	8.723
S.L.del Palmar	6.765	11.024	17.020	18.375	17.990
San Martín(10)	3.463	10.920	16.043	21.512	9.745(11)
San Miguel	3.326(12)	4.251	6.040	7.652	7.373
San Roque	5.341	7.012	10.684	16.746	17.294
Santo Tome	5.278	13.843	14.481	22.566	22.579
Sauce	(13)	5.460	7.059	9.920	8.734
TOTALES	129.023	239.618	347.055	525.463	533.201

1) En 1895 figuraba con el nombre de San Antonio de Itatí.- 2) Incluido en Itatí.- 3) Incluye el extinguido departamento de Lunas.- 4) En 1869 se llamaba Yaguareté Core.- 5) Creado entre 1947 y 1960 como fraccionamiento del Dpto. San Martín.- 6) En 1869 y 1895 se llamaba Caa-Catí.- 7) Incluye el Dpto. de Berón de Astrada.- 8) Incluido en San Miguel.- 9) Incluye el Dpto. Sauce.- 10) En 1869 y 1895 figura con el nombre de La Cruz.- 11) Los límites fueron modificados y fue formado con el resto el Dpto. Gral. Alvear.- 12) Incluye el Dpto. de Ituzaingó.- 13) Incluido el Dpto. de Esquina.-

CUADRO 20: CRECIMIENTO ANUAL MEDIO POR CADA 1.000 HABITANTES A TRAVES DE
LOS CENSOS NACIONALES

Departamento	1869/95	1895/914	1914/47	1947/60
Bella Vista	29,3	14,2	11,7	-14,8
Berón de Astrada		12,7	2,3	15,7
<u>Capital</u>	<u>15,2</u>	<u>30,3</u>	<u>17,9</u>	<u>29,5</u>
Concepción	13,7	29,3	13,2	4,9
Curuzú Cuatiá	24,8	15,7	7,5	-8,5
Empedrado	30,1	13,4	8,3	-13,1
Esquina	30,4	12,4	12,5	-8,1
Gral. Alvear (departamento de reciente creación)				
Gral. Paz	5,9	19,0	7,1	-10,3
<u>Goya</u>	<u>19,6</u>	<u>21,-</u>	<u>21,6</u>	<u>6,0</u>
Itatí	16,0	23,0	17,0	8,8
Ituzaingó		44,6	16,6	-1,8
Lavalle	27,8	27,1	15,2	-23,4
Mburucuyá	16,4	19,6	8,2	-13,7
Mercedes	20,7	16,7	4,4	-2,7
Monte Caseros	38,9	12,2	14,7	6,1
Paso de los Libres	21,6	14,4	17,9	-6,8
Saladas	19,1	26,9	9,7	-3,8
San Cosme	17,5	17,3	4,1	-3,8
S.L.del Palmar	18,4	22,5	2,3	-1,6
San Martín	39,9	20,0	8,8	(separación dpto. Gral. Alvear) (1)
San Miguel	29,8	18,3	7,1	-2,9
San Roque	10,4	21,4	13,4	2,5
Santo Tome	34,5	2,4	13,2	0,04
Sauce		13,4	10,2	-9,8

1) Sumados ambos departamentos (Gral. Alvear y San Martín resultaría una tasa de crecimiento anual de 10,8)

DISTRIBUCION POR EDADES CADA 5 AÑOS
(en porcentajes)

DEPARTAMENTOS

Edades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Desco- nocida	0,3	0,5	0,4	0,1	0,3	0,5	0,5	0,4	0,2	0,5	0,2	0,3	0,4	0,6	0,2	0,3	0,2	0,3	0,2	0,4	0,5	0,4	1,0	0,4	0,4	0,6
85 años	0,3	0,3	0,1	0,3	0,3	0,4	0,3	0,5	0,2	0,5	0,3	0,2	0,2	0,4	0,4	0,5	0,2	0,4	0,4	0,3	0,6	0,4	0,2	0,3	0,3	0,3
80-84	0,4	0,5	0,4	0,3	0,4	0,4	0,5	0,5	0,4	0,6	0,3	0,4	0,4	0,6	0,5	0,5	0,4	0,3	0,4	0,5	0,5	0,4	0,6	0,4	0,4	0,5
75-79	0,7	0,9	0,8	0,6	0,8	0,8	0,9	0,9	0,9	1,1	0,6	0,7	0,6	0,9	1,0	0,8	0,6	0,8	0,9	0,9	0,8	0,7	1,0	0,8	0,7	0,6
70-74	1,3	1,2	1,7	1,1	1,1	1,3	1,4	1,6	1,4	1,8	1,1	1,2	1,2	1,1	1,4	1,5	1,2	1,3	1,2	1,8	1,5	1,4	1,3	0,9	1,2	1,6
65-69	1,7	1,8	1,5	1,6	1,4	1,7	2,0	2,0	1,9	2,3	1,4	1,6	1,6	1,7	2,1	2,0	1,5	1,5	1,7	2,0	1,8	1,9	1,8	1,4	1,5	1,9
60-64	2,2	2,3	2,3	2,2	2,0	2,4	2,3	2,5	2,6	2,7	2,0	2,4	2,2	2,1	2,7	2,6	2,1	2,4	2,2	2,5	2,0	2,6	2,6	2,0	2,0	2,4
55-59	3,1	2,9	2,8	3,2	3,1	3,2	3,4	3,5	3,1	3,5	2,5	3,1	3,2	3,2	3,7	3,4	2,8	3,0	3,1	3,5	3,2	3,2	3,5	2,7	3,0	3,4
50-54	3,6	3,5	3,6	3,9	3,3	3,9	3,5	3,4	3,9	3,8	3,0	3,2	3,6	3,5	3,7	3,8	3,6	3,6	3,2	3,4	3,3	4,1	4,0	3,5	3,6	3,9
45-49	4,4	4,5	4,7	4,9	3,9	4,6	4,2	4,1	4,5	4,3	4,1	4,2	4,3	4,1	4,5	4,3	4,2	4,5	4,1	4,8	3,7	4,4	4,3	4,2	4,3	4,0
40-44	4,6	4,6	4,8	5,3	4,2	4,5	4,2	4,3	5,1	4,3	4,8	4,4	4,4	4,4	4,2	4,1	4,2	5,0	4,4	4,3	4,1	4,5	4,7	4,3	4,6	4,3
35-39	5,0	4,6	4,9	6,1	4,1	5,1	4,2	4,3	5,3	4,1	5,1	4,66	4,6	4,5	3,6	4,8	5,2	5,7	4,4	4,2	4,2	4,8	4,4	4,2	5,2	5,0
30-34	5,7	5,1	5,5	7,1	5,0	5,8	4,7	5,0	5,6	4,7	5,7	5,4	5,5	4,8	4,5	5,6	6,0	6,3	4,7	5,2	4,9	5,5	4,9	5,1	5,8	4,7
25-29	6,0	5,0	5,9	7,4	5,4	6,1	4,7	4,9	5,5	4,9	6,0	5,3	6,6	5,3	4,6	5,6	6,9	5,9	5,4	5,3	5,2	5,0	4,6	5,6	6,2	4,7
20-24	7,9	6,6	7,8	8,4	6,4	7,9	6,4	5,5	6,8	6,1	8,7	6,7	7,6	6,4	5,4	9,3	11,7	12,9	6,2	6,5	6,3	7,9	5,6	6,4	9,0	5,4
15-19	10,0	10,5	8,7	10,0	9,8	9,7	10,7	10,8	9,7	9,7	10,8	9,2	8,9	10,8	9,5	9,7	9,2	8,6	10,1	9,6	10,5	9,0	8,5	10,0	9,7	10,5
10-14	13,2	14,4	12,8	12,0	13,6	13,0	14,1	14,3	13,7	13,7	13,7	13,4	12,2	14,8	14,4	12,9	12,1	12,1	14,8	13,5	13,8	14,1	13,2	14,2	12,3	14,7
5-9	14,8	16,1	15,2	12,9	16,8	14,1	16,2	16,2	14,6	15,4	14,9	16,8	14,9	16,3	16,9	14,2	13,4	12,9	16,5	15,7	16,5	14,7	16,4	16,6	14,2	16,1
0-4	14,8	14,7	16,1	12,6	18,1	14,6	15,8	15,3	14,6	16,0	14,8	16,9	17,6	14,7	16,6	14,1	14,5	12,5	16,1	15,6	16,6	15,0	17,4	17,0	15,6	15,4

DISTRIBUCION POR EDADES CADA 10 AÑOS

(en porcentajes)

	D E P A R T A M E N T O S																										
Edades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
Despo- nocida	0,3	0,5	0,4	0,1	0,3	0,5	0,5	0,4	0,2	0,5	0,2	0,3	0,4	0,6	0,2	0,3	0,2	0,3	0,2	0,4	0,5	0,4	1,0	0,4	0,4	0,4	0,6
80 y mas	0,7	0,8	0,5	0,6	0,7	0,8	0,8	1,0	0,6	1,1	0,6	0,6	0,6	0,8	1,0	1,0	0,6	0,7	0,8	0,8	1,1	0,8	0,8	0,7	0,7	0,7	0,8
70-79	2,0	2,1	2,5	1,7	1,9	2,1	2,3	2,5	2,3	2,9	1,7	1,9	1,8	2,0	2,4	2,3	1,8	2,1	2,1	2,7	2,3	2,1	2,3	1,7	1,9	2,2	
60-69	3,9	4,1	3,8	3,8	3,4	4,1	4,3	4,5	4,5	5,0	3,4	4,0	3,8	3,8	4,8	4,6	3,8	3,9	3,9	4,5	3,8	4,5	4,4	3,4	3,5	4,3	
50-59	6,7	6,4	6,4	7,1	6,4	7,1	6,9	6,9	7,0	7,3	5,5	6,3	6,8	6,7	7,4	7,2	6,4	6,6	6,3	6,9	6,5	7,3	7,5	6,2	6,6	7,3	
40-49	9,0	9,1	9,5	10,2	8,1	9,1	8,4	8,4	9,6	8,6	8,9	8,6	8,7	8,5	8,7	8,4	8,4	9,5	8,5	9,1	7,8	8,9	9,0	8,5	8,9	8,3	
30-39	10,7	9,7	10,4	13,2	9,1	10,9	8,9	9,3	10,9	8,8	10,8	10,0	10,1	9,3	8,1	10,4	11,2	12,0	9,1	9,4	9,1	10,3	9,3	9,3	11,0	9,7	
20-29	13,9	11,6	13,7	15,8	11,8	14,0	11,1	10,4	12,3	11,0	14,7	12,0	14,2	11,7	10,0	14,9	18,6	18,8	11,6	11,8	11,5	12,9	10,2	12,0	15,2	10,1	
10-19	23,2	24,9	21,5	22,0	23,4	22,7	24,8	25,1	23,4	23,4	24,5	22,6	21,1	25,6	23,9	22,6	21,3	20,7	24,9	23,1	24,3	23,1	21,7	24,2	22,0	25,2	
0-9	29,6	30,8	31,3	25,5	34,9	28,7	32,0	31,5	29,2	31,4	29,7	33,7	32,5	31,0	33,5	28,3	27,9	25,4	32,6	31,3	33,1	29,7	33,8	33,6	29,8	31,5	

DISTRIBUCION POR EDADES EN TRES TRAMOS
(en porcentajes)

D E P A R T A M E N T O S

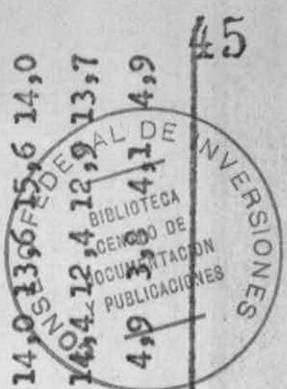
Edades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Desconocida	0,3	0,5	0,4	0,1	0,3	0,5	0,5	0,4	0,2	0,5	0,2	0,3	0,4	0,6	0,2	0,3	0,2	0,3	0,2	0,4	0,5	0,4	1,0	0,4	0,4	0,6
60 y más	6,6	7,0	6,8	6,1	6,0	7,0	7,4	8,0	7,4	9,0	5,7	6,5	6,2	6,6	8,2	7,9	6,0	6,7	6,8	8,0	7,2	7,4	7,5	5,8	6,1	7,3
20-59	40,3	36,8	40,0	46,3	35,4	41,1	35,3	35,0	39,8	35,7	39,9	36,9	39,8	36,2	34,2	40,9	44,6	46,9	35,5	37,2	34,9	39,4	36,0	36,0	41,7	35,4
0-19	52,8	55,7	52,8	47,5	58,3	51,4	56,8	56,6	54,8	54,2	56,3	53,6	56,6	57,4	50,9	49,2	46,1	57,5	54,4	57,4	52,8	55,5	57,8	51,8	56,7	

DISTRIBUCION POR EDADES EN SEIS TRAMOS
(en porcentajes)

CUADRO: 24

D E P A R T A M E N T O S

Edades	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
Desconocida	0,3	0,5	0,4	0,1	0,3	0,5	0,5	0,4	0,2	0,5	0,2	0,3	0,4	0,6	0,2	0,3	0,2	0,3	0,2	0,4	0,5	0,4	1,0	0,4	0,4	0,6
0-4	14,8	14,7	16,1	12,6	18,1	14,6	15,8	15,3	14,6	16,0	14,8	16,9	17,6	14,7	16,6	14,1	14,5	12,5	16,1	15,6	16,6	15,0	17,4	17,0	15,0	15,4
5-19	38,0	41,0	36,7	34,9	40,2	36,8	41,0	41,3	38,0	38,8	39,4	39,4	36,0	41,9	40,8	36,8	34,7	33,6	41,4	38,8	40,8	37,8	38,1	40,8	36,2	41,3
20-29	13,9	11,6	13,7	15,8	11,8	14,0	11,1	10,4	12,3	11,0	14,7	12,0	14,2	11,7	10,0	14,9	18,6	18,8	11,6	11,8	11,5	12,9	10,2	12,0	15,2	10,1
30-44	15,3	14,3	15,2	18,5	13,3	15,4	13,1	13,6	16,0	13,1	15,6	14,4	14,5	13,7	12,3	14,5	15,4	17,0	13,5	13,7	13,2	14,8	14,0	13,6	15,6	14,0
45-64	13,3	13,2	13,4	14,2	12,3	14,1	13,4	13,5	14,1	14,3	11,6	12,9	13,3	12,9	14,6	14,1	12,7	13,5	12,6	14,2	12,2	14,3	14,4	12,4	12,9	13,7
65 y más	4,4	4,7	4,5	3,9	4,0	4,6	5,1	5,5	4,8	6,3	3,7	4,1	4,0	4,5	5,5	5,3	3,9	4,3	4,6	5,5	5,2	4,8	4,9	3,8	4,1	4,9



NOMBRE DE LOS DEPARTAMENTOS DESIGNADOS CON NUMEROS EN LOS CUADROSPRECEDENTES

<u>Nº</u>	<u>Nombre</u>
1	Total Provincia
2	Bella Vista
3	Berón de Astrada
4	Capital
5	Concepción
6	Curuzú Cuatiá
7	Empedrado
8	Esquina
9	General Alvear
10	General Paz
11	Goya
12	Itatí
13	Ituzaingó
14	Lavalle
15	Eburucuyá
16	Mercedes
17	Monte Caseros
18	Paso de los Libres
19	Saladas
20	San Cosme
21	San Luis del Palmar
22	San Martín
23	San Miguel
24	San Roque
25	Santo Tome
26	Sauce

3.2.2. Distribución por edades de la Población de la Provincia de Corrientes.

Presentaremos a continuación la distribución por edades de la Población, a nivel de Departamentos, en la siguiente secuencia: a) cada 5 años, b) cada 10 años, c) en tres tramos de 0 a 20, de 20 a 60, de 60 y más, d) en seis tramos de 0-4, de 5-19, de 20-29, de 30-44, de 45-64, de 65 y más.(1)

Las dos últimas resultan especialmente significativas desde el punto de vista del diagnóstico de la situación actual y de su evolución futura.

De acuerdo con los cuadros expuestos hemos seleccionado el cuadro correspondiente a la distribución de la población en tres grupos de edad y de él los grupos juventud 0-19 y adultos 20-59.

Se han clasificado los departamentos de acuerdo con tres grandes grupos: Grupo 1, arriba de 54% de jóvenes y menos de 37% de adultos; Grupo 2, entre 50% y 54% de jóvenes y menos de 42% de adultos; Grupo 3 entre 44% de adultos y menos de 49% de jóvenes.

Grupo 1: Corresponde a departamentos con gran peso de la población joven motivada tanto por elevada tasa de natalidad como por sistemática migración luego de los 20 años.

Grupo 2: Departamentos que retienen una cuota superior de población adulta y cuya natalidad es algo menor.

Grupo 3: Departamentos que absorben migrantes adultos, por lo que el peso del grupo joven es relativamente bajo. Este es el caso del departamento Capital. Junto a él aparecen dos departamentos: Monte Caseros y Paso de los Libres, que por el hecho de tener instalada una guarnición militar, tienen un peso excesivo del tramo 20 a 25 años, como puede apreciarse en el cuadro correspondiente.

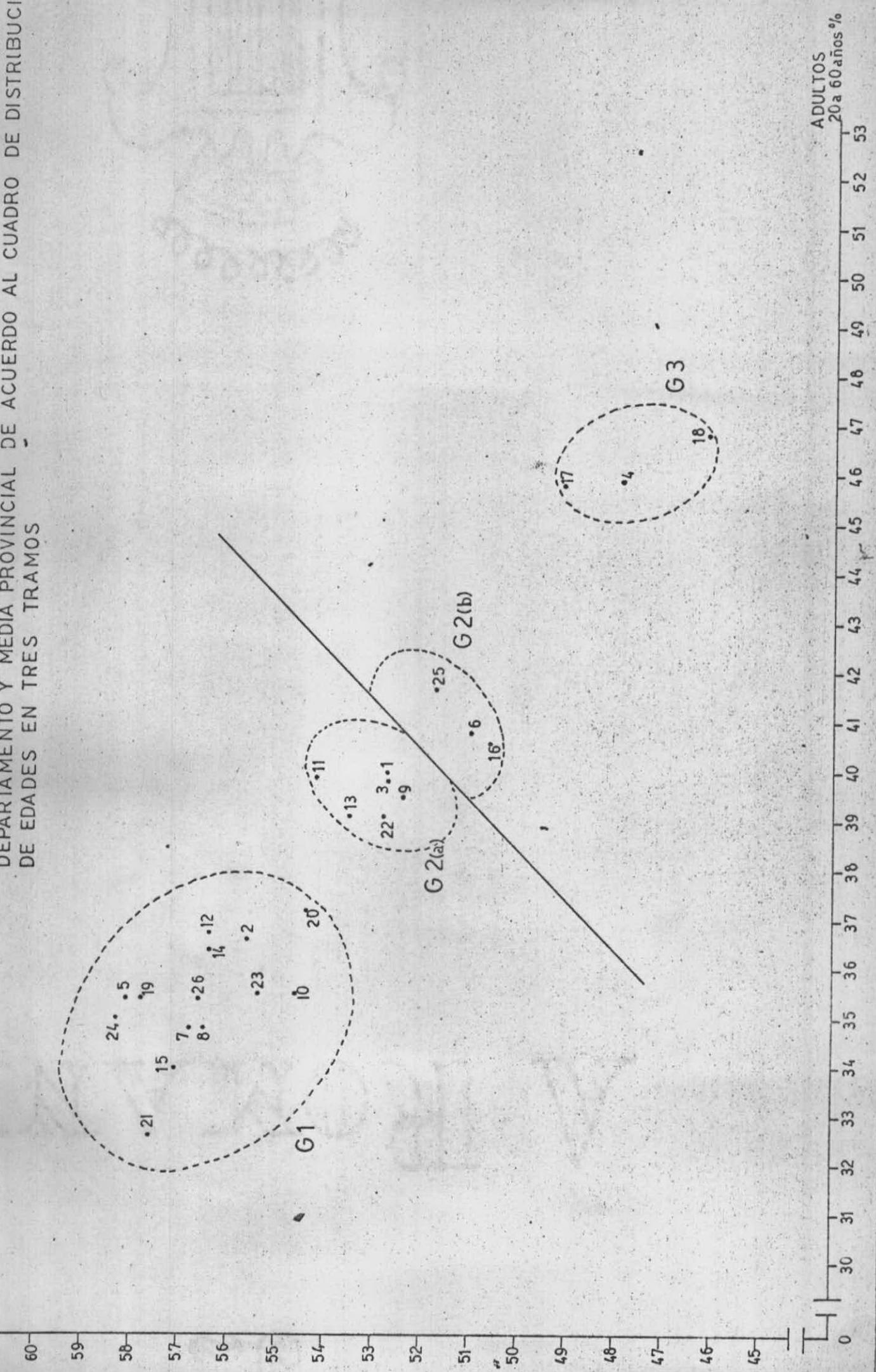
Dentro del Grupo 2 pueden visualizarse un sub-grupo que comprende a Departamentos muy especializados en ganadería como Mercedes y Curuzú-Cuatí (incluido Santo Tomé).

Volcados estos resultados en un mapa, ver mapas N°6 y 7, aparece en torno a la Ciudad de Corrientes, con la sola excepción de Berón de Astrada, un anillo de población que ha expulsado adultos durante un largo período, pero donde la tasa de reproducción todavía es alta y por lo tanto continúa siendo una zona de alta migración potencial.

(1) Para una justificación de este último agrupamiento ver Bogue, Donald J.; "The Population of the United States" (Nueva York, The Free Press, 1959; pág. 37).-

JOVENES
0-20 años %

ESTRUCTURA DE EDADES DE LA POBLACION PCIA. DE CORRIENTES A NIVEL
DEPARTAMENTO Y MEDIA PROVINCIAL DE ACUERDO AL CUADRO DE DISTRIBUCIÓN
DE EDADES EN TRES TRAMOS



ADULTOS
20 a 60 años %

49

CUADRO 25: SALDOS MIGRATORIOS POTENCIALES (cantidad de personas)

Departamento	1960-65	1965-70	1970-75	Total del período
Bella Vista	2.044 <u>1.285</u> 759	2.802 <u>1.285</u> 1.517	3.132 <u>1.285</u> 1.857	4.133
Berón de Astrada	222 <u>198</u> 24	326 <u>198</u> 128	387 <u>198</u> 189	341
Concepción	1.552 <u>1.013</u> 539	2.162 <u>1.013</u> 1.149	2.676 <u>1.013</u> 1.663	3.351
Empedrado	1.803 <u>1.077</u> 826	2.385 <u>1.077</u> 1.308	2.740 <u>1.077</u> 1.663	3.797
Itatí	543 <u>396</u> 147	787 <u>396</u> 391	991 <u>396</u> 595	1.133
Lavalle	2.039 <u>1.219</u> 820	2.795 <u>1.219</u> 1.576	3.085 <u>1.219</u> 1.866	4.262
Mburucuyá	967 <u>548</u> 419	1.471 <u>548</u> 923	1.726 <u>548</u> 1.178	2.520
Saladas	1.645 <u>1.012</u> 633	2.415 <u>1.012</u> 1.903	2.694 <u>1.012</u> 1.682	4.318
San Cosme	834 <u>566</u> 268	1.180 <u>566</u> 614	1.367 <u>566</u> 801	1.683
San Luis del Palmar	1.886 <u>1.134</u> 752	2.488 <u>1.134</u> 1.354	2.969 <u>1.134</u> 1.835	3.941
San Miguel	6.630 <u>411</u> 119	974 <u>411</u> 563	1.208 <u>411</u> 797	1.479
San Roque	1.732 <u>1.099</u> 633	2.461 <u>1.099</u> 1.362	2.875 <u>1.099</u> 1.776	3.771
Totales	5.939	12.788	15.902	34.729

NOTA: Hemos utilizado el procedimiento convencional de restar a los tramos de edad 15-9 (que van a estar en los 20-4 entre 1960-65), 10-14 (que van a estar entre los 20-4 entre 1965-70), y 5-9 (que van a estar entre ////

//// los 20-24 entre 1970-75); la actual cantidad de población entre 20-4 años haciendo la suposición de que en el actual estado de la economía ese será el número de empleos disponibles y el resto deberá emigrar. Debe hacerse notar que ya en el tramo 15-19 como puede apreciarse hay una apreciable disminución con respecto al tramo 10-4, y que posteriormente al 20-4, vuelve a haber una disminución sobre todo, por parte de mujeres en el tramo 25-9, pero nos ha parecido significativo de todos modos el cálculo de estas diferencias. En el departamento Capital debido a que está establecida una guarnición hemos tomado como módulo de referencia el tramo 25-9.

Estas cifras cobran relieve comparadas con el balance migratorio del Departamento Capital, fundamentalmente ciudad de Corrientes, donde la pendiente migratoria cobra la proporción 2/1 en vez de 3/1 de toda la zona de influencia.

CUADRO 26 : COMPARACION ENTRE EL BALANCE MIGRATORIO DEL DEPARTAMENTO CAPITAL Y DEL RESTO DE LOS DEPARTAMENTOS CONSIDERADOS

Departamento	1960/65	1965/70	1970/75	Total del período
Capital	10.612 <u>7.832</u>	12.664 <u>7.832</u>	13.665 <u>7.832</u>	
	2.780	4.832	5.817	<u>14.429</u>
<u>Balance del total de la zona considerada</u>				
Résto del área Capital	5.939 <u>2.780</u>	12.788 <u>4.832</u>	15.902 <u>5.817</u>	34.729 <u>14.429</u>
Total	8.719	17.620	21.719	49.158

Teniendo en cuenta una tasa de actividad total de 60 a 65%, suponiendo una tasa de actividad muy baja en las mujeres, los empleos necesarios para 1965 en función de las estimaciones de la migración estarían entre 6.000 a 7.000, en 1970 entre 10 a 11.000 y entre 33 a 34.000 para 1975.

Si no se crean nuevas fuentes de empleo, la tendencia de crecimiento para la Ciudad de Corrientes será apenas superior a su crecimiento vegetativo, que a largo plazo implicará una expulsión de mano de obra calificada, la absorción de una pequeña parte de la migración interna, mano de obra no calificada, como reemplazo y una pérdida global para el área de más de 30.000 personas.

3.2.3. Distribución de la población activa. - Puntos de concentración de la actividad industrial.-

Para poder desagregar la población ocupada en el sector secundario, y comparar su distribución tomando como unidad de análisis el departamento, hemos debido recurrir al Censo Económico de 1964.

Este Censo presenta una serie de dificultades que vamos a enumerar, pero es la única fuente en que puede recogerse información a esta escala.

La primera desventaja es que se redujo a establecimientos, por lo cual el sector terciario aparece considerablemente disminuido, no figurando para nada el sector público que sobre todo en las ciudades capitales de Provincia es de mucha importancia.

En el propio sector secundario las cifras presentan diferencias en menos con respecto al Censo Nacional de 1960, como lo hacemos notar en el capítulo respectivo.

Pero suponiendo que las exclusiones han sido de la misma magnitud en todos los puntos vamos a elaborar una tasa de población ocupada en el sector secundario por cada 100 habitantes, a partir de los cuadros B y C (del Anexo II.)

El índice resultante parece un buen indicador del grado de industrialización de la economía. En general esta industria está relacionada con transformación de la materia prima producida en el sector primario.

La tasa elaborada para cada departamento, presenta significativas diferencias que van desde 4,94% para el departamento Capital hasta 0,27 en el departamento Concepción.

El ordenamiento de los departamentos según esta variable permite apreciar que se delimitan fácilmente tres estratos, a) (más industrializados, b) medianos y c) prácticamente sin industria.

a)	1 - Capital	4,94
	2- Bella Vista	4,75
	3 - Goya	3,59
b)	4 - Santo Tome	2,51
	5 - Itatí	2,35
	6 - Ituzaingó	2,14
	7 - G. Alvear	2,13
	8 - Paso de los Libres	2,00
	9 - Monte Caseros	1,87
	10 - Saladas	1,67
c)	El resto de los departamentos.-	

3.3. ECONOMÍA

3.3. ASPECTOS ECONÓMICOS

3.3.1. Distribución geográfica del Producto Bruto Provincial

A fin de establecer las diferencias entre los niveles económicos de cada departamento, se tomó en cuenta la participación de cada uno de ellos en el producto bruto provincial para los años 1953, 1958 y 1959, de esta forma se pretendía determinar al mismo tiempo las tendencias que pudieran modificar esa participación. También se tomó en cuenta la densidad de población de los departamentos para disponer de un indicador, aunque con limitaciones, del nivel de vida de los habitantes de cada uno de ellos. De los datos obtenidos se puede concluir que existen marcadas diferencias entre los niveles de vida de los habitantes de los distintos departamentos, siendo el más alto el que corresponde al departamento Capital.

Este departamento aporta por sí sólo casi el 30% del producto bruto de la provincia, y a pesar de ser el más densamente poblado, tiene el nivel de vida más elevado. Por otra parte, su participación en el producto bruto provincial registra una tendencia a aumentar cada vez más.

Vale la pena destacar que el departamento mencionado junto con los de Curuzú Cuatía, Goya y Mercedes, aportan el 55% del producto bruto de la provincia. Esto quiere decir que el aporte promedio de los veinte departamentos restantes, al producto bruto provincial es del 2,25%. Esta cifra da una idea de las diferencias que existen en los niveles de vida de los habitantes de las distintas zonas de la provincia de Corrientes.

Otra característica que se puede observar a través de estos cuadros es que todos los departamentos que forman el cinturón que rodea la capital, tienen bajos niveles de vida, debido principalmente a su baja capacidad de producción actual.

Finalmente cabe destacar que los departamentos de Mercedes y Curuzú Cuatía -cuya base económica es la ganadería- muestran una tendencia a participar cada vez más en el producto bruto de la provincia. Lo mismo sucede en Goya, que registra uno de los mayores índices de industrialización, aunque su producto per cápita es inferior al de las dos primeros debido a su alta densidad de población.

CUADRO 27: DISTRIBUCION GEOGRAFICA DEL PRODUCTO BRUTO DE LA PROVINCIA DE
CORRIENTES, POR DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	1953	1958	1959
	% sobre el total	% sobre el total	% sobre el total
Bella Vista	4,0	4,7	3,1
Berón de Astrada	0,6	0,5	0,5
Capital	24,8	25,7	29,9
Concepción	3,0	3,1	1,8
Curuzú Cuatiá	6,6	8,1	8,6
Empedrado	3,3	2,8	1,7
Esquina	3,1	3,0	3,9
Gral. Paz	3,5	2,6	1,5
Goya	7,5	7,9	8,4
Itatí	1,1	1,0	0,8
Ituzaingó	3,1	2,1	2,2
Lavalle	3,0	2,5	2,0
Mburucuyá	1,4	1,3	0,8
Mercedes	5,3	6,2	7,0
Monte Caseros	4,9	5,5	5,5
Paso de los Libres	5,8	5,4	5,8
Saladas	2,4	3,2	1,8
San Cosme	1,5	1,5	1,0
S.L. del Palmar	1,4	1,4	1,4
San Martín	4,5	2,6	3,6
San Miguel	1,2	1,0	0,6
San Roque	2,6	2,2	2,4
Santo Tomé	3,9	4,2	4,0
Sauce	1,5	1,5	1,7
Total	100,0	100,0	100,0

FUENTE: Relevamiento de la Estructura Regional de la Economía Argentina.-

C.F.I., Instituto Di Tella.-

CUADRO 28: PRODUCTO BRUTO PER CAPITA DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, POR DEPARTAMENTO - en valores constantes a precios de 1953

DEPARTAMENTO	1953	1959	% de variación
Bella Vista	3.013	2.626	- 12.0
Berón de Astrada	3.953	3.101	- 21.5
Capital	4.589	4.672	+ 1.8
Concepción	3.227	2.025	- 37.2
Curuzú Cuatiá	3.087	4.238	+ 37.2
Empedrado	2.935	1.682	- 42,6
Esquina	2.140	2.911	+ 36.0
General Paz	3.540	1.615	- 54.2
Goya	2.003	2.214	+ 10.5
Itatí	3.375	2.666	- 21.0
Ituzaingó	3.617	2.743	- 24.1
Lavalle	2.200	1.865	- 15.2
Mburucuyá	2.008	1.338	- 33.3
Mercedes	3.235	4.611	+ 42.5
Monte Caseros	3.282	3.702	+ 32.5
Paso de los Libres	3.852	4.166	+ 8.1
Saladas	2.323	1.866	- 19.6
San Cosme	2.707	1.962	- 27.5
San Luis del Palmar	1.271	1.314	+ 3.3
San Martín	3.760	3.539	- 5.8
San Miguel	2.484	1.491	- 38.7
San Roque	2.540	2.357	- 7.2
Santo Tomé	2.786	2.958	+ 6.1
Sauce	2.625	3.196	+ 21.7

FUENTE: Relevamiento de la Estructura Regional de la Economía Argentina.-
C.F.I. - Instituto Di Tella.-

3.3.2. Distribución sectorial del Producto Bruto Provincial

I. Sector agropecuario

Pese a que la importancia del sector agropecuario ha disminuido frente a la de otros sectores, aquél sigue manteniendo el lugar predominante dentro de la estructura económica de Corrientes. Se puede observar

que mientras que en 1953 representaba el 43,7% del producto bruto provincial, en 1961 sólo aportó el 41,3% de dicho producto.

Si se analiza por separado la importancia relativa de la actividad agrícola y de la ganadera, se puede observar que mientras esta última aumentó su participación en el producto bruto agropecuario, la primera la disminuyó. Por ejemplo, el aporte de la agricultura que en 1953 fue del 21,3%, en 1961 sólo alcanzó el 18,1%; la ganadería, en cambio, que en 1953 aportó el 22,4%, en 1961 tuvo una participación equivalente al 23,2%.

En términos generales, estas cifras avalan la hipótesis que sostiene que el desarrollo de la economía agropecuaria correntina debe basarse principalmente en la ganadería, fomentando en segundo lugar una transformación agrícola que tienda a favorecer la producción típica de climas templados, permitiendo al mismo tiempo que subsistan aquellos cultivos propios de clima subtropical que estuvieran en mejores condiciones de competencia dentro del marco internacional.

La delimitación geográfica de la producción agropecuaria indica, en cierta forma, cuáles serán las posibilidades zonales en función del desarrollo de los diversos tipos de producción de ese sector. Por ejemplo, la ganadería ubicada al noroeste del río Corrientes, es decir la que puede transportarse en forma más directa a la ciudad de Corrientes, es la menos desarrollada y al mismo tiempo la que menos perspectivas ofrece para convertirse en la base principal del crecimiento agropecuario zonal, puesto que la gran mayoría de los ganaderos de la zona sólo podrían clasificarse como cuidadores de ganado. El principal inconveniente, con que tropieza la ganadería en esta región, es la falta de forrajes adecuados en los meses invernales. Al mismo tiempo, la tierra es de inferior calidad y se encuentran en la zona los mayores esteros de la provincia, todo esto impide el desarrollo de vegetación de buena calidad.

En la otra región, ubicada al sudeste del río Corrientes, la situación es notablemente distinta, ya que los campos son más aptos para el desarrollo ganadero y el sistema de explotación está más evolucionado. En esa zona están ubicados los departamentos de Mercedes, Curuzú Cuatiá y Santo Tomé, que tienen la mejor producción vacuna de la provincia.

La zona agrícola de Corrientes se ubica, en líneas generales, en la margen del río Paraná, siendo al mismo tiempo la que registra los menores niveles de vida, de donde se infiere que el tipo de agricultura principal de Corrientes, no opera como factor dinámico de la economía agropecuaria.

Estas circunstancias son comprensibles si se tiene en cuenta que los principales cultivos de la provincia son de tipo subtropical, como el arroz, tabaco, algodón, citrus, té y tung. Casi todos con mercados restringidos exclusivamente al nivel nacional y con pocas posibilidades de expandirse internacionalmente. Sin embargo en esta misma zona se dan las condiciones necesarias para una transformación agrícola que tienda a desarrollar las especies típicas de los climas templados.

A tal efecto los estudios realizados, señalan que la explotación intensa de las semillas oleaginosas y del maíz y sorgos graníferos, traerían aparejados fundamentales resultados en la revolución agrícola planeada, sentando las bases necesarias para la elevación del nivel de vida de sus pobladores.

CUADRO 29 : COMPOSICION DEL PRODUCTO BRUTO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
PARA LOS AÑOS 1953, 1958, 1959 y 1961.
(en % sobre el total de cada jurisdicción)

	1953	1958	1959	1961
Agricultura	21,3	17,1	12,9	18,1
Ganadería	22,4	25,3	25,8	23,2
Pesca	—	—	—	—
Minería	0,1	0,3	0,1	0,1
Ind. Manufactureras	7,1	8,2	8,7	11,3
Construcciones	5,2	4,6	3,9	5,0
Comercio	9,6	8,0	9,6	11,6
Transporte	5,3	5,0	5,5	2,4
Comunicaciones	0,9	1,0	1,0	1,0
Elect. Gas, Agua	0,7	1,3	1,0	0,8
Finanzas	1,2	1,6	1,6	1,9
Vivienda	3,4	2,0	6,0	3,2
Gobierno	17,7	21,0	19,4	14,6
Otros servicios	5,1	4,7	4,5	4,8
TOTAL GENERAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Por ejemplo, las semillas oleaginosas, tales como el maní, el girasol, la soja y tal vez el lino presentan favorables condiciones para el desarrollo en la zona, lo mismo que el maíz, concentrado tradicionalmente en los departamentos costeros al río Paraná y los sorgos, que en experi-

mentos realizados, han dado pruebas de rendimientos superiores al promedio nacional.

. Tenencia de la Tierra

Desde el punto de vista de la forma de tenencia, el sistema más importante es el de propietario.- 50% de las explotaciones y 65,6% de la superficie. Pero analizado en función de la escala de explotación, surge que dentro de este sistema, menos de la mitad de los mismos, tienen capacidad de producción adecuada para dar ocupación por lo menos a una familia tipo.

Es evidente que el minifundio constituye un grave problema, si se tiene en cuenta que 73,8% de las explotaciones, sin distinción de tipos de tenencia son de escala subfamiliar, ocupando el 8,7% de la tierra.

Estas explotaciones tienen un promedio de 31 hectáreas por predio.

Es así como sólo se pueden encarar cultivos de subsistencia, y se origina el abandono del elemento masculino y la deserción escolar para reemplazar en parte, a esta mano de obra.

Las explotaciones de escala familiar representan el 20,8% de las mismas. Más de la mitad poseen título de propiedad sobre ellas y ocupan el 23% de la superficie. Tienen un promedio de 300 Has. por predio y se dedican preponderantemente a la agricultura las de menor tamaño y a la ganadería las más grandes.

Las explotaciones de escala multifamiliar -(grande y mediana)- son nada más que el 5,4% de las mismas, pero ocupan el 68,2% de la superficie. En su gran mayoría son propietarios, y se dedican a la ganadería fundamentalmente, aunque también hacen cultivos anuales. La mano de obra fija, ajena y transitoria, proviene de los excedentes de los predios subfamiliares, de trabajadores sin tierras y de excedentes del Paraguay.

. Sector ganadero

La ganadería, como ya se señalara, reviste vital importancia en la economía actual y futura de la provincia, y dentro de la ganadería, la producción vacuna es la que tendrá mayor significación económica.

La zona situada al Noroeste del río Corrientes, está poblado por ganados de poca mestización, denominados Criollos. Los departamentos que más se destacan por su producción son los de Ituzaingó, Santo Tomé, Gral. Paz y Concepción, aunque en realidad este tipo destacado se extiende a todo el norte Correntino, excepto las zonas ribereñas del Alto Paraná, si tenemos en cuenta que los departamentos de San Luis del Palmar, Mburucuyá, San Miguel, San Martín y Gral. Alvear, también se encuentran incluidos. A su vez dentro de esta zona, es dable apreciar que hacia el noroeste, mejoran los niveles de calidad de las razas y las condiciones naturales son más aptas para el desarrollo de la ganadería, así tenemos el caso de Santo Tomé, que no sólo es productor de ganado Criollo, sino que también produce el Cebú y sus derivados y el Shorthorn, siendo en tercer departamento en orden de importancia con relación a la ganadería.

En la región ubicada al sudeste del río Corrientes, se ve una apreciable proporción de ganado mestizado por cruzamiento absorbente con las razas de carnes de origen británico, tales como el Hereford, Aberdeen Angus y Shorthorn. Los departamentos que se destacan por este tipo de producción son: Mercedes, Curuzú Cuatiá, Paso de los Libres y Monte Caseros.

Indudablemente, estas dos subzonas estarán íntimamente ligadas en su futura evolución y nivel de vida, al destino que corra la producción ganadera. A los efectos de hacer una primera aproximación, cabe destacar que si se adopta la hipótesis establecida en el Plan de Promoción Agropecuaria para la Provincia de Corrientes, realizado por el C.F.I. y Edison Consult, la producción ganadera deberá aumentar por sobre el 50% de su estado actual en un período de 10 años. Por supuesto siempre que se cumplan varios requisitos tales como: tecnificación de las explotaciones, asistencia técnica, infraestructura de servicios, crédito, acción impositiva, etc.

. Sector agrícola

El área provincial dedicada a la agricultura, es muy reducida. Según el censo de 1960, sólo representa el 3,6% de la superficie total de las explotaciones agropecuarias.

Si se analiza el sector en función de su aporte al producto bruto provincial, se advierten señas evidentes de estancamientos, si se tiene en cuenta que en 1953, el 21,3% del producto bruto provincial, provino de la agricultura, habiendo disminuído en 1961 al 18,8%.

Como puede apreciarse en el cuadro 30 , en la estructura del producto agrícola, se destacan en primer lugar los cultivos industriales, que aportan el 51,5% del producto agrícola total, siguiéndole en orden de importancia los frutales (19,1%), las hortalizas (14,4%) y los cereales y oleaginosas (14,4%).

Sin embargo cobra mayor validez, a los efectos de la determinación del peso de los diferentes cultivos en el producto total, el análisis por tipo de cultivos, su localización geográfica y sus posibilidades futuras en función de sus demandas.

A tal efecto, es dable observar que sumando el aporte al producto agrícola total, del tabaco (38,2%), naranjas (18,2%) y arroz (9,1%) se cubre más de la mitad del valor agregado del sector agrícola de manera que estos productos constituyen lo que podría denominarse la base económica agrícola principal, conjuntamente con la mandioca, el algodón y la yerba mate, que ocupan un segundo lugar por su importancia relativa.

Merece destacarse el hecho que, a excepción del maíz, los restantes productos de la base agrícola, son típicos de los climas subtropicales, y esto explica el estancamiento agrícola correntino.

Geográficamente, el grueso de la producción agrícola se desarrolla en los departamentos ribereños al río Paraná, en los cuales el índice del nivel de vida, registra los niveles más bajos, salvo los departamentos de Capital y Goya, que son eminentemente industriales.

El área de producción de tabaco se concentra principalmente en Goya y Lavalle, si bien este cultivo se encuentra extendido por gran parte de la provincia.

En los departamentos citados se produce casi exclusivamente el Criollo Correntino mientras que en los restantes predominan el Bahía y el Habano.

El régimen de tenencia de la tierra, tiene una importancia decisiva en la economía de este cultivo, pues la reducida superficie ocupada por cada productor y la intensa merma en los rendimientos de los suelos, como resultado del monocultivo, inciden directamente en los costos de producción.

Las posibilidades futuras del tabaco son inciertas, pues, si bien en la provincia podría duplicarse fácilmente la producción, el único mercado seguro del que dispone es la industria nacional, dada la alta competitividad del mercado internacional.

CUADRO 30 : ESTRUCTURA DEL PRODUCTO BRUTO AGRICOLA DE LA PROVINCIA

- AÑO 1961 -

	Producto bruto agrícola	%
Total Agrícola	18,07	100
<u>Cereales y Oleaginosas</u>	<u>2,57</u>	<u>14,2</u>
Arroz	1,66	9,1
Maíz	0,82	4,5
Girasol	0,01	—
Lino	0,08	0,4
Maní	—	—
<u>Cultivos Industriales</u>	<u>9,31</u>	<u>51,5</u>
Algodón	0,60	3,3
Caña de Azúcar	0,09	0,5
Mandioca	1,20	6,6
Tabaco	6,91	38,2
Tártago	0,05	0,3
Tung	0,02	0,1
Té	0,12	0,6
Yerba Mate	0,32	1,8
<u>Frutas</u>	<u>3,48</u>	<u>19,2</u>
Limón	0,04	0,2
Mandarina	0,08	0,4
Naranja	3,29	18,2
Pomelo	0,07	0,4
<u>Hortalizas</u>	<u>2,61</u>	<u>14,4</u>

FUENTE: C.F.I.-

La producción frutícola de Corrientes, se puede ubicar en tres zonas relativamente definidas, la más importante es la que abarca el centro y noroeste de la provincia, sobre la costa del río Paraná, donde se localiza el 76,2% de la producción citrícola, y dentro de ésta, el 81,4% de la producción de naranjas, que es la más importante por su aporte al producto bruto agrícola provincial. Las dos zonas restantes, son las del norte de la provincia, en la que predomina el pomelo y del este de la provincia, sobre la margen del río Uruguay, donde predomina la mandarina.

Un rápido análisis del panorama frutícola, nos indica que Bella Vista, donde se encuentra radicado el 50,4% de la producción de naranja, es el núcleo principal de la provincia, siguiéndole en orden de importancia, el departamento de Lavalle.

Este sector ofrece buenas perspectivas, si se promueve a corto plazo el mejoramiento tecnológico de las explotaciones y se logra una adecuada infraestructura que la sirva, es decir, organizaciones integrales que encaren la selección, empaque y comercialización de las cosechas. Se estima que dadas estas condiciones, la producción podría incrementarse un 30% en un plazo de tres años, para lo cual, paralelamente sería necesario radicar una industria frutícola, que asegurase el aprovechamiento integral de las cosechas, ya que existen favorables perspectivas para colocar en los mercados exteriores los productos elaborados.

Actualmente la industria local, cuenta con un total de siete plantas ubicadas en su casi totalidad en Bella Vista y aprovecha el 5 ó 6% de la producción total citrícola, pero se estima que el aprovechamiento industrial del 40 ó 50% de la producción sería factible al mismo tiempo que fortalecería el mercado de frutas frescas y elevaría el nivel económico de los citricultores de la zona.

Los restantes cultivos de primer orden en la estructura agrícola provincial, como el arroz, el algodón, la mandioca, y la yerba mate, no pueden esperar, de no mediar circunstancias imprevisibles, cambios importantes en sus actuales tendencias.

Todos estos cultivos, salvo la yerba mate, están localizados geográficamente al noroeste de la provincia. Así el arroz, del que Corrientes es el principal productor, se encuentra primordialmente en los departamentos de Itatí, San Cosme, Capital, Berón de Astrada y Lavalle. Las perspectivas para la zona, en función de este cultivo son relativamente inciertas, pues su demanda en el mercado exterior es altamente aleatoria y en el mercado interno, corre el peligro de ser reemplazada,

al menos en parte, por la producción de Entre Ríos que manifiesta mejores rendimientos por Ha.

A iguales conclusiones se puede llegar sobre el área que depende de los cultivos algodoneros, también localizada en el noroeste de la provincia, pues esta actividad da signos evidentes de estancamiento, aunque su calidad comercial supere la de sus vecinos productores.

Sin embargo es dable esperar que esta zona supere su estancamiento si prosperan los planes de transformación agrícola, en base a los cultivos típicos de las zonas templadas.

A tal efecto, basta señalar que el maíz ya cuenta en la zona oeste con antecedentes históricos, al punto que actualmente, es el cultivo que ocupa el primer lugar, sobre el total del área cultivada en el territorio provincial; aunque figure todavía con carácter complementario, sin considerárselo comercialmente relevante en las explotaciones agropecuarias. Lógicamente para mejorar los rendimientos actuales, inferiores al promedio nacional, tendría que encararse esta producción con un criterio diferente al actual, por el cual tendría que llegarse a un alto sentido comercial de la producción en predios de tamaño adecuado y aplicando toda la tecnología moderna, dentro de la que jugaría un rol importante el uso de fertilizantes.

Otro de los tipos de cultivos que debería jugar un importante papel en esta transformación zonal y provincial, tendría que ser el sorgo granífero, que al mismo tiempo sería un elemento importante en la rotación de cultivos.

Resumiendo, puede señalarse que si la zona oeste, eminentemente agrícola, intenta su transformación agrícola, en base al maíz, sorgo granífero, girasol, maní, soja, lino y otros cultivos típicos de climas templados, como así también manteniendo y mejorando los cultivos típicos de las zonas subtropicales que presenten mejores perspectivas, tales como el citrus y el algodón, puede duplicarse el nivel de producción actual, en un plazo de diez años. Es decir, a una tasa de crecimiento anual, apenas inferior al 8%.

En caso contrario, si se persiste con la estructura agrícola actual, resulta poco probable que el nivel de vida de los pobladores de la zona agrícola y por efectos indirectos, el de toda la población provincial, registre mayores cambios.

II. Sector Industrial

De acuerdo a la participación del sector industrial en el producto bruto provincial, de los años 1953 y 1961, es dable apreciar el aumento de la importancia relativa de este sector, dentro de la estructura económica correntina. En 1953 aportó el 7,1% del producto, mientras que en 1961, aportó 11,3%.

La estructura interna del producto bruto industrial nos permite apreciar que los sectores tabaco, alimentos, y bebidas, y maderas, constituyen el primer rango industrial de la provincia; aportando respectivamente el 36,2%; 21,7%; y 17,2% del producto industrial, es decir el 75% del total industrial. Estos tres sectores, en el período analizado registran una tendencia a aumentar su peso relativo, dentro del conjunto industrial. En un segundo rango, se aprecia el sector textil, que en 1961, aportó el 8,6% del valor agregado industrial y que también tiende a participar con mayor fuerza en el sector manufacturero.

× Como contrapartida, el sector vehículos y maquinarias, disminuyó su participación del 14,5% en 1953 al 5,4% en 1961.

Estudiando la composición del producto bruto industrial, de acuerdo con los principales grupos de industrias, es dable apreciar que, las manufactureras de cigarrillos, cigarros y tabaco picado, las tejedurías y las desmontadoras textiles y las madereras, son las únicas, dentro del contexto industrial de la provincia, que pueden considerarse industrias motrices incipientes, por cuanto forman parte de la base exportadora de Corrientes. Los restantes grupos manufactureros, tales como los fideeros, panificadoras, talleres mecánicos, etc., incluso las industrias de vehículos y maquinarias, sólo tienen carácter de industrias residenciarias, o sea aquellas que crecen al compás de los sectores dinámicos de la economía. Resulta de interés destacar, dentro del panorama descripto, la evolución de la industria textil, por cuanto es pauta indicadora de las posibilidades provinciales para su especialización productiva en base a las industrias transformadoras de sus materias primas.

A los efectos de obtener el grado de industrialización por zonas, y la localización espacial de los distintos grupos industriales, se recurrió a un índice de personas ocupadas en el sector secundario, sobre la población total, representada en una relación para cada 100 habitantes, según los datos del censo económico de 1964.

CUADRO 31 : ESTRUCTURA DEL PRODUCTO BRUTO INDUSTRIAL

SECTOR	1953	1961
Alimentos y Bebidas	21,6	21,7
Tabaco	29,7	36,2
Textiles	7,3	8,6
Confecciones	2,9	2,4
Maderas	14,1	17,2
Imprenta y publicaciones	1,1	—
Productos químicos	1,3	—
Cueros -	1,9	1,6
Piedras, Vidrio, Cerámicas	2,0	1,6
Metales, exclusive maquinarias	2,7	2,2
Vehículos y maquinarias	14,5	5,4
Maquinarias y aparatos electr.	0,3	—
Varios	0,6	3,1
TOTAL	100,0	100,0

FUENTE: Censo Industrial 1954 y
Consejo Federal de Inversiones.-

CUADRO 32 : COMPOSICION DEL PRODUCTO BRUTO INDUSTRIAL POR PRINCIPALES GRUPOS

Alimentos y Bebidas	%
Arroz, descascarazón, molienda y otras	38,1
Fideos y pastas alimenticias	5,9
Pan y otros artículos de panadería	32,3
Yerba mate, molienda	11,2
Otros	12,5
Total	100,0.-
Tabaco	%
Cigarros, cigarrillos y tabaco picado	
Total	100,0.-
Textiles	%
Algodón, desmotado, y tejedurías	51,0
Cerda, elaboración y tejedurías	49,0
Total	100,0.-
Maderas	%
Maderas, Aserradero y preparación	6,5
Maderas compensadas y placas de carpintería	79,9
Puertas, ventanas y marcos	4,0
Otros	9,6
Total	100,0.-
Metales	%
Talleres mecánicos de automotor	68,4
Otros	31,6
Total	100,0.-
Vehículos y maquinarias	%
Alhajas, relojes, elaboración y reparación	5,2
Puertas, ventanas y otros materiales para construcción	10,4
Talleres mecánicos (no comprende automotor)	73,0
Otros	11,4
Total	100,0.-

FUENTE: Consejo Federal de Inversiones.-

Los resultados obtenidos permiten apreciar tres estratos, constituido el primero por los departamentos más industrializados. Estos son: Capital, con un coeficiente de industrialización de 4,94; Bella Vista con 4,75 y Goya con 3,69. Sin embargo, de acuerdo al aporte que cada grupo industrial hace al producto industrial, hay mayor diferenciación entre estos tres departamentos, pues Capital, tiene más significación que Goya, que ocupa el segundo lugar, y que Bella Vista que ocupa el tercer lugar.

En la capital, se aprecia un conglomerado de actividades industriales no similares, localizadas en función de las economías de urbanización dadas oportunamente y comparativamente superiores al resto de la provincia. Es por ello que es dable encontrar la mayor variedad provincial, de grupos industriales, tales como los molinos arroceros, las desmotadoras e hilandería textiles, curtiembres, madereras, metalúrgicas, etc. Sin embargo no son importantes generadoras de economías de aglomeración, por cuanto las industrias motrices generadoras de economías de escala que amplían el mercado para otras actividades industriales, son todavía de pequeña magnitud.

Otro tanto es posible decir de la actividad industrial de Goya, donde también se observa variedad industrial en la que se destaca la tabacalera, también existen molinos arroceros y cerealeros, desmotadoras textiles y curtiembres, pero que en manera alguna se pueden considerar industrias motrices, fuertemente dinámicas.

Bella Vista tiene importancia desde el punto de vista industrial, por cuanto en ella se localiza la casi totalidad de las plantas elaboradoras de frutos cítricos. Estos establecimientos vienen trabajando en los últimos años por debajo de su capacidad productiva, sin embargo, es fundamental, desde el punto de vista de las amplias posibilidades que presenta el mercado exterior, reequipar la mayoría de las plantas existentes, pues el hecho de ser este departamento el principal productor de naranjas en el país, le confiere inmejorables condiciones para desarrollar una industria sólida.

De acuerdo al índice de población ocupada en el sector secundario, el segundo estrato, compuesto por los departamentos medianamente industrializados estaría constituido por Santo Tomé, con un coeficiente de 2,51; Itatí con 2,35; Ituzaingó con 2,14; Gral. Alvear con 2,13; Paso de los Libres con 2,00; Monte Caseros con 1,87 y Saladas con 1,67. Dentro de estos, el que más se destaca es Santo Tomé, donde se industrializa la yerba mate, el tung y el té.

A modo de resumen, y como un primer intento de establecer una de las hipótesis sobre el crecimiento económico de la provincia, cabe pensar que el esfuerzo de industrialización de Corrientes, deberá concentrarse en determinados puntos de desarrollo, instalando industrias transformadoras de sus productos agropecuarios. En algunos casos, como en el citrus, el complejo industrial deberá modernizar sus plantas elaboradoras, renovando casi totalmente sus equipos actuales, y en otros casos, como en el de los frigoríficos, deberá procederse a su instalación por primera vez, de todas maneras en todos los casos, los factores condicionantes de la localización industrial, deberán ser estudiados con criterios prospectivos.

A modo de primera aproximación, cabe destacar que las economías de localización y urbanización existentes, señalan como focos principales del mencionado proceso, al departamento de Capital, en primer grado y luego al de Goya y Bella Vista.-

3.4 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES - FLUJOS

En la Provincia de Corrientes se observa una carencia casi total de rutas pavimentadas. La única excepción la constituyen los tramos de rutas: provincial N° 27 y nacional N° 12 que bordean el Paraná desde Goya hasta Itatí pasando por Corrientes (Ver Mapa N° 11)

Se observa también una ausencia total de rutas en una amplia zona que partiendo aproximadamente del centro de la Provincia, al Norte de la ciudad de Mercedes, se extiende hacia el Norte hasta el alto Paraná a la altura de Ituzaingó y que coincide con los Esteros del Iberá.

Una trama más o menos cerrada se origina sobre el río Paraná en el triángulo formado por los centros de Ita-Ibaté y Goya, y Corrientes, y en el sector S.E. de la provincia que incluye los centros de Cruzú-Cuatí y Monte Caseros.

En el resto de la provincia puede decirse que no existe una verdadera trama vial. A partir de la ciudad de Goya y en dirección sur (sobre el Paraná) y a partir de Paso de los Libres, en dirección norte, se verifica la existencia de rutas que bordean la costa uniendo los centros urbanos localizados sobre la misma y desde donde parten tramas, que van a buscar a las rutas nacionales N° 12 y 14 que se alejan considerablemente de la costa.

Los mayores flujos de transporte automotor de pasajeros se verifican sobre el río Paraná en el tramo comprendido entre los centros de Goya y Berón de Astrada. Las intensidades máximas corresponden a los recorridos Corrientes-Itatí y Corrientes-Empedrado y Goya-Santa Lucía. Las ciudades de Bella Vista, Saladas y San Lorenzo se encuentran comprendidas dentro del sistema de mayores flujos. Al alejarse de la costa la intensidad de los flujos disminuye notablemente (Ver Mapa N° 12).

En las zonas que limitan con las provincias de Misiones, Entre Ríos y Santa Fe, los flujos de salida adquieren una importancia considerable, haciendo suponer una estrecha vinculación con los centros urbanos más próximos de dichas provincias.

Merece una mención especial la vinculación entre los centros de Corrientes y Resistencia cuya magnitud es el resultado de la complementación recíproca de sus funciones.

La pcia. cuenta con dos ramales del Ferrocarril General Urquiza; uno que bordea el río Uruguay llegando hasta Posadas y otro que atraviesa la pcia. desde Monte Caseros a Corrientes con una prolongación hasta Goya.

Considerando las comunicaciones telefónicas, las mayores vin-

culaciones se dan entre Goya y Corrientes y con mucha menor importancia entre Curuzú-Cuatiá con Mercedes y con Monte Caseros y entre Corrientes con Curuzú-Cuatiá y con Mercedes.

3.5. EQUIPAMIENTO Y CATEGORIZACION DE CENTROS URBANOS

El equipamiento se concentra en puntos del territorio provincial y presenta los niveles más elevados en la ciudad Capital y en los tres centros urbanos que le siguen en importancia en cuanto a población. Estos son: Goya, Curuzú-Cuatiá y Monte Caseros.

Considerando el equipamiento -educación, sanidad, administración- se observa una distribución que ocupa principalmente las áreas costeras de los ríos Paraná y Uruguay. Esta distribución coincide, por lo general, con las zonas de mayor densidad de población, conformando dos fajas, una al oeste y otra al este. La primera es de mayor ancho con un aumento del mismo en su extremo norte debido a la presencia de la ciudad Capital. Las dos fajas se unen al norte, a lo largo de la traza de la ruta 12, y al sur según una línea de centros urbanos, que comprende a Curuzú-Cuatiá.

Interiormente a las áreas indicadas se producen dos grandes claros. El mayor que corresponde a la zona de los esteros tiene en su centro a la pequeña población de Carlos Pellegrini. El menor al sur en el que se encuentra la única presencia de Sauce.

Por otra parte, la faja correspondiente al Río Paraná es la que presenta las concentraciones de equipamiento más importantes: Corrientes, Goya, Bella Vista y Esquina, todas ubicadas sobre la costa. La otra faja, correspondiente al Río Uruguay, presenta también esta característica en cuanto a la ubicación de los centros de mayor equipamiento. En efecto, Santo Tomé, Paso de los Libres y Monte Caseros están localizadas sobre la Costa del Río.

Resumiendo se puede decir entonces que, con excepción de los centros de Mercedes y Curuzú-Cuatiá, las mayores concentraciones del equipamiento se dan a lo largo de los límites costeros y con densidad decreciente hacia el interior del territorio (Ver Mapa N° 13)

Esta estructuración del territorio provincial es confirmada por el análisis hecho teniendo en cuenta las funciones presentes en cada núcleo urbano.

El estudio que comprende centros con rangos de población de

30.000 a 1.500 habitantes (1) permite definir cuatro categorías de centros urbanos.

La primera categoría incluye a Goya, Curuzú-Cuatía y Monte Caseros, todos localizados al sur de la provincia siguiendo una línea que va desde el río Paraná al Río Uruguay y con dirección oeste, sud-este.

La segunda categoría definida, comprende a los centros de Bella Vista y Esquina, sobre el Paraná, Mercedes al Centro, Santo Tomé y Paso de los Libres sobre el Uruguay. Se vuelve a repetir el tipo de distribución encontrado por los centros de primera categoría, es decir hacia el sur de la provincia y desde la costa oeste a la del sud-oeste.

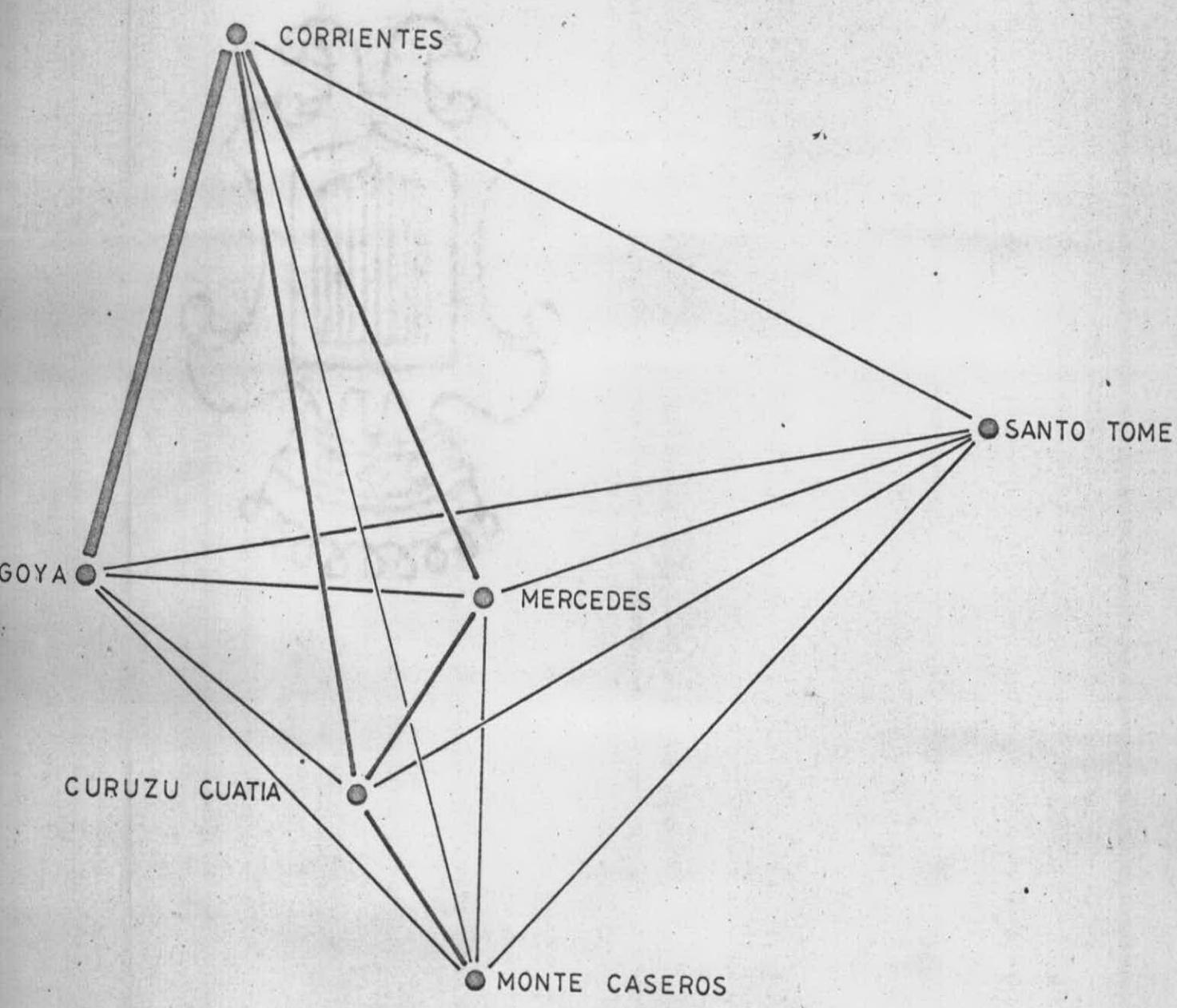
Los centros correspondientes a la tercera y cuarta categoría tienen una distribución parecida, con la diferencia de que, aunque se mantienen próximos a la costa, ocupan generalmente ubicaciones más internas con respecto a la misma. Esta característica es más acentuada para los centros de la última categoría.

En cuanto al aspecto considerado se puede concluir, como para el equipamiento, de que las concentraciones de funciones se producen con intensidad decreciente desde la costa hacia el interior y con mayor penetración en el sector oeste del territorio provincial. También se verifica que el área sur es la que incluye la mayor cantidad de centros de categorías inferiores. La dispersión de estos últimos se da principalmente en el entorno de la ciudad capital, posiblemente por sus características de única ciudad importante de la provincia.

Lo expuesto permite conformar una imagen de la distribución de las aglomeraciones urbanas, como centros de servicio y en cuanto ellas significan localizaciones del equipamiento de que dispone la provincia y grados de concentración del mismo. Se tiene así una primera aproximación con respecto a los nudos que conforman el sistema urbano provincial en lo que se refiere a la variable espacial e importancia de los mismos.

(1) Excluida la ciudad de Corrientes por sus características particulares en cuanto a población y funciones y que por ser objeto específico de este trabajo es estudiada a otro nivel. La misma se consideró aquí como centro de primera categoría.-

FLUJO TELEFONICO — PROMEDIO DIARIO (AÑO 1965)



MAS DE 100 LLAMADAS
DE 30 A 60 "
DE 1 A 12 "

3.6. SISTEMA URBANO Y AREAS DE INFLUENCIA DE LOS CENTROS PRINCIPALES

El estudio del sistema urbano de la provincia, entendiéndose por tal las funciones de un grupo de ciudades y sus interrelaciones, ha permitido aproximar una división de su territorio en áreas con subsistemas urbanos diferenciados. Para ello se tuvo en cuenta el equipamiento, las funciones que se cumplen y sus categorías relativas dentro del conjunto formado por los centros de la provincia. También se consideró a la infraestructura, principalmente la de transporte y sus servicios como elemento vinculante.

Si bien esta división puede estar deformada por haber limitado las áreas siguiendo los límites departamentales, debido a que la información de que se dispone está dada a ese nivel, se puede tomar a la misma como hipótesis de trabajo para un estudio de mayor profundidad. Aquí el objetivo principal era delimitar el área de influencia de la ciudad de Corrientes y la aproximación alcanzada se puede considerar suficiente.

Lo que sigue es una descripción de las áreas deslindadas teniendo en cuenta los factores demográficos y económicos analizados.

AREA I

Corresponde a la influencia funcional y de actividades de la ciudad capital de la provincia, y comprende los siguientes departamentos:

- 1 - Capital
- 2 - San Cosme
- 3 - Itatí
- 4 - Berón de Astrada
- 5 - Empedrado
- 6 - San Luis del Palmar
- 7 - General Paz
- 8 - San Miguel
- 9 - Saladas
- 10 - Concepción
- 11 - Mburucuyá

El área se extiende por tierras de baja cota con respecto al nivel del mar (cota media aproximada 60 m). En su parte Este presenta numerosos cursos de agua que fluyen hacia el Paraná; hacia el Oeste y Sud-Oeste se encuentran tierras bajas y anegadizas que limitan con los grandes esteros del Iberá (Mapa N° 5).

En cuanto a la situación económica del área, y teniendo en cuenta los valores del producto bruto interno, se destaca la importancia del departamento capital, con una participación casi tres veces mayor que el departamento que le sigue en importancia, mostrando tendencia creciente. Los demás departamentos del área tienen una participación, dentro del producto bruto provincial muy reducida, al nivel de los valores menores en la provincia y con tendencia decreciente si exceptuamos a los departamentos de San Luis del Palmar y San Roque con tendencia estacionaria y creciente respectivamente.

En el producto bruto interno "per capita" es el departamento Capital el que muestra los valores más altos de la Provincia, si bien su tendencia es estacionaria. Los demás departamentos, con excepción de los que se ubican sobre el Alto Paraná, poseen los valores menores del sistema provincial, con tendencia decreciente a excepción, también, de San Luis del Palmar y San Roque, de tendencia estacionaria.

En la estructura del Producto bruto interno predominan los valores del sector terciario en el departamento Capital, el que también cuenta con un sector secundario importante. En los restantes departamentos del área es el sector primario el dominante (Mapa N° 8).

En cuanto al valor bruto de la explotación agropecuaria, tienen preponderancia los cultivos de cereales y oleaginosos (departamentos del Alto Paraná) y cultivos industriales, hortícolas y frutícolas (Mapa N° 9 y Cuadro A anexo II). En producción principal y secundaria por mano de obra ocupada se destacan los cultivos de algodón y arroz para los departamentos limitados por el río Paraná y la cría de ganado criollo para los restantes (Mapa N° 9).

En el centro y sud de este área, sobre el Paraná, es destacable la mayoría de establecimientos agropecuarios de pequeña superficie (hasta 100 ha.) (Mapa N° 9). En el departamento Capital se encuentra el índice mayor de población industrial y la mayor diversificación de industrias, mostrando la más alta variedad provincial de grupos industriales, tales como molinos arroceros, desmotadoras e hilanderías de algodón, curtiembres, metalúrgicos, madereros, etc. (Mapa N° 9 y Cuadro B anexo II). Estos grupos, no obstante, no son generadores importantes de economías de aglomeración, por cuanto las industrias motrices generadoras de este tipo de economías que amplían el mercado para otras actividades industriales, son todavía de pequeña magnitud.

El sector ganadero del área está poco desarrollado con respecto a la provincia y sus perspectivas de desarrollo son restringidas por el tipo de suelo y la calidad de pasturas, careciendo de forrajes adecuados en el período invernal.

En el aspecto demográfico el área presenta las densidades rurales más altas de la provincia, especialmente en los departamentos vecinos al río Paraná; con excepción de la ciudad Capital, la importancia de la población urbana es poco significativa (Mapa N° 6). En cuanto a la estructura de población por edades, se observa para el departamento capital grupos jóvenes reducidos, consecuencia de la absorción de migración adulta por este departamento. En el resto de los departamentos del área se constata la existencia de una población que ha emigrado adultos durante un largo período, pero donde aún es elevada la tasa de reproducción, constituyendo una zona de alta migración potencial (Mapa N° 7).

Es de hacer notar los déficits de equipamiento urbano en los centros de población, con la obvia excepción de Corrientes, que constituye por este motivo un centro polarizador de alto grado de atracción a nivel provincial (Mapa N° 13).

La estructura vial del área posee una densidad considerable si la comparamos con el resto de la provincia. Itatí, Empedrado, Saladas y San Luis del Palmar constituyen las vinculaciones más fuertes (Mapa N° 11). Asimismo el área cuenta con la red energética más importante de la provincia.

AREA 2

Este área abarca los departamentos de Ituzaingó y Santo Tomé, presentando extensiones de tierras bajas en su parte Oeste y tierras altas hacia el Este que se continúan en la Provincia de Misiones (Mapa N° 5).

El análisis de la economía del área muestra, en la estructura del producto bruto interno, el predominio del sector primario en el departamento de Ituzaingó, y en el de Santo Tomé el de los sectores primario y terciario. El producto bruto "per cápita" ello es algo inferior a los valores medios de la provincia siendo las tendencias estacionarias para Ituzaingó y decreciente para Santo Tomé. En cuanto a la participación del P.B.I. provincial y ateniendo a los valores medios para toda la provincia con exclusión del departamento Capital, Ituzaingó presenta tendencia estacionaria y decreciente Santo Tomé (Mapa N° 8).

En cuanto a importancia por actividades de la mano de obra ocupada, esta encuentra sus índices más altos en la explotación de la yerba mate y el arroz. Las áreas sembradas más importantes corresponden a los cultivos de yerba mate, arroz, té y tung.

El valor bruto de la producción muestra a la cría de ganado bovino como la actividad más destacada (Mapa N° 10 y Cuadro A). El departamento de Santo Tomé cuenta con ricos planteles en ganado criollo, Shorton y Cebú, ocupando en esta actividad el tercer lugar en el orden provincial. Ituzaingó, en cambio se encuentra entre los departamentos de menor riqueza ganadera.

La actividad industrial del área se concentra en los cultivos de yerba mate, tung y té, especialmente en el departamento de Santo Tomé. Los índices de mano de obra ocupada en la industria ubican el área como medianamente industrializada respecto a la provincia (Mapa N° 8).

Demográficamente ambos departamentos tienen baja tasa de natalidad, pero retienen una cuota superior de población adulta, en comparación a la estructura poblacional de la provincia (Mapa N° 7).

El centro mejor equipado del área es Santo Tomé que ocupa el segundo rango en la clasificación provincial. En orden de importancia se destacan Ituzaingó y Colonia Liebig en niveles muy inferiores (Mapa N° 13).

No existe realmente una trama vial. Hay carencia total de rutas pavimentadas, siendo la ruta más importante la N° 12, que es mejorada y vincula Posadas con Corrientes. Las vinculaciones más activas son las que se realizan entre los centros de Santo Tomé - Virasoro - Colonia Liebig e Ituzaingó - Posadas (Mapa N° 11).

AREA 3

Incluye los departamentos de

- 1 - Alvear
- 2 - San Martín
- 3 - Mercedes
- 4 - Paso de los Libres
- 5 - Curuzú Cuatiá
- 6 - Monte Caseros
- 7 - Sauce

El área es surcada por numerosos ríos en sus extensiones centro y sur, con presencia de tierras altas en Curuzú Cuatiá y Mercedes (Mapa N° 5).

Es importante la participación de los departamentos de Curuzú Cuatiá, Mercedes, Monte Caseros y Paso de los Libres en el P.B.I. provincial, la tendencia del área es creciente. Asimismo el área muestra el producto bruto interno "per cápita" más elevado de la provincia, siendo creciente su tendencia para los departamentos de Mercedes,

Curuzú Cuatiá y Monte Caseros y decreciente para los demás. En general predomina el sector primario en la estructura del producto bruto, exceptuando Paso de los Libres, con predominancia del sector terciario (Mapa N° 8).

Las principales actividades del área se desarrollan en el sector agropecuario, que absorbe la parte más importante de la mano de obra ocupada. El valor de la producción del área concentra los mayores valores en la ganadería y los productos de granja, lechería y lanares (Mapa N° 10 y Cuadro A (anexo II)). Los campos son, en general, aptos para la ganadería, lo que permitiría mejorar la calidad de ésta, en la actualidad de especies criollas y mixtas.

Los departamentos medianamente industrializados dentro del rango provincial son, en orden de importancia Gral. Alvear, Paso de los Libres y Monte Caseros. (Mapa N° 9 y Cuadro B (anexo II)).

Los departamentos de Monte Caseros y Paso de los Libres muestran la preponderancia de los grupos de población de 20 a 25 años, pues en ellos tienen asiento guarniciones militares. Los restantes muestran estratos altos de población adulta y tasa de natalidad menor a la media provincial (Mapa N° 7).

Los centros urbanos muestran distintos niveles de equipamiento y servicios que cubren todas las jerarquías así dentro del sistema provincial tienen rango 1 Curuzú Cuatiá y Monte Caseros, rango 2 Mercedes y Paso de los Libres, rango 3 Gral. Alvear (Mapa N° 13).

El sistema vial del área se halla vinculado al de Entre Ríos. Son nudos importantes las ciudades de Curuzú Cuatiá y Paso de los Libres (Mapa N° 11).

AREA 4

Comprende los departamentos de

- 1 - Bella Vista
- 2 - Lavalle
- 3 - Goya
- 4 - Esquina

El área se extiende sobre terrenos regularmente bajos atravesada por dos ríos importantes: Corrientes y Santa Lucía (Mapa N° 5).

Es importante la participación de Goya en el producto bruto interno provincial, que con Esquina mantienen tendencia creciente (Bella Vista y Lavalle: decreciente). El P.B.I. "per cápita" está por de-

bajo de la media provincial, y las tendencias son similares a las anteriores. Respecto a la estructura del P.B.I. es predominante el sector primario, exceptuando a Goya de predominio terciario (Mapa N° 8).

Las actividades principales por mano de obra ocupada son los cultivos de citrus, tabaco, algodón y la ganadería. El sector agropecuario ocupa el primer lugar en lo que hace al valor de la producción (Mapa N° 10 y Cuadro A anexo II).

Goya es el departamento más industrializado ocupa el 1er. lugar en el orden provincial. Hay en el área variedad de localizaciones industriales: tabacalera, molinos arroceros y cerealeros, textiles, curtiembres. Bella Vista es el principal centro productor de naranjas en el país y en él se asientan importantes plantas elaboradoras de jugos cítricos, que en la actualidad, trabajan por debajo de su poder de producción, capaz de abastecer el mercado interno y exportar excedentes (Mapa N° 9 y Cuadro B anexo II).

Goya cuenta con un fuerte estrato de población adulta con baja tasa de natalidad. Los demás departamentos, en cambio, acusan buena tasa de natalidad pero en ellos la emigración de los mayores de 20 años es sistemática (Mapa N° 7).

Los principales centros urbanos son Goya, de primer rango y Bella Vista y Esquina en un segundo rango. Santa Lucía es centro de nivel inferior (Mapa N° 13).

En torno a Goya se estructura una trama vial de cierta importancia. Las vinculaciones principales Goya - Santa Lucía - Bella Vista. Corrientes y Esquina - Paraná - Santa Fé. Es de primer importancia la ruta pavimentada que vincula a Goya con Corrientes, sobre la costa (Mapa N° 11).

3.7. MARCO INSTITUCIONAL

3.7.1. Régimen constitucional

1.- Introducción

En general, la actual constitución de la provincia de Corrientes, no parece ofrecer obstáculos fundamentales para la formulación de planes de desarrollo urbano destinado a sus ciudades; por el contrario, ella contiene muchas disposiciones que habrán de facilitar distintas posibilidades de acción, tanto desde el punto de vista de la organización y administración para el desarrollo urbano, de la admisión de normas reguladoras, realización de planes de obras públicas, etc.

2.- El presupuesto por programa

Un escollo importante puede sin embargo surgir en materia presupuestaria, si se considera que el plan de desarrollo urbano debe ir acompañado por una modernización del presupuesto a efectos de transformarlo en un presupuesto por programa. La constitución, en efecto, se refiere en muchas de sus disposiciones al presupuesto "anual" (así el art. 83, sobre atribuciones del Poder Legislativo, fija entre sus atribuciones el "fijar anualmente el presupuesto de gastos y cálculo de recursos"; el art. 125, al tratar de las atribuciones del Poder Ejecutivo, establece que "Presente a las Cámaras Legislativas, dentro del término del art. 83, el proyecto de la Ley de Presupuesto para el año siguiente, acompañando el plan anual de recursos"; el art. 163, al referirse a las atribuciones de los municipios, señala en igual sentido que "Sanciona anualmente y antes de la iniciación de cada ejercicio, el presupuesto de gastos, el cálculo de recursos...") No creemos que una interpretación racional de estas disposiciones puede llevar a la conclusión de que el presupuesto por programa sería inconstitucional, ya que puede entenderse que ellas sólo indican la necesaria intervención anual del Poder Legislativo en el control de gastos y recursos, con lo cual en definitiva quedaría salvada la cuestión constitucional con la revisión y reajuste anual que el propio Poder Legislativo haría del presupuesto por programa. Sin embargo, dejamos anotada la omisión constitucional y la eventual dificultad que puede surgir de una interpretación diversa de la que aquí le damos a aquellas disposiciones.

3.- Régimen municipal

A su vez, las disposiciones constitucionales en materia de régimen municipal son razonablemente amplias si bien la Constitución autoriza al Poder Legislativo a "Legislar sobre la organización de las municipalidades y policía (art. 83, inc. 4°). "Dictar planes generales sobre.... cualquier..... objeto de interés común y municipal" (inc. 5° de igual art.) "Fijar las divisiones territoriales para la mayor administración" (inc. 12°). "Legislar sobre las tierras públicas" (inc. 17°). "Disponer del uso y enajenación de las tierras de la provincia" (inc. 18°) etc., la propia carta fundamental sienta normas básicas de gran importancia y amplitud.

En efecto, el art. 163, referido a las atribuciones de los municipios, les otorga amplias facultades entre ellas dictar ordenanzas y reglamentos sobre "servicios públicos, pudiendo disponerse su municipalización o su concesión a empresas estatales o a particulares

(inc. 5º, apart. b), "urbanismo" (apart. c), "obras públicas, vialidad vecinal, parques y paseos públicos" (apart. d), "Transportes y comunicaciones urbanas" (apart. e). En particular es de destacar el inciso 13º del citado art. 163, que establece que el municipio "elabora planes reguladores o de remodelación"; esta disposición se halla complementada en forma indirecta con normas que facultan al municipio a adquirir y enajenar los bienes municipales -en este último caso, con dos tercios de votos del Concejo Deliberante- (inc. 7º); a otorgar licencias comerciales (inc. 8º), disponer clausuras, desalojos suspensión o demolición de construcciones (inc. 9º), crear organismos descentralizados para la prestación de servicios públicos "u otras finalidades determinadas" (inc. 14º). También prevé el mismo artículo la creación de "organismos de coordinación y cooperación necesarios para la realización de obras y la prestación de servicios públicos comunales", tanto con la Provincia como con otros municipios (inc. 12º), dando así cabida expresa a interesantes posibilidades de coordinación de la acción pública para el desarrollo urbano.

Sólo una dificultad de importancia se anota en lo que se refiere a las atribuciones del municipio, y es que "requiere autorización legislativa para la expropiación de bienes con fines de interés social o necesarios para el ejercicio de sus poderes" (inc. 10º), pero normas de este tipo son más o menos habituales en las Constituciones provinciales; será indispensable, entonces, el dictado de una ley provincial declarando de utilidad pública los bienes necesarios para la realización de los planes establecidos, si ese fuera el caso.

Finalmente, cabe igualmente destacar que la Constitución prevé la creación de "Contribuciones por mejoras realizadas por el municipio" (art. 164, inc. 2º), dando así cabida a un interesante medio de contribuir a la financiación de las obras comunales, del que hasta ahora no se ha sacado siempre el provecho posible.

3.7.2. Régimen legal

4.- Ley orgánica de las municipalidades

La Ley N° 2498, que establece el régimen legal de las municipalidades, confirma en líneas generales los principios ya contenidos en la Constitución. Da amplias facultades al Concejo Deliberante (así, inc. 10º, 16º, 17º, 27º, 28º, 29º, 31º, 32º, 34º, 35º, 40º, 44º, 45º, del art. 51), reitera la necesidad de ley de la provincia para realizar la expropiación (art. 139 y 140).

Tiene sin embargo algunas disposiciones de interés especial por lo que se refiere a las relaciones entre las municipalidades y la provincia. El artículo 6º, tercer párrafo, establece que "en las obras o servicios que beneficien a dos o más municipalidades, podrá requerirse la participación de las municipalidades para costearlas o mantenerlas, bajo condiciones de equidad, proporcionalidad y racionalidad que justifiquen plenamente el aporte"; el cuarto párrafo del mismo artículo agrega que "la ley podrá asimismo reglamentar con carácter general para toda la provincia, el modo de organización, sostenimiento y administración de servicios y obras para toda la provincia y que afecten o comprendan los que ya prestaban las municipalidades". El juego de estas disposiciones con las que otorgan atribuciones amplias al Concejo Deliberante de cada municipio es explicado por el art. 52 de la ley, que refiriéndose a estas últimas señala que su otorgamiento "no implica tampoco la exclusión de la esfera municipal, de aquellos aspectos que interesen en común a toda la provincia, o un núcleo amplio de Municipalidades, en cuyo caso, la solución de los problemas comunes o generales, compete a la Ley y a las autoridades provinciales encargadas de ejecutarlas".

Se concluye de lo antedicho que la realización de un plan de desarrollo urbano de la importancia y alcances del que aquí se considera puede tanto ser encarado por la propia Municipalidad por su sola cuenta, si tiene al efecto los medios financieros, técnicos, etc., necesarios y si la iniciativa pública es lo suficientemente fuerte, o puede también ser asumido por la provincia dentro de los lineamientos de la ley orgánica de municipalidades. En este último sentido puede considerarse la posibilidad de que el sistema de planeamiento urbano, su organización, sus grandes principios, etc., sean establecidos por una ley provincial, la cual a su vez contemple la participación tanto financiera como administrativa y técnica de la o las municipalidades afectadas.

Desde luego, la estructura operacional que en definitiva se encare depende en buena medida de la naturaleza del plan a proponerse, interés de la provincia y/o de la municipalidad de la Capital, existencia o no de otros municipios vecinos alcanzados por la regulación, etc.; pero puede de todos modos adelantarse desde el análisis preliminar la existencia de variadas posibilidades de organización, y de actuación, merced a una feliz flexibilidad tanto constitucional como legal.

5.- Ley de ministerios

La actual ley de ministerios, número 2.785, estructura tres

ministerios: Gobierno y Justicia; Economía, Hacienda y Obras Públicas; de particular importancia para el estudio que aquí se realiza es el Ministerio de Economía, Hacienda y Obras Públicas, ya que entre sus funciones se encuentran específicamente mencionados los "Planes Reguladores Urbanos y Rurales" (inc. 47 del art. 12), además de todo lo referente al "Uso racional de la tierra" (inc. 36), "Trazados, proyectos, construcción y conservación de puentes y caminos, pavimentación urbana y desagüe" (inc. 42), "Construcción de pistas y aeropuertos" (inc. 43), "Regimen local de comunicaciones y transportes en general" (inc. 11), "Planificación, coordinación, prestación y control de los sistemas de comunicaciones, de los medios de transporte y de los servicios públicos" (inc. 12), "Promoción y realización de planes de viviendas" (inc. 48), etc. Finalmente, también corresponde a la esfera de este ministerio la celebración de "convenios financieros con la Nación, con las demás provincias, con las municipalidades o con cualquier organismo público o privado" (inc. 24), lo cual marca también la competencia de dicho ministerio si la realización del plan de desarrollo urbano llegara a requerir la cooperación financiera de la municipalidad de la provincia.

En cuanto a las Subsecretarías, habría intervención de la de Economía por lo que se refiere a los incisos 11 y 12 del art. 12, de Hacienda en lo que respecta al inciso 24, de Asuntos Agrarios en lo atinente al inciso 36 de Obras Públicas en lo referente a los incisos 42, 43, 44, 45, y 47.

6.- Ley de Obras Públicas

La Ley de Obras Públicas de la provincia, N° 3318, es también de interés, pues ella comprende no sólo las obras públicas realizadas directamente por la provincia sino también aquellas "que esta garantice o subvencione... ya que los recursos sean acordados total o parcialmente por la provincia o por terceros"; además es de aplicación a las obras realizadas por la entidad autárquica "Dirección de Vialidad", pues así lo dispone la ley de creación de esta última (2.062) en su art. 19: "para la Dirección Provincial de Vialidad serán de aplicación las leyes provinciales de Obras Públicas y Contabilidad en cuanto no se opongan a las disposiciones de la presente ley".

La ley provincial de obras públicas establece un régimen similar, en lo esencial, al existente en el resto del país, con sus desventajas usuales de lentitud de procedimiento licitatorio, posibilidad de demoras por observaciones del Tribunal de Cuentas, etc., estas dificultades, con todo, no parece que fueran obviabiles tratándose de un plan de

desarrollo urbano, en la medida en que éste requiera la construcción de obras públicas. Debe anotarse como única posibilidad más flexible, dentro del marco de la propia ley, la de la concesión de obra pública, definida por el art. 21 de la ley como "aquella que, ejecutada por una empresa particular, es explotada financieramente por esta, que de tal modo habrá de resarcirse de todas las erogaciones que ha debido realizar para llevarla a cabo", y la de "por financiación particular", que también la ley define, de la siguiente manera: "aquella que, ejecutada por una empresa determinada, no es pagada de inmediato por la Administración Provincial sino que dicha empresa financia los trabajos, conviniéndole la forma en que habrá de serle reintegrado el capital invertido con más los beneficios que se estipulen". Ambos sistemas "-" por financiación particular" y "concesión de obra pública" tienen la similitud de que son financiados por la empresa contratista, sin que por consiguiente la administración deba hacer desembolso alguno durante la realización de las obras; difieren en que en el sistema de "financiación particular" la Administración debe pagarle al contratista, al terminar las obras o más tarde si así se conviene; en cambio, en el sistema de la concesión de obra pública, la Administración no le paga al contratista, sino que le autoriza a cobrar una tasa determinada a los usuarios de la obra (derecho de peaje, por ejemplo), durante el tiempo y por el monto que se fije. Esta forma de contratación tiene la evidente ventaja de que su construcción no demande inversión alguna al Estado, aunque no siempre es técnicamente realizable ya que puede ocurrir que el volumen de posibles usuarios de la obra (Puente, camino, etc.) no sea lo suficientemente importante como para permitir el reembolso de la inversión durante un tiempo prudencial y con tasas no demasiado elevadas.

7.- Otra legislación

Por lo que se refiere al resto de la legislación obrante en la documentación consultada, no surgen de su análisis aspectos de especial relevancia o interés en lo que respecta al plan de desarrollo urbano en preparación. Se anota como dato de interés la existencia de una ley especial regulando la "Dirección Provincial de Vialidad" N° 2.062, entidad autárquica cuya finalidad surge de su misma denominación y del art. 3° de la ley, a la que ya se hizo referencia al referirnos a la ley de obras públicas. En cuanto a la ley de contabilidad (Decreto Ley N° 2.593) sus disposiciones son las habituales, no teniendo ninguna de especial relación con el tema de la investigación.

3.8. FINANCIAMIENTO SECTOR PUBLICO - NIVEL MUNICIPAL Y PROVINCIAL

3.8.1. Análisis de la estructura presupuestaria de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes.

1.- Estructura de ingresos

Tal como ocurre en muchas municipalidades del interior del país, la registración de recursos y gastos adolece de fallas que hacen difícil el análisis de los flujos financieros en detalle. En el caso de la Ciudad de Corrientes se tropieza también con esas dificultades, motivo por el cual el presente análisis no se realiza con la profundidad deseada.

Por los inconvenientes apuntados los recursos se consideran en dos grandes grupos: los de origen provincial y otros recursos propios.

En los recursos de origen provincial se comprende la coparticipación en impuestos nacionales, en impuestos provinciales y los préstamos del Gobierno Provincial.

La Municipalidad de Corrientes y las restantes municipalidades de la provincia, perciben una coparticipación cuyo régimen dado se halla legislado en la Ley Orgánica de Municipalidades (N° 2498 del año 1964). Según el mismo se establece que la participación de las municipalidades será de un 10% para el año 1964, incrementándose anualmente en por lo menos un 2% hasta llegar al 50% de los ingresos que la Provincia percibe en virtud del régimen de la Ley 14.390 (impuestos internos unificados) y el de la Ley 14.788 (réditos, ventas, ganancias eventuales, etc.) Conviene hacer notar que ya por la Ley Convenio 14.390 la Provincia se compromete a coparticipar el 10% de lo que recibe por este concepto. También se establece un sistema de distribución entre municipios, que en el caso de impuestos internos es el 90% en función de población (50%), producción agrícola (40%) e industrial y el 10% restante en razón inversa a la población de cada comuna. El sistema para distribuir los fondos entre comunas es en función de la población (25%), de los recursos propios (30%), de los gastos municipales (30%) y en relación inversa a la población (15%) como factor correctivo.

La misma Ley Orgánica determina la coparticipación de las municipalidades en los impuestos provinciales recaudados en sus jurisdicciones, fijando sus participaciones en los ingresos por impuesto inmobiliario (50%) frutos del país (50%) patentes de automotores (75%) y actividades lucrativas (40%).

La participación de la comuna de Corrientes en el total de comunas es más significativa en los tributos provinciales que en los nacionales, dado que el índice de distribución de estos últimos se halla integrado con subíndices que constituyen factores correctivos (Cuadro 33).

La coparticipación en impuestos provinciales ha crecido de 1962 a 1965 del 36,6% al 45,4% del total atribuido a las comunas y la correspondiente a impuestos nacionales ha variado en el mismo período entre el 20,9 y el 24,8%.

Del total de préstamos otorgados por el Gobierno Provincial a las municipalidades, la de Corrientes percibió la mayor parte en esos años dado que su participación varió entre el 45 y 70%.

Todos estos conceptos de ingresos, coparticipación en impuestos nacionales, provinciales y préstamos considerados como una sola categoría de recursos, representan en el total de la comuna la fuente financiera principal y de mayor crecimiento entre los años 1963 a 1966. En ese mismo período la participación de este rubro ha crecido del 49 al 73%. (Cuadro 34)

Los otros recursos propios comprenden una serie muy variada de ingresos que van desde el impuesto, la tasa, los derechos hasta los precios de las locaciones. No solo es variada la naturaleza jurídica de los recursos sino que se han creado muchos tributos que en algunos casos tratan las mismas materias y en otros carecen de significación financiera para justificar su implantación.

Sobre cuarenta conceptos de ingresos, cinco de ellos representan prácticamente el 60% de los otros recursos propios. Estos son: Matadero Municipal; Mercado y Frigorífico; Derecho de inscripción, inspección, seguridad, higiene y bromatología, control de pesas y medidas y demás controles; Barrido, extracción de basuras y conservación de calles y caminos y Tasas Atrasadas, cuenta de ingresos en que se registran distintos ingresos, costumbre generalizada que entorpece el análisis de ingresos. Conviene detallar brevemente la materia de cada tributo y su incidencia en el total de recursos.

Matadero Municipal es el derecho que percibe la comuna por kilogramo de animal faenado, por kilogramos de carne introducido a la comuna y por los transportados. Su recaudación anual significa entre el 5 y 8% del total de ingresos de la municipalidad.

En concepto de Mercado y Frigorífico se ingresa el precio del servicio de frigorífico, la tasa por inspección veterinaria y control de productos que se introducen, el derecho de inspección de higiene, pesas

y medidas y bromatología a las carnicerías y el alquiler de puestos en el Mercado Central Municipal. La importancia de este rubro ha descendido del 7,3% en 1963 al 3,4% en 1964.

Con el Derecho de Inscripción, inspección, seguridad, higiene y bromatología, control de pesas y medidas y demás controles se grava mediante una cuota fija a los comercios e industrias de la comuna según el ramo de actividad y la ubicación, para lo cual el territorio del municipio se divide en seis zonas. Este generalizado tributo municipal cuya analogía con el impuesto a las actividades lucrativas se ha discutido en muchas jurisdicciones, representa para Corrientes entre el 3,2 y 5,7% del total de recursos.

La tasa de barrido, extracción de basuras y conservación de calles y caminos, grava los inmuebles en función de los metros lineales de frente, también según la zona a que pertenecen, teniendo estructurado un régimen de recargos para los comercios e industrias, los hoteles, casas alquiladas, edificios en propiedad horizontal y baldíos. La importancia de esta tasa varía entre el 4 y el 5%.

Cabe destacar que por la Ley Orgánica de Municipalidades (art. 51) los Consejos Deliberantes pueden autorizar la exoneración de impuestos por 10 años (si el plazo es mayor se requiere sanción legislativa), al establecimiento de fábricas, usinas, aguas corrientes, obras sanitarias y caminos de tierra de interés local.

Aún cuando se haya analizado los recursos percibidos y no los devengados de origen provincial y a pesar de no poderse abrir juicio acerca de la potencialidad de los otros recursos comunales, cabe observar que los primeros son de mayor crecimiento relativo, es decir que constituyen la categoría más dinámica de ingresos.

2.- Estructura de gastos

Para analizar la estructura de gastos se intentó realizar una clasificación económica del gasto contando para ello con un estado de ejecución de gastos pagados en los años 1962 a 1966.

Si bien por la Ley Orgánica de Municipalidades establece las bases de una estructura presupuestaria formal de tipo institucional, pues impone una primera clasificación del gasto según lo realice el Consejo Deliberante o el Departamento Ejecutivo, los estados mencionados cuentan con tal desagregación que permitieron realizar la reimpugnación para llegar a la clasificación económica.

También la citada ley aspira a estructurar el destino del gasto municipal al establecer que no se podrá "presupuestar" más del 70%

CUADRO 33

Participación de la ciudad de Corrientes en el total de las Comunas.

AÑO	Coparticipación en impuestos			Préstamos Gobierno Provincial
	Nacionales	Provinciales	Total	
1962	24,8	36,6	26,9	64,5
1963	21,9	37,1	25,0	70,4
1964	23,2	38,2	26,7	68,0
1965	20,9	45,4	27,2	45,6

CUADRO 34

Municipalidad de Corrientes - Recursos

Año	Recursos de origen Pcial.	Otros recursos	Total	Composición porcentual	
				Coparticip.	Otros rec.
1962	48.737,7	30.619,8	79.357,5	61,4	38,6
1963	46.349,4	48.164,4	94.513,8	49,0	51,0
1964	71.800,0	67.798,2	139.598,2	51,4	48,6
1965	113.100,0	80.856,5	193.956,5	58,3	41,7
1966	255.250,0	93.661,9	348.911,9	73,1	26,9

CUADRO 35

Municipalidad de Corrientes. Composición Porcentual del Gasto.

Año	Gastos de Funcionamiento			Gastos de Capital			Total
	Personal	Otros Gastos	Total	Compra de bienes durables	Plan de Trabajos Públicos	Servicio Financie- ro.	
1962	77,1	9,1	86,2	4,7	6,4	2,7	19,8
1963	82,6	7,5	90,1	2,2	5,3	2,4	9,9
1964	87,1	6,6	93,7	1,1	2,5	2,7	6,3
1965	81,5	8,9	90,4	1,5	2,5	5,6	9,6
1966	85,0	8,0	93,0	2,0	1,6	3,4	7,0

del total en sueldos. Esta norma, en los hechos no constituye una rígida limitación pues se refiere a los sueldos y no a los gastos en personal, así como tampoco se menciona lo efectivamente gastado sino a la estimación del gasto.

La estructura del gasto teniendo en cuenta la clasificación económica denota una definida y estable canalización de los recursos hacia el gasto corriente o de funcionamiento. Este concepto absorbió en los años 1962 a 1966 el 90% del total del gasto y dentro del mismo el 90% correspondió a gastos en personal. (Cuadro 35)

El gasto de capital tiende, en los mismos años, a tener menor incidencia, dado que para 1962 representaba el 13,8% de las erogaciones y en 1966 el 7,0%, debiéndose hacer notar que en 1964 significó solamente el 6,3%. Si se analiza la desagregación de los gastos de capital se observa que en los dos últimos años el servicio financiero constituye prácticamente el 50% del concepto.

También es marcadamente descendente lo que se puede clasificar como inversión real directa, o sea el plan de trabajos públicos, dado que mientras en 1962 se destinaba el 6,4%, nivel no muy aceptable para una estructura de gastos, en 1966 bajaba al 1,6% incidencia relativa de muy escasa importancia. Es evidente que las tendencias marcadas se derivan como se verá más adelante de la falta de ahorro en la estructura financiera de la municipalidad.

3.- Análisis del ahorro

Con los datos de la ejecución presupuestaria y tal como se hallan registrados los ingresos se trató de determinar el flujo de recursos y gastos corrientes, para lo cual fue necesario restar del total de ingresos los préstamos del gobierno provincial, recursos que constituye un ingreso de capital.

Tal como se observa en el cuadro 36 el ahorro, salvo en el año 1962, en que prácticamente no existe, en los años 1963 a 1965 es negativo. Es decir que el flujo de usos y fuentes de fondos corrientes con la estructura dada no permite la generación de ahorro para financiar gastos de capital.

CUADRO 36

Determinación del ahorro del Sector

	1962	1963	1964	1965
Total de ingresos	79,4	94,5	139,6	194,0
Menos Préstamos Gob. Prov.	15,7	20,0	27,9	44,4
Recursos corrientes	63,7	74,5	111,7	149,6
Gastos corrientes	63,1	78,7	122,0	162,6
Ahorro	+ 0,6	- 4,2	- 10,3	- 13,0

Es evidente que para modificar esta situación habrá que adoptar medidas, tanto en materia de recursos corrientes como en gastos de funcionamiento, que cambien la estructura financiera pues de lo contrario no se estará en condiciones de financiar obras públicas, aún cuando las mismas requieran medianos niveles de inversión.

Si bien no se contó con estados para analizar el grado de endeudamiento, se determinó en el cuadro 37 la incidencia de los servicios financieros en el total de recursos corrientes, para los años 1962 a 1965, observándose que, salvo en el año 1965 en que el servicio representa el 6,7% de los recursos, los cargos financieros por los préstamos tomados no resultan gravosos dado que prácticamente oscilan en el 3%.

CUADRO 37

Incidencia de los servicios financieros en el total de recursos corrientes.

	1962	1963	1964	1965
Recursos corrientes	63,7	74,5	111,7	149,6
Servicios financieros	1,9	2,0	3,5	10,1
Incidencia %	3,0	2,7	3,2	6,7

Por otra parte se ha analizado en el cuadro 38 la diferencia entre los ingresos de coparticipación devengados (según información de la Provincia) y los percibidos que fueron determinados indirectamente por la forma de registración de recursos. Las diferencias así obtenidas permiten inferir que de llegarse al óptimo de ingresar todos los recursos devengados en el período, el saldo de ahorro sería positivo, creciente para los años 1962 a 1965, pero de un nivel poco significativo

CUADRO 38

Ingresos de coparticipación devengados y percibidos

	1962	1963	1964	1965
Total ingresos origen Prov.	48,7	46,3	71,8	113,1
Menos préstamos Gov. Prov.	15,7	20,0	27,9	44,4
Ingresos Copartic. percib.	33,0	26,3	43,9	68,7
" " devengad.	41,4	40,8	64,7	113,1
Diferencia	7,6	14,5	20,8	44,4

En síntesis tal como se hallan estructurados los niveles de ingresos y la aplicación de los gastos, la capacidad de financiamiento de gastos de capital, que superen significativamente las inversiones de los años analizados será de difícil realización.

3.8.2. Financiamiento del sector público - Nivel provincial

El análisis de la estructura financiera provincial está dirigido en este caso al estudio de la fuente financiera complementaria del sector municipal y en materia de recursos, para observar la evolución de aquellos ingresos provinciales que por vía de coparticipación constituyen la principal fuente de fondos de la comuna de Corrientes.

La estructura de recursos de la provincia pone de relieve, tal como se señala en el cuadro 39, una dependencia de los recursos de coparticipación. Esto significa que los ingresos propios en el total de recursos, tienen una menor significación.

CUADRO 39

Clasificación de ingresos prov. de Corrientes (en porcentajes del total)

	1962	1963	1964	1965	1966
A-INGRESOS CORRIENT- TES	99,8	99,6	91,0	89,2	91,3
I. Ingresos propios	18,9	24,4	20,4	18,8	16,4
Inmobiliario	2,0	2,0	1,7	1,0	1,5
Lucrativas	2,3	3,0	2,8	3,2	3,3
Transmisión gra- tuita de bienes	0,8	2,0	3,3	2,4	1,6
Automotores	0,5	0,7	0,6	0,4	0,5
Ot. recurs. Pcia.	13,3	16,7	12,0	11,8	9,5
II. remesas nacio- nales	80,9	75,2	70,6	70,4	74,9
B-INGRESOS DE CAPÍ- TAL.	0,2	0,4	8,9	10,9	8,7

//// CUADRO 39

Clasificación de gastos - Pcia. de Corrientes (en porcentos del total)

A- GASTOS CORRIENTES	56,2	67,5	72,8	64,0	65,3
B- GASTOS DE CAPITAL	33,8	32,5	27,2	36,0	34,7

Fuente: "Política y Administración Fiscal" - C.F.I.

La importancia de esta composición, radica en que el ámbito financiero en que incide el poder de decisión provincial, tiene cierta limitación cuantitativa, y la factibilidad de su mejoramiento, si bien puede mejorar la posición financiera, no permitiría cambiar en el corto plazo la estructura del gasto.

En cuanto a la estructura del gasto, la misma señala el evidente esfuerzo realizado por la provincia, en relación al conjunto de provincias del país, puesto que su asignación hacia los gastos de capital es mayor que la tendencia del conjunto.

Por otra parte es interesante describir la composición de tipo funcional de los gastos de capital, para lo cual se confeccionó el cuadro 40, partiendo de la ejecución presupuestaria de los años 1964 y 1965. En ese cuadro se puede observar que las obras viales insumen la mayor asignación, muy posiblemente por la cuantía de fondos propios y de coparticipación afectados legalmente a este fin. Por ello puede inferirse que existe en cierto grado posibilidad de financiación de obras de este tipo, en cuanto puedan compatibilizarse los proyectos del plan de desarrollo urbano con los planes de la Dirección Provincial de Vialidad.

CUADRO 40

Ejecución Plan de Obras Públicas Pcia. de Corrientes

Total imputado - miles de m\$n.

	1964		1965	
	Valor	%	Valor	%
<u>Total</u>	756.021,4	100,0	1.785.180,6	100,0
Obras saneamiento	4.058,1	0,5	4.106,4	0,2
Obras de urbanización y paviment.	2.958,9	0,4	5.820,7	0,3
Salud Pública	27.579,6	3,6	60.969,7	3,4
Edificios para reparticiones	17.830,0	2,4	51.171,5	2,9
Edificios Municipales	586,8	0,1	7.766,8	0,4
Educación	22.956,1	3,0	62.646,9	3,5
Transportes	25.612,7	3,4	24.056,4	1,3

////

////CUADRO 40

Ejecución Plan de Obras Públicas Pcia. de Corrientes.

Viviendas	13.546,5	1,8	177.088,5	9,9
Energía Eléctrica	121.328,2	16,0	188.430,2	10,6
Obras Viales	519.564,4	68,8	1.203.123,0	67,5

Luego de las obras viales que insumen las dos terceras partes del plan de trabajos públicos, la mayor asignación corresponde a las obras de energía eléctrica, inversiones para las cuales puede contarse con la financiación del Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior mediante convenios de aportes concurrentes.

Sin embargo, también conviene indicar que en los dos años analizados las obras provinciales de saneamiento, urbanización y pavimentación, no alcanzaron a representar el 1% del total del plan.

Los recursos del sistema impositivo provincial y los de coparticipación nacional se han duplicado entre 1964 y 1966 (en pesos corrientes) pero este incremento conviene relacionarlo con los gastos totales del sector municipal, pues los del año 1966 representan dos veces y media los de 1964.

Esta falta de relación incidiría, de mantenerse la magnitud de crecimientos en ambos sectores, en la capacidad financiera de la municipalidad de Corrientes.

Por último conviene advertir que la capacidad de financiación complementaria por parte del sector provincial, en el caso de preverse una proyección de recursos para el plan de desarrollo urbano, estará dada en cierto grado por el tipo de obra, dado la manifiesta incidencia de la afectación legal de recursos; por la rigidez en la asignación que determina la existencia de obras en curso de ejecución y por el grado de prioridad que el gobierno provincial asigne al Plan de desarrollo, una vez establecida la magnitud financiera del mismo.

4. LA CIUDAD DE CORRIENTES

4.1. HISTORIA URBANA

La determinación del paraje en el que se asentó la ciudad de Corrientes se realizó a partir de los resultados de diversas exploraciones previas. La instalación del nuevo puerto se realizó en el lugar conocido como de "las siete corrientes".

El emplazamiento que el adelantado Juan Torres de Vera y Aragón delineó en la punta Arazatí, el 3 de abril de 1588, fue trasladado en el mismo año al área adyacente a la punta de San Sebastián. De las primitivas construcciones sólo quedaron vestigios del fuerte y la señalización del lugar donde se produjo el episodio de La Cruz, sobre el que luego se erigió una ermita.

Los mayores condicionantes topográficos estuvieron definidos por los arroyos Salamanca, Manantiales y Poncho Verde, que junto con los Bañados Norte y Sur, y las lagunas Napindá y Seca, limitaron las posibilidades de expansión de la ciudad durante más de tres siglos.

Los primeros elementos de la ciudad, trazada de acuerdo a las Legislaciones de Indias, comprenden un equipamiento defensivo, materializado por el fuerte; el de culto, con la Ermita de San Sebastián (1590) y la Iglesia Mayor (1591); una zona residencial de materiales precarios; el corral común (1599); el equipamiento institucional, cubierto por el Cabildo (1605); y las obras portuarias.

Los repartos de tierras y encomiendas, y el plan de trazado de los tres caminos reales, marcan el comienzo de las obras de infraestructura exteriores al casco urbano. El hecho de contar con un puerto, permitió a la ciudad de Corrientes desempeñar un papel de singular importancia, ya que pasó a ser punto de escala entre Asunción y Buenos Aires. Durante casi todo el período de la dominación española siguió desempeñando este papel, al que después se agregó el de cabecera para penetración y conquista del territorio adyacente.

Corrientes nunca llegó a abarcar la totalidad de la jurisdicción que se le asignó en el acta de fundación, y esto motivó prolongados pleitos con los establecimientos limítrofes. Las continuas incursiones indígenas obligaron a mantener una estructura defensiva que quitó perspectivas a las posibilidades de expansión.

A comienzos del siglo diecisiete, las calles van dando a la ciudad de Corrientes una mayor definición morfológica, pero la precariedad de la edificación obliga a un permanente trabajo de refacción y reposición. Durante el transcurso de este mismo siglo se efectúan los re-

partos de las últimas encomiendas(1664) y se afianza el predominio de la línea partidaria de la conquista misional, posibilitando la fundación de pueblos y reducciones. Al mismo tiempo se mantiene el Cabildo, como poder institucional del vecindario, mientras la Iglesia va acrecentando su influencia con la radicación de las órdenes de los Franciscanos, que erigen su convento(1608); los de La Merced(1628); los Dominicos(1635); y los Jesuitas(1690).

Del año 1603 data la instalación de la primera escuela, ubicada en los andenes de la Iglesia Mayor.

El crecimiento de las existencias ganaderas, dió origen a una intensificación del comercio con el Paraguay y al desarrollo de las vaquerías locales. Se fue consolidando la infraestructura, tanto en lo que se refiere a la red vial externa como a la urbana, a las que también se agregaron puentes y canales.

A mediados del siglo diecisiete(1663), la población de Corrientes alcanzaba a los mil habitantes y el casco urbano abarcaba una extensión aproximada de 15 manzanas; cien años después la población se había triplicado.

En el siglo dieciocho el casco original presenta una conformación morfológica más definida, mientras que la trama se va abriendo hacia la periferia en una forma más inorgánica. Predominan entonces las áreas residenciales, con casas de adobe o barro y paja. A fines de este siglo, la ciudad abarca unas 60 manzanas y cuenta con 4.500 habitantes.

En lo que se refiere al comercio, se mantiene una importación reducida y no diversificada, una exportación básica de productos ganaderos (sebo y cueros). El puerto se va definiendo como escala de reaprovisionamiento en lugar de convertirse en origen o cabecera comercial. A pesar de mantenerse en un primer plano la influencia del eje Asunción-Buenos Aires, la gravitación de dos focos dinámicos -Santa Fe y las Misiones Jesuíticas- confiere a Corrientes un carácter de satélite, coartando sus posibilidades de desarrollo hacia el interior. En 1778, el Reglamento de Libre Comercio permite la ruptura parcial del sistema. Recién en 1787 aparecen en la ciudad pulperías de abasto, anexas a la zona residencial.

En esta época se empieza a definir el equipamiento recreativo de la ciudad con la delimitación de las plazas -aparecen así la Plaza Mayor, la Plaza de la Cruz, la Plaza del Mercado o "Placita"- surgen además nuevos elementos, tales como la cancha de carreras cuadreras, el reñidero de gallos, etc.

Si bien durante el siglo dieciocho se fue acentuando la definición de las calles urbanas y de los caminos de su zona de influencia(hin-

terland), esto no significó que se concretara la prestación de servicios regulares, debido a las frecuentes interrupciones derivadas de las condiciones climáticas.

Al término de la dominación española, la ciudad de Corrientes sólo alcanzaba a cubrir una cuarta parte del éjido que se le asignó en el momento de su fundación (1/4 de legua). Sólo en la segunda mitad del siglo diecinueve llegó a ocupar la totalidad de dicha extensión.

Las cifras siguientes lo que indican es un crecimiento demográfico sostenido y una paulatina jerarquización de la concentración urbana; 4.600 habitantes en 1814; 5.500 en 1820; 7.800 en 1854; 11.100 en 1869; y 16.100 en 1895.

Jurídicamente, la estructura de la ciudad se divide en cuarteles que corresponden a barrios de características paulianas; al noroeste el Tacurú, habitado por negros, mulatos y grupos marginales; al sudoeste el Rincón; al sudeste el de las Parejas; y al noreste el Rosado, conocido como de San Francisco, en el que se alojaba el sector de mayor importancia de la población, lo que hoy denominaríamos "la city".

En 1820, la ciudad estaba formada por 876 casas, 3 conventos (San Francisco, la Merced y Santo Domingo) y 2 iglesias (la Mayor y La Cruz). También para esa época aparecieron las primeras casas con dos pisos y azotea. Casi todas las viviendas tenían galerías exteriores.

Durante el gobierno de Ferré (1824-29) se realizó una gran cantidad de obras públicas, así como una rectificación y mensura del trazado urbano. Estas obras fueron continuadas durante el gobierno de Pujosí (1852-59). Durante el período que va de 1880 a 1910, aumentó vertiginosamente el ritmo de las construcciones. De esa época data la mayoría de los edificios públicos que hoy están en uso. Los primeros en romper con la arquitectura típica de la colonia fueron los constructores italianos, luego lo hicieron los arquitectos neoacademístas que edificaron los palacetes de la creciente burguesía urbana. El "art nouveau" y los movimientos modernistas conexos sólo tuvieron un paso fugaz por la arquitectura de Corrientes, que se refleja generalmente en los aspectos decorativos.

Como prueba de esta ruptura de estilo y de concepto, cabe consignar que en 1890 se demolieron 215 galerías exteriores de viviendas ubicadas en la zona central, por considerar que de esta manera se eliminaba "el tinte campestre y primitivo de la ciudad".

Un análisis de la estructura de la ciudad, realizado en 1898, muestra tres anillos concéntricos: el del centro, que contaba con un equipamiento completo, algunas calles adoquinadas, etc., abarcaba unas catorce cuadras de radio y alojaba aproximadamente a diez mil habitantes;

el segundo, que abarcaba 20 cuadras, comprendía los suburbios, algunos de ellas inundables, y contaba con una población de 5.000 personas, el tercer anillo estaba integrado principalmente por las quintas y por el Bañado Sur y tenía una población aproximada de 1.000 personas.

La evolución del equipamiento durante el siglo diecinueve es mucho más dinámica que durante los dos siglos anteriores. En este período aparecen nuevos temas y funciones más complejas. En el plano defensivo y de seguridad se instalan las baterías de San Sebastián (1811), de San Pedro (1825) y el fuerte ubicado en el actual Parque Mitre, en el que se desarrollaron importantes acciones bélicas durante la guerra con el Paraguay (1865). Estos elementos se complementan con la instalación de la Casillita y de la Casa de la Pólvora en las zonas aledañas a las Lomas.

En 1812-13 se erigió el nuevo edificio del Cabildo, frente a la Plaza Mayor. En el interín, el gobierno instaló su sede en el antiguo colegio de los jesuitas, que luego fue refaccionado por Ferré (1826) y habilitado en parte para Aduana y Correos. La actual Casa de Gobierno se construyó en 1886 en el solar en que originariamente estuvo la Iglesia Matriz.

La Iglesia Matriz fue reconstruida en 1832. En 1856 se comenzó a edificar la Catedral frente a la Plaza de San Juan Bautista, ésta iglesia fue habilitada en 1874, al tiempo que se demolía la antigua Iglesia Matriz de la Plaza Mayor.

En 1826 se suprimieron los anteriores enterratorios en el interior de las iglesias. Esto dió origen a la habilitación de un cementerio central anexo a la iglesia de La Cruz. Debido a la epidemia de fiebre amarilla, en 1871 se lo trasladó a La Limita. En 1887 se comenzó a edificar la Penitenciaría, que había de corregir las deficiencias que presentaban las instalaciones del cabildo encargadas de cumplir esas funciones. En 1872 se construyó el matadero municipal y en 1876 el mercado.

En siglo diecinueve significó un gran avance en lo que se refiere a equipamiento cultural. En primer lugar se utilizó para estos fines el Convento de la Merced (1826), luego se creó un colegio secundario y la universidad de San Juan Bautista (1841), que duró poco en sus funciones. En 1849 funcionó el Colegio Argentino, al que se intentó hacer resurgir en 1853 y en 1863. Posteriormente fueron naciendo el Colegio Nacional General San Martín (1869); la Escuela Normal de Maestras (1880), la de Maestros (1883), la Escuela Industrial (1883); la Escuela Sarmiento (1887) la Escuela Graduada Belgrano (1895), el Colegio San José (1893), etc. En 1854 se logró crear el Museo de Ciencias Naturales que prestó servicios durante cinco años. En 1856 se levantó el Teatro Vera, que en 1909 fue

reconstruido sobre el mismo emplazamiento.

En 1853 se fundó la Sala de Comercio, y en 1880 ya existían el Club del Progreso y el Club Social, que centralizaron las actividades sociales y políticas de un sector de la población. En 1870 se fundó la Sociedad Italiana, en 1882 la Sociedad Francesa y para la misma época, la Sociedad Española de Socorros Mutuos.

En lo que respecta a los aspectos sanitario y asistencial, la creación del Hospital de Mujeres data de 1861; el Hospital de Hombres, de 1874; el Asilo de Huérfanos, de 1884; y el Hospicio de Mendigos, de 1896.

El orden económico entra en una etapa más dinámica. El mercado de trueque primario, va dando lugar a una actividad comercial de productos extractivos con una mayor diferenciación y de las pujantes artesanías locales. Hacia fines del siglo, una quinta parte de los edificios de la ciudad estaba destinada específicamente al comercio. En la vieja placita "el piso" había cedido el lugar al mercado municipal (1876). La artesanía va dando paso paulatinamente alla incipiente industria; ya en 1805, se puede encontrar la primer curtiembre con talleres de talabartería anexos y en la misma época se van desarrollando los primeros talleres de maestranza naviera. En 1820 funcionaban siete curtiembres y una buena parte de la población estaba dedicada a oficios artesanales. A mediados del mismo siglo se radican en la ciudad distintos profesionales y el sector servicios va adquiriendo mayor importancia, presentando una gama más compleja de actividades.

La industria se fue instalando fundamentalmente sobre la costa, desde el Tacurú al oeste y desde la Batería al este, mientras que la zona aledaña de La Limita servía como canal de desagüe. En los alrededores de la Punta Aldana se ubicó un grupo de aserraderos, mientras que otro vinculada a las actividades navieras, lo hizo en la zona portuaria. Las barracas, curtiembres y fábricas de ladrillos, también se ubicaron en las proximidades de la costa, y los obrajes lo hicieron en las cercanías de los bañados.

Los bancos van apareciendo como resultado de la mayor complejidad de las relaciones económicas. En 1859 se funda el Banco de la Provincia, le siguen el Banco Comercial (1867), el Banco Constructor (1889), el Banco de la Nación (1892), etc. A partir de 1868 comienza a funcionar la compañía de seguros "El Porvenir de las Familias".

El crecimiento se refleja también en lo relacionado con el equipamiento recreativo. Se crean nuevas plazas para el desarrollo de la ciudad, como la de los 28 Héroes, la de la Industria, la de la Libertad, etc. En 1864 se organiza un parque denominado "parque de Marte", que lue-

go se denominó Parque Mitre. En 1867 comienza a funcionar el Hipódromo y Casa de Monta, y a principios del siglo veinte se funda el Tiro Federal.

Los avances en materia de infraestructura se reflejan en el afirmado de los antiguos caminos reales, tales como el "del tabaco", que va a Saladas, el "de la costa", que conduce a Posadas, el que va a Gral. Paz, y el de "cuchilla alta", que vincula a Corrientes con Paraná. En 1880 se crea el departamento topográfico de la provincia y esto da origen a un a política de trazado, rectificación y amojonamiento de caminos. En 1844 se construyen la muralla y el muelle del puerto y en 1885 se levanta un muelle metálico. A partir del año 1865 se instalan varias líneas de cabotaje a Buenos Aires y a Misiones.

La aparición del ferrocarril tuvo una influencia fundamental sobre la estructura física de la ciudad. En 1890 se instaló en la Punta Arazatí la terminal del Ferrocarril Nordeste Argentino; el terraplén de las vías, que divide en dos a la ciudad, marcó hasta principios del siglo veinte el límite de su extensión. Corrientes contó también con un ferrocarril de trocha angosta que se denominó "el primer correntino", y que en sus momentos de mayor extensión llegó hasta Gral. Paz. En 1890 se instaló una línea de tranvías cuya terminal estaba ubicada frente a la plaza de la Industria; otra línea de tranvías a caballo llegaba hasta el cementerio y hasta el matadero, al sudeste de la ciudad.

De 1812 data la primera nomenclatura de calles urbanas, que fue corregida y ampliada en 1851 y en 1864. En 1889 se efectuó el adoquinado de las primeras calles. En 1845 se instaló el alumbrado público y hacia fines de siglo existían en algunos sitios instalaciones de luz eléctrica. Hasta fines del siglo diecinueve, la mitad de las viviendas de la ciudad consumía agua de aljibe y se estudiaba la posibilidad de instalar un depósito centralizado. El servicio de Correos se prestaba todavía a caballo y conservando las estafetas de la colonia; el telégrafo se instaló alrededor de 1895.

En los primeros años del siglo veinte, la nueva moda arquitectónica del neoacademicismo y del modernismo transformaron la fisonomía de la ciudad, desplazando las tendencias italianizantes del siglo anterior, y dando como resultado el eclecticismo que caracterizó al casco urbano central. Las obras más destacadas de este último período fueron: el Palacio de la Legislatura y la Jefatura de Policía (1905); el nuevo matadero (1900); el mercado (1906); la remodelación de La Merced (1906); la Escuela del Centenario (1910); la Academia de

Bellas Artes (1907); el Correccional del Buen Pastor (1901), etc. En 1905 se inauguraron las obras de luz eléctrica y en 1907 las de salubridad pública.

La escasez que caracteriza a la movilidad y a la reposición de las obras arquitectónicas de la ciudad, han ido afianzando la estructura del casco central, mientras la periferia se ha expandido en forma inorgánica.

4.2. SITUACION ACTUAL

4.2.1. Zona de influencia

Los análisis efectuados revelan que la zona de influencia de la ciudad de Corrientes se extiende hasta las localidades de Empedrado, Saladas, Concepción e It-á-Ibaté. (Mapa N° 14)

Paisaje natural y características ecológicas

La carencia de un inventario sistemático de los suelos y de los demás recursos naturales no permite realizar una descripción precisa de estos aspectos con relación al total de la provincia.

En lo que respecta a la zona más limitada que es objeto de este capítulo, y con relación a los rasgos fisiográfico y edafológicos de su suelo, se puede señalar: "Como materiales originarios, vinculados a la formación de suelos de la región, predominan las arenas puelchenses, sustituyéndolas en superficie, pero situadas debajo, arcillas yesosas y calcáreas, de color blanquecino o amarillento"... "los materiales originarios mencionados se ven, a su vez, sustituidos por acumulaciones aluvionales más recientes, de carácter lacustre o semilacustre, que rellenan las depresiones incluidas en las arenas puelchenses, y otras de mayor extensión y de carácter fluvial más neto, vinculadas directamente con el curso de los ríos principales". (1).

Los suelos correspondientes a las partes más altas de la zona, pueden clasificarse de acuerdo a su textura, dentro de los tipos arenoso y franco-arenoso, mientras que los correspondientes a las márgenes de los ríos entran dentro de la categoría arenoso limoso.

(1) C.F.I. Edison Consult; Plan de Promoción Agropecuaria para la Provincia de Corrientes; Volúmen III, pág. 3.2./3

El paisaje en general no presenta grandes desniveles, su uniformidad se ve interrumpida por las depresiones que constituyen las líneas de desagüe y por las ondulaciones arenosas que localmente se denominan "lomas" o "cuchillas", pero cuyo desnivel máximo con respecto al llano en el que están ubicadas nunca supera los diez metros.

La zona se caracteriza por la presencia de gran cantidad de lagunas de distinto tamaño, permanentes o temporarias, y de profundidad variable, que se forman debido a las depresiones de los mantos arenosos del suelo, y que dan lugar a una vegetación lacustre muy particular, que confiere al paisaje singular atractivo.

La vegetación que predomina en los llanos que no se encuentran permanentemente bajo agua es del tipo gramíneo, mientras que los campos bajos, anegados, están cubiertos de malezas. Las partes altas, generalmente dotadas de suelo arenosos, presentan formaciones boscosas que adoptan la forma de isletas o de palmares; a lo largo de la costa de los ríos, dichas formaciones toman el aspecto de galerías.

Las márgenes y las islas del río Paraná están cubiertas por una vegetación trezada de tipo selvático, que se extiende en franjas de 50 a 300 metros de espesor. Esta vegetación, densa y exuberante, está constituida por árboles, arbustos, lianas, tacuaras, etc. Entre los primeros se destaca el sauce criollo, el pindó y la carenda, palmares característicos de la zona. Entre las especies típicas de los bosques interiores se puede mencionar el quebracho blanco y el colorado, el algarrobo, el tala, el seibo y el timbó. Abunda también la vegetación acuática, tanto flotante como sumergida.

La zona resulta óptima para el cultivo extensivo del arroz (con riego); buena para los sorgos graníferos, el algodón, el maíz y el tártago; y regular para el alpiste, el mijo, los sorgos forrajeros, la caña de azúcar y el maíz de guinea; la alfalfa se puede cultivar en zonas marginales.

El suelo es apto para la producción de gran variedad de hortalizas y frutas, que se destinan al consumo local o doméstico. Con riego, la zona puede producir apio y frutillas ^{para el mercado} ~~en escala~~ nacional.

La producción de citrus (limón, naranja, mandarina y pomelo), bananas y papaya, es de buena calidad y apta para ser consumida en el mercado nacional.

Las existencias de ganado vacuno se reducen al tipo criollo poco mestizado, mientras que hay una cantidad importante de porcinos que se crían en explotaciones mixtas. Como en toda la provincia de Corrientes, los equinos ocupan un lugar predominante en toda la actividad productiva de la zona.

CLIMA

La zona se caracteriza por un clima que se puede definir como una transición, entre el "tropical" y el "subtropical", ya que si bien las veranos son tórridos, los inviernos presentan una temperatura benigna.

La temperatura media anual de la ciudad de Corrientes de 21,6 °C, mientras las temperaturas medias de los meses extremos alcanzan a 27,5 °C, en enero y a 15,6 °C en julio. Las cifras correspondientes al período 1941-60 señalan una máxima absoluta de 42,4 °C y una mínima absoluta de -1,1 °C. En el mismo período, las medias estacionales registradas han sido las siguientes: (1)

Verano:	26,9 °C;
Otoño:	25,4 °C;
Invierno:	16,4 °C;
y Primavera:	21,7 °C.

El promedio anual de humedad relativa ambiente alcanza al 72%. Los niveles más elevados se registran en la estación fría y corresponden al mes de junio (media de 82%).

Las precipitaciones alcanzan su mayor volumen en los meses de marzo, abril y octubre, y son mínimas en julio y agosto; su promedio anual es de 1.200 mm.

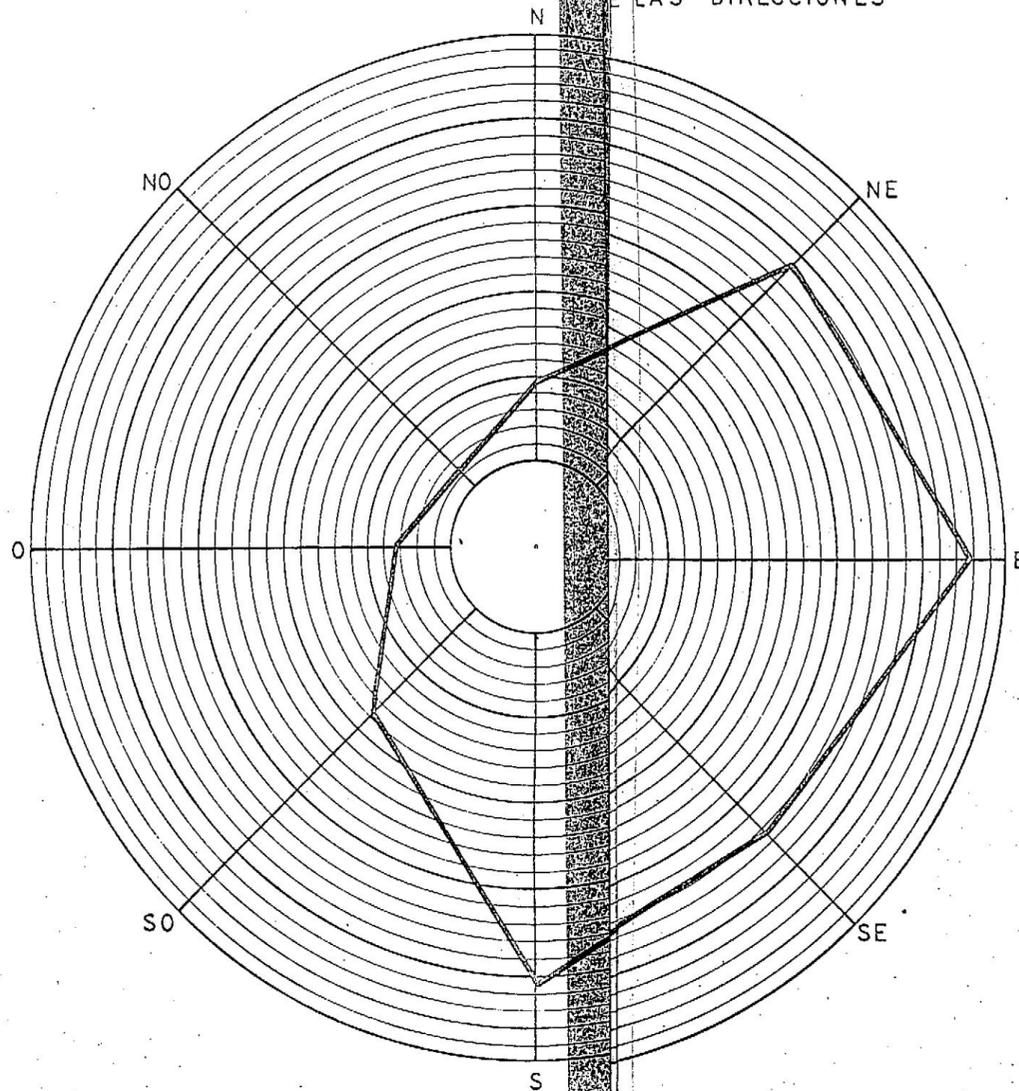
Los días con cielo claro alcanzan un promedio de 101 por año. Anualmente hay un promedio de 121 días en los que caen precipitaciones superiores a los 0,3 mm., que corresponden a las estaciones de primavera, verano y otoño. Se ha registrado un promedio anual del 57% de horas de sol efectivas sobre horas de sol posibles. Las heladas son escasas en la zona, tienen una frecuencia anual de 0,4 y se producen en los meses de junio y de julio.

En cuanto al régimen de vientos, la dirección más frecuente corresponde al cuadrante noreste, siguiéndole en importancia el cuadrante sudeste. Las velocidades máximas alcanzadas son de 10 Km/hora.

En lo que respecta a las características antropoclimáticas de la ciudad de Corrientes, es decir la repercusión del clima sobre el hombre en relación con el desarrollo de su energía mental y fisi-

(1) C.F.I. Edison Consult, opl cit.; Volumen II, pág. 2.1./8.

VIENTOS FRECUENCIA PORCENTUAL DE LAS DIRECCIONES



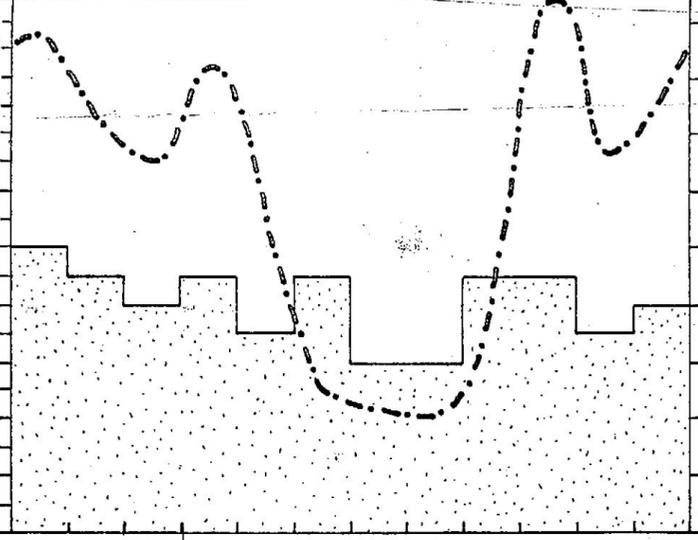
5% FRECUENCIA DE DIRECCION

NOTA: Este gráfico registra los datos de las 1000 observaciones efectuadas en el período correspondiente a las 209 estaciones de la red de estaciones meteorológicas antes.

L L U V I A S

FRECUENCIA DIAS

18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1
0



PRECIPITACIONES

VALORES TERMICOS

45°

40°

35°

30°

25°

20°

15°

10°

5°

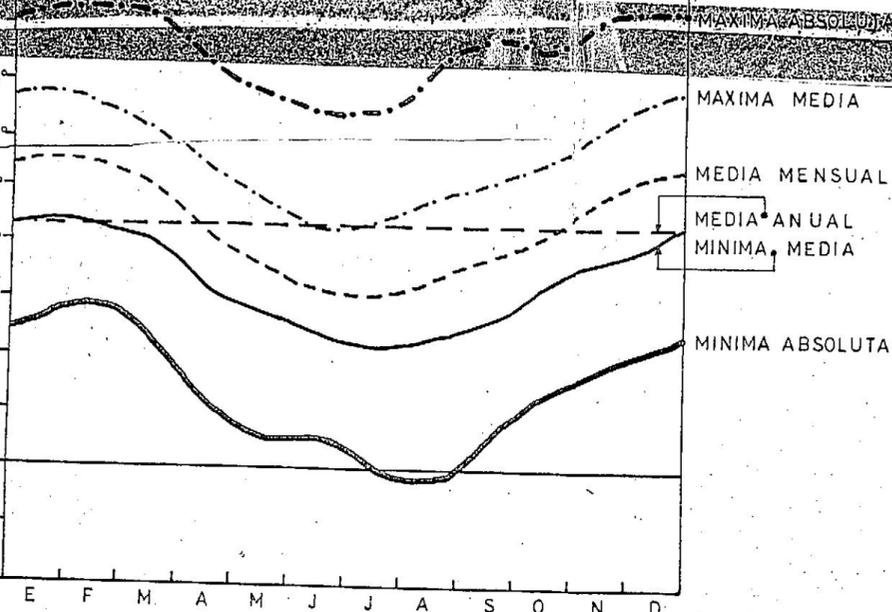
0°

-5°

-10°

-15°

-20°



ca, actuando en su medio natural, la aplicación de la escala KNOCHE que relaciona la temperatura y el grado de humedad reinantes, indica que la sensación que se experimenta va desde muy bochornosa en el mes de enero, hasta confortable invernal durante el mes de julio.

4.2.2. Area de Influencia Directa.

El estudio de la zona de influencia de la ciudad de Corrientes permite caracterizar un área interna, el área de influencia directa de la ciudad. Esta se ha delimitado tomando en cuenta los flujos de pasajeros por transporte automotor y se extiende hacia el noreste hasta Itatí y hacia el sur hasta Empedrado. (Mapa N° 12)

Este área incluye dos centros turísticos importantes-Paso de la Patria y Empedrado- y a su vez abarca el área de aprovisionamiento de productos perecederos, de la ciudad capital. En ella se registran los mayores flujos de transporte de personas de la provincia. Según los datos obtenidos de la encuesta de tambos realizada en 1962 (1), el área de aprovisionamiento mencionada se extiende hasta un radio de aproximadamente 30 Km. De acuerdo a observaciones realizadas, la mayoría de los productores de dicha zona de influencia que concurren al mercado, procede del departamento Capital, en consecuencia, las fracciones de otros departamentos que están comprendidas dentro de ellas, pueden considerarse margen de simple reserva. El proceso de valorización del terreno ha ido desplazando las quintas, que anteriormente se encontraban muy próximas a la ciudad, hacia la periferia. (Mapa N°15)

Ya dentro del departamento Capital, se puede delimitar tres zonas de acuerdo a sus características físicas:

- una zona de tierras altas al noreste de la ciudad, comprendida entre la costa del Paraná y la ruta nacional N° 12;
- una zona de características similares a la anterior, que se extiende al sur de la ciudad, comprendida entre la costa y la ruta nacional N° 12;
- una zona al oeste de la ciudad, limitada por la ruta nacional N° 12, esta zona se subdivide en dos áreas, a su vez: el sector norte que se caracteriza por una gran cantidad de lagunas y por una vegetación tropical abundante que confieren al paisaje indudable interés; y el

(1) C.F.E. Estudio para la comercialización de productos para la alimentación, tomo 17, publicado en 1963.

sector sur ocupado por un bañado de considerables dimensiones.

4.23. Descripción del Sitio Urbano.

La ciudad de Corrientes ocupa el vértice noroeste de la provincia ($27^{\circ} 28'$ lat. S; $58^{\circ} 49'$ long. O). Al norte y al oeste está limitada por el río Paraná, que debido a su ancho constituye una barrera natural de singular importancia, hacia el interior se extiende siguiendo los tres ejes viales que la conectan con el sistema vial nacional, por medio de la ruta N° 12.

Debido a su ubicación geográfica, una gran parte del perímetro de la ciudad coincide con la costa del río; este hecho que redundaba en beneficio del paisaje urbano, ha sido felizmente aprovechado con el trazado de la actual avenida costanera, que constituye un verdadero balcón de la ciudad sobre el Paraná.

Los elementos fundamentales que componen el medio físico urbano están integrados por el río, las puntas rocosas y los arroyos, bañados y lagunas. Algunas calles y plazas de la ciudad se hallan arboladas con ejemplares antiguos, entre los que se destacan los jacarandaes, los lapachos y los chivatos, que ~~sur~~ con sus flores de tonos violáceos, blancos o anaranjados consiguen introducir una nota particularmente agradable.

La ciudad está emplazada sobre un terreno ondulado cuya cota media es de 60 m. sobre el nivel del mar. Sobre la costa del río se pueden identificar dos zonas inundables de importancia: el "bañado sur", al sudoeste, limitado al norte por el arroyo La Limita, y el "bañado norte", ubicado al noreste en la zona conocida como El Pasito, que limita con Camba Punta. Las dos áreas presentan características similares en cuanto a su conformación y vegetación, sus dimensiones varían de acuerdo a las precipitaciones pluviales y a las crecidas del río Paraná.

El área urbana se expande principalmente hacia el este y el noreste en forma paralela a la línea de la costa. El área con continuidad de edificación abarca una superficie de 2.476 hectáreas. Las principales áreas compactas de la ciudad están constituidas por el área central, el área residencial y las áreas libres o verdes. Las superficies y relaciones de cada una de ellas se consignan en el cuadro que sigue. Cabe hacer notar que si se computan las de uso privado, público y semi-público, las áreas verdes cubren el 5% del total de la superficie urbana.

PRINCIPALES AREAS COMPACTAS DE LA CIUDAD

Designación área	Superficie ha.	Relación %
Area urbana	2.476	100
Area central	40	1,6
Area residencial	2.058	83,1
Areas verdes (total)	122	4,9
Areas industriales (total)	118	4,8
Area con mayor densidad de edificación	183	7,4
Area con equipamiento in- fraestructural básico	405	14,7

De acuerdo a la estimación de la población urbana para 1965, se obtiene para el área de la zona urbana una densidad media de 42 habitantes por hectárea.

4.2.4. Ocupación y Uso del Suelo. Características de la Edificación (Mapas 16, 17 y 18).

Los lotes o parcelas en que están dividida la tierra siguen un trazado de damero, sus superficies son variables y no existen áreas homogéneas. La superficie de los lotes, que en algunos casos llega a tener mil metros cuadrados, va disminuyendo desde el centro hacia la periferia. En lo que respecta a los frentes, la dimensión predominante oscila entre los 8,66 m. y los 15.

La superficie construida por manzana va disminuyendo desde el centro hacia las afueras de la ciudad. La zona de mayor densidad de edificación -3.000 a 6.000 m² por manzana- se extiende aproximadamente desde la costa hasta las vías del ferrocarril General Urquiza, entre las calles Santa Fe y Buenos Aires; dentro de ésta, la zona de máxima densidad se corresponde con el área comercial y administrativa. En esta zona, la relación entre la superficie cubierta y la superficie del suelo es de 0,4 y la densidad bruta de población es de a-

proximadamente 80 habitantes por hectárea.

En lo que se refiere a su uso, el suelo se puede dividir en las siguientes áreas:

I) el AREA CENTRAL, integrada a su vez por tres sectores

- a.- el sector administrativo y de gobierno, cuya máxima concentración funcional se localiza alrededor de la plaza 25 de Mayo.
- b.- el sector de comercio y esparcimiento, que se extiende en sentido lineal con un eje principal en la calle Junín y que tiende a prolongarse sobre la calle Irigoyen y a lo largo de la calle San Juan (acceso sur)
- c.- el sector del puerto.

Los tres sectores se superponen en una zona que se caracteriza por una preponderancia de edificios correspondientes a sedes de instituciones bancarias. El área en la que se encuentra el sector administrativo presenta una mayor proporción de edificios cuya antigüedad supera los cincuenta años. El sector comercial está ubicado en un área de edificación más reciente y en la que la tierra tiene mayor valor.

El área central está ubicada dentro del sector de mayor densidad de edificación y está provista de todos los servicios infraestructurales básicos. En ella se alcanzan los niveles máximos de tránsito y de flujo de pasajeros urbanos.

II) el AREA RESIDENCIAL, cuyo perímetro está delimitado por la costa, la avenida Poncho Verde y la avenida 3 de Abril, donde se observa una mayor densidad de edificación residencial.

Las viviendas precarias (rancheríos) se localizan sobre la costa, generalmente en terrenos fiscales, ocupando dos áreas principales: una que limita con el bañado norte, y otra hacia el sur, próxima al cementerio.

III) las AREAS VERDES, integradas fundamentalmente por el parque Mitre, la avenida Costanera, el hipódromo y el aeroclub. Los clubes deportivos, se hallan ubicados principalmente al sur de la avenida 3 de Abril, en la zona de menor densidad de edificación. La ciudad carece de espacios equipados para el esparcimiento de la población, a pesar de que tanto la costa del Paraná dentro del radio urbano, como las lagunas y los riachos de su zona de influencia, ofrecen una variedad de lugares y paisajes adecuados para estos fines.

En lo que se refiere a los establecimientos industriales, no se observan concentraciones de importancia. En general estos establecimientos están ubicados sobre la costa y la máxima concentración se registra en el extremo noreste, donde está ubicada la hilandería que es la industria más importante de la ciudad.

4.2.5. Red de Circulación

Debe señalarse que no existe diferenciación entre la red de circulación local o interna y la externa de la ciudad.

La red vial está integrada por la ruta nacional N° 12, los accesos norte y sur, que desembocan en la avenida Poncho Verde y Costanera, en el primer caso, y la avenida 3 de Abril, en el segundo, y el acceso este formado por las avenidas Pedro Ferré y 3 de Abril.

Las avenidas Costanera, 3 de Abril y Poncho Verde forman un anillo de distribución que pasa por el puerto. Este constituye el centro del transporte público de pasajeros. Es precisamente en el sector del puerto y en el administrativo donde se verifica la concentración máxima de frecuencias de este tipo de transporte. La máxima densidad de circulación de vehículos comerciales se registra en el sector comercial que tiene por eje a la calle Junín. (Mapa N° 21)

Con respecto a la red ferroviaria, corresponde señalar que el acceso a la ciudad se realiza a través de la estación del ferrocarril Gral. Urquiza y de la estación del ferrocarril "económico". La primera, que sirve de nexo con el resto de la Mesopotamia y con la Región Metropolitana, está ubicada en la confluencia de las avenidas Costanera y 3 de Abril; sus vías, próximas y paralelas a la avenida citada en el último término, dividen a la ciudad en dos partes. La segunda, que conecta a la ciudad con el interior de la provincia, está ubicada más en la periferia y se vincula al área central por medio de la calle Irigoyen.

4.2.6. Infraestructura Urbana

En relación con el equipamiento estructural básico, o sea redes de provisión de agua potable, de desagües cloacales, de distribución de electricidad y calles pavimentadas, se puede dividir a la ciudad en tres sectores. El primero de éstos cuenta con todo el equipamiento mencionado y coincide con el de mayor densidad de población; el segundo más exterior, carece fundamentalmente de calles pavimenta-

das y de desagües cloacales y por lo general coincide con áreas densamente pobladas en deterioro y en las que existe hacinamiento; el tercer sector carece de la mayor parte de estos servicios. (Mapa N° 19)

Según información de Obras Sanitarias de la Nación, en la zona urbana el servicio de aguas corrientes alcanza a 70.000 personas, -es decir a un 70% de la población urbana- con un consumo diario de 434 litros por habitante. La capacidad central de producción de agua potable es de 32.000 m³ por día y una vez habilitadas las obras que se encuentran en ejecución, ésta llegará a los 55.000 m³ diarios. En cuanto al servicio de desagües cloacales, sólo alcanza a 30.000 habitantes, quedando, en consecuencia, más de las dos terceras partes de la población sin atender.

Además, según datos suministrados por la gerencia regional de Agua y Energía Eléctrica de la Nación, la central eléctrica de Corrientes tiene capacidad para generar 15.800 kw. En los momentos de máxima demanda, ésta alcanza a los 12.500 kw. Dado que la central Corrientes está interconectada con la de Barranqueras, y en conjunto tienen una capacidad de producción de 45.800 kw., se juzga razonable estimar para cada una de ellas la capacidad de producción de 20.800 kw.

De acuerdo a la extensión de la red eléctrica indicada en el plano, se ha estimado que este servicio se presta a unas 80.000 personas. En este caso se podría establecer que en época de máxima el consumo per cápita sería de 0,15 kw.

Solo un 25% de las calles de la ciudad está pavimentado.

Cabe señalar finalmente que el área servida por la red de aguas corrientes equivale al 32% del área urbana, los desagües cloacales abarcan un 16% y los pavimentos el 14,7%. Esta última cifra coincide como ya se señaló, con el área equipada con todos los servicios infraestructurales básicos y que proporcionalmente es bastante reducida.

4.2.7. Vivienda

Según las cifras publicadas en el Censo Nacional de Vivienda de 1960, en esa fecha un 40% de las viviendas de la zona urbana del departamento Capital estaba ocupado por más de cinco personas, mientras que un 20% de esta cifra contaba con más de diez ocupantes. Al mismo tiempo una décima parte de ésta última contaba de un solo cuarto.

Los datos referentes al estado y equipamiento de las vivien-

das existentes revelan que un 30% de ellas era de construcción precaria; que un 75% estaba servido por la red de aguas corrientes, pero que una tercera parte de esta cifra se proveía de agua por medio de grifos externos comunes a varias casas, o por medio de grifos públicos; que un 25% debía proveerse de agua por medio de pozos u otros medios; que el 25% de las viviendas estaba provisto de retrete con descarga de agua; que un 14% no poseía retrete de ningún tipo; y que un 70% de las viviendas estaba provisto de iluminación eléctrica.

En el cuadro siguiente se puede apreciar que el ritmo de construcción de la ciudad de Corrientes es inferior al de las ciudades más importantes ubicadas sobre las costas del río Paraná.

Ciudades	Superficie construída en el período 1957/65 - (m ²)	Población en 1960	M ² construídos por año, por c/1.000 hab.
Rosario	367.900	671.852	547
Gran Bs.As.	1.435.300	6.751.953	212
Santa Fe	39.050	208.350	187
Paraná	23.000	124.898	184
Corrientes	12.000	97.507	123

Fuente: Dirección Nacional de Estadística y Censos; "Edificación", Informes E. 4 y E. 18.

Considerando la familia tipo de la zona urbana de la provincia y asignando a cada vivienda una superficie media de 70m², se llega a la conclusión de que si se mantiene el actual ritmo de la construcción, se requerirá un período de 21 años para cubrir el actual déficit habitacional de la ciudad. Debe tenerse en cuenta en este cálculo que no se ha considerado el crecimiento demográfico, ni las necesidades de reemplazar viviendas obsoletas.

CALCULO DE LOS AÑOS NECESARIOS PARA CUBRIR EL DEFICIT HABITACIONAL URBANO

Superficie construída por año (m ²)	Déficit habitacional cantidad (1) de viviendas	m ²	Años necesarios para cubrir el déficit
12.000	3.600	252.000	21

(1) Estimación para 1965 realizada por la Dirección General de Estadística y Censos de la Prov. de Corrientes.

Si se incluye en el análisis la variación de la población, se puede estimar que para satisfacer las necesidades de vivienda hasta el año 1975 será necesario construir 61.492 m² por año. Este ritmo de construcción requeriría una inversión de capital del orden de los 1.200 millones anuales, sin considerar el necesario equipamiento de infraestructura urbana.

Población urbana estimada para 1975	Superficie necesaria para alojar a la población (m ²)	Superficie a construir anualmente (A) (m ²)	Superficie que se construye por año (B) (m ²)	Relación porcentual (A/B)
146.826	922.230	61.492	12.000	19,5%

4.2.8 Equipamiento Social

Equipamiento escolar

Según el informe producido por el C.F.I. en febrero de 1967 sobre "el estado del sistema educativo en la región del noreste argentino y en la provincia de Corrientes", en 1960 en el departamento Capital, asistía a la escuela un 90% de la población en edad escolar (6 a 13 años), esta misma relación arrojaba un promedio para la provincia de 74,6% y para el total del país, de 85,6%.

El departamento Capital cuenta con 61 escuelas, con un promedio de 330 alumnos por escuela. El total de escuelas en el territorio provincial es de 830, con un promedio de 143 alumnos por escuela. El promedio de maestros por escuela es de 19,1 para el departamento Capital y de 7 para el total de la provincia.

La falta de información acerca del estado de conservación y del tamaño de edificios escolares, impide emitir opinión sobre las posibilidades que tienen las escuelas existentes de atender satisfactoriamente el número de alumnos matriculados.

Según los datos citados anteriormente, en la capital existirían 2.643 niños en edad escolar que no están matriculados. La alta

densidad de población que existe en esta jurisdicción -212 habitantes por km², comparada con los 6 habitantes por km² que constituye la media provincial- explica el hecho de que pese a su escasa extensión y a su elevado número de escuelas, no logre cubrir las necesidades educacionales de su población.

En el departamento Capital la deserción (alumnos inscriptos en primer grado que no terminan el ciclo primario) alcanza al 19,5%. Este porcentaje es inferior al promedio provincial, que es el más alto de toda la región noreste e igual al promedio nacional (18,1%).

El problema de atender toda la población en edad escolar de la ciudad de Corrientes con las escuelas ya existentes, no es fácil de resolver, pues significaría la incorporación de 43,3 nuevos alumnos a cada escuela. El grado de saturación existente -el más alto de toda la provincia- hace que para lograr una solución adecuada sea necesaria la creación de nuevas escuelas.

Suponiendo que todas las aulas existentes se hallen en buen estado de conservación y que se utilicen en doble turno, a razón de 30 alumnos por grado, sería necesario habilitar no menos de 40 nuevas aulas para incorporar a los 2.643 niños no matriculados. Si se tiene en cuenta que el Código de Edificación Escolar, de la Secretaría de Educación y Cultura de la Nación, establece que se debe construir a razón de 3 m² por alumno, se llega a la conclusión que sería necesario construir por lo menos 3.600 m² de superficie, lo que significaría una inversión de alrededor de 180.000.000 pesos.

Debe señalarse que en estas estimaciones no se ha tomado en cuenta el crecimiento demográfico, que presenta una tasa media de aumento de 26,6% anual.

En lo que respecta a la enseñanza media, el departamento Capital presenta una tasa de incorporación del 23% sobre la población en el nivel de edad correspondiente. Esta cifra es la más alta de toda la provincia, cuyo promedio es de 12,5%, igual al del total del país.

La tendencia observada permite prever un sostenido aumento en los niveles de escolarización, en la enseñanza media de la provincia.

En la Capital hay un 54,5% de los alumnos de enseñanza media que opta por las modalidades tradicionales (bachillerato, normal y comercial) mientras que en el resto de la provincia esa relación alcanza el 63,7%. Sin embargo, el número de inscriptos en la enseñanza técnica supera ligeramente el 15%.

En la Capital, un 55,1% de los egresados proviene de las que denominamos modalidades tradicionales, mientras que un 9,4% lo hace de las escuelas de enseñanza técnica. El promedio de toda la provincia, correspondiente a las formas de enseñanza citadas, es de 59,4% y 7,2% respectivamente.

Es evidente el déficit que existe en materia de técnicos industriales y se hace necesario emprender una acción que tienda a reorientar los esfuerzos financieros y docentes a fin de proveer recursos humanos aptos para un proceso de modernización de la economía.

Cabe señalar, como hecho ilustrativo, que a pesar del carácter eminentemente agrícola-ganadero de la estructura económica de la provincia, existe en ella un sólo establecimiento dedicado a la preparación de técnicos agropecuarios y cuya matrícula no supera los 125 inscriptos, según se puede observar en la publicación "Estadística Educativa 1964", editada por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura de la Nación.

En lo que se refiere a la necesidad de nuevas aulas -con las mismas reservas que se hicieron para el caso de enseñanza primaria- suponiendo que de acuerdo a la tendencia observada la proporción de habitantes, dentro de los grupos de edad correspondientes, que se incorporan a la enseñanza media pase del 23% al 40%, sería necesario disponer de espacio para admitir el ingreso de 3.000 alumnos más que los que cursan actualmente. Estimando que la inscripción media por curso es de 40 alumnos y que se pueden utilizar las instalaciones en dos turnos y eventualmente en cursos vespertinos, será necesario disponer de 30 nuevas aulas, o sea de 3.600 m² de edificación escolar, lo que significaría una inversión de 180.000.000 de pesos. En esta estimación no se ha tomado en cuenta el posible crecimiento de la población urbana.

Equipamiento sanitario

Si se tienen en cuenta los indicadores adoptados universalmente para evaluar el estado sanitario básico de una población -numero de camas por cada mil habitantes y número de médicos por cada diez mil habitantes- el nivel de la ciudad de Corrientes puede considerarse satisfactorio.

Pero la relación entre el número de camas hospitalarias y la cantidad de habitantes, está directamente vinculada con otros factores que inciden en la formulación de un índice aceptable de asistencia médica durante el período adecuado. Entre dichos factores debe tenerse

en cuenta:

- Las condiciones de la vivienda; la calidad de ésta influye en la salud. Un buen nivel de confortabilidad contribuye decididamente a mantener la salud del individuo, pero es también importante a los efectos de determinar el número de camas hospitalarias, ya que las condiciones de su vivienda gravitan en la decisión de si un enfermo puede tratarse en su domicilio o debe ser trasladado a un hospital.
- El nivel de ingresos de la población, pues está demostrado que la población de escasos recursos sólo se interesa por su estado de salud en los casos de mayor gravedad, y en consecuencia requieren un tratamiento más prolongado.
- El estado de conservación y grado de equipamiento de los hospitales al mismo tiempo que el nivel del personal técnico, médico y para-médico disponible. Estos factores determinan los tiempos de internación, que varían según las condiciones de exactitud y funcionalidad con que se desarrollan las tareas de diagnóstico. Si estos recursos son deficientes o se carece de ellos, los tiempos de internación se dilatan.
- La falta de establecimientos especializados en el tratamiento de crónicos y de ancianos hace que el hospital de agudos atienda estos casos, de esta manera se aumenta el porcentaje de días por enfermo lo que representa un factor de distorsión para el hospital general.

Hechas estas salvedades, se puede afirmar que la tasa de evolución de los recursos sanitarios de la ciudad de Corrientes indican una situación satisfactoria. En efecto, en el año 1964 el departamento Capital presentaba un promedio de 6,8 camas por cada mil habitantes, y de 15,3 médicos por cada diez mil habitantes. El número de camas para el total de la provincia alcanzaba a 4,5 por cada mil habitantes, promedio que es igual al del total del país; mientras que en toda la provincia había 5,4 médicos por cada diez mil habitantes y en el total del país esta relación era de 14,6. Corrientes resulta ser la ciudad del noreste argentino que concentra mayor número de médicos.

Según un convenio firmado recientemente entre la Nación y la Provincia se habilitará un nuevo hospital escuela, cuyas 140 camas reemplazarán a otras esparcidas por establecimientos sobresaturados. El nivel técnico de este hospital significará un valioso aporte a la salud pública de la ciudad.

El problema asistencial de Corrientes parece centrarse en la exigüidad del personal auxiliar competente: laboratoristas, enfermeras, dietistas, kinesiólogos, estadísticos, etc. y en deficiencias en el estado de conservación y equipamiento de los hospitales, factores que gravitan negativamente para la prestación de un servicio preventivo-asistencial moderno y eficaz.

Si no se cuenta con un catastro y con un análisis físico-funcional de los establecimientos existentes, no se pueden evaluar las necesidades y menos aún hacer proyecciones para el futuro. A simple título ilustrativo cabe señalar que el costo de la construcción y equipamiento hospitalario puede estimarse en unos M\$N 85.000 el m², es decir m\$N 4.250.000 por cama o sea un equivalente de u\$s 12.000. Esto da una idea de lo cuidadosa que debe ser la proyección de necesidades en materia de salud pública.

4.2.9. Estructura urbana

El análisis funcional de la ciudad de Corrientes pone de manifiesto la existencia de un único polo o centro de importancia, el área central, constituido por tres sectores que se caracterizan por una alta concentración de distintos tipos de actividades y que son importantes generadores de tránsito.

- a.- El sector comercial.
- b.- El sector administrativo.
- c.- El sector puerto.

Los establecimientos industriales no se concentran en ningún área, sino que constituyen elementos aislados.

La avenida costanera constituye también un eje de atracción a nivel urbano.

Las vinculaciones principales se realizan a través de un sistema radial de vías de comunicación (acceso norte, avenida Ferré, acceso sur), que da acceso directo al área central desde la ruta nacional N° 12, y de un anillo colector (avenidas Costanera, 3 de Abril y Poncho Verde) que rodea el área de mayor densidad de edificación.

El análisis de la estructura actual, pone también de manifiesto la existencia de un eje de crecimiento urbano preferencial de dirección noreste, paralelo a la costa del río. (Mapas N° 22 y 23).-

4.3. EVOLUCION Y PERSPECTIVAS

4.3.1. Consideraciones Generales.-

La ubicación de la ciudad de Corrientes, sobre la margen izquierda del río Paraná y a poca distancia de su confluencia con el río Paraguay, le otorga una situación privilegiada desde el punto de vista geográfico, si se toma en cuenta que dicho sistema fluvial constituye un eje natural del desarrollo argentino, que trasciende las fronteras del país y lo vincula internacionalmente. Los factores históricos que determinan su ubicación pertenecen al orden de la estrategia del escalonamiento de instalaciones humanas que siguieron los españoles para la expansión interior, ubicada entre dos centros o focos de colonización representados por las ciudades de Buenos Aires, y Asunción; por otra parte, la ciudad pertenecía a un sistema de asentamientos urbanos ya realizados, entre los cuales se encontraba, al sur, la ciudad de Santa Fe.

Se necesitaba un puerto como centro de penetración y escala, que requería las siguientes características determinantes: primero, debía estar ubicado sobre el río Paraná; segundo, debería estar entre Asunción y Buenos Aires, en un sitio que contara con amparo, refugio y fondeadero naturales para que permitiera la realización de instalaciones portuarias de tipo precario. Los siete promontorios del paraje en el que se ubicó la ciudad de Corrientes satisfacían plenamente este segundo requisito. Posteriormente, terminada la conquista bélica, la consolidación de las reducciones jesuíticas desplazó el foco de irradiación del nuevo orden jurídico y del sistema económico social hacia Asunción. Surgieron nuevos factores que abrieron nuevas perspectivas a la ciudad, el más importante de ellos fue el desarrollo de la ganadería mediante el aprovechamiento del ganado cimarrón. Con la liquidación del sistema de encomiendas, la mensura de chacras y la expansión de las estancias como nuevas unidades de producción, la cría de ganado se convirtió en la actividad central de la economía.

Pero desde el momento de su creación, Corrientes se vio limitada a cumplir un papel secundario entre Buenos Aires y Asunción; esta limitación se prolongó durante toda la época de la colonia. La exportación se fue desarrollando en base a productos ganaderos (cueros y sebos), sin que en ningún momento se pensara someterlos a un proceso de tipo industrial. El puerto constituía un punto de escala y de aprovisionamiento. De esta manera Corrientes se convirtió en un centro

comercial de servicios. Con el tiempo se fueron perfilando y consolidando como funciones características de la ciudad, las de un centro político-administrativo, comercial y de comunicaciones, ligadas en gran parte a su puerto y a su posición geográfica.

4.3.2. Población y Empleo.-

El crecimiento demográfico de la ciudad de Corrientes fue superior en valores relativos, al de la población urbana total del país, mientras que la tasa de aumento de la población de la provincia fue inferior a la del resto de la Región y a la del país.

De los datos citados puede sacarse en conclusión un doble movimiento de la población provincial: de las zonas rurales hacia los centros urbanos y de éstos hacia el exterior de la provincia.

En ese sentido, el mapa de población muestra en forma suficientemente clara la dinámica demográfica de la provincia. Casi todo el territorio funciona como un mecanismo centrífugo que tiende a alejar a sus propios habitantes por vías de escape perimetrales.

Igual que otros centros urbanos de la provincia, la ciudad de Corrientes no opera como polo de atracción y fijación de la población rural, sino como punto de descarga de potencial humano.

En el cuadro siguiente se compara el crecimiento de la población de la ciudad de Corrientes durante el período 1947/1960, con el de otras ciudades importantes ubicadas sobre el río Paraná.

CRECIMIENTO DEMOGRAFICO DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

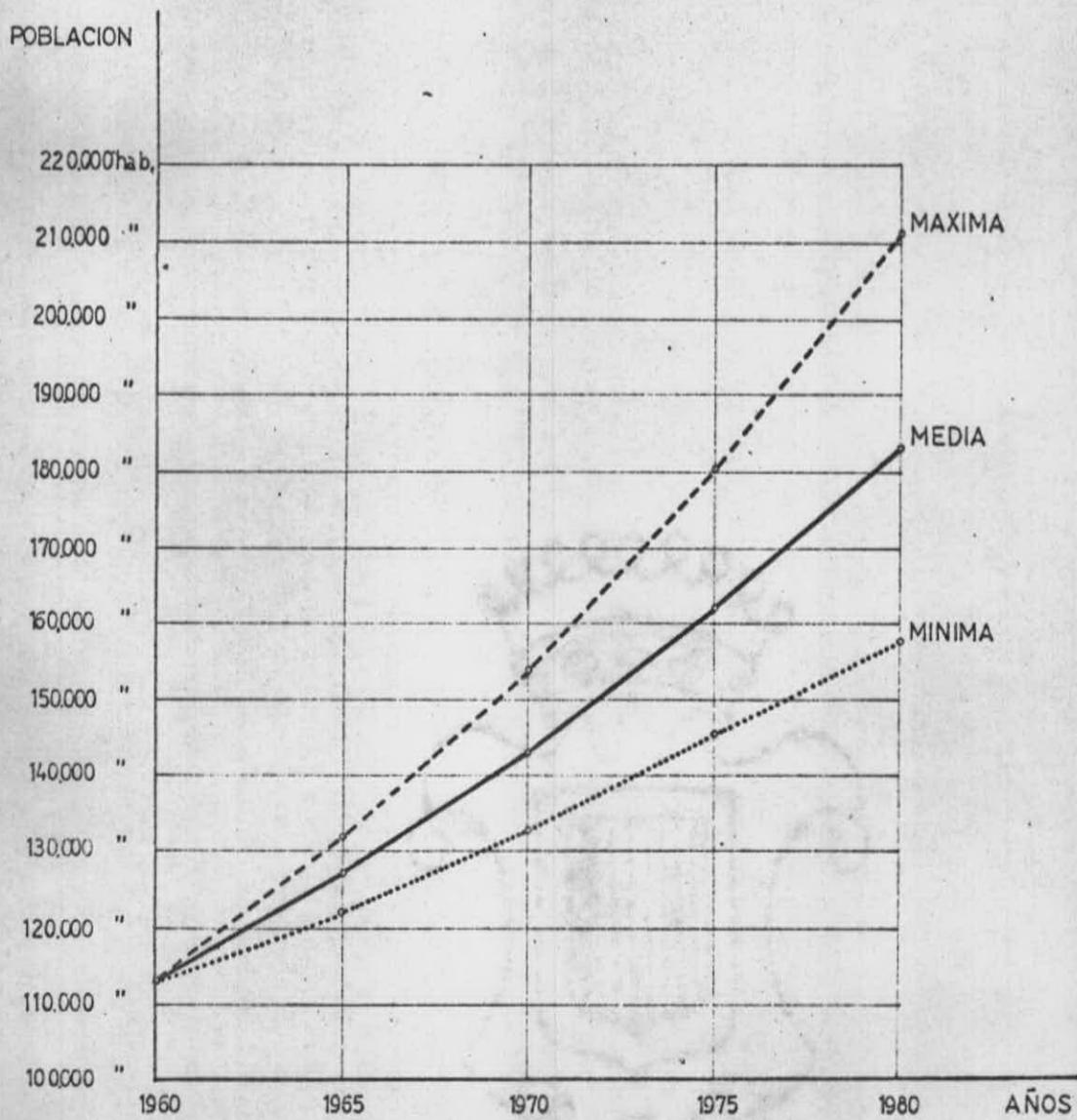
(índice base: año 1947 = 100)

Ciudades	Población año 1947	Población año 1960
Corrientes	100	157
Gran Buenos Aires	100	143
Rosario	100	127
Santa Fe	100	126
Paraná	100	118

En valores relativos, Corrientes ha crecido a un ritmo más acelerado que el Gran Buenos Aires.

PROYECCIONES DE CRECIMIENTO DE POBLACION DEL DEPARTAMENTO CAPITAL -CORRIENTES-

AÑOS	HIPOTESIS DE MAXIMA Tasa media anual de crecimiento 34‰	HIPOTESIS DE MINIMA Tasa media anual de crecimiento 17.6‰	HIPOTESIS DE MEDIA Tasa media anual de crecimiento 26‰
1960	112.700	112.700	112.700
1965	131.859	122.617	127.351
1970	154.265	133.405	143.899
1975	180.479	145.144	162.606
1980	211.147	157.912	183.744



Un hecho que merece señalarse es que mientras que la densidad media de población del total de la provincia, según el censo de 1960, era de 6 habitantes por km²., la del departamento Capital era de 212 habitantes por km².

Adoptando como hipótesis de crecimiento demográfico para la ciudad de Corrientes, para el período 1960/80, una tasa de valor medio entre la del último período intercensal para el departamento Capital y la del total del país para el mismo período, se puede proyectar una población de 127.351 habitantes para 1965, de 143.899 para 1970 y de 183.744 para 1980.

adoptadas ~~tomadas~~

Estas proyecciones deben ser ~~tomadas~~ con reservas para períodos posteriores al año 1970, porque las proyecciones han sido tomadas sobre la base de un sólo punto ubicado a trece años de distancia. Para períodos posteriores a 1970, la evolución demográfica de la ciudad dependerá de:

- a) la atracción de la población desde el Hinterland, ya señalada en el parágrafo del cuadro N° 26. Este es un factor casi seguro, que según la cuantificación realizada en dicho apartado, atraerá una masa de aproximadamente 18.000 personas en el período 1960-1970 y un total de alrededor de 34.000 personas hacia 1975.
- b) la retención de esta migración poco calificada. Esto dependerá de la proporción de empleos que se ofrezca y la experiencia indica que gran parte de esos migrantes vuelven a emigrar hacia el Gran Buenos Aires, sobre todo las mujeres que se emplean en el servicio doméstico.
- c) la retención de la población actual y de su crecimiento vegetativo. Esto dependerá de la capacidad para ocupar la mano de obra calificada en dos niveles: I- sectores de menores ingresos con educación primaria completa; II- sectores de ingresos medios que han completado el ciclo de enseñanza media.
- d) el incremento de la actividad económica, debido a nuevas localizaciones y a innovaciones tecnológicas.

Si se considera que casi la totalidad de la población del departamento Capital para el año 1960, era urbana, y estimando que la población económicamente activa equivalía a un 40% del total, se puede calcular que para ese año había 45.000 personas empleadas. Aún considerando que una parte de esa población estuviera desocupada, esta cifra no podía ser mayor de 5.000 personas, porque de lo contrario la situa-

ción se hubiera hecho muy notable. Aplicando la misma tasa de población activa a la proyección que hemos realizado para 1965, la cifra resultante es de 52.000 personas. Es decir que en cinco años hubiera sido necesario crear 7.000 nuevos empleos. Si se tiene en cuenta que la planta industrial más importante de la ciudad, única por su tamaño, ocupa 1.500 personas, se tendrá una idea clara sobre la magnitud del problema.

Del análisis de los datos provisionales del Censo Nacional Económico de 1963 y del producto bruto interno, se desprende que el sector de la población urbana ocupado en el comercio y los servicios prevalece sobre el ocupado en la industria y la construcción, el que a su vez denota una estructura de actividades de tipo subsidiario, es decir poco motriz.

De todo lo expuesto se deduce ello: que el simple crecimiento vegetativo de las actividades actuales de la ciudad de Corrientes no podrá provocar la inversión del proceso de emigración de su población, incorporando a la vida urbana la totalidad o gran parte del aumento de alrededor de 1.400 personas que se produce anualmente.

4.3.3. Perspectivas de desarrollo

Ante la falta de una política nacional de descentralización de la expansión industrial del país y de planes y programas concretos para el desarrollo económico y social de la Región, que son los elementos que deberían constituir el marco de referencia de los estudios urbanos, el examen de las perspectivas del conglomerado de Corrientes debe apoyarse en hipótesis fundadas en tendencias históricas y en la incidencia sobre las mismas de ciertos factores previsibles.

A largo plazo tendrá indudable influencia sobre el destino de la ciudad de Corrientes y de toda la Región del Noreste Argentino, la política que se adopte en cuanto al desarrollo voluntario y la puesta en valor de los recursos naturales y humanos, actuales y potenciales, del territorio que comprende el sistema geográfico plurinacional de la Cuenca del Plata y la localización de nuevas actividades ya capaces de engendrar los empleos necesarios para evitar las actuales emigraciones de población y asegurar un adecuado mercado de bienes y servicios.

En cuanto al porvenir más inmediato de la ciudad de Corrientes, se puede considerar que los determinantes del mismo son las decisiones que se adopten en relación con el sistema regional de comunicaciones, con el equipamiento infraestructural y social de la ciudad y

con la posibilidad de crecimiento o implantación de actividades motrices.

El conjunto de factores señalados influirá positiva o negativamente en el incremento de las funciones tradicionales que cumple la ciudad y en su complementación con otras que configuren un centro de actividades dinámicas, propio de una metrópoli regional.

En consecuencia, se debe pasar revista a algunas de las posibles alternativas que se presentan en relación con la evolución de los factores indicados. En lo que se refiere a la infraestructura de transportes, hay que señalar lo siguiente:

Puerto:

Ya se ha visto cómo ha sido un factor determinante en la evolución de Corrientes. Sin embargo, el hecho de que en los últimos años su actividad haya disminuido se puede atribuir, por un lado a las dificultades que se presentan para la navegación fluvial aguas arriba de las ciudades de Paraná y Santa Fe, y por otro a la disminución del comercio maderero y a la desviación al puerto de Barranqueras de las operaciones del trasbordo de cargas del Alto Paraná.

Entre los factores que pueden incidir en un aumento de la actividad del puerto deben considerarse:

la pavimentación de rutas que confluyen a éste desde su hinterland, las que contribuirían a facilitar la salida de la producción agropecuaria y a la radicación de industrias. En ese sentido, un paso positivo lo daría la terminación de los tramos faltantes para la pavimentación de la ruta nacional N° 12, entre Posadas y Corrientes.

Entre los factores que pueden incidir en una disminución de la actividad portuaria pueden considerarse:

la realización de las obras proyectadas para facilitar el paso de los rápidos del Apipé a embarcaciones de mayor calado, o la construcción de un nuevo puerto, inmediatamente aguas abajo de los rápidos, debidamente equipado para el trasbordo de cargas, que estaría a 250 km, arriba del de Corrientes;

la habilitación del proyectado puente Corrientes-Barranqueras que haría perder sentido a las actuales prestaciones de servicios de balsas y de embarcaciones entre ambas orillas del Paraná.

Puente Corrientes-Barranqueras:

Esta obra significaría un favorable impacto para la integración de la Región, al contrarrestar el factor negativo que significa el aislamiento de la Mesopotamia y posibilitar la consolidación del polo de desarrollo constituido por las ciudades de Corrientes y Resistencia.

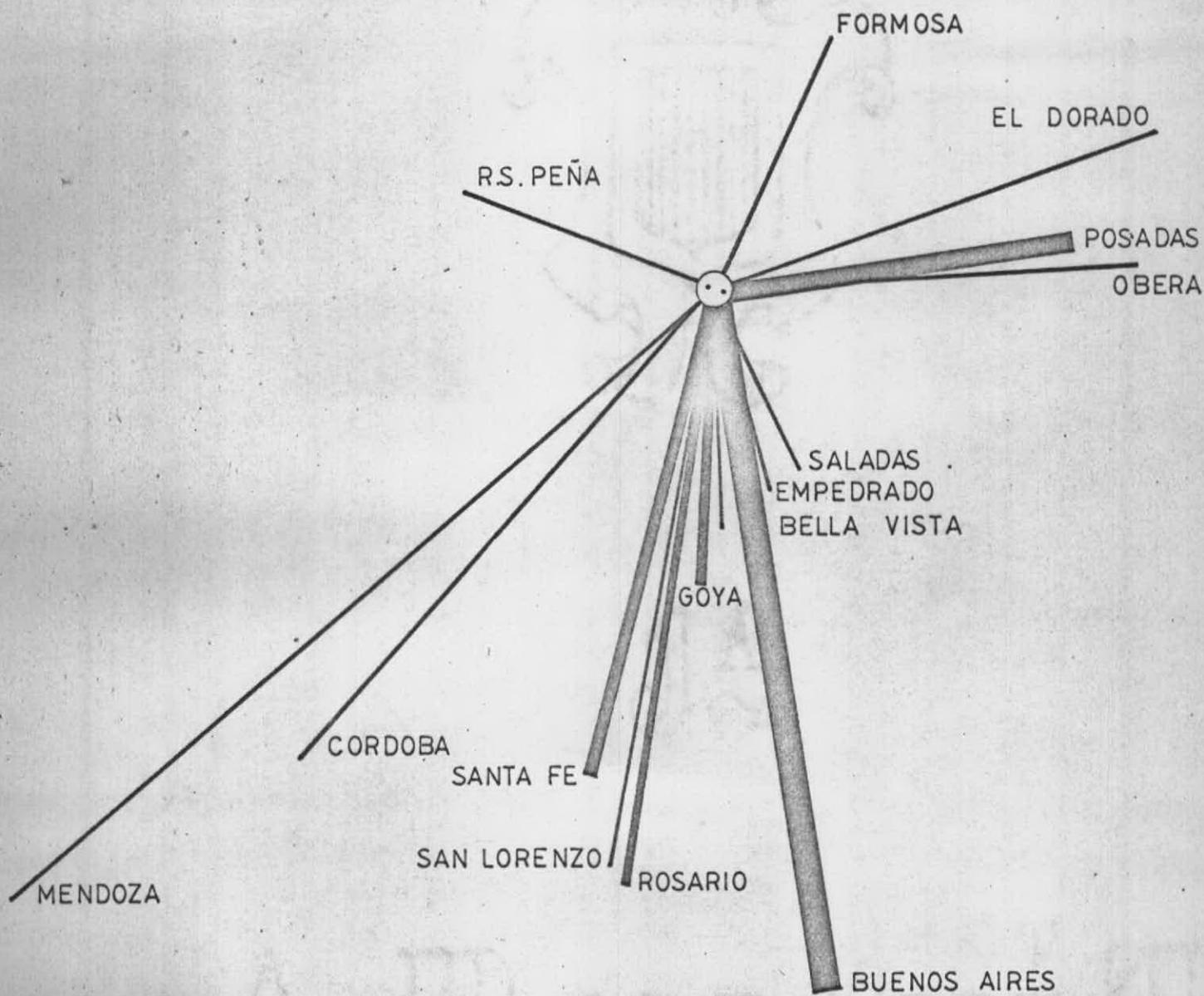
Esta conexión haría posible la reorganización del transporte de pasajeros y de cargo -mejoras en los horarios de servicios, posibilidad de utilizar vehículos más grandes y adecuados- y de esta manera contribuiría a facilitar el acceso entre centros urbanos y a disminuir las actuales disparidades de ingresos dentro de la Región. Sería un paso positivo para la comercialización e industrialización de la producción agrícola y ganadera, permitiendo un acceso más directo y económico a los mercados existentes y provocando una mayor disponibilidad de bienes y servicios. Al incrementar las inversiones en la zona mejorarán los ingresos fiscales.

Entre los beneficios transitorios que la obra aportará a la zona, se puede señalar la creación de un considerable volumen de empleos y la instalación de equipos y técnicas para construcciones en gran escala, que permitirá a profesionales, contratistas y trabajadores locales adquirir una experiencia beneficiosa que redundará en un mayor nivel tecnológico en el medio. También debe preverse un aumento en las actuales actividades residuarias.

El mejoramiento del acceso entre las dos áreas urbanas más importantes del noreste argentino, permitirá una especialización creciente en la localización de inversiones, tanto públicas como privadas, y una mejor planificación de los servicios regionales, en especial en lo que se refiere a unidades hospitalarias y educacionales de nivel superior y a grandes equipamientos de infraestructura -dimensionamiento más adecuado, con mejores costos y rendimientos-.

Por otro lado, el acceso directo entre las ciudades de Corrientes, Barranqueras y Resistencia y la desaparición de la barrera constituida por el río Paraná, modificará las actuales relaciones entre dichos centros que tenderán a constituir una sola área urbana según un eje fácil de imaginar. En tal sentido se plantearán nuevos problemas al desarrollo urbano entre los cuales, los más inmediatos serán el aumento de la circulación vial, que llegará a congestionarse en ciertos puntos, y el incremento de los parcelamientos de tierra. Estos problemas requeri-

FLUJO DE CAMIONES POR Balsa Corrientes-Barranqueras



ESCALA: 1cm: 100 camiones/semana

rán medidas concretas y firmes por parte de las comunas interesadas.

Finalmente, no puede dejar de señalarse que la habilitación del puente deberá ser complementada con obras y caminos que posibiliten el acceso al mismo con facilidad.

El puente puede llegar a desempeñar en el futuro el rol que en el pasado tuvo el puerto, para la ciudad de Corrientes. También debe tenerse en cuenta que la prioridad en la habilitación de las diferentes conexiones proyectadas entre la Mesopotamia y el resto del país; Barranqueras,-Corrientes, Santa Fe-Paraná, Zárate-Brazo Largo, y su sistema de futas troncales y accesos, resultará un factor que gravitará en forma decisiva sobre el porvenir de la ciudad de Corrientes, y de la zona noreste della provincia.

Estaciones Ferroviarias:

En la actualidad, la mitad del tráfico ferroviario de la provincia está constituida por intercambios dentro de ella misma. El predominio del tráfico ferroviario es una consecuencia de la limitada extensión de caminos transitables y del régimen pluvial de la provincia.

El ritmo de actividad de las estaciones de la ciudad dependerá de la política nacional en materia de transportes ferroviarios y de la pavimentación de los caminos que afluyen a las estaciones intermedias. En el caso del ferrocarril denominado económico, su existencia dependerá de la posible construcción de rutas transitables entre los puntos de su actual recorrido.

Aeropuerto:

El transporte aéreo, especialmente de pasajeros, tiene una participación cada vez más importante dentro de las comunicaciones del país. El aeropuerto de Cambá-Punta registra un constante aumento de sus actividades, no sólo en lo que se refiere a los servicios de cabotaje o internacional, sino como centro de vuelo desde y hacia el interior de la provincia, hecho también motivado, en cierta medida, por la escasez de caminos rurales.

El equipamiento del aeropuerto de Cambá-Punta es uno de los más modernos del país y su capacidad operativa podrá absorber el incremento de actividades previsto para los próximos años.

En lo que se refiere a las posibilidades de incremento o instalación de nuevas actividades dinámicas, el porvenir inmediato de Corrientes no se presenta tan claro.

Será necesario crear fuentes directas o indirectas de empleo mediante una política que contemple las posibles inversiones, tanto en el sector público como en el privado. En lo referente a éste, las medidas deberían centrarse en la atracción de nuevas empresas industriales. Para ello se debe tener en cuenta que alrededor del 90% de las importaciones de la provincia con respecto al resto del país, se refieren a bienes industriales. Habría que evaluar, entonces, la posibilidad de sustituirlos por otros similares que aprovecharan la materia prima y los recursos humanos locales.

A estos efectos, sería indispensable estimar el volumen real y las características del mercado de Corrientes, y su posición como centro potencial de abastecimiento al mercado regional del noreste argentino. Puede intentarse sin embargo, una estimación preliminar, que debe considerarse con reservas, tomando como únicos condicionantes de la estructura industrial de Corrientes, la producción actual y potencial de materia prima agrícola de la zona. Adoptando este criterio, puede considerarse la localización de las siguientes industrias en la Ciudad de Corrientes:

- Un frigorífico para el procesamiento total de carne vacuna y porcina;
- Una planta elaboradora de aceites vegetales;
- Una planta para el procesamiento de citrus;
- Una planta para el procesamiento de frutas y hortalizas ; y
- una planta textil.

Estas actividades podrán generar o impulsar otras, como la elaboración de envases, el depósito, almacenamiento y envasamiento de mercaderías, la producción de alimentos y bebidas, la industria de la madera, la de cerámica y materiales de construcción, etc.

Debe señalarse la importancia que ha adquirido entre los criterios de selección para localizaciones industriales, la consideración del medio humano -nivel de capacitación técnica de la mano de obra y condiciones de la vivienda y del equipamiento sanitario y educacional-. Desde este punto de vista, la ciudad de Corrientes presenta características que le dan prioridad sobre otras ciudades de la Región, tanto por el nivel de su equipamiento urbano como por contar con una universidad.

Con relación a la construcción, una de las mayores fuentes generadoras de empleo, su evolución estará condicionada por dos factores:

la realización de planes de infraestructura y de planes de vivienda. Mientras el primero depende en forma más directa de decisiones locales o regionales, el segundo está más relacionado con la formulación de una política nacional en ^{la} materia o en su defecto, con los planes financieros de las entidades oficiales de crédito.

En lo referente al sector público, un programa de inversiones en obras públicas para los próximos años podría constituir el primer paso de una política de incremento de las actividades urbanas. Ya se ha analizado el impacto favorable que significaría para dicho incremento la construcción del puente Corrientes-Barranqueras, durante el período estimado en cinco años y es en relación con esta obra que se puede considerar el plan de obras complementarias y de infraestructura urbana para el mismo período, que se indican en las proposiciones que se formulan para el esquema director del desarrollo urbano de la ciudad.

La ejecución de dicho plan contribuiría a crear las condiciones necesarias para la radicación de empresas industriales y la transferencia al sector privado de parte de la mano de obra ocupada transitoriamente en las obras públicas previstas.

No deben dejar de considerarse las posibilidades que ofrece esta zona para el turismo de invierno, sobre todo teniendo en cuenta que el clima de esa estación es ideal para curas de reposo y que en el futuro, que una vez pavimentada la ruta nacional N° 12 hasta Iguazú, se convertirá en lugar de paso de circuitos turísticos que tengan como destino final aquel punto, incrementando la actual actividad de este tipo motivada por la pesca deportiva.

Para terminar con este examen de las perspectivas que se presenta para la ciudad de Corrientes, debe señalarse su importancia como centro universitario. El rectorado y cinco facultades de la Universidad Nacional del Noreste tienen su sede en ella y la población estudiantil se ha incrementado en un 50% entre 1964 y 1967. En este último año la cantidad de inscriptos llegó a superar los siete mil, constituyendo un foco de irradiación técnica y cultural.

5. ESQUEMA DIRECTOR

De acuerdo con las consideraciones metodológicas formuladas en la introducción, para la formulación del Esquema Director se adoptó el criterio de no proponer una estructura rígida que impidiera a la ciudad adaptarse a los requerimientos que surjan de su evolución a largo plazo.

Se consideró necesario extender esa flexibilidad de concepto al tejido urbano en previsión de transformaciones más inmediatas, tanto en lo referente al trazado como al equipamiento colectivo: social, comercial, y, especialmente, el derivado de la previsible "motorización", paulatina de la población. A esos efectos, se estimó que era preferible conservar dentro del tejido urbano reservas de tierras que permitan en el momento oportuno realizar las remodelaciones requeridas por la dinámica de la ciudad.

Se tuvo en cuenta que el Esquema Director se vería ampliamente afectado por la trama de circulación que se adoptara para la ciudad, por las futuras opciones en materia de transporte urbano y por el emplazamiento o transformación de ciertos equipamientos que por sus características resultan "estructurantes" de la aglomeración, como el puerto, el puente, las estaciones, etc.

También se tuvo en cuenta que cierto conjunto de decisiones que era necesario adoptar en relación con la estructura del Esquema Director, estaba destinado a tener influencia sobre el futuro de la ciudad durante un tiempo mayor que el pretendido, tal es el caso del equipamiento infraestructural.

Por último, es necesario insistir sobre las dificultades que crea en la previsión del futuro de la ciudad, la falta de programas concretos de desarrollo económico y social para la Región.

Una vez aclaradas estas limitaciones reales y conceptuales, el objetivo consistió en la formulación de un esquema de crecimiento de la ciudad en el que no se fijara un tejido urbano determinado, pero que sirviera como guía para orientar el desarrollo de la misma mediante el establecimiento de prioridades con respecto a las inversiones públicas y la regulación de la actividad edilicia privada.

Para este fin, el Esquema Director propuesto adopta una estructura determinada para aquellos elementos capaces de orientar el crecimiento urbano hacia una forma conveniente y permite una elasticidad suficiente en la determinación de los otros elementos, para facilitar la mejor adecuación a situaciones futuras no previsibles.

Para la formulación del Esquema Director se han tenido en cuenta los siguientes factores:

- La situación actual (uso y ocupación del suelo, existencia de equipamiento infraestructural y caudales de tránsito).
- Las tendencias en la expansión y localización de actividades.
- Los grandes equipamientos proyectados (puente Corrientes-Barranqueras, traslado de la estación ferroviaria, etc.)
- Las barreras físicas, naturales o artificiales que producen cortes en la continuidad del tejido urbano (rutas, grandes equipamientos, etc.)

El Esquema Director establece las siguientes zonas dentro del departamento Capital:

- a.- Zona Urbana
- b.- Zona industrial
- c.- Zona de Quintas
- d.- Zona de Chacras

a.- Zona Urbana

Los límites que se establecen para la zona urbana de la ciudad de Corrientes son los siguientes: hacia el noreste los terrenos que ocupa actualmente el aeropuerto de Cambá-Punta; hacia el oeste la ruta nacional N° 12; y hacia el sur la traza proyectada para la vía de acceso al puente Corrientes-Barranqueras. La superficie así delimitada alcanza a las 3.700 ha. Si se estima una densidad bruta de ocupación de 80 habitantes por ha, lo que equivale a duplicar la actual, se obtiene como resultado una capacidad urbana para 300.000 habitantes aproximadamente.

Las proyecciones demográficas realizadas indican, en su hipótesis de máxima, una población de 211.000 habitantes para el año 1980. De acuerdo con esta cifra, el perímetro considerado conservaría un margen de capacidad disponible para 89.000 habitantes.

Dentro de la zona urbana se favorecerá el crecimiento desde el centro hacia los límites mediante la orientación de las inversiones públicas en materia de infraestructura urbana.

Fuera del perímetro de esta zona se prohibirá la subdivisión de la tierra en parcelas de tipo urbano, fijando dimensiones mínimas para éstas.

Con el esquema propuesto se logrará el desarrollo de la ciudad a lo largo de la costa, hacia las tierras más altas, respetando la tendencia natural del crecimiento urbano.

b.- Zona Industrial

La zona industrial se ubica hacia el sur de la ciudad, a partir de la traza de la vía de circunvalación propuesta.

Esta zona quedará reservada exclusivamente para la instalación de industrias y de servicios que por las características de sus actividades en cuanto a grado de perturbación, contaminación del aire, peligrosidad o tamaño, resulte imposible ubicar en la zona urbana.

Sus límites quedan determinados por la vía de circunvalación al norte, la costa al oeste y el acceso sur a la ciudad al este. El límite sur queda supeditado al estudio particularizado que deberá realizarse para fijar el programa de necesidades de la zona. La delimitación establecida en el Esquema Director abarca una superficie de 300 ha. la que según una estimación preliminar ofrecería una capacidad industrial para 30.000 obreros.

Las vías de comunicación de esta zona serán rápidas, ya que quedará vinculada a través de la avenida de circunvalación y acceso al puente Corrientes-Barranqueras, y del ramal ferroviario de cargas que se prolonga desde la nueva ubicación proyectada para la estación.

Dentro de esta zona se prevé la ubicación de áreas de reserva destinadas a los grandes equipamientos urbanos que se enumeran a continuación, ya sea para reemplazar a los ya existentes o para la implantación de otros:

- Planta depuradora de Obras Sanitarias de la Nación.
- Planta de distribución de gas.
- Planta de reducción y transformación de residuos.

La ubicación de estos elementos en la zona industrial permitirá acelerar el equipamiento de la misma, lo que constituye un factor necesario para facilitar la localización de empresas privadas.

c.- Zona de Quintas

La zona de quintas estará constituida por el anillo que rodea a la zona urbana -con la excepción del área inmediata a la misma que estará destinada a la localización de grandes equipamientos urbanos que por su tamaño o el grado de perturbación que ocasionan, no deben locali-

zarse en el tejido urbano - y por las franjas de tierra que se extienden desde Laguna Seca hasta Santa Ana y la paralela a la costa desde los terrenos ocupados por el aeropuerto de CambáPunta hacia el noreste y hasta el límite departamental.

La superficie mínima que podrá tener una parcela en esta zona será de una hectárea. Deberá realizarse un estudio pormenorizado para sistematizar el uso y la ocupación del suelo dentro de la zona, con el fin de preservar el paisaje natural, constituido por elementos típicos del lugar (lagunas, vegetación y fauna acuática).

d.- Zona de Chacras

La superficie restante del departamento Capital estará destinada a ser zona de chacras, con excepción de los pequeños núcleos existentes y de sus respectivas áreas de influencia, los que deberán ser estudiados individualmente.

Al respecto, las tabulaciones de coeficientes de consumo consultadas indican que el área suficiente para el abastecimiento de una población de 200.000 habitantes se puede estimar entre 4.000 y 5.000 hectáreas, de las que aproximadamente mil corresponden a verduras y hortalizas, y el resto a cereales, ganado lechero y granjas.

Dicha superficie permite la implantación de unas 100 chacras mixtas (cereales, granja, tambo y hortalizas) estimando que la dimensión económica de las mismas puede oscilar entre las 30 y las 60 hectáreas.

5.1. Estructura Urbana

La estructura urbana que se propone para la ciudad de Corrientes, está conformada por un sistema de polos, áreas en las que se produce un máximo de concentración de actividades en un determinado nivel, y por un sistema de vías de circulación jerarquizadas que sirven de acceso y vinculan los polos, dividiendo la zona urbana en sectores.

5.1.1. Sistema de Polos

El sistema de polos está integrado por un polo principal y varios polos secundarios dentro de la zona urbana, a su vez existe otro ubicado fuera de ésta.

El polo principal comprende el área central, que a su vez está compuesta por el sector comercial, y el sector administrativo y de gobierno. En este área se ubican las actividades originadas por el gobierno comunal así como las que lo han sido por el gobierno provincial.

Se propone que este área conserve su emplazamiento tradicional, pero se prevé que habrá un aumento de sus actividades y en consecuencia la necesidad de que sea fortalecida. Para esto se destina una superficie de 50 ha., que representan alrededor del 1,5% de la fijada a la zona urbana.

El anillo de polos secundarios fue montado en los cruces de vías radiales y en los enlaces con el sistema vial secundario. Estos polos tendrán la función de servir a los distintos sectores en que ha sido dividida la zona urbana. Su ubicación permitirá una conexión directa con el área central o polo principal.

Los polos secundarios estarán compuestos por agrupamientos de equipamiento comercial, educacional y asistencial, y por áreas de esparcimiento.

El polo ubicado fuera de la zona urbana pero que linda con ella al sur, está constituido por la zona industrial. En él se establecerán exclusivamente las industrias y los servicios que por las características de sus actividades, en lo que se relaciona con el grado de perturbación o el tamaño, resulten incompatibles con el resto de las actividades urbanas. El emplazamiento de esta zona está condicionado por las facilidades de acceso que pueda brindar la avenida de circunvalación y por su vinculación con el puente proyectado, por las posibilidades del trazado de un ramal ferroviario por un lado y del acceso fluvial, por el otro.

5.1.2. Sistema Vial

El sistema vial adoptado tiene como objetivo la adecuación del tránsito urbano de acuerdo a caudales, velocidades y tipos de vehículos, para obtener el mejor aprovechamiento de las vías y economizar tiempo por viaje. Para ello se lo clasifica de acuerdo a las funciones que cumple, de la siguiente manera:

- A.- Vías externas de vinculación regional: destinadas a la circulación de paso. Por ser necesariamente vías de tránsito rápido, están trazadas perimetralmente a la zona urbana, de manera que no perturben el movimiento local de la ciudad.
- B.- Vías urbanas primarias de penetración en la ciudad, que la conectarán con las vías de vinculación exterior, por medio de radiales que concurren a un anillo distribuidor.
- C.- Vías urbanas secundarias de distribución, conectadas con las primeras y cuya función principal será la de acceso y vinculación entre los polos.

Esta estructura ordena el tejido urbano. Este a su vez comprende:

- El área residencial, subdividida en anillos de densidades de población decrecientes a partir del área central, y en sectores que cortan todos los anillos y contienen los centros secundarios.

La superficie prevista para el área residencial es de aproximadamente 3.800 hectáreas, distribuidas de la siguiente forma: primer anillo de densidad máxima, con 125ha.; segunda anillo de densidad media, con 608 ha.; y tercer anillo de baja densidad, con 3.000 ha. En el cuadro N° 41 se intenta una evaluación de densidades de población y ocupación, tomando como referencia el área de densidad máxima, de acuerdo a diferentes hipótesis de la relación entre la superficie edificada total y superficie del suelo. Si se relacionan los resultados de esta operación con el índice de motorización, se puede tener una idea de los incrementos de caudales de tránsito que se producirán en el área central, donde concurren los flujos de toda la ciudad.

- Las áreas verdes y de costa, distribuidas principalmente a lo largo de la costa norte de la ciudad, que por su vinculación constituyen un sistema continuo destinado a esparcimiento y prácticas deportivas.
- Las áreas sujetas a reglamentación especial o sujetas a planes de conjunto, que están ubicadas dentro del área propuesta como residencial, y que aún cuando por su localización y ocupación resultan aptas para ese destino, conviene que queden condicionadas a limitaciones de diseño urbano que permitan el predominio de los espacios verdes.

Los grandes equipamientos urbanos, estaciones terminales, mercado, cuarteles, cementerio, etc., se localizan fuera del perímetro de la zona urbana, pero próximos a ella y con posibilidades de acceso directo al área central.

CUADRO N° 41: DATOS CORRESPONDIENTES AL AREA URBANA DE DENSIDAD MAXIMA

Población	Sup. total bruta (Ha.)	Cantidad de manzanas ocu- padas	Densidad bruta (hab./Ha.)	Superficie cubierta (M ²)	Sup. cubierta por persona (m ² /ha)	Superficie cu- bierta - super- ficie terreno	Motorización (hab./vehícu- lo) (1)	Cantidad de vehícu- los
15.020	125	122	120	601.684	40,5	0,5	16	939

(1) Cálculo del índice de motorización:

Patentamiento municipal de automotores

Año 1965 : 2.506 autos y camiones; 490 motos y motonetas.

Año 1966 : 4.113 autos y camiones; 2.190 motos y motonetas.

Año 1967 : 4.824 autos y camiones; 2.930 motos y motonetas.

Índice de motorización (aumento del volumen del tránsito urbano)

--según datos de 1965 y 1966

Autos y camiones 17%

Motos y motonetas 39%

A fines de 1966 la Municipalidad de la ciudad de Corrientes tenía registrados:

-7.136 autos y camiones

-5.262 motos y motonetas

El índice resultante es de un vehículo (auto o camión) cada 16 habitantes.-

130 bis

130 *Fig*
~~1013~~

CUADRO N° 42: AUMENTO DE DENSIDAD DE POBLACION Y DE VEHICULOS DE ACUERDO A HIPOTESIS DE VARIACIONES DE LA RELACION ENTRE SUPERFICIE CONSTRUIDA Y SUPERFICIE DEL TERRENO EN EL AREA URBANA DE DENSIDAD MAXIMA.

Población	Sup. Total bruta (Ha.)	Cantidad de manzanas ocupadas	Densidad bruta (hab./Ha.)	Superficie cubierta (m ²)	Superficie cubierta por persona (m ²)	Sup. cubierta sup. terreno	Motorización (hab./vehículo)	Cantidad de vehículos
154.321	125	122	1.234	6.250.000	40,5	$\frac{5}{2,5}$	16	9.645
77.160	125	122	617	3.125.000	40,5	$\frac{2}{1,5}$	16	4.822
61.728	125	122	494	2.500.000	40,5	$\frac{2}{1,5}$	16	3.858
46.296	125	122	370	1.875.000	40,5	$\frac{1}{1}$	16	2.893
30.864	125	122	247	1.250.000	40,5	$\frac{1}{1}$	16	1.929

6. INSTRUMENTACION

6.1. INSTRUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

6.1.1. Bases para la organización de la Oficina del Desarrollo Urbano.

1) Necesidad de su creación.

La creación de una dependencia administrativa cuya competencia se refiera específicamente al desarrollo urbano, y que esté encargada de ejecutar y controlar las disposiciones del Esquema Director, surge de la multiplicidad de funciones técnicas y administrativas que esta tarea abarca, y que en su ausencia se encuentra diseminada en distintos organismos, en detrimento de la unidad y coordinación.

En efecto, debe tenerse en cuenta que el desarrollo urbano regulado por el Esquema Director, no sólo trata de disposiciones referentes a loteos, fraccionamientos, parcelamientos o subdivisiones de terrenos, sino también e incluso más fundamentalmente, de la regulación de la edificación privada en sus distintos aspectos, de la determinación de prioridades en materia de inversiones públicas, prohibición de industrias nocivas o peligrosas, etc. Esta diversidad de normas, que afecta directamente al desarrollo urbano, no puede mantenerse dispersa en el control de su cumplimiento ni en la coordinación de su ejecución, so pena de hacer peligrar el éxito y la eficacia del Esquema Director, y producir un crecimiento caótico de la ciudad.

En consecuencia, es de todo punto de vista conveniente centralizar y unificar en una misma oficina las distintas funciones que tienen una relación inmediata con el cumplimiento del Esquema Director que se propone.

2) Funciones de la Oficina.

De lo que se ha expuesto surge cuáles son las funciones que dicha Oficina habrá de tener a su cargo: a) aplicación y control del Esquema Director, y ajuste y actualización del mismo, de acuerdo a la evolución del crecimiento de la ciudad; b) control de la edificación privada; c) establecimiento de planes particularizados, dentro del marco del Esquema Director; d) dar recomendaciones sobre prioridades en materia de inversiones públicas.

Estas funciones generales comprenden, como es lógico, múltiples aspectos particulares que también corresponden a la oficina a crear

se. Por ejemplo, la aplicación, control y ajuste del Esquema Director se complementa con la fijación de planes particularizados para determinadas áreas, y ambas se influyen mutuamente: de la preparación de un plan particularizado puede surgir la necesidad de realizar ajustes al Esquema Director, y del Esquema Director surgen también pautas que llevan necesariamente a la confección de planes particularizados (por ejemplo, el área costanera).

A su vez, lo que hace al control de la edificación privada implica el preparar los pertinentes proyectos de normas regulatorias en cuanto a altura, superficie cubierta, ocupación del suelo, retiros obligatorios, índice de habitabilidad, etc., y que podrán manifestarse sea en meras limitaciones a la propiedad, sea en servidumbres administrativas o incluso en expropiaciones.

De la misma manera, la función de coordinar las inversiones públicas en la ciudad requerirá no sólo la proposición de prioridades en materia de inversiones de las diversas entidades estatales que actúan en el área, sino también a la realización de una labor de colaboración y apoyo de y también a tales entidades, para lograr una política de inversiones públicas coherente y que no desarticule los principios que el Esquema Director trata de implantar. En esta tarea le corresponde a la oficina el rol preponderante, ya que deberá ser el motor principal que tienda a lograr y mantener aquella colaboración deseada, sin cuyo requisito la coordinación de las inversiones públicas se verá siempre perjudicada.

3) Facultades de la Oficina.

Una vez establecidas cuáles son las funciones que la Oficina debe cumplir, debe cuidarse que ellas sean debidamente acompañadas de las necesarias facultades para actuar; en efecto, es un error frecuente de la legislación administrativa el explicitar con todo detalle las tareas que se desea que un organismo cumpla, pero indicar sólo de manera general e imperfecta las atribuciones que concretamente se le otorgan para cumplir con aquellas tareas u objetivos.

En otras palabras, debe evitarse que la Oficina sea un mero órgano de asesoramiento del Intendente, y que deba recurrir inexorablemente a éste para cualquier decisión que deba ser adoptada en lo atinente al desarrollo urbano o al Esquema Director. Esto, desde el punto de vista técnico, implica la conveniencia de desconcentrar y delegar en la oficina un grupo de decisiones numéricamente importante,

lo cual sirve al doble propósito de agilizar la marcha administrativa y de desahogar la congestión de trabajo de los órganos superiores (1). Desde luego, esta desconcentración de atribuciones en modo alguno ha de significar una falta de control o de dirección por parte de la Intendencia Municipal, sino por el contrario una dirección y un control establecidos especialmente para las grandes líneas de acción, que es donde son más necesarios, dejando en cambio un margen mayor de libertad de ejecución para aquellas decisiones diarias o particulares que no hacen sino llevar a la práctica las grandes líneas de acción ya aprobadas.

Aplicando estos principios teóricos al caso de las funciones a que terminamos de hacer referencia en el punto 2)., resulta que:

a) las normas del Esquema Director, y sus futuras actualizaciones o ajustes, deberán ser adoptadas por la Intendencia Municipal, pero propuestas por la oficina: en este caso, y dada la trascendencia de las disposiciones de referencia, que constituyen justamente esas grandes líneas de acción que se comenta, se requiere la decisión de las autoridades municipales superiores.

b) las normas de los planes particularizados, en cuanto no constituyen sino una ejecución del Esquema Director, pueden ser dictadas directamente por la oficina, previa autorización de la Intendencia, a fin de que ésta pueda hacer un control de la oportunidad del plan particularizado. En este caso, pues, si bien existe un control previo (2) del Poder Ejecutivo Municipal, la decisión en sí corresponde a la Oficina. Ello evita a la Intendencia la participación en decisiones de índole técnica que por lo demás no hacen sino ejecutar y detallar lo ya dispuesto por ella en el Esquema Director.

c) Dado que frecuentemente la realidad presenta situaciones imprevisibles (3), debe darse un margen de flexibilidad al sistema para

(1) Sobre las ventajas de la delegación y desconcentración puede verse Gordillo, Agustín, Derecho administrativo de la economía, t. I, Buenos Aires, 1967, pgs. 92 y ss., y sus referencias.

2) Sobre los caracteres del control por autorización ver Gordillo, Agustín, El acto administrativo, Bs. As. 1963, pgs. 123 y ss.

(3) Como dice Krüger, Herbert, Allgemeine Staatslehre, Stuttgart, 1964, pg. 133, "Aún cuando se ha contemplado toda eventualidad imaginable no se está preparado cuando aparece el hecho imaginable". Esta particularidad del proceso de planeamiento es reconocida por toda la doctrina, que señala por ello que "es dinámico en su más alto grado, ya que implica su continuo ajuste de y a una incesante corriente de cambios, algunos de los cuales son imprevisibles, y otros son previsibles pero indeterminados": en este sentido Person, H.S., La investigación ////

poder readaptarse a ellas: en este sentido es importante que sea la misma oficina la que pueda enfrentar esos cambios de la realidad, sin necesidad de movilizar todo el aparato administrativo. En este aspecto, se estima que debe facultarse a la oficina a autorizar, en los casos concretos, subdivisiones de tierras mayores que las contempladas en el Esquema Director, siempre que dichas subdivisiones se ajusten a un plan particularizado previamente dictado y debidamente autorizado. Estas autorizaciones, en consecuencia, habrán de ser dictadas por la propia Oficina, sin requerir la intervención de la Intendencia Municipal, siempre que se den los requisitos a que ^{se acaba} ~~asabanos~~ de hacer mención.

d) Una vez ya dictado el Código de Uso y Ocupación del Suelo, corresponderá asimismo que su ejecución y control sea conferido a esta oficina a través de las normas pertinentes.

e) Por último, una reglamentación más detallada debe contemplar de qué manera la oficina asumirá su rol de control de la edificación privada, y las facultades con que contará para asegurar el cumplimiento de las normas urbanísticas: por ejemplo, qué sanciones podrá dictar o proponer, según el caso, a los infractores; en qué casos tales sanciones serán procedentes, bajo qué procedimientos se dictarán, cómo serán recurribles, etc. Por cierto, esta reglamentación sólo puede analizarse una vez que se hayan dictado con anterioridad las normas de edificación privada (Código de la Edificación) de cuyo cumplimiento se trata, a fin de considerar, recién entonces, cuáles son los instrumentos legales y administrativos que su eficaz observancia necesita.

4) Organización.

En lo que hace a la organización administrativa, de la Oficina, se estima que ella debe ser simple en su etapa inicial, sin perjuicio de posibles ampliaciones a medida que el crecimiento de sus funciones y de la propia ciudad lo vaya requiriendo. Esto no obstante, la ubicación de la oficina dentro de la organización administrativa municipal debe estar acorde con la importancia del Esquema Director, a fin de que tenga suficiente fuerza y apoyo como para asegurar en el plano administrativo el cumplimiento de aquél, como así también para lograr una adecuada coordinación e implementación de las decisiones que se adopten en materia urbanística. Por ello, la oficina debe ser un organismo dependiente directa-

////(3) y el planeamiento como funciones de la administración y de la dirección administrativa, en el libro "Administración Pública", de Dwight Waldo, México, 1967, pg. 455.-

mente del Intendente Municipal, no formando parte de las Secretarías Municipales.

La Oficina debe estar a cargo de una persona con cargo de director general o equivalente, que sea un arquitecto con antecedentes y experiencia en urbanismo, de modo tal que su especialización sea desde el inicio un factor positivo en la implantación del Esquema Director, y coadyuve eficazmente en los ajustes que pueda ir resultando necesario, con el tiempo, introducir en el Esquema Director.

A su vez, la oficina puede ser dividida en tres áreas:

a) urbanística,

b) económica y financiera,

c) administrativa y legal, respectivamente a cargo de un funcionario con jerarquía de director o similar, y contando con el apoyo administrativo que sea adecuado. En la primer área, sobre todo, este apoyo no debe quedar retaceado, porque la tarea será allí desde el comienzo, misma intensa, por la necesidad de ir reglamentando el Esquema Director, haciendo los planes particularizados, etc., sin contar con la tarea ejecutiva del control de la edificación privada, etc.

6.1.2. El Comité de Desarrollo Urbano.

1) Necesidad de su creación.

Se habló anteriormente de que una de las funciones a cumplir por la Oficina del Desarrollo Urbano sería la de coordinar las inversiones públicas, a fin de lograr el establecimiento de prioridades y obtener que ellas no ocasionaran desajustes a los objetivos del Esquema Director. Estas funciones no se traducen ni pueden posiblemente traducirse en normas imperativas que la oficina hubiera de dictar: constituyen más bien objetivos a cumplir a través del empleo de los métodos de persuasión, de la convicción llevada a los organismos oficiales que desde distintos ángulos participan en la política de inversiones públicas en el área.

Ahora bien, esos métodos de persuasión deben tener algún grado de institucionalización administrativa para poder tener siquiera un punto de apoyo desde el cual operar. En este criterio, se considera que es importante constituir un organismo de funciones específicamente coordinadoras de la inversión pública en el área, que permita al director de la Oficina ejercer más eficazmente sus funciones, en el sentido indicado. El significado de un organismo de esta naturaleza, escapa al con-

cepto clásico de órganos administrativos dotados de atribuciones determinadas, que ejercen individualmente: busca más bien acercarse a un concepto cooperativo de la función pública, del cual son buen ejemplo las asociaciones de entidades estatales (1), y otros organismos de coordinación gubernativa que en los últimos años se están difundiendo (2). Un ejemplo importante en este sentido es el decreto 8928/67, por el cual el Poder Ejecutivo Nacional creó un Comité Técnico Metropolitano, con la función de ejercer la "coordinación entre las reparticiones y entidades nacionales, provinciales y municipales que actúan en la Región Metropolitana en lo referente a las inversiones, los trabajos públicos y al desarrollo urbano". (3).

Las mismas razones que han militado para la creación del Comité Técnico Metropolitano, justifican la proposición de este nuevo organismo; fundamentalmente, se trata de la existencia en una misma región de diversas jurisdicciones, o de diversas entidades públicas que cuentan con facultades legales propias para actuar, en detrimento de la unidad de acción que el planeamiento requiere. (4). En nuestro caso concreto, se trata de la existencia de Vialidad Provincial, Dirección General de la Vivienda, de Catastro, de Arquitectura, y otros organismos a nivel provincial, además de los específicamente municipales; de la actuación en el área, de la Dirección Nacional de Vialidad, a través de ^{un} Distrito Regional que realiza obras de gran importancia (fundamentalmente, en la actualidad, el puente Chaco-Corrientes, uno de los casos, justamente, en que la inversión pública de una entidad estatal no se ajusta a las proposiciones del Esquema Director, en todo); de la actuación de Agua y Energía Eléctrica de la Nación, a través de una Gerencia Regional; de Obras Sanitarias de la Nación, Gas del Estado, etc....

Como bien se advierte, poco significado tendría el Esquema Director de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, o la Oficina que deba implementarlo, si no se contempla el grave problema de las otras

(1) Sobre este punto, puede verse Gordillo, Agustín, Empresas del Estado, Buenos Aires, 1966, pgs. 119 y ss., y sus referencias.

(2) Ver Padilla, Alberto G., Organos de coordinación gubernativa, en la revista Lecciones y Ensayos, Suplemento N° 1, Bs. As., 1957, pgs. 66 yss.

(3) Decreto N° 8928/67, artículo 1°. El texto completo del decreto se transcribe en el apéndice.

(4) Para más detalles de este problema ver Gordillo, Empresas del Estado, op. loc. cit.

entidades nacionales o provinciales que, por sus facultades propias, pueden dislocar todas las previsiones del plan. Este problema no se resuelve, ni lo puede de hecho resolver la Provincia, mediante normas de imposición, sino que sólo puede encararse, con realismo, a través de los mecanismos de persuasión y de coordinación.

2) Caracteres.

En lo que respecta a la estructura del organismo, que podría denominarse Comité de Desarrollo Urbano, se piensa que puede resultar adecuada la del Comité Técnico Metropolitano, con algunas variantes: a nivel máximo, deben participar en el organismo representantes del Distrito Regional de Vialidad Nacional, de la Gerencia Regional de Agua y Energía Eléctrica de la Nación, el Jefe de Distrito de Obras Sanitarias de la Nación, y los Directores Provinciales mencionados (Vialidad, Vivienda, Arquitectura, Catastro), además de otros organismos que de acuerdo a las circunstancias o a las materias tratadas pueda ser conveniente invitar. Como Secretario Ejecutivo del organismo podría actuar el Director de la Oficina del Plan de la Ciudad de Corrientes.

El Comité debe contar con facultades para dictar las normas atinentes a su funcionamiento, a fin de crear comisiones sectoriales e intersectoriales con representantes de las administraciones que actúan en el área, fijar sus normas de trabajo, etc., y proponer el dictado de las normas de coordinación de las inversiones públicas que estime convenientes.

Finalmente, debe destacarse la particularidad de que el organismo en sí no tendrá funciones ejecutivas, ni de contralor, sino sólo de coordinación de una serie de entidades que actúan en forma dispersa pero con efecto directo sobre el crecimiento urbano, en detrimento de su necesaria armonía y unidad. Por ello, su concepción no ha de estar marcada bajo el signo de la repartición administrativa tradicional, sino bajo el criterio de la cooperación, de la persuasión, de la armonización de decisiones u opiniones dispares; requiere, en suma, una mentalidad administrativa moderna, sin cuyo requisito no logrará satisfacer las finalidades que con su proposición se persiguen.

3) Creación.

La salvedad anteriormente efectuada tiende a advertir no sólo acerca de su funcionamiento sino también de su creación. El citado Co-

mité no tendrá facultades decisorias, sino de coordinación: en consecuencia, no necesita de instrumentos legales importantes para tener vida y funcionar eficazmente. Creemos pues que el Comité del Desarrollo Urbano tendrá suficiente base para actuar con un Decreto del Poder Ejecutivo Provincial. No parece suficiente, en cambio, una ordenanza municipal, porque es importante contar con el apoyo de los organismos provinciales, y es útil que éste se halle asegurado por una norma superior.

Dado que el Decreto será provincial, la participación de los organismos nacionales no puede ser obligatoria -como así lo es en el caso del Comité Técnico Metropolitano-, sino facultativa; la forma jurídica que el decreto habrá de adoptar a este respecto, por lo tanto, será la de formular una invitación -que será conveniente canalizar por intermedio directo del Sr. Gobernador de la Provincia, en cumplimiento del Decreto- para que dichas entidades designen sus representantes al Comité. Efectuadas estas designaciones por las entidades invitadas por el Gobernador de la Provincia, y designados igualmente los representantes provinciales, podrá constituirse el Comité y comenzar su labor de coordinación en la que, se reitera, ha de jugar un papel principalísimo el director de la Oficina del plan u Oficina del Desarrollo Urbano. Ese rol, se insiste, reside fundamentalmente en una labor de convencimiento personal, tratativas, persuasión, insistencia, antes que en el marco impersonal de la tramitación de expedientes o intercambio de notas oficiales.

6.1.3. Ordenanza aprobatoria del Esquema Director.

1.) Fundamento y caracteres.

El Esquema Director para la ciudad de Corrientes se vuelca en normas y en planos que indican el desarrollo deseado de la Ciudad; desde el punto de vista jurídico, en consecuencia, es necesario dictar las disposiciones pertinentes aprobando tales planos y dando fuerza imperativa a dichas normas.

En la estructura jurídica existente, debe hacerse a través de una Ordenanza Municipal, pues se trata de una facultad explícitamente comprendida dentro de las del Consejo Deliberante, en la ley orgánica de municipalidades; a su vez, dado que tales facultades se ejercen en la actualidad previa autorización del Poder Ejecutivo Provincial; será necesario que dicha autorización sea recabada a éste por la Intendencia Municipal y que, una vez conferida, sea dictada la ordenanza aprobatoria del Esquema Director.

En la oportunidad de dictarse la citada ordenanza debe cuidarse que la misma armonice con los principios a que se hizo referencia anteriormente, en el sentido de compatibilizarse con la existencia de una oficina del plan con suficientes facultades para actuar, y de conferir un grado adecuado de flexibilidad a sus disposiciones, permitiendo el ajuste o la actualización cuando ellos resulten necesarios. Asimismo, la ordenanza deberá prever el dictado de los planes particularizados pertinentes para áreas concretas, si es que una disposición de tal índole no ha sido contemplada ya, previamente, en la ordenanza que crea la oficina del desarrollo urbano.

Habiéndose hecho estas salvedades, la ordenanza del Esquema Director, no constituye un problema jurídico importante, y sus particularidades son sencillas; ello no quiere decir, sin embargo, que pueda prescindirse de su dictado. Por el contrario, la existencia de dicha ordenanza es un requisito sine qua non para el funcionamiento eficaz del Esquema Director, y en su ausencia éste quedaría sumido en la inoperancia, ya que no constituiría sino una expresión de deseos y no un plan concretamente imperativo.

6.1.4. Medidas provisionales para uso del suelo y parcelamientos urbanos.

1) Necesidad.

Hasta tanto se dicte el código de uso del suelo, que en forma integral y sistemática, de acuerdo a las previsiones generales del Esquema Director, establezca las condiciones y requisitos dentro de los cuales ha de ejercerse el derecho de la edificación privada y pública, es imprescindible dictar algunas normas provisionales al respecto.

En verdad, existen ya ordenanzas fijando principios en la materia tales como las números 261 y 266 del año 1967, relativas al loteo y fraccionamiento de tierras en jurisdicción del Departamento Capital; pero ellas son parcialmente insuficientes para preservar en forma adecuada aquellas características de la ciudad que el Esquema Director por su parte está destinado a asegurar definitivamente. En consecuencia, y en tanto se apruebe el Esquema Director y se dicte el código de uso del suelo correspondiente, es necesario sancionar algunas disposiciones mínimas encaminadas a evitar que la continuación del actual estado de cosas pueda agravar la situación existente, dificultando u obstaculizando la más eficaz puesta en marcha del Esquema Director.

2) Establecimientos peligrosos, perturbadores o insalubres.

En primer lugar, es imprescindible dictar normas prohibitivas para el establecimiento, dentro de la zona urbana, de industrias peligrosas, perturbadoras o insalubres. En tal sentido, debe vedarse la instalación de industrias o depósitos:

- a) dedicados al fienamiento de animales o actividades derivadas;
- b) peligrosos, en cuanto almacenen, fabriquen o manipulen productos que puedan originar fácilmente incendios o explosiones que presupongan peligros para personas o bienes;
- c) insalubres, en cuanto se produzcan durante el proceso de fabricación o en depósito, afluentes residuales líquidos, sólidos o gaseosos, que por sus condiciones físicas o químicas sean considerados peligrosos o nocivos para la salud pública de acuerdo con las reglamentaciones que al efecto dicten las oficinas técnicas competentes;
- d) perturbadores, en cuanto por los ruidos u vibraciones que originan, sobrepasan los índices de emisiones considerados admisibles por la Oficina del Desarrollo Urbano.

3) Loteos, fraccionamientos, parcelamientos y subdivisiones.

En segundo lugar, se impone modificar las medidas mínimas de frente y superficie establecidas para los loteos, fraccionamientos, parcelamientos o subdivisiones de terrenos en jurisdicción del Departamento Capital. A tal efecto es necesario distinguir entre la zona urbana número uno, delimitada por las avenidas Costanera, Poncho Verde, Artigas y la prolongación, Ibañez, Chaco y su prolongación hasta la costa, y la zona urbana número dos, comprendida entre la zona primera y el Aeropuerto de Cambá Punta, la ruta nacional N° 12 y la traza de la avenida de circunvalación y acceso al puente proyectado con Barranqueras, propuesta en el Esquema Director.

A su vez, dentro de ambas zonas se distinguen los terrenos que cuentan con servicios infraestructurales básicos, y los que carecen de ellos. Se entiende que un terreno tiene todos los servicios infraestructurales básicos, cuando cuenta con: agua potable, desagües, energía eléctrica y pavimento.

De acuerdo a lo expuesto, se estima tentativamente que en la zona urbana número uno, las medidas de frente y superficie pueden ser respectivamente diez y doscientos cincuenta metros, en los terrenos que cuen-

tan con servicios infraestructurales básicos, y veinte y quinientos, en los que no los tienen. En la zona urbana número dos, las medidas mínimas aproximadas deben ser doce metros de frente y trescientos sesenta metros cuadrados de superficie, en los terrenos que tienen servicios infraestructurales básicos, y veinticuatro metros de frente y setecientos veinte metros cuadrados de superficie, en los terrenos que carecen de tales servicios. En ambos casos los bloques rodeados por calles deberán tener un lado mínimo que no sea menor de sesenta metros ni mayor de ciento veinte, salvo circunstancias especiales.

Finalmente, en el área extraurbana que comienza a partir de la zona urbana número dos, y cuyos límites deberán ser fijados por la Oficina del Desarrollo Urbano, pueden establecerse como medidas mínimas cincuenta metros de frente, y una hectárea de superficie, guardando una relación entre frente y fondo, de uno a cuatro.

4) Area costanera.

Hasta tanto se dicte el plan particularizado para el área costanera, y a fin de preservar las características del paisaje actual, deberá establecerse que la Oficina del Desarrollo Urbano verifique los planos de edificación para dicha zona, a fin de que ellos respeten, en cuanto a ocupación del suelo y altura de la edificación, aquellas características naturales. Deberá disponerse, asimismo, que la Oficina del Desarrollo Urbano no dará su aprobación a los planos que no se ajusten a tales requisitos. La necesidad de una disposición de esta naturaleza se comprende doblemente por la circunstancia apuntada de tratarse de una particularidad natural que hace esencialmente al valor urbanístico de la ciudad, y porque en la actualidad ya han comenzado a hacerse construcciones que afectan dicho valor, siendo por ende urgente adoptar medidas destinadas a preservarlo hasta tanto se dicten las normas definitivas que regirán en la materia.

6.2. OBRAS PUBLICAS DE CARÁCTER PRIORITARIO

Los límites fijados en parte por la información disponible, y en parte por la naturaleza de este estudio, impiden llegar, como se hubiera deseado, a la formulación de un programa plurianual de inversiones por sectores y servicios. Esto hubiera requerido una profundidad mayor que la que fue posible alcanzar en el análisis de las cuentas de inversiones provinciales y municipales, y una participación en la elaboración de los presupuestos públicos para los próximos años, tarea que escapa a los alcances de este trabajo y que corresponde al municipio y a la provincia de Corrientes.

Sin embargo, los elementos de juicio reunidos sobre la situación actual de la ciudad de Corrientes y sus perspectivas inmediatas, permiten recomendar un conjunto de obras de carácter prioritario para el próximo decenio.

En este sentido, resulta concluyente la decisión de recomendar prioridad absoluta sobre cualquier otra inversión pública, a la destinada a las obras de equipamiento infraestructural básico, por los beneficios que aportaría a la economía urbana. Entre estas obras se incluye el trazado del tramo de avenida de circunvalación y acceso al puente Corrientes-Barranqueras, propuesto en el Esquema Director.

Al respecto, debe señalarse que el Esquema Director rechaza de plano, por los inconvenientes que acarrearía al desarrollo urbano, que el acceso al puente se realice, tal como está previsto en el proyecto aprobado por la Dirección Nacional de Vialidad, por la Avenida 3 de Abril-Pedro Ferré. En efecto, si el acceso se realiza de esa forma, se acentuará el corte que existe actualmente entre las áreas norte y sur de ambas avenidas, se congestionará y obstruirá el tránsito urbano debido a la circulación de vehículos pesados (camiones y acoplados), al mismo tiempo que de otros vehículos cuyo origen y destino son externos a la ciudad, por el centro de la misma, se localizarán actividades incompatibles con el tejido de la zona urbana, etc.

El conjunto de obras propuesto podrá realizarse en dos quinquenios. En el primero se dará prioridad a las obras de equipamiento infraestructural básico comprendidas en la zona urbana número uno, definida en el parágrafo 6.1.4. apartado 3), en el área comprendida al norte de la Avenida 3 de Abril, y a la construcción de la avenida de circunvalación y acceso al puente Corrientes-Barranqueras. Es decir que esta etapa se destina a obras que se realizarán contemporáneamente con la construcción del mencionado puente y que se habilitarán simul-

táneamente, esto es fundamental en el caso de la avenida de circunvalación y acceso propuesta.

En el segundo quinquenio se realizarán las obras de equipamiento infraestructural básico comprendidas en la zona urbana número uno al sur de la Avenida 3 de Abril.

En el conjunto de obras propuesto y en la estimación de las inversiones necesarias que se formula en el parágrafo 6.3., no se ha incluido el complejo formado por las estaciones terminales de ferrocarril y de transporte automotor de pasajeros, ni el mercado de abasto, que el Esquema Director ubica al sudeste de la ciudad, en el nudo producido por el cruce de la avenida de circunvalación prevista y el acceso a la ruta nacional n° 12.

La demolición de la actual estación del Ferrocarril General Urquiza, prevista para la construcción del puente, requerirá un estudio especial de las posibles fuentes de financiación para la construcción de las nuevas instalaciones.

6.3. FINANCIACION DE LAS OBRAS DE CARACTER PRIORITARIO

El análisis de la posibilidad de financiamiento de las obras propuestas en el plan, exige una separación en cuanto al tiempo y a la naturaleza de dichas obras. Como se ha previsto que las obras se lleven a cabo en dos etapas de cinco años cada una, se consideró prudente poner énfasis sobre la primera de éstas. De cualquier manera, en el cuadro n° 43 se transcriben las cifras de las inversiones previstas, en pesos corrientes, para la totalidad del plan, según las estimaciones de organismos técnicos competentes. De esta manera se pretende facilitar la interpretación financiera de la magnitud total de las inversiones mencionadas.

La naturaleza de las obras permite determinar que algo más del 10% de las correspondientes a la primera etapa, o sea alrededor de 120.000.000 de pesos corrientes, se refiere a obras que caen dentro de la jurisdicción de Obras Sanitarias de la Nación. Por lo tanto, deberá celebrarse un convenio con ese organismo para asegurar su financiación, es decir, comprometer la inclusión de las citadas obras en los futuros presupuestos. La magnitud de estas inversiones permite confiar en que no se hallará ningún obstáculo para la materialización de tal convenio.



CUADRO N° 43.

INVERSION TOTAL (en millones de pesos corrientes)

	Ia. Etapa	IIa. Etapa	TOTAL
Aguas corrientes	22.1	33.3	55.4
Desagües cloacales	97.2	123.1	220.3
Pavimentos	523.5	768.2	1.291.7
Av. de circunvalación	410.0	—	410.0
T o t a l e s	1.052.8	924.6	1.977.4

Teóricamente, las obras de pavimentación que se hallen bajo jurisdicción municipal deben ser financiadas por la comuna. Pero el hecho de que en los años 1963/65 haya existido desahorro y las asignaciones destinadas efectivamente al plan de trabajos públicos durante esos mismos años, descartan la posibilidad de su financiación en la primera etapa. A pesar de ello, ya al analizar la estructura de ingresos de la municipalidad, se ha puesto de relieve que, de mantenerse el régimen de coparticipación municipal, la tendencia de este rubro de ingresos será creciente. Si paralelamente el nivel de gastos se mantiene estable, es indudable que habrá de verificarse la misma tendencia creciente en la formación del ahorro, fuente indispensable para la financiación de gastos de capital.

En virtud de estas consideraciones se entiende que una solución aceptable sería la financiación concurrente por parte de la Municipalidad de Corrientes y de la Provincia, mediante la instrumentación de un convenio que prevea la afectación a estos fines del crecimiento de la coparticipación en impuestos nacionales y provinciales.

Otra alternativa para la financiación de esta categoría de obras, sería la instrumentación de la contribución de mejoras, como recurso municipal afectado a la financiación de las obras de pavimentación, tal como lo faculta en su artículo 65, inciso 3°, la Ley n° 2498 (Ley Orgánica de las Municipalidades).

El cuadro n° 44 se confeccionó para servir al análisis de la financiación destinada a cubrir la construcción de la avenida de circunvalación, ~~aceptada~~ ^{considerada} como obra vial. En él se detallan los gastos totales de capital y lo invertido por la Provincia en obras viales, en pesos de 1960, durante los años 1961 a 1965.

La incidencia de esta inversión, cuya realización está prevista para la primera etapa, equivale al 6% de las erogaciones efectivamente realizadas durante el quinquenio mencionado. Por este motivo, se considera que su financiación por parte de la Provincia es factible.

En el cuadro n° 45 se expone a manera de síntesis una cuenta de fuentes y usos de fondos, probable para el financiamiento de la primera etapa, deflacionada a pesos de 1960, desagregando la naturaleza de las obras y las jurisdicciones que concurren a su financiación, de acuerdo a las conclusiones expuestas más arriba.

CUADRO N° 44:

PROVINCIA DE CORRIENTES. TOTAL GASTOS DE CAPITAL Y ASIGNACION A CARRETERAS Y VIAS DE NAVEGACION.

	1961	1962	1963	1964	1965	1961/65
Total gastos de capital	774,0	593,9	506,1	465,7	745,4	3.085,1
Carreteras y vías de navegación	342,9	346,8	324,9	249,6	453,9	1.718,1

CUADRO N° 45:

USOS Y FUENTES DE FONDOS PROBABLES PARA LA PRIMERA ETAPA
(en millones de pesos de 1960)

USOS DE FONDOS	FUENTES DE FONDOS	O.S.N.	Provincia y Municip.	Dir.Prov. de Vialidad
Aguas corrientes		5.6	---	---
Desagües cloacales		24.7	---	---
Pavimentos		---	133.0	---
Av. de circunvalación		---	---	104.2
		30.3	133.0	104.2

6.4. ESTUDIOS QUE DEBERAN SER ENCARADOS POR LA OFICINA DE DESARROLLO URBANO.

No se ha querido terminar este trabajo sin enumerar algunos de los estudios que deberá encarar la Oficina de Desarrollo Urbano, cuya creación se propone a fin de instrumentar en el espacio y en el tiempo, el Esquema Director.

x 6.4.1. Código de uso y ocupación del suelo.

La redacción del Código de Uso y Ocupación del Suelo será la primera tarea que deberá realizar la oficina mencionada. Para ello deberá tener en cuenta:

- El ajuste al terreno del trazado de vías secundarias propuesto esquemáticamente.
- El estudio de los sectores en lo que se refiere a:
 - .Densidades
 - .Dimensionamiento mínimo de las parcelas
 - .Ocupación del suelo
 - .Superficies máximas edificables
 - .Regulación de usos

6.4.2. Otros estudios

Complementariamente, y a medida que la dinámica urbana lo aconseja, deberán encararse los siguientes trabajos:

- El estudio para el dimensionamiento de los centros secundarios.
- Las proyecciones del tránsito y el dimensionamiento de la red vial urbana y del estacionamiento.
- El estudio para determinar las limitaciones que es necesario imponer a la edificación en:
 - .lotes con frente a las vías primarias de circulación
 - .el área de la costa
- Los estudios requeridos para las áreas sujetas a planes particularizados.

Al respecto, se recomienda prever, como derivación directa de la habilitación del puente Corrientes-Barranqueras, la programación del complejo integrado por las estaciones terminales y el mercado de abasto, previsto en el Esquema Director.

6.4.3. Estudios recomendados

Finalmente, se sugiere la realización de dos estudios que por su carácter pueden ser desarrollados en colaboración con el Con

sejo de Desarrollo de la Provincia. El primero, previsto originalmente en este trabajo y no concretado por razones de orden financiero, se refiere a la encuesta destinada a caracterizar socio-económicamente a la población urbana, conocer las corrientes de desplazamiento diario y de movilización de la misma y ajustar datos del censo nacional de población y vivienda. Se puede consultar en el apéndice la división de la ciudad en zonas adecuadas, que se realizó con este fin.

El segundo se refiere a una estimación del volumen y de las características del mercado de la ciudad de Corrientes y de su posición como centro potencial de abastecimiento del mercado del noreste argentino y de áreas internacionales vecinas.

Ambos estudios trascienden el marco urbano, el primero por que puede ser desarrollado simultáneamente en los centros más importantes de la Provincia, y el segundo, por sus derivaciones regionales; por ello se sugiere la intervención del Consejo de Desarrollo de la Provincia. Sin embargo, tienen influencia tanto sobre el futuro mediano como inmediato de la aglomeración.

A P E N D I C E

1. CLASIFICACION DE CENTROS Y DELIMITACION DE AREAS DE INFLUENCIA DE CENTROS PRINCIPALES.

1.1. CLASIFICACION DE CENTROS

Debido a las características de la información obtenida (1) se consideran en el análisis, únicamente, los centros comprendidos en el territorio provincial. Esta limitación hace menos precisa la evaluación de los centros ubicados en las zonas limítrofes, tales, especialmente, los emplazados en las margenes del río Uruguay.

Se consideran 58 centros (ver cuadro D Anexo II) con poblaciones comprendidas entre 30.000 y 500 habitantes (2). No se ha considerado a la Ciudad de Corrientes en esta clasificación, por estar su información en proceso de elaboración, si bien se considera a Corrientes como centro de máxima jerarquía de la provincia.

Para las funciones urbanas se adoptó el criterio de contabilizar los tipos de las mismas, sin tener en cuenta cantidad de establecimientos. La información disponible proporcionó 153 tipos de funciones (cuadro E, Anexo II), agrupadas en nueve categorías, y la presencia (o ausencia) de cada tipo para cada uno de los 58 centros considerados (cuadro F, Anexo II). A partir de estos datos se calcularon la frecuencia (3) correspondiente a cada función, y la densidad (4) de equipamiento para cada centro (cuadro F, Anexo II).

Los tipos de funciones fueron ordenadas luego de acuerdo a sus respectivas frecuencias (cuadro G, Anexo II) estableciendo cuatro niveles para su escalonamiento.

En el nivel 1 están las funciones cuya frecuencia de presentación es igual o mayor que el 50%, es decir, de poca significación para la determinación del rango del centro. El nivel 4 presenta funciones de frecuencia inferior al 10%, es decir, las más significativas, por ser las menos probables, para la clasificación.

Las funciones de frecuencia mayor que el 10% y menores que el 50% fueron a su vez divididas en dos escalones (2 y 3), teniendo en cuenta las características de las funciones mismas, ya

que es fácil comprender que así como existen fuertes razones de carácter estadístico para la determinación de los niveles 1 y 4, no es posible ignorar la realidad funcional en los casos de incertidumbre.

Se reordenaron las funciones en nueve categorías:

1. Comercio
2. Amenidades y otros servicios
3. Industrias de servicio
4. Sanidad
5. Educación
6. Gobierno, administración y seguridad
7. Comunicaciones
8. Servicios financieros
9. Servicios profesionales

Cada categoría comprende cuatro niveles que agrupan los tipos de funciones de acuerdo a la división por rangos de frecuencia (5). La categoría 8, servicios financieros, hacen excepción ya que no aparecen aquí los niveles 1 y 2 (cuadro H, Anexo II).

A partir de este ordenamiento se operó en base a la presencia de niveles de funciones, para cada clase, en lugar de considerar la presencia de tipo de funciones.

Se consideró presente un nivel de una clase cuando el centro realiza una o más funciones de las comprendidas en el mismo. (cuadro I, Anexo II).

El paso siguiente consistió en la elaboración de un sistema de coeficiente de peso, clasificando en forma subjetiva la importancia de los niveles iguales de las distintas categorías. La clasificación se hizo teniendo en cuenta la importancia relativa de las funciones agrupadas en cada nivel.

La aplicación de los coeficientes de peso así obtenidos permitió calcular un valor global para cada categoría; para ello se sumaron los productos obtenidos, multiplicando los coeficientes de peso por los valores de los niveles presentes en cada centro. Luego, sumando los valores de las categorías y dividiendo por el valor máximo que correspondería a cada centro en el caso de que tuviera cubiertos todos los niveles en todas las categorías, dio un nuevo valor consi-

derado representativo en cada centro.

Los valores así obtenidos se utilizaron para la clasificación de los centros, que quedaron agrupados en las cuatro jerarquías siguientes:

$$\begin{array}{ll} A > 0,9 & 0,7 > C > 0,5 \\ 0,8 > B > 0,7 & 0,5 > D > 0,0 \end{array}$$

La jerarquía A comprende:

- 20 - Goya
- 10 - Curuzú Cuatiá
- 35 - Monte Caseros

La jerarquía B comprende:

- 40 - Paso de los Libres
- 32 - Mercedes
- 53 - Santo Tomé
- 2 - Bella Vista
- 13 - Esquina

La jerarquía C comprende:

- 1 - Alvear
- 43 - Saladas
- 47 - San Luis del Palmar
- 51 - Santa Lucía

La jerarquía D comprende todos los centros no incluidos en los anteriores.

1.2. DELIMITACION DE AREAS DE INFLUENCIA DE CENTROS PRINCIPALES

Este estudio se realizó a partir del análisis de la dependencia entre centros de diferente categoría. Para determinar dependencias se aplicó el criterio de accesibilidad, definiendo la misma como:

$$\text{Accesibilidad del centro A al B} = \frac{P_A \cdot P_B}{D_{AB}^2 \cdot K_{AB}}$$

Donde, P_A y P_B = Población de los centros A y B

D_{AB} = Menor distancia por ruta entre centros

K_{AB} = Factor dependiente del tipo de ruta

Con los valores calculados se construyó una matriz en cuyas filas y columnas aparece la accesibilidad de cada centro con respecto a cada uno de los otros. El valor más alto, accesibilidad mayor, corresponde al par de centros más relacionados. Por la misma matriz se obtiene la dirección de esa relación.

Este procesamiento se realizó en dos etapas; la primera determinó la dependencia entre los centros de jerarquía A y B (9), (ver cuadro I, Anexo II), en la segunda la dependencia entre éstos y los demás (cuadro K, Anexo II). Se obtuvo así un sistema formado por los centros principales A y sus dependientes B; y los centros de jerarquía A y B y sus dependientes C.D.

A partir de este sistema se delimitaron las áreas de influencia de los centros A, considerándose como tal a la correspondiente a los departamentos que contienen al grupo de centros B, C y D relacionados con el centro A (8).

Resultaron así las áreas de:

Corrientes, que comprende a los centros de

Empedrado	Berón de Astrada
Saladas	Itaibaté
San Roque	San Luis del Palmar
Mburucuyá	San Cosme
Concepción	Itatí

Goya, con los siguientes centros

Bella Vista
Santa Lucía
Esquina

Curuzú Cuatiá (10) con los centros de

Sauce	Alvear
Paso de los Libres	La Cruz
Monte Caseros	Yapeyú

Posadas (11) que incluye a

Santo Tomé
Virasoro
Ituzaingó

Dentro de la hipótesis de esta delimitación teórica de áreas de influencia, se concluye que la provincia de Corrientes en cierra tres grandes áreas:

- 1° - Área de Corrientes, vinculada con el Chaco y Norte de Santa Fé.
- 2° - Área Sur, que comprende los departamentos de Esquina, Sauce, Curuzú Cuatiá y Paso de los Libres, vinculada al norte de Entre Ríos.
- 3° - Área Nor-Oeste que incluye a los departamentos de Santo Tomé e Ituzaingó y que se conecta con Posadas.

Esta hipótesis es coherente con las conclusiones derivadas del análisis de producción y de transportes de pasajeros.



NOTAS.

- (1) La información básica se obtuvo del "Informe relacionado con aspectos generales, vivienda, educación, trabajo, sanidad y servicios de localidades de la provincia".

Ministerio de Obras Públicas de Corrientes -
Departamento de planeamiento urbano/ 1965-66.

Esta información para los servicios financieros y sanidad fue completada con:

Guía de Bancos de la República Argentina, Ed. El Economista, Enero - Junio 1966.

Guía de Establecimientos y Organismos Relevados por el Primer Catastro Nacional de Recursos y Servicios de Salud.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública - Dirección de Estadística y Economía Sanitaria - 1964-1965.

Para Comunicaciones se agregó la información correspondiente a "Centros telefónicos de larga distancia" proporcionada por el Sector de Transporte y Comunicaciones del Conade, y la correspondiente a Emisoras de Radio.

- (2) Censo de Población 1960 - Cifras definitivas para los Centros de más de 2.000 hab.; cifras provisionales para los demás.
- (3) Cantidad de presencias
Número máximo de presencia : posibles.
Cuando faltan datos, el denominador es disminuído de la cantidad de centros sin datos.
- (4) Cantidad de tipos de funciones existentes en el Centro
Total de funciones consideradas
- (5) En algunos casos se han incluido en un nivel funciones que no correspondería por su frecuencia.
Se ha hecho así cuando por el tipo de función se evidencia que la frecuencia no está dada por la especificidad de la función sino porque la existencia de otra la comprende. Por ejemplo, la función "Estafeta Postal", a pesar de tener frecuencia menor que la "Oficina de Correos", es de nivel inferior a la misma y está comprendida en ella.
- (6) Para la determinación de las áreas de influencia se consideraron a este nivel también las ciudades de Corrientes, Resistencia y Posadas.
- (7) Es un factor dependiente del tipo de camino que une los dos Centros considerados - sus valores son:
1 - para camino pavimentado
2 - para camino mejorado de tránsito permanente
3 - caminos de tierra.

- (8) La delimitación se hizo siguiendo los límites departamentales, por ser de ese nivel la información disponible.
- (9) Ver nota (6).
- (10) En "Esquema de Asentamiento Urbano en un área de la Mesopotamia" - O. Yujnopolsky - y C.R.
Incluyen Curuzú Cuatiá, Paso de los Libres y Monte Caseros en la región de Concordia.
- (11) La hipótesis del área de influencia de Posadas debe ser verificada tomando en consideración las relaciones entre los Centros de esta área y los correspondientes de la otra rivera del río Uruguay.

2. PROYECCIONES DEMOGRAFICAS PARA EL DEPARTAMENTO CAPITAL

2.1. METODOLOGIA

Para calcular en base a variación lineal la población al tiempo $t + k$, conociendo la población al tiempo t y la tasa por mil Δp tendremos que aplicar, si queremos una mayor exactitud, una fórmula recurrente que vaya calculando año a año la población a partir del año base $t = 1960$, bien entendido que esto vale en la hipótesis de Δp constante.

Tendremos así:

$$P_{t+k+1} = P_{t+k} + \Delta p \cdot P_{t+k} \text{ (miles)}$$

Si la variación Δp es suficientemente pequeña así como P_{t+k} , uno u otro en vez de proceder en forma recurrente calcular simplemente:

$$P_{t+k} = P_t + \Delta p \cdot P_t \text{ (miles)} \cdot \Delta A; \text{ con } \Delta A = \text{variación en años.}$$

Con respecto a la ciudad de Corrientes haremos tres hipótesis; la primera que siga siendo Corrientes un polo de atracción con la alta tasa de crecimiento actual (lo que acentuará la deformación de la pirámide).

Valdrá en este caso la fórmula:

$$P_{60+k+1} = P_{60+k} + 34,0 \cdot P_{60+k} \text{ (miles)}$$

Aproximadamente son:

$$P_{65} = 112.700 + 34,0 \times 112,7 \times 5 =$$

$$P_{70} = P_{65} + P_{65} \text{ (miles)} \times 34,0 \times 5 =$$

Si se modificaran las condiciones y la tasa de crecimiento se equiparara al promedio del país, podríamos modificar nuestra ecuación y obtener un crecimiento mínimo de acuerdo a la fórmula:

$$P_{60+k+1} = P_{60+k} + 17,6 \cdot P_{60+k} \text{ (miles)}$$

aproximadamente:

$$P_{65} = 112.700 + 17,6 \times 112,7 \times 5 =$$

$$P_{70} = P_{65} + P_{65} \text{ (miles)} \times 17,6 \times 5 =$$

Un ajuste no tan simplista exigirá considerar la evolución de la población a través del tiempo y ajustar en consecuencia

una curva cuadrática por lo menos, máxime teniendo en cuenta que la ciudad de Corrientes presenta a través de los censos, una situación bastante original por la marcada variabilidad de las tasas.

Período inter
censal

1947-60	$\Delta p_1 = 34,0$		
1914-47	$\Delta p_2 = 17,9$	$\Delta^2 p_1 = 16,1$	
1895-14	$\Delta p_3 = 30,3$	$\Delta^2 p_2 = 12,4$	$\Delta^3 p_1 = 28,5$

Cortando en $\Delta^2 p_1$ la población podrá calcularse mediante la siguiente expresión:

$$P_{k+1} = P_k + P_k^{(\text{miles})} \times 34,0 - \frac{16,1}{2} P_k^{(\text{miles})}$$

$$P_{k+1} = P_k + P_k^{(\text{miles})} \times 26$$

Esta es la fórmula de crecimiento en función del ajuste de tasas conocidas, lo que sería importante es calcular cuánto por ciento más es que el crecimiento medio del país.

2.2 PROYECCION DE LA POBLACION HASTA 1980

Hipótesis de máxima - tasa anual media de crecimiento 1947-1960= 34,0 ‰

$$P_{65} = 112.700 + 34,0 \times 112,7 \times 5 = 131.859$$

$$P_{70} = 131.859 + 34,0 \times 131,8 \times 5 = 154.265$$

$$P_{75} = 154.265 + 34,0 \times 154,2 \times 5 = 180.479$$

$$P_{80} = 180.479 + 34,0 \times 180,4 \times 5 = \underline{211.147}$$

Hipótesis de mínima - tasa anual media de crecimiento del país 1947-60= 17,6 ‰

$$P_{65} = 112.700 + 17,6 \times 112,7 \times 5 = 122.617$$

$$P_{70} = 122.617 + 17,6 \times 122,6 \times 5 = 133.405$$

$$P_{75} = 133.405 + 17,6 \times 133,4 \times 5 = 145.144$$

$$P_{80} = 145.144 + 17,6 \times 145,1 \times 5 = \underline{157.912}$$

Hipótesis de media - tasa de crecimiento 26,0 %.

$$P 65 = 112.700 + 26 \times 112,7 \times 5 = 127.351$$

$$P 70 = 127.351 + 26 \times 127,3 \times 5 = 143.899$$

$$P 75 = 143.899 + 26 \times 143,9 \times 5 = 162.606$$

$$\underline{P 80} = 162.606 + 26 \times 162,6 \times 5 = \underline{183.744}$$

3. ZONIFICACION DE LA CIUDAD DE CORRIENTES (1)

3.1. ALTERNATIVAS

Para efectuar una encuesta social en una comunidad urbana de esta dimensión, (más o menos 100.000 H.), ~~se debe~~ ^{conviene} utilizar una técnica de muestreo que permita concentrarse en un número relativamente bajo de casos y obtener de ellos información profunda sobre las variables, a un costo que haga posible la operación.

El ~~muestreo~~ muestreo a utilizar corresponde al tipo de muestras probabilísticas, es decir que todas las muestras ~~tienen~~ ^{tienen} una probabilidad conocida diferente de 0 y de 1 de ser seleccionadas (2).

Dentro de las muestras probabilísticas ~~se han~~ ^{se han} considerado tres alternativas:

- Mediante el uso de*
- a) Muestra sistemática: 1) ~~tomando~~ ^{se toma} la unidad Vivienda partir de un listado total y ~~seleccionar~~ ^{seleccionar} al azar de acuerdo a un número dado. 2) El mismo procedimiento pero aplicado ^{en los} a manzanas. *Se pensó* que siendo este el método más sencillo y accesible, ofrece la dificultad de ser representativo sólo a escala ^{de toda la} ciudad, perdiéndose ~~para el plan regulador~~ ^{para el plan regulador} la posibilidad de manejar información para ~~zonas~~ ^{zonas} menores. *de las zonas*
- b) Muestreo de escalones múltiples: Partiendo de una zonificación se llega a "muestras cluster" es decir, a unidades formadas por una o más manzanas o frentes de calles; en este último caso se tomaría el universo de esta unidad menor como representativo de la zona o fracción mayor. En este sistema hay mayores posibilidades de error, debido a lo difícil que resulta determinar la representación del último escalón.
- c) Muestreo combinado de escalones y sistemáticos: Esta tercera posibilidad, combinación de las dos anteriores, comprendería la selección de zonas en una primera etapa, y la selección simple al azar (todas las muestras tienen una probabilidad igual de ser seleccionadas) de viviendas representativas de cada zona. *Se tendrían* ~~tenemos~~ así, si bien con diferente grado de representatividad

(1) Zonificación de la ciudad de Corrientes, preparada con fines de muestreo para la encuesta proyectada -pero no realizada-, que tenía por objeto caracterizar socio-económicamente la población urbana, determinar las corrientes de desplazamiento diario y movilización de la población y ajustar datos del censo de pobl. y vivienda.

(2) Galgtung Johan: "Teoría y método de la investigación social", Ed. Eudeba, B.A., 1965, pag. 57.-

y error una muestra global de la ciudad, zona muestra para cada una de las zonas seleccionadas. (Estas últimas homogeneizadas en cuanto a representatividad y error).

El resto del ~~informe~~ ^{análisis} se basa en el supuesto de ^{la} selección de esta alternativa. *García*

3.2. PROCEDIMIENTOS POSIBLES DE ZONIFICACION

- a) Utilización de los nueve radios censales. Ofrece la desventaja de tratarse de zonas totalmente arbitrarias que cortan a "áreas naturales dentro de la ciudad".
- b) Determinación de estratos o áreas naturales en base a algún atributo. Esto resulta difícil por la naturaleza de la información disponible.
- c) Método combinado, que consiste en no cortar áreas naturales visibles por simple observación, por volcado de datos censales de densidad y hacinamiento, datos de costo de suelo, de servicios y equipamientos, etc. y tener en cuenta en base a las divisiones físicas (avenidas, vías, bañados, etc.) las posibles áreas programas o polarizaciones dentro de la ciudad.

3.3. METODOLOGIA UTILIZADA

A partir del criterio c) del párrafo anterior, ^{se} trabajo sobre el mapa con apoyo en visitas a la ciudad e informantes conocedores. ^{Se determinó} ~~Determinamos~~ un núcleo de alta densidad, ~~distintivo~~ ^{respetando} límites físicos, áreas diferentes por estrato social desde clase alta a baja. Fuera de esta área ^{se} localizaron ~~se~~ áreas de margen o borde abiertas radialmente sobre grandes obstáculos físicos.

Para el muestreo al azar dentro de las zonas, se dispone de planillas censales por manzana discriminando el número de viviendas.

Para completar posibles deficiencias se dispone de ^{fotos} ~~fotos~~ aéreas. La única excepción la constituye el radio Censal 4 donde se ha perdido la documentación, pero puede ser completada por observación, dada la baja densidad.

3.4. ZONAS RESULTANTES

Zona A:

- 1) límites - Vías del ferrocarril Urquiza - San Luis - la costa.
- 2) número de manzanas: 62
- 3) número aproximado de viviendas: 1.341
- 4) Características - Dentro del casco urbano más armado, comprende un área pavimentada pero en la que falta parcialmente servicios de desagüe. Acercándose a la costa se presentan a la vez y superpuestos un barrio popular (clase obrera más clase media baja). Camba-Cuá y una franja sobre la Costanera altamente residencial.

Zona B: 1) límites: Sector 1 San Luis - vías del F.C.Urquiza - Av. España - Vera y Aragón - Pqae. Mitre - La costa.
Sector 2 Gutemberg - Av.Tte.Ibañez - Av.Maipú, vías del F.C.Urquiza.

- 2) número de manzanas: aproximadamente 140
- 3) número aprox. de viviendas: S.1 : 3.262
S.2 : 378
- 4) Características: S1 - Es el casco urbano original de la ciudad centrado en tierra a la calle de comercios de más calidad (Junín) desmejora en el ángulo N.E. sobre la costa debido a la vejez de la edificación y al hacinamiento (varias familias en casas grandes con un solo baño); comprende el sector residencial tradicional, y con ese medio salvo islotes de clase media, baja sobre las márgenes.

S2 - Barrios planeados para clase media.

Zona C:

- 1) límites: Av. España - Av. Gob.Ferré - Artigas - vías del Decauville - Chacabuco - Ayacucho - Pje. el 500 (Hipódromo) - Naciones Unidas - C.Pellegrini - Poncho Verde.
- 2) número de manzanas: 115
- 3) número de viviendas: 2.603
- 4) Características: A partir del casco urbano más armado

comprende sector muy heterogéneo, incluidos un barrio popular en torno al mercado (clase baja + clase media baja); abriéndose radialmente hacia el sud otras zonas de clase baja e integrando barrios planificados de clase media y clase media baja.

- Zona D: 1) límites: Av. Poncho Verde - C. Pellegrini - Hipódromo - Acceso ruta 12 - Linde Tipoití - La Costa
- 2) número de manzanas: 173
- 3) número de viviendas: 2.220
- 4) Características: La ciudad se comprime sobre el bañado Norte y la costa alcanzando muy altas densidades, sea en barrios planeados de clase media, baja y obrera; sea en un extendido rancherío en forma de favela aprovechando los desniveles.
- Sobre la ruta una franja residencial de clase media, de poca importancia numérica en el conjunto.
- Zona E: 1) límites: la vía del F.C. Urquiza - la costa - Av. Chaco Av. Ibañez - Sarmiento.
- 2) número de manzanas: 140
- 3) número de viviendas: 2.846
- 4) Características: A partir de las vías del F.C. Urquiza hacia el Sud, zona antigua de alta densidad no servida por asfalto ni cloacas. Mal servida en transporte y equipamiento. Comprende sectores amplios de clase baja sobre la costa y sectores de clase media, baja, centrado sobre el viejo hospital. Sobre el sud se continúa en amplios rancheríos.
- Zona F: 1) límites: vías del F.C. Urquiza - Av. Ibañez - Chaco - la costa - límite municipal.
- 2) número de manzanas: 203.
- 3) número de viviendas: 787.
- 4) Características: Zona de borde. Comprende amplios rancheríos desprovistos de agua corriente y de recolección de residuos. Las características de estos rancheríos difieren entre sí. Pero las malas condiciones son generalizadas. Normalmente no hay en esta zona hacinamiento por amontonamiento de viviendas en terrenos reducidos. El Bañado Norte frena aquí netamente el desarrollo de

la ciudad y se produce un vuelco más espaciado sobre la ruta.

Zona G:

- 1) límites: vías del F.C. Urquiza hasta Av. España - Av. Ferré - Artigas hasta el F. Decauville - vías del Decauville fin de villa García - (perpendicular Decauville - Ferré) Av. Ferré - Ruta 12 límite municipal hasta las vías del F.C.
- 2) número de manzanas: 383
- 3) número de viviendas: 2.623
- 4) Características: Zona de borde comprende desde barrios de clase media baja incluidos algunos barrios planeados hasta algunos rancheríos.

Zona H:

- 1) límites: al sur de la delimitación zonas D y G (con definición convencional sobre el terreno).
- 2) número de manzanas:
- 3) número de viviendas: Se carece de información por pérdida del material censal, aunque el número de viviendas es bajo.
- 4) Características: Zona de borde, comprende a partir de fábrica Tipoití una serie de loteos, y barrios planificados que indican un eje de desarrollo de la ciudad, más allá de la congestión y alta densidad de la zona D. Aquí la densidad es bajísima y la zona es poblada de acuerdo a sectores por clase baja los rancheríos, sino viviendas autoconstruidas por obreros y media baja.

4. DECRETO DE CREACION DEL COMITE TECNICO METROPOLITANO (Nº 8928/67)

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1967.

VISTO Y CONSIDERANDO: que en la Región Metropolitana, además de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y de las Provincias de Buenos Aires y Entre Ríos y sus respectivas municipalidades, tienen facultad para actuar y, por ende, gravitación preponderante, la propia Nación, a través de sus distintos Ministerios y Secretarías de Estado, y las entidades autárquicas y otras empresas descentralizadas nacionales;

Que la falta de coordinación en las inversiones públicas que afectan el desarrollo urbano, como así también en las obras que se ejecutan y en las disposiciones administrativas que se adoptan en la región, ha operado en detrimento del crecimiento armónico de la misma;

Que ello hace necesario complementar el cuadro institucional existente, creando un organismo de coordinación entre las administraciones que tienen atribuciones para actuar en la región, cuya función primordial sea incorporarlas a un proceso conjunto de planeamiento urbano y en particular de trabajos públicos coordinados;

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Créase el Comité Técnico Metropolitano, como organismo de coordinación entre las reparticiones y entidades nacionales, provinciales y municipales que actúan en la Región Metropolitana en lo referente a inversiones, los trabajos públicos y el desarrollo urbano.

ARTICULO 2º: El Comité Técnico Metropolitano será presidido por el Secretario de Obras Públicas de la Nación, actuando como vicepresidentes 1º, 2º y 3º los Ministros de Obras Públicas de las Provincias de Buenos Aires y Entre Ríos y el Secretario de Obras Públicas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y como Secretario Ejecutivo el Director de la Oficina Regional de Desarrollo - Area Metropolitana.

ARTICULO 3º: El Comité dictará las normas reglamentarias que sean necesarias para estructurar su funcionamiento, cuyo efecto podrá:

- a) Crear comisiones sectoriales e intersectoriales con funcionarios representantes de las administraciones que actúan en la Región, tales como reparticiones nacionales, organismos y empresas descentralizadas, ministerios y organismos provinciales y municipalidades;
- b) Fijar la periodicidad de las reuniones sectoriales e intersectoriales, designar el funcionario que las convocará, formular el plan de tareas y demás disposiciones que hagan al mejor cumplimiento de sus funciones;
- c) Convocar a representantes privados, para participar en los sectores de trabajo;
- d) Proponer normas sobre coordinación y prioridad de inversión y trabajos públicos en la Región;
- e) Proponer normas sobre coordinación de las disposiciones administrativas referentes al desarrollo urbano de la región.

ARTICULO 4º: Los representantes a que se refiere el artículo anterior, serán funcionarios permanentes de sus respectivos organismos, con jerarquía no inferior a Director General y/o cargo equivalente, y serán designados por los Ministros o Secretarios de Estado respectivos y, en su caso, por las autoridades superiores de los organismos descentralizados.

ARTICULO 5º: El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y Trabajo y del Interior, y firmado por los señores Secretarios de Estado de Obras Públicas y Gobierno.

ANEXO I (CUADROS) - CONTENIDO

- Cuadro A - Distribución de la población en la Región.
- Cuadro B - Producto Bruto Interno en la Región.
- Cuadro C - ^{NUCLEOS URBANOS Y} Equipamiento Colectivo en la Región
- Cuadro D - Transporte de Pasajeros en la Región
(Automotor Colectivo y por Ferrocarril).
- Cuadro E - Movimiento portuario de Cargas.
- Cuadro F - Movimiento Aéreo de Pasajeros, Cargas y Correo.
- Cuadro G - Comunicaciones Telefónicas.

ANEXO II (CUADROS) - CONTENIDO

- Cuadro A - Valor de la producción bruta del sector agropecuario.
- Cuadro B - Resultados del Censo Nacional Económico. 1963.
- Cuadro C - Distribución de la población activa.
- Cuadro D - Centros poblados.
- Cuadro E - Equipamiento de los Centros poblados.
- Cuadro F - Equipamiento de Centros.
- Cuadro G - Equipamiento - Ordenamiento de funciones por frecuencia.
- Cuadro H - Niveles de Equipamiento de los Centros poblados.
- Cuadro I - Niveles de Equipamiento
- Cuadro J - Clasificación de centros por niveles de equipamiento.
- Cuadro K - Accesibilidad (Centros de primera con Centros de segunda categoría).
- Cuadro L - Accesibilidad (Centros de primera y segunda categoría con las categorías siguientes).
- Cuadro M - Comunicaciones telefónicas.
- Cuadro N - Tenencia de la tierra.
- Cuadro P - Distribución de superficies rurales según su destino.
- Cuadro Q - Superficies y producción de los principales cultivos.
- Cuadro R - Relevamiento potencial eléctrico.
- Cuadro S - Energía Eléctrica Consumo per cápita.

CUADRO A 1 - DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LA REGION.

Provincia de Corrientes.

Departamento	Superficie (km ²)	Población total	Población urbana	Población rural	Densidad rural	pobl.urb. / pobl. tot.
Bella Vista	1.695	19.470	8.334	11.136	6.67	42.80
B.de Astrada	810	2.547		2.547	3.10	
Capital	500	112.725	97.507	8.408	16.81	84.72
Concepción	5.008	15.538	2.593	13.305	2.65	16.68
C. Cuatía	8.911	34.362	16.567	14.884	1.67	48.21
Empedrado	1.937	16.590	3.735	13.172	6.8	22.51
Esquina	3.723	22.513	7.619	14.949	4.01	33.84
Gral. Alvear	1.954	7.562	4.252	3.302	1.68	56.22
Gral. Paz	4.995	15.307		15.258	3.1	
Goya	4.678	64.778	30.011	32.710	7	46.32
Itati	870	5.802		5.897	6.8	
Ituzaingo	8.613	13.494	2.459	11.480	1.33	18.22
Lavalle	1.480	18.750	2.930	15.984	10.8	15.62
Mburucuya	957	10.209	2.654	7.587	7.92	25.99
Mercedes	9.588	25.906	13.368	12.734	1.32	51.60
M. Caseros	2.287	25.515	12.930	12.562	5.49	50.67
P. de los Libres	4.700	23.593	15.054	8.490	1.81	63.80
Saladas	1.907	16.382	3.833	12.462	6.53	23.70
S. Cosme	591	8.308		8.723	14.8	
S. L. del Palmar	2.385	17.921	3.407	14.583	6.11	19.01
S. Martín	6.385	17.210	3.552	6.223	0.97	20.63
S. Miguel	2.863	7.354		7.373	2.6	
S. Roque	2.243	17.228	2.918	14.376	6.40	16.93
S. Tomé	7.359	22.579	10.121	12.458	1.69	44.82
Sauce	1.760	8.734	3.448	5.286	3.00	39.47
TOTAL	83.199	533.201	247.312	285.889	3.24	46.38

CUADRO A 2 - DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LA REGION.

Provincia del Chaco

Departamento	Superficie (km ²)	Población total	Población urbana	Población rural	Densidad rural	% pobl. urb pobl. tot
Alte. Brown	17.276	11.622		11.622	0.70	
Bermejo	2.562	25.345	6.054	19.291	7.53	23.6
C. Gral. O'Higgins	1.580	15.009		15.009	9.50	
Com. Fernández	1.500	46.667	14.381	32.286	2.15	30.8
Chacabuco	1.378	16.402	8.953	7.449	5.40	54.5
12 de Octubre	3.501	19.400	4.308	15.092	4.31	22.2
P.J.S.M. de Oro	2.874	12.181	2.858	9.323	3.21	23.4
Gral. Belgrano	1.218	6.925	3.295	3.630	2.96	47.5
Gral. Donovan	1.487	10.228	2.044	8.184	5.50	19.8
Gral. Güemes	25.487	19.184	4.131	15.053	0.59	21.5
Independencia	1.871	13.559	2.059	11.500	6.14	15.1
Libertad	1.088	7.125		7.125	6.50	
L.G. San Martín	7.800	41.275	5.390	35.885	4.60	13
Maipú	2.855	20.231	4.318	15.913	6.57	21.3
M.L.J. Fontana	3.708	33.258	18.518	14.740	3.98	55.5
9 de Julio	2.097	18.752	6.768	11.984	5.11	36.4
P. de la Plaza	2.284	15.155	4.568	10.587	4.64	30.1
1° de Mayo	1.864	7.102		7.102	3.80	
Quitilipi	1.545	23.569	5.217	18.352	1.18	22.1
San Fernando	3.489	120.190	103.815	16.375	4.69	86
San Lorenzo	2.135	15.133	4.070	11.063	5.17	26.8
Sargento Cabral	1.651	14.017		14.017	8.50	
Tapenaga	6.025	6.499		6.499	1.10	
25 de Mayo	2.358	24.503	4.716	19.787	8.39	19.2
TOTAL	99.633	543.331	205.463	337.868	3.39	37.8

CUADRO A 3 → DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LA REGION.

Provincia de Formosa

Departamento	Superficie (km ²)	Población total	Población urbana	Población rural	Densidad rural	% pobl.urb. pobl.tot
Bermejo	13.910	6.692		6.692	0.50	
Formosa	6.195	47.801	36.499	11.302	1.82	77,3
Lalishi	3.480	10.292		10.292	3.00	
Matacos	3.075	2.654		2.654	0.90	
Patiño	24.502	30.076	4.366	25.710	1.40	14.5
Pilagás	3.320	10.762		10.762	3.20	
Pilcomayo	5.342	32.035	10.043	21.992	4.11	31.3
Pirané	8.425	36.217	9.040	27.177	3.22	24.2
Ramón Lista	3.817	1.997		1.997	0.50	
TOTAL	72.066	178.526	59.948	118.578	1.64	33.5

CUADRO A 4 - DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LA REGION.

Provincia de Misiones

Departamento	Superficie (km ²)	Población total	Población urbana	Población rural	Densidad rural	% pobl.urb / pobl.tot
Apóstoles	1.047	18.184	9.198	8.986	8.58	50.58
Caingues	1.698	19.604		19.604	11.54	
Candelaria	927	12.556	4.565	7.991	8.62	36.35
Capital	924	77.784	70.691	7.093	7.67	90.88
Concepción	726	7.973	2.313	5.660	7.79	29.01
El Dorado	2.010	25.224	22.778	22.446	11.15	11.01
Gral. Belgrano	3.275	5.297		5.297	1.61	
Guaraní	2.776	4.876		4.876	1.80	
Iguazú	2.690	12.499	2.547	9.952	3.69	20.37
Leandro N. Alem	1.085	25.943	4.207	21.736	20.03	16.21
L. G. San Martín	1.551	19.512	2.267	17.245	11.11	11.61
Montecarlo	2.397	21.696		21.696	9.10	
Oberá	1.539	51.452	12.322	39.130	25.42	23.94
San Ignacio	1.607	31.209	2.106	29.103	18.10	6.74
San Javier	600	12.559	2.102	10.457	17.42	16.73
San Pedro	3.407	4.860		4.860	1.42	
25 de Mayo	1.542	10.212		10.212	6.62	
TOTAL	29.801	361.440	115.096	246.344	8.26	31.84

CUADRO A 5 - DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LA REGION.

Provincia de Santa Fe

Departamento	Superficie (km ²)	Población total	Población urbana	Población rural	Densidad rural	% pobl. ur / pobl. to
9 de Julio	16.600	21.109	6.496	14.613	0.88	30.77
Vera	18.611	36.000	18.177	17.823	0.95	50.49
Gral. Obligado	13.683	105.946	49.214	56.732	4.14	46.45
TOTAL	48.894	163.055	73.887	89.168	1.82	45.31

CUADRO B 1 - PRODUCTO BRUTO INTERNO EN LA REGION

Provincia de Corrientes

Departamento	P.B.I. Per capita Pesos corrientes 1959	P.B.I. Valor absoluto Millones de pesos 1959
Bella Vista	12.398	245.5
B.de Astrada	14.640	36.6
Capital	22.056	2.402.0
Concepción	9.561	148.2
C.Cuatiá	20.005	688.2
Empedrado	7.910	133.4
Esquina	13.744	312.0
Gral. Alvear (1)		
Gral. Paz	7.625	118.2
Goya	10.451	672.0
Itati	12.588	63.7
Ituzaingo	12.948	176.1
Lavalle	8.807	169.1
Mburucuya	6.317	65.7
Mercedes	21.676	563.6
Monte Caseros	17.476	443.9
P.de los Libres	19.668	468.1
Saladas	8.810	144.5
S. Cosme	9.261	77.8
S.L.del Palmar	6.205	111.7
San Martín	16.708	292.4
San Miguel	7.040	52.1
San Roque	11.127	191.4
S. Tome	13.964	318.4
Sauce	15.089	134.3
TOTAL		8.028.9

(1) Incluido en el Departamento de San Martín.

CUADRO B 2 - PRODUCTO BRUTO INTERNO EN LA REGION

Provincia del Chaco

Departamento	P.B.I. Per capita Pesos corrientes 1959	P.B.I. Valor absoluto Millones de pesos 1959
Almirante Brown	11.810	137.0
Bermejo	16.220	389.4
C. Gral. O'Higgins	22.480	341.7
C. Fernandez	18.360	842.8
Chacabuco	17.100	277.1
12 de Octubre	15.320	265.2
F. J. St. María de Oro	14.950	182.4
Gral. Belgrano	22.760	157.1
Gral. Donovan	19.110	196.9
Gral. Güemes	12.220	231.1
Independencia	18.280	243.2
Libertad	25.900	189.1
L. B. San Martín	18.320	679.9
Maipú	13.320	275.8
M. L. J. Fontana	23.960	776.5
9 de Julio	16.240	307.1
P. de la Plaza	17.710	267.5
1° de Mayo	16.660	123.3
Quitilipi	17.260	395.4
San Fernando	23.810	2.667.6
San Lorenzo	17.860	267.9
Sgto. Cabral	15.050	206.2
Tapenaga	18.390	130.6
25 de Mayo	17.040	415.8
		9.966.6

CUADRO B 3 - PRODUCTO BRUTO INTERNO EN LA REGION

Provincia de Formosa

Departamento	P.B.I. Per capita Pesos corrientes 1959	P.B.I. Valor absoluto Millones de pesos 1959
Bermejo	10.730	68.7
Formosa	19.060	880.8
Laishi	9.950	98.6
Matacos	6.700	16.1
Patino	12.120	360.1
Pilagás	10.410	98.9
Pilcomayo	12.260	379.0
Piraña	14.270	495.3
Ranón Lista	2.500	6.0
TOTAL		2.403.5

CUADRO B 4 - PRODUCTO BRUTO INTERNO EN LA REGION

Provincia de Misiones

Departamento	P.B.I. Per capita Pesos corrientes 1959	P.B.I. Valor absoluto Millones de pesos 1959
Apóstoles	10.830	201.6
Cainguas	6.900	125.6
Candelaria	21.290	281.1
Capital	15.700	1.195.7
Concepción	9.590	75.8
El Dorado	5.920	295.7
Gral. Belgrano	7.010	38.6
Guaraní	5.080	25.4
Iguazú	12.910	160.2
Leandro N. Alem	5.130	140.2
L. G. San Martín	7.800	124.9
Montecarlo	7.666	157.1
Oberá	4.888	299.3
San Ignacio	10.620	326.3
San Javier	15.470	173.3
San Pedro	13.030	70.4
25 de Mayo	2.820	30.8
TOTAL		3.722.0

CUADRO B 5 - PRODUCTO BRUTO INTERNO EN LA REGION

Provincia de Santa Fe

Departamento	P.B.I. Per capita Pesos corrientes 1959	P.B.I. Valor absoluto Millones de pesos 1959
9 de Julio	21.590	444.8
Vera	13.750	746.6
Gral.Obligado	19.480	1.800.6
TOTAL		2.992.0

NUCLEOS URBANOS Y

CUADRO C 1 - EQUIPAMIENTO COLECTIVO EN LA REGION

Provincia de Corrientes

DEPARTAMENTO	Cantidad de núcleos urbanos		Cant. Bancos	Equipamiento Colectivo			
	de 2000 a más de 20000 hab.	más de 20000 hab.		Salud		Educación	
				1	2	Establ.enseñanza nom./y/o bachill.	Establ.enseñanza com./y/o profes.
Bella Vista	1	-	2	1	32	X	X
B.de Astrada	-	-	-				
Capital	-	-	9	7	544	X	X
Concepción	2	-	1			X	
C.Cuatiá	2	-	2	1	82	X	X
Empedrado	1	-	1	1	23	X	
Esquina	1	-	2	1	41	X	X
Gral.Alvear	1	-	1	1	37		X
Gral.Paz	2	-	1	1	20	X	
Goya	-	1	4	1	122	X	X
Itatí	-	-	-			X	
Ituzaingo	2	-	-	1	29		
Mburucuya	1	-	1	1	21	X	X
Mercedes	1	-	2	2	86	X	X
M.Caseros	1	-	3	1	65	X	X
P.de los Libres	1	-	3	1	56	X	X
Saladas	2	-	1	1	41	X	
S.Cosme	-	-	-	1	38		
S.L.del Palmar	1	-	1	1	20	X	
San Martín	3	-	1	1	34	X	
San Miguel	2	-	-				
San Roque	2	-	1			X	
Santo Tomé	2	-	4	1	87		
Sauce	1	-	1	1	42		X
TOTAL	33	1	42	27	1.453	18	11

1 - Cantidad de hospitales nacionales y/o provinciales con más de 20 camas.

2 - Cantidad de camas.

NUCEOS URBANOS Y

CUADRO 02 - EQUIPAMIENTO COLECTIVO EN LA REGION.

Provincia del Chaco

DEPARTAMENTO	Cantidad de núcleos urbanos		Cant. Bancos	Equipamiento Colectivo			
	de 2000 a 20000 hab.	más de 20000 hab.		1	2	Establ.enseñ. normal y/o bachiller.	Establ.enseñ. Especial. com. y/o profes.
Alte. Brown	-	-	-	-	-		
Bermejo	2	-	-	2	294		X
C.G.O'Higgins	-	-	-	-	-		
C. Fernández	1	-	6	1	128	X	X
Chacabuco	1	-	1	1	36	X	X
12 de Octubre	1	-	1	1	29		
F.S.M. de Oro	1	-	-	-	-		X
Gral. Donovan	1	-	-	-	-	X	
Gral. Güemes	1	-	1	1	22	X	
Independencia	1	-	1	-	-		X
Libertad	-	-	-	-	-		X
L.G. San Martín	1	-	2	1	132	X	X
Maipú	1	-	1	1	22		X
M.L.J. Fontana	1	-	3	1	52	X	X
9 de julio	1	-	1	1	48	X	X
P. de la Plaza	1	-	1	-	6		X
1° de Mayo	-	-	-	-	-		
Quitilipi	1	-	1	2	82	X	X
San Fernando	1	1	13	2	406	X	X
San Lorenzo	1	-	1	-	-		
Sgto. Cabral	-	-	-	1	23		X
Tapenaga	-	-	-	-	-		
25 de Mayo	1	-	1	1	22	X	
TOTAL	19	1	34	16	1.296	10	14

1 Cantidad de hospitales nacionales y/o provinciales con más de 20 camas.

2 Cantidad de camas total.

NUCLEOS URBANOS Y

CUADRO C 3 - EQUIPAMIENTO COLECTIVO EN LA REGION.

Provincia de Formosa.

DEPARTAMENTO	Cantidad de núcleos urbanos		Cant. Bancos	Equipamiento Colectivo			
	más 2000 a 20000 hab.	más de 20000 hab.		Salud		Educación	
				1	2	Establ.ense Banza normal y/o bachil.	Establ.ense Banza con. y/o profes
Bermejo	-	-	-	-	-		
Formosa	-	1	5	1	72	x	x
Laishi	-	-	-	-	-		
Matacos	-	-	-	-	-		
Patiño	1	-	1	1	20	x	
Pilagás	-	-	-	-	-		
Pilcomayo	1	-	1	1	32	x	x
Ramón Lista	-	-	-	-	-		
Piraña	2	-	2	-	-	x	
TOTAL	4	1	9	3	124	4	2

CUADRO C 4 - NUCLEOS URBANOS Y EQUIPAMIENTO COLECTIVO EN LA REGION.

Provincia de Misiones.

DEPARTAMENTO	Cantidad de núcleos urbanos		Cant. Bancos	Equipamiento Colectivo			
	de 2000 a 20000 habitant.	más de 20000 habitant.		Salud		Educación	
				1	2	Establ. ense.ianza normal y/o bachill.	Establ. ens.ianza com. y/o profes.
Apóstoles	2	-	2	1	30	X	X
Cainguas	-	-	1	-	-	X	
Candelaria	2	-	-	-	-		
Capital	-	1	9	3	678	X	X
Concepción	1	-	-	-	-	X	
El Dorado	1	-	3	-	-	X	X
G. Belgrano	-	-	-	-	-		
Guaraní	-	-	-	-	-		
Iguazú	1	-	2	1	30		X
L.N. Alem	1	-	3	-	-	X	X
L.G.S. Martín	1	-	3	-	-	X	
Montecarlo	-	-	1	-	-	X	
Oberá	1	-	3	1	45	X	X
San Ignacio	1	-	1	1	24	X	
San Javier	1	-	1	1	22		
San Pedro	-	-	-	-	-		
25 de Mayo	-	-	-	-	-		
TOTAL	12	1	29	8	829	10	6

1 Cantidad de hospitales nacionales y/o provinciales con más de 20 camas.

2 Cantidad de camas total.

NUCLEOS URBANOS Y

CUADRO C 5 - EQUIPAMIENTO COLECTIVO EN LA REGION.

Provincia de Santa Fe.

DEPARTAMENTO	Cantidad de núcleos urbanos		Cant. Bancos	Equipamiento Colectivo			
	de 2000 a 20000 hab.	más de 20000 hab.		Salud		Educación	
				1	2	Establ. ense. Banza normal y/o bachill.	Establ. ense. Banza com. y/o profes.
9 de Julio	3	-	2	1	48	x	x
Vera	3	1	3	1	171	x	x
Gral. Obligado	3	1	6	4	258	x	x
TOTAL	9	2	11	6	477	3	3

1 Cantidad de hospitales nacionales y/o provinciales con más de 20 camas.

2 Cantidad total de camas.

CUADRO D - Transporte de pasajeros en la Región. Transporte automotor colectivo y por ferrocarril.

DE	A	Corrientes	Misiones	Chaco	Santa Fe	Entre Ríos	TOTAL	F.C.G.U. pasaj. despach.
Corrientes	1963		31.996	9.492	20.182	29.797	91.473	
Variación % 63-65	1965		36.151	14.356	38.870	40.987	130.364	938.086
		12.26 %	12.98 %	51.24 %	92.59 %	37.55 %	42.51 %	
Misiones	1963	31.203		2.324			33.527	
Variación % 63-65	1965	35.030		2.050			37.080	145.327
		12.26 %	-11.79 %				10.59 %	
Chaco	1963	12.038	1.915				13.953	
Variación % 63-65	1965	13.207	2.228				15.435	
		9.71 %	16.34 %				10.62 %	
Santa Fe	1963	21.156					21.156	
Variación % 63-65	1965	23.241					23.241	
		9.85 %					9.85 %	
Entre Ríos	1963	30.391					30.391	
Variación % 63-65	1965	47.585					47.585	1.891.239
		56.57 %					56.57 %	
TOTAL	1963	94.788	33.911	11.816	20.182	29.797		
Variación % 63-65	1965	119.063	38.379	16.406	38.870	40.987		
		25,60 %	13,17 %	38,84 %	92,59 %	37,55 %		
F.C.G.U. pasaj. recib. 1965								1.991.320
		999.692	126.632					

Fuente: Dirección Nacional de Autotransporte y F.C.N.G.U.

CUADRO E: MOVIMIENTO PORTUARIO DE CARGAS EN LA REGION

PUERTOS	Tonelaje de Carga								Total General	% parcial/total		variación porcentual	
	Importacion		Exportacion		Revolucion		Salido						
	1960	1965	1960	1965	Entrado	Salido							
1 Iguazu	-	72	-	-	1.050	4.015	20.819	8.011	21.869	12.098	0,73	0,39	-44,7
2 El Dorado	44	-	-	-	15.123	16.310	48.489	28.999	63.656	45.309	2,14	1,46	-28,8
3 Posadas	27.454	9.385	8	414	88.331	108.648	24.118	6.463	139.961	124.910	4,71	4,04	-10,8
4 Ituzaingo	-	12	-	-	1.156	665	2.816	22.441	3.972	23.118	0,15	0,74	482,0
5 Ita-Ibate	-	-	-	-	520	88	835	2.516	1.355	2.604	0,04	0,08	92,2
6 Itati	-	-	-	-	-	19	9	20	8	39	0,0003	0,001	333,3
7 Corrientes	15.553	92.646	924	89	144.030	87.895	31.621	57.105	192.128	237.735	6,47	7,70	23,7
8 Barranqueras	24.613	25.459	-	7.490	100.893	159.397	257.414	172.708	382.920	365.054	12,89	11,83	-4,8
9 Vilelas	-	-	-	-	70.431	81.952	23.597	54.379	94.028	136.331	3,16	4,41	43,0
10 Empedrado	-	-	-	-	2.232	779	2.072	2	4.304	781	0,14	0,02	-81,9
11 Piracuacito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12 Bella Vista	-	-	-	-	15.878	10.585	18.708	5.401	34.586	15.986	1,16	0,51	-53,8
13 Lavalle	-	-	-	-	2.511	979	7.122	16.086	9.633	17.065	0,32	0,55	77,2
14 Goya	180	474	-	1.390	22.875	24.087	17.487	25.102	40.522	51.053	1,36	1,65	26,0
15 Esquina	-	-	-	-	14.246	6.857	14.021	20.444	28.267	27.281	0,95	0,88	-3,49
16 Reconquista	-	601	-	-	7.511	12.244	12.740	53.807	20.251	66.652	0,68	2,16	229,1
17 La Paz	-	604	-	-	17.274	16.395	12.991	19.260	30.265	36.260	1,01	1,17	19,8
18 Santa Elena	-	-	-	-	-	53.038	-	23.738	-	76.776	-	-	2,48
19 San Javier	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
20 Hernandarias	-	-	750	-	983	629	14.922	55.586	16.655	56.203	0,56	1,82	237,5
21 Brugo	-	-	-	-	64	-	887	2.300	951	2.300	0,03	0,07	141,9
22 Santa Fe	65.510	57.830	154.296	213.346	1.073.240	919.195	275.732	157.522	1.568.778	1.347.893	52,84	43,69	-14,1
23 Coronda	-	-	-	-	18.281	71.034	-	-	18.281	71.034	0,61	2,30	288,6
24 Parana	1.391	-	-	-	71.842	155.822	78.878	78.718	152.111	240.293	5,12	7,79	58,0
25 San Javier	272	-	-	-	14	-	2.571	3.799	2.857	3.799	0,09	0,12	33,0
26 Garruchos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27 Santo Tome	2.612	-	-	-	-	1.010	-	-	2.657	2.977	0,08	0,09	12,0
28 Alvear	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29 La Cruz	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30 Yapeyu	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31 Paso de los Libres	-	110	-	-	25	25	-	-	25	361	0,0008	0,01	1344,0
32 Monte Caseros	1.840	8.277	78	7.208	-	-	-	-	1.918	15.485	0,06	0,50	707,4
33 Federacion	25.169	26.146	-	-	1.916	3.535	-	-	27.085	25.681	0,91	0,96	9,5
34 Concordia	13.082	623	935	1	47.227	8.819	48.484	65.981	109.728	75.424	3,69	2,44	-31,3
Total	177.700	229.959	157.036	229.938	1.717.703	1.744.225	916.333	880.388	2.968.772	3.084.508			3,9

FUENTE DE INF. DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES.

CUADRO F: MOVIMIENTO AEREO DE PASAJEROS CARGAS Y CORREO EN LA REGION AÑOS 1960-67

AERODROMOS	MOVIMIENTO DE PASAJEROS										TRIPUL.	CARGAS						CORREO						
	LLEGAN		BAJAN		SUBEN		SALEN		TOTAL			SUBEN		BAJAN		TOTAL		SUBEN		BAJAN		TOTAL		
	1960	1965	1960	1965	1960	1965	1960	1965	1960	1965		1960	1965	1960	1965	1960	1965	1960	1965	1960	1965	1960	1965	
COLORINDA	643	1.389	643	1.389	732	1.516	732	1.516	1.375	2.905	440	685	1.979	2.521	2.057	6.133	4.056	8.654	349	586	222	234	571	820
CORRIENTES	17.881	48.367	10.687	18.304	11.041	18.024	18.235	48.087	28.922	66.991	3.280	10.082	11.555	46.850	63.872	97.073	75.427	243.923	3.089	7.737	3.200	11.207	6.289	18.944
CURUZU-CUATIA	3.306	6.083	1.419	2.454	1.342	2.525	3.229	6.154	4.648	8.608	321	1.923	2.308	3.706	7.110	23.287	9.418	26.993	113	187	426	355	539	542
CAT. DEL IGUAZU	1.626	2.983	1.338	2.666	1.301	2.824	1.589	3.141	2.927	5.897	962	1.022	1.451	3.484	7.024	7.525	8.475	11.009	135	339	177	96	312	435
FORMOSA	15.215	16.388	8.152	11.011	7.968	12.431	14.531	17.808	22.683	28.819	3.741	6.996	10.864	22.852	55.646	78.462	66.510	101.314	4.130	5.492	4.454	5.394	8.584	10.886
GOYA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
MERCEDES	5.374	4.728	3.453	2.903	4.019	3.182	5.940	5.007	9.393	7.910	3.311	2.779	4.051	1.179	14.816	3.791	8.867	4.970	180	51	213	49	393	100
MONTE CASEROS	8.781	18.221	1.747	1.760	2.019	2.390	9.053	18.851	10.800	20.811	3.163	5.061	3.282	3.384	3.471	5.963	6.753	9.377	766	577	394	1.124	1.160	1.701
PASO DE LOS LIBRES	1.829	6.244	1.665	4.013	1.881	4.214	2.045	6.445	3.710	10.498	944	2.886	2.665	11.211	4.801	29.271	6.666	40.482	100	480	261	760	361	1.240
POSADAS	17.789	27.397	16.313	21.549	17.288	22.860	18.764	28.708	35.077	50.257	7.541	7.822	28.430	35.119	120.138	164.758	148.568	199.877	7.801	9.781	11.774	10.140	19.575	19.921
PRES. R. S. PEÑA	7.861	3.799	5.434	2.601	6.170	2.881	8.597	4.079	4.031	6.680	3.660	1.999	3.642	10.488	3.758	19.921	7.400	30.409	10.511	1.195	19.863	1.937	30.374	3.132
RESISTENCIA	27.354	39.063	22.354	24.636	24.439	25.494	28.839	39.921	51.793	64.557	11.930	8.917	43.699	104.226	102.097	361.537	145.796	465.763	4.684	3.609	5.840	14.818	10.524	28.427

FUENTE DE INF.: DIRECCION GENERAL DE CIRCULACION AEREA UNIDAD ESTADISTICA

cuadro corregido

CUADRO G - Comunicaciones telefónicas.
Llamadas registradas por día - año 1964.

	Buenos Aires	Paraná	Reconquista	Mesistencia	Santa Fe	Rosario	Formosa	Posadas
DE Corrientes.	177	3	7	387	13	23	16	34
A Corrientes.	140	3	7	348	11	23	25	51

Fuente: Sector Transporte y Comunicaciones - CONADE.-

CORRIENTES

Departamento	Comercio y/o prestación de servicios				Minería. Industria manufacturera. Producción y/o distribución de electricidad. Distribución de gas o agua. Servicios sanitarios. Construcción			
	Número de establecimientos	Personal ocupado			Número de establecimientos	Personal ocupado		
		Total	Varones	Mujeres		Total	Varones	Mujeres
TOTAL.	10.963	20.993	14.326	6.667	2.083	12.741	11.242	1.499
Bella Vista	586	856	641	215	83	926	873	53
Berón de Astrada.	38	74	48	26	3	17	16	1
Capital	2.634	6.574	4.447	2.127	594	5.235	4.455	780
Concepción.	210	342	236	106	23	44	39	5
Curuzú Cuatiá	625	1.292	895	397	78	305	262	43
Empedrado	257	426	280	146	19	59	53	6
Esquina	380	641	451	190	83	196	174	22
General Alvear.	191	352	235	117	59	161	124	37
General Paz	180	321	193	128	19	47	34	13
Goya.	1.455	3.173	2.273	900	238	2.318	2.129	189
Itatí	130	205	128	77	51	141	124	17
Ituzaingó	240	435	301	134	49	299	282	17
Lavalle	332	578	402	176	89	209	182	27
Mburucuyá	126	208	125	83	44	118	94	24
Mercedes.	463	965	664	301	103	385	358	27
Monte Caseros	486	345	129	216	102	478	461	17
Paso de los Libres.	481	961	704	257	128	473	428	45
Saladas	321	491	344	147	49	273	264	9
San Cosme	151	283	172	111	26	100	82	18
San Luis del Palmar	325	612	398	214	42	136	94	42
San Martín.	190	210	133	77	19	61	56	5
San Miguel.	110	194	115	79	37	60	38	22
San Roque	345	448	287	161	28	86	77	9
Santo Tomé.	548	761	571	190	94	567	505	62
Sauce	159	246	154	92	23	47	38	9

CUADRO C - Provincia de Corrientes

DISTRIBUCION DE LA POBLACION ACTIVA

Censo Económico de 1964.

Tasa de población ocupada en el Sector Secundario (1)

<u>TOTAL</u>	2,38
Bella Vista	4,75
Berón de Astrada	0,66
Capital	4,94
Concepción	0,27
Curuzú Cuatiá	0,96
Empedrado	0,35
Esquina	0,86
Gral. Alvear	2,13
Gral. Paz	0,31
Goya	3,69
Itatí	2,35
Ituzaingo	2,14
Lavalle	1,11
Mburucuyá	1,15
Mercedes	1,47
Monte Caseros	1,87
Paso de los Libres	2,00
Saladas	1,67
San Cosme	1,14
San Luis del Palmar	0,75
San Martín	0,63
San Miguel	0,81
San Roque	0,49
Santo Tomé	2,51
Sauce	0,53

CLASIFICACION DE ACUERDO A LA TASA ANTERIOR

A - Más industrializados		C - Poco industrializados	
1. Capital	4,94	11. Mercedes	1,47
2. B. Vista	4,75	12. Mburucuyá	1,15
3. Goya	3,69	13. San Cosme	1,14
B - Medianamente industrializados		14. Lavalle	1,11
4. Santo Tomé	2,51	15. Curuzú Cuatiá	0,96
5. Itatí	2,35	16. Esquina	0,86
6. Ituzaingo	2,14	17. San Miguel	0,81
7. G. Alvear	2,13	18. S. L. del Palmar	0,75
8. P. de los L.	2,00	19. San Martín	0,66
9. M. Caseros	1,87	20. B. de Astrada	0,66
10. Saladas	1,67	21. Sauce	0,53
		22. San Roque	0,49
		23. Gral. Paz	0,31
		24. Empedrado	0,35

(1) Porcentaje de población ocupada en Sector Secundario sobre po-

CUADRO D - Provincia de Corrientes.

CENTROS FOBLADOS.

Nº	NOMBRE	Nº	NOMBRE
1	ALVEAR	46	SAN LORENZO
2	BELLA VISTA	47	SAN LUIS DEL PALMAR
3	BRON DE ESTRADA	48	SAN MIGUEL
4	BONPLAND	49	SAN ROQUE
5	COLONIA LIBRIGS	50	SANTA ANA
6	COLONIA LIBERTAD	51	SANTA LUCIA
7	COLONIA PELLEGRINI	52	SANTA ROSA
8	CONCEPCION	53	SANTO TOME
9	CRUZ DE LOS MILAGROS	54	SAUCE
10	CURUZU CUATIA	55	TAFAY TATAGUA
11	CHAVARRIA	56	TAFEBICUA
12	EMPEDRADO	57	YATAITI CALLE
13	ESQUINA	58	YAPEYU
14	ESTACION TORRENT		
15	FELIPE YOFRE		
16	GARRUCHOS		
17	GENERAL PAZ		
18	GOBERNADOR MARTINEZ		
19	GOBERNADOR VIRASORO		
20	GOYA		
21	HERLITZKA		
22	ITAIBATE		
23	ITATI		
24	ITUZAINGO		
25	J.R.GOMEZ	59	CONCORDIA
26	LA CRUZ	60	CORRIENTES
27	LAVALLE	61	LA PAZ
28	LIBERTADOR	62	PARANA
29	LOMAS DE VALLEJOS	63	PASO TELEGRAFO
30	LORETO	64	POSADAS
31	MBURUCUYA	65	RAMADA PASO
32	MERCEDES	66	RECONQUISTA
33	M.I.LOZA (Est.Solari)	67	RESISTENCIA
34	MOCORETA	68	ROSARIO
35	MONTE CASEROS	69	SANTA FE
36	9 DE JULIO	70	YOFRE
37	PALMAR GRANDE		
38	PARADA PUCHETA		
39	PASO DE LA PATRIA		
40	PASO DE LOS LIBRES		
41	PEDRO R.FERNANDEZ (Mantilla)		
42	PERUCORRIA		
43	SALADAS		
44	SAN CARLOS		
45	SAN COSME		

CUADRO E - Provincia de Corrientes.

EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS POBLADOS.

Nº	SERVICIO
1	ACOFIO DE ALGODON
2	ACOFIO DE TABACO
3	ACOFIO DE FRUTOS
4	ACOFIO DE AVES Y HUEVOS
5	ACOFIO DE CEREALES
6	ALMACEN
7	ALMACEN FOR MAYOR
8	ALMACENAJE
9	AGENTES MARITIMOS
10	AGENCIA DE DIARIOS Y REVISTAS
11	AZAR
12	BOUTIQUE
13	CARNICERIA
14	COMERA Y VENTA DE LANA
15	DESPENSA
16	DEPOSITO DE FORRAJES
17	DEPOSITO DE VINO
18	DEPOSITO DE MERCADERIA
19	DEPOSITO DE BEBIDAS
20	DEPOSITO DE MADERA
21	DROGUERIA
22	FRUTERIA
23	FLANDRERIA
24	FRACCIONAMIENTO DE VINO
25	FERRINTERIA
26	FARMACIA
27	JUQUETERIA
28	JOYERIA
29	KIOSKO
30	LIBRERIA
31	MERCERIA
32	MUEBLERIA
33	PANADERIA
34	PERFUMERIA
35	PAPELERIA
36	PUBLICIDAD
37	RAMOS GENERALES
38	REMOJERIA
39	REPARACION DE ARTICULOS DEL HOGAR
40	SASTRERIA
41	PLUMERIA
42	VENTA DE COMBUSTIBLE
43	VENTA DE COMESTIBLE
44	VENTA DE PAN

- 45 VENTA DE ARTICULOS DE GRANJA
- 46 VENTA DE LECHE
- 47 VENTA DE ARTICULOS DEL HOGAR
- 48 VENTA DE REVISTAS
- 49 VETERINARIA
- 50 VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
- 51 VENTA DE MADERA Y PAJA
- 52 VERDULERIA
- 53 VENTA DE MAQUINAS DE COSER
- 54 VENTA DE CARBON Y LEÑA
- 55 VENTA DE AUTOMOTORES
- 56 VENTA DE ARTICULOS
- 57 ZAPATERIA
- 58 OPTICA
- 59 AGENCIA DE CAMBIO
- 60 BAR
- 61 BICICLETERIA
- 62 CASA DE FOTOGRAFIA
- 63 CINEMATOGRAFIA
- 64 CONFITERIA
- 65 CHURRASQUERIA
- 66 FONDA
- 67 HOTEL
- 68 HOSPEDAJE
- 69 MODISTA
- 70 PELUQUERIA
- 71 PENSION
- 72 RESTAURANT
- 73 SERVICIO FUNEBRE
- 74 SERVICIO DE RADIO
- 75 TALLER COMPOSTURA DE CALZADO
- 76 TINTORERIA
- 77 IMPRENTA
- 78 TRANSPORTE
- 79 ASERRADERO
- 80 ARTICULOS DE MADERA
- 81 ARMADOR DE BANCOS
- 82 CARPINTERIA
- 83 CHAPISTA
- 84 ELECTROMECHANICA
- 85 FABRICA DE HELADOS
- 86 FABRICA DE PASTAS
- 87 FABRICA DE ESCOBAS
- 88 FABRICA DE HIELO
- 89 FABRICA DE LADRILLOS
- 90 FABRICA DE CALZADO
- 91 FABRICA DE CAMELOS
- 92 FABRICA DE MOSAICOS
- 93 FABRICA DE EMBUTIDOS

- 94 FABRICA DE PRODUCTOS LACTEOS
- 95 FABRICA DE LAVANDINA Y DETERGENTES
- 96 FABRICA DE SODA Y BEBIDAS SIN ALCOHOL
- 97 CARPINTERIA MECANICA
- 98 HERRERIA
- 99 HOJALATERIA
- 100 MATANZA DE GANADO
- 101 REPARACION Y CARGA DE BATERIAS
- 102 REFRIGERACION
- 103 TALLER MECANICO
- 104 TALLER METALURGICO
- 105 TALABARTERIA
- 106 TORNERIA
- 107 TAPICERIA
- 108 VENTA DE LUBRICANTES
- 109 COMISARIA
- 110 ASOCIACION DE FOMENTO-MUNICIPALIDAD DE 3a.
- 111 REGISTRO CIVIL
- 112 RECEPTORIA DE RENTAS
- 113 JUZGADO DE PAZ
- 114 INTENDENCIA MUNICIPAL DE 2a.
- 115 INTENDENCIA MUNICIPAL DE 1a.
- 116 DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA (Oficina)
- 117 REGISTRO NACIONAL PRENDARIO
- 118 O.S.N.
- 119 ADUANA
- 120 DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD (Oficina)
- 121 DIRECCION DE CATASTRO (Oficina)
- 122 TRIBUNALES
- 123 INTA
- 124 PREFECTURA
- 125 DISPENSARIO
- 126 SALA DE 1° AUXILIOS
- 127 SANATORIO
- 128 HOSPITAL
- 129 ESCUELA PRIMARIA
- 130 COLEGIO NACIONAL
- 131 ESCUELA DE COMERCIO
- 132 ESCUELA TECNICA
- 133 LICEO
- 134 ESCUELA NORMAL
- 135 CICLO BASICO
- 136 ESTAFETA POSTAL
- 137 OFICINA DE CORREOS Y TELEGRAFOS
- 138 OFICINA TELEFONICA
- 139 CENTRO TELEFONICO DE LARGA DISTANCIA

140	EMISORA DE RADIO
141	BANCO PROVINCIA
142	BANCO NACION
143	OTROS BANCOS
144	MEDICO
145	ESCRIBANO
146	CONTADOR
147	DENTISTA
148	PROCURADOR
149	ABOGADO
150	AGRIMENSOR
151	INGENIERO
152	VETERINARIO
153	ARQUITECTO

CUADRO G - Provincia de Corrientes.

EQUIPAMIENTO - ORDENAMIENTO DE FUNCIONES POR FRECUENCIA

Función N°	Frecuencia	Función N°	Frecuencia	Función N°	Frecuencia
6	99	32	23	146	08
129	98	44	23	14	07
60	93	47	23	23	07
111	93	74	23	28	07
109	90	80	23	51	07
137	90	104	23	54	07
13	88	22	22	58	07
112	78	43	22	82	07
113	74	50	22	88	07
144	73	86	22	116	07
33	72	92	22	130	07
37	64	36	20	135	07
96	63	85	20	136	07
41	59	119	20	143	07
26	58	124	20	148	06
71	56	126	20	9	05
70	54	141	20	16	05
42	50			95	05
72	50			122	05
138	50	19	18	123	05
		52	18	140	05
		73	18	153	04
		115	17	4	03
89	49	127	17	8	03
75	47	149	17	10	03
97	47	25	16	18	03
114	47	77	16	20	03
128	46	150	15	45	03
125	44	55	14	53	03
29	41	106	14	90	03
103	40	131	14	91	03
40	38	34	13	94	03
69	38	56	13	99	03
110	37	66	13	107	03
49	34	93	13	108	03
67	34	101	13	117	03
62	31	102	13	121	03
98	31	64	12	5	02
145	39	118	12	7	02
15	29	1	11	21	02

//..

//..

38	29	2	11	35	02
57	29	17	11	59	02
105	29	24	11	65	02
134	29	27	11	81	02
31	28	76	11	84	02
147	28	152	11	133	02
3	27				
79	27				
100	27				
132	27	12	09		
30	25	39	09		
46	25	48	09		
61	25	78	09		
63	25	83	09		
68	25	87	09		
142	25	120	09		
11	23	139	09		
		151	09		

CUADRO H - Provincia de Corrientes.

NIVELES DE EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS POBLADOS.

Comercio.

Nivel 1

6	Almacen	(.99)
13	Carnicería	(.88)
33	Panadería	(.72)
37	Ramos generales	(.64)
41	Tienda	(.59)
42	Venta de comestible	(.50)
29	Kiosko	(.41)
15	Despensa	(.29)
22	Frutería	(.22)
43	Venta de comestibles	(.22)
44	Venta de pan	(.23)
46	Venta de leche	(.25)
52	Verdulería	(.18)

Nivel 2

62	Casa de fotografía	(.31)
11	Bazar	(.23)
30	Librería	(.25)
31	Mercadería	(.28)
32	Mueblería	(.23)
47	Venta arts. del hogar	(.23)
57	Zapatería	(.29)
50	Venta mat. construcción	(.22)
25	Ferretería	(.16)
23	Fiambrería	(.07)

Nivel 3

3	Acopio de frutos	(.27)
1	Acopio de algodón	(.11)
2	Acopio de tabaco	(.11)
4	Acopio de aves y huevos	(.03)
5	Acopio de cereales	(.02)
17	Depósito de vino	(.11)
24	Fraccionamiento vino	(.11)
27	Juguetería	(.11)
34	Ferretería	(.13)
55	Venta automotores	(.14)
56	Venta artef. eléct.	(.13)
76	Tintorería	(.11)

Nivel 4

7	Almacen por mayor	(.02)
8	Almacenaje	(.03)
12	Boutique	(.09)
14	Compra y venta lana	(.07)
16	Depósito de forrajes	(.05)
18	Depósito de mercadería	(.03)
20	Depósito de madera	(.03)
21	Droguería	(.02)
28	Joyería	(.07)
45	Venta arts. granja	(.03)
48	Venta revistas	(.09)
51	Venta madera y paja	(.07)
53	Venta máq. de coser	(.03)
54	Venta de carbón y leña	(.07)
58	Optica	(.07)
108	Venta lubricantes	(.03)

Amenidades y otros servicios.

Nivel 1

60	Bares	(.94)
70	Peluquería	(.54)
71	Pensión	(.56)
72	Restaurante	(.50)
19	Despacho bebidas	(.18)
66	Fonda	(.13)
68	Hospedaje	(.25)

Nivel 2

40	Sastrería y conf.	(.38)
67	Hotel	(.34)
69	Modista	(.38)
75	Taller compost.calzado	(.47)
49	Veterinaria	(.34)
36	Publicidad	(.20)
10	Ag.diarios y revistas	(.03)
38	Relojería	(.29)
61	Bicicletería	(.25)
63	Cinematógrafo	(.25)
74	Serv.de radio	(.23)
105	Talabartería	(.29)

Nivel 3

64	Confitería	(.12)
73	Serv.Fúnebre	(.18)
76	Tintorería	(.11)
77	Imprenta	(.16)
101	Reparación y carga bat.	(.13)
102	Refrigeración	(.13)
35	Papelería	(.02)

Nivel 4

39	Repar.arts. del hogar	(.09)
65	Churrasquería	(.02)
83	Chapista	(.09)
84	Electromecánica	(.02)
99	Hojalatería	(.03)
107	Tapicería	(.03)

Industrias de servicio.

Nivel 1

96	Fábrica de soda y bebidas s/alcohol	(.63)
----	-------------------------------------	-------

Nivel 2

97	Carpintería mecánica	(.47)
98	Herrería	(.31)
103	Taller mecánico	(.40)
85	Fábrica de helados	(.20)
86	Fábrica de pastas	(.22)
100	Matanza de ganado	(.27)

Nivel 3

93	Fábrica de embutidos	(.13)
104	Taller metalúrgico	(.23)
106	Tornaría mecánica	(.14)

Nivel 4

82	Carpintería	(.07)
88	Fábrica de hielo	(.07)
95	Fábrica de lavandina y detergente	(.05)

Sanidad.

Nivel 1

26 Farmacia (.58)
126 Sala de 1° auxilios (.20)

Nivel 2

128 Hospital hasta 12 camas (.46)
125 Dispensario (.44)

Nivel 3

128 Hospital de 13 a 60
camas (.46)
127 Sanatorios (.17)

Nivel 4

128 Hospital de más de 60
camas (.46)

Educación.

Nivel 1

129 Escuela primaria (.98)

Nivel 2

132 Escuela Técnica (.27)
134 Escuela Normal (.29)
131 Escuela de Comercio (.14)

Nivel 3

135 Ciclo básico (.07)

Nivel 4

130 Colegio Nacional (.07)
133 Liceo (.02)

Gobierno. Administración y Seguridad.

Nivel 1

109 Comisaría (.90)
111 Reg.Civil (.93)
112 Receptoría de Rentas (.78)
113 Juzgado de Paz (.74)
110 Municipalidad de 3ra. (.37)

Nivel 2

114 Intendencia Municipal
de 2da. (.47)

Nivel 3

115 Intendencia Municipal
de 1a. (.17)

Nivel 4

116 Oficinas prov.de la
Dción.Prov.Energía (.07)
120 Of.prov.de la Dción.
Prov.de Vialidad (.09)
121 Ofic.prov.Dción.Catastro (.03)
117 Regist.Nac.Prendario (.03)
122 Tribunales (.05)
123 INTA (.05)

Comunicaciones.

Nivel 1

136 Estafeta Postal (.07)

Nivel 2

137 Of.de Correos y Telec. (.90)

Nivel 3

138 Of.telefónica (.50)

Nivel 4

139 Centro telefónico de
larga distancia (.09)

140 Emisora de radio (.05)

Servicios financieros.

Nivel 1

NO HAY

Nivel 2

NO HAY

Nivel 3

141 Banco provincia (.20)

142 Banco Nación (.25)

Nivel 4

Otros bancos (.07)

Agencias de cambio (.02)

Servicios profesionales.

Nivel 1

144 Médico (.73)

Nivel 2

145 Escribano (.30)

147 Dentista (.28)

Nivel 3

149 Abogado (.17)

150 Agrimensor (.15)

152 Veterinario (.11)

Nivel 4

146 Contador (.08)

148 Procurador (.06)

151 Ingeniero (.09)

153 Arquitecto (.04)

Cuadro K - Provincia de Corrientes

ACCESIBILIDAD

Centros de 1º Categoría (A) con Centros de 2º (B)

DE	A	60	64	20	10	35	62	+
2		40.460	1.286	41.500	866	425	1.471	86.008
13		3.399	532	6.333	1.450	616	3.734	16.054
32		7.552	2.435	6.000	17.107	2.930	1.777	37.801
40		3.985	3.056	2.216	10.375	5.691	2.241	27.564
53		1.843	10.552	416	922	591	753	15.077
+		57.239	17.861	56.465	30.720	10.253	9.976	

+ Numeración correspondiente al código de CENTROS POBLADOS.

Cuadro L - Provincia de Corrientes

ACCESIBILIDAD

Centros de 1º y 2º categoría (A y B) con las categorías siguientes (C y D)

DE	A	2	60	10	13	20	32	35	40	53	64
1		86	660	811	75	268	197	482	1.897	1.791	1.629
43		8.100	-	406	171	6.882	679	199	400	73	843
47		1.226	33.500	172	74	1.924	224	96	124	70	890
51		6.225	7.312	574	447	90.000	788	243	260	65	349
12		3.837	90.175	180	128	3.827	462	145	205	63	636
54		182	1.111	2.420	1.108	600	609	673	486	76	282
19		47	802	136	28	172	195	90	256	2.909	9.479
49		4.820	8.314	397	226	2.900	904	184	273	66	473
31		622	8.773	239	81	835	411	120	131	62	812
24		76	1.532	65	26	173	73	42	86	257	7.369
23		302	31.200	58	26	615	74	33	45	46	557
26		79	587	806	64	242	586	464	2.187	972	1.218
8		322	2.347	132	60	490	186	73	100	57	680
44		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
58		75	528	960	64	288	773	515	13.000	388	680
22		130	3.164	82	35	260	102	48	64	133	2.290
18		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3		50	1.164	27	12	88	34	16	16	23	520
45		141	24.350	22	9	241	30	12	17	12	170

(+) Numeración correspondiente al código de CENTROS POBLADOS.

CUADRO M - Provincia de Corrientes.

COMUNICACIONES TELEFONICAS LLAMADAS POR DIA. AÑO 1965.

DE	A	Corrientes.	Curuzú Cuatiá.	Goya.	Mercedes.	Monte Caseros.	Santo Tomé.	Formosa.	Posadas.
Corrientes	-	13	50	19	5	2	16	34	
Curuzú Cuatiá	18	-	4	27	22	1	0.1	3	
Goya	66	4	-	5	1	1	0.5	2	
Mercedes	23	31	7	-	3	1	-	2	
Monte Caseros	7	21	1	2	-	1	-	14	
Santo Tomé	4	2	1	1	1	-	s/d	37	
Formosa	25	-	0.3	-	-	s/d	-	s/d	
Posadas	51	1	2	2	4	47	s/d	-	

Fuente: Sector Transporte y Comunicaciones - CONADE.

CUADRO N - Provincia de Corrientes.

	Número de explotaciones y superficies.			
	Subfamiliar	Familiar	Multif. mediana	Multif. grande
	Nro. Sup. 0 - 100 ha.	Nro. Sup. 101 - 1000 ha.	Nro. Sup. 1001 - 5000 ha.	Nro. Sup. 5001 - + ha.
Bella Vista	1056/23.510	99/30.525	19/43.387	1/5.500
B. de Astrada	62/416	15/4.952	3/3.419	6/56.542
Capital	324/4.821	17/4.236	3/0.348	1/7.829
Concepción	621/14.862	160/56.048	31/63.277	18/181.447
Curuzú Cuatiá	535/16.679	287/102.599	144/311.138	31/246.666
Empedrado	1165/28.085	171/145.188	21/45.717	1/6.340
Esquina	646/14.756	184/67.292	41/96.815	14/136.399
General Alvear	90/3.308	71/11.847	31/67.683	7/62.087
General Paz	720/16.974	225/74.785	32/56.661	3/23.000
Goya	2655/51.379	254/65.497	43/99.113	10/117.202
Itatí	59/1.323	28/13.056	17/52.856	2/16.100
Ituzaingo	393/16.273	136/54.116	51/95.685	18/203.094
Lavalle	1532/24.981	101/28.505	7/11.724	2/36.600
Mburucuyá	765/10.340	66/25.614	9/16.798	4/31.719
Mercedes	338/14.652	305/109.248	105/113.111	48/471.928
Monte Caseros	435/19.471	261/66.091	26/56.266	7/70.992
Paso de los Libres	203/7.739	174/74.936	85/193.195	13/145.734
Saladas	746/12.405	98/30.527	15/30.464	5/40.555
San Cosme	592/8.998	57/16.092	3/5.050	1/5.242
San Luis del Palmar	1335/25.392	155/49.306	23/59.535	4/29.475
San Martín	139/3.814	57/25.324	34/75.293	16/188.988
San Miguel	205/3.587	36/14.042	33/70.348	7/85.398
San Roque	834/15.501	109/31.650	27/51.771	5/47.266
Santo Tomé	288/10.412	123/19.730	90/229.994	33/360.368
Sauce	145/4.719	96/32.446	27/51.979	14/131.443

Fuente: CONADE - CFI. Tenencia de la tierra en la República Argentina.

CUADRO P - Provincia de Corrientes.

Distribución de superficies rurales según su destino.

Hectáreas.

DEPARTAMENTO	SUP. TOTAL.	CULTIVOS (anuales y permanentes).	PASTORNO (naturales + permanentes).	ARFAS BOSCOSAS	SUP. NO APROVECHADA.	SUP. NO APROVECHABLE.
Bella Vista	108.292	12.223	53.715	9.375	8.583	18.211
B.de Astrada	66.220	2.060	56.696	2.190	1.416	3.383
Capital	25.196	4.110	13.339	1.832	2.911	2.185
Concepción	315.644	6.337	209.230	3.267	50.307	45.165
Curuzú Cuatiá	687.082	5.250	519.080	110.157	13.516	35.609
Empedrado	125.330	13.466	69.915	20.577	11.919	8.785
Esquina	321.262	7.869	170.793	70.660	21.139	49.700
General Alvear	160.225	3.490	134.129	7.290	5.145	9.667
General Paz	171.800	6.273	122.853	16.485	8.373	17.174
Goya	333.191	6.917	193.995	46.070	13.482	60.292
Itatí	83.332	2.559	65.265	5.999	2.846	6.484
Ituzaingó	369.188	11.313	279.238	4.660	6.344	65.741
Lavalle	101.860	14.354	57.917	6.927	9.983	11.663
Mburucuyá	84.471	5.591	54.803	7.080	5.454	10.697
Mercedes	828.939	2.907	657.956	91.662	25.232	48.986
Monte Caseros	212.820	13.535	168.631	15.716	4.414	7.904
Paso de los Libres	421.604	3.087	374.018	19.743	6.343	16.986
Saladas	113.951	8.364	70.654	13.680	8.452	11.758
San Cosme	35.382	5.782	20.849	3.765	2.350	1.980
S. Luis del Palmar	163.708	12.442	116.450	21.621	3.599	8.534
San Martín	293.419	27.571	242.666	2.570	2.326	17.811
San Miguel	173.375	1.991	124.190	3.963	6.435	36.739
San Roque	146.188	9.247	93.946	12.806	9.472	19.029
Santo Tomé	650.504	10.575	573.277	11.963	27.126	26.086
Sauce	220.587	2.216	139.915	52.647	3.654	21.515
TOTALES	6.208.182	217.539	4583.410	562.716	260.826	551.754

Fuente: Censo Nacional Agropecuario - 1960.

CUADRO Q: PCIA DE CORRIENTES-SUPERFICIES Y PRODUCCION DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS

	Algodon				Arroz				Maiz				Frutas produccion en toneladas				Hortalizas			
	S	C	R	P	S	C	R	P	S	C	R	P	L	M	N	P	S	C	R	P
Bella Vista	550	450		315	800	750	3000	250	5000	4300	600	2580	1240	1060	10700	185	1090	1000		
Capital	1800	1550		697	700	630	3250	2547	3100	3000	850	2550	506	159	3262	161	734	665		
Curuzú Cuatiá	750	600		360	300	300	3300	990	2500	2350	1000	5500	20	54	167	10	297	277		
Esquina	3000	2800		2240	-	-	-	-	9000	7800	600	4680	99	137	850	44	2200	2040		
Goya	200	180		104	1500	1450	3000	290	7500	6500	502	3260	153	-	750	31	1085	990		
Ituzaingó	70	55		25	500	450	3240	462	600	550	1000	550	694	162	10180	4003	150	136		
Mburucuyá	1700	1450		725	500	450	3000	1350	5500	5200	909	4725	155	108	7180	422	295	290		
Monte Caseros	-	-		-	3100	1900	3200	6080	3060	2850	1000	2850	90	8817	14120	89	915	903		
Saladas	1700	1400		700	2000	1900	3000	5690	2050	1900	850	1615	342	174	14260	853	485	444		
San Luis del Palmar	7000	5000		2750	450	400	3350	1540	3900	3700	900	3300	70	56	2006	31	449	419		
San Miguel	1000	800		400	900	800	3300	2640	1800	1700	950	1615	54	98	2070	22	205	188		
Santo Tomé	-	-		-	1400	1250	3240	1060	1100	1030	950	978	82	608	3346	25	590	575		
Berón de Astrada	30	20		8	-	-	-	-	50	40	950	38	19	8	356	2	53	40		
Concepción	2500	1950		975	700	660	3000	980	4300	4170	900	3753	88	80	4760	19	733	695		
Empedrado	5500	4700		2162	1100	950	3200	3040	5800	5500	1000	5500	77	49	3940	57	1171	1052		
General Paz	1000	800		376	1300	1100	3300	3350	5000	4700	950	4465	243	116	7620	46	317	291		
Itatí	200	150		60	2200	1900	3000	5700	300	270	848	229	12	8	134	5	57	55		
Lavalle	400	350		315	1900	1800	3200	5760	4000	3400	500	1700	590	257	17822	39	1160	1040		
Mercedes	-	-		-	400	400	3000	1200	300	280	950	266	-	29	105	-	140	135		
Paso de los libres	-	-		-	1900	1400	3200	2480	600	550	1000	550	3	400	2322	1	185	177		
San Cosme	1600	1370		657	700	500	3100	1550	3600	3450	800	2760	872	84	3560	160	465	417		
San Martín	-	-		-	1800	1600	3300	528	800	750	900	675	2	1418	5714	2	550	538		
San Roque	800	730		511	4500	4300	3200	3740	7000	6100	574	3500	140	74	556	6	2060	1918		
Sauce	900	800		560	-	-	-	-	5000	4400	600	2640	-	-	-	-	888	824		
General Alvear	-	-		-	800	650	3300	2145	200	190	900	171	9	-	-	1	-	-		
Total superficies y producto por cultivo	30700	25500		13.940	31.450	27270	31650	86300	82000	74.680	767	57.300	5.560	13.956	212180	6.218				

FUENTE DE INF: C.F.I. PROVINCIA DE CORRIENTES-EDISON CONSULT-ESTUDIO PLAN DE PROMOCION AGROPECUARIA

CODIGO
 L: LIMON
 M: MANDARINA
 N: NARANJA
 P: POMELO
 S: SEMBRADO
 C: COSECHADO
 R: RINDE
 P: PRODUCCION

CUADRO R - Provincia de Corrientes.

RELEVAMIENTO POTENCIAL ELECTRICO.

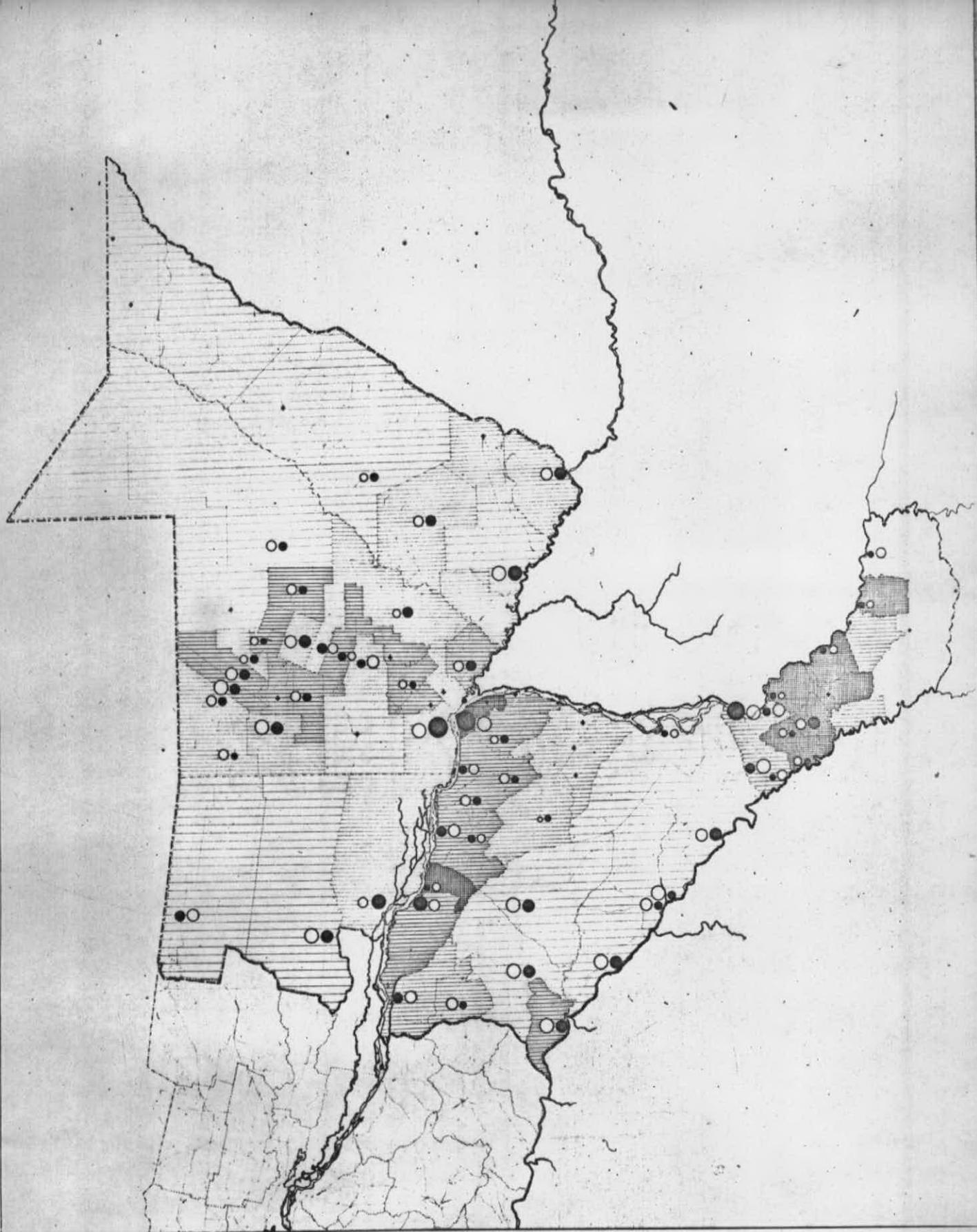
Centrales	Potencia Kw.		Propiedad	Plantas Transformadoras	Departamento
	Instal.	Dispon.			
Bella Vista	7.000	1.750	D.P.E.	---	Bella Vista
Barón de Astrada	49	---	D.P.E.	---	B.de Astrada
Capital	16.000	---	A y E.	---	Capital
---				Laguna Brava	Capital
---				Riachuelo	Capital
---				San Cosme	San Cosme
---				P.de la Patria	San Cosme
---				Santa Ana	San Cosme
---				S.L.del Palmar	S.L.del Palmar
---				Empedrado	Empedrado
---				El Sombrero	Empedrado
---				Derqui	Empedrado
---				Saladas	Saladas
---				San Lorenzo	Saladas
Concepción	100	---	D.P.E.	---	Concepción
Curuzú Cuatía	2.430	---	D.P.E.	---	Curuzú Cuatía
Peruggorria	100	94	D.P.E.	---	Curuzú Cuatía
Esquina	1.070	---	D.P.E.	---	Esquina
General Paz	150	100	D.P.E.	---	General Paz
Goya	3.600	---	A y E.	---	Goya
---				Santa Lucía	Lavalle
---				Villa Córdoba	Lavalle
Itatí	150	---	A y E.	---	Itatí
Ituzaingó	100	100	D.P.E.	---	Ituzaingó
San Carlos	94	---	D.P.E.	---	Ituzaingó
Gob.Martínez	25	62	D.P.E.	---	Lavalle
Mburucuyá	100	100	D.P.E.	---	Mburucuyá
Mercedes	2.080	---	D.P.E.	---	Mercedes
Yofré	50	---	D.P.E.	---	Mercedes
Solari	100	---	D.P.E.	---	Mercedes
Monte Caseros	1.941	1.840	D.P.E.	---	Monte Caseros
---				Labougle	Monte Caseros
Mocoretá	124	---	D.P.E.	---	Monte Caseros
Paso de los Libres	1.250	1.382	D.P.E.	---	P.de los Libres
Bompland	62	---	D.P.E.	---	P.de los Libres
La Cruz	200	1.050	D.P.E.	---	San Martín
---				Gral.Alvear	Gral.Alvear
Gueviraví	62	---	D.P.E.	---	San Martín
Yapeyú	90	---	Ay E.	---	San Martín
San Miguel	62	62	Coop.	---	San Miguel
Loreto	62	---	Coop.	---	San Miguel
San Roque	250	---	D.P.E.	---	San Roque
M.Mantilla	49	62	D.P.E.	---	San Roque
9 de Julio	25	50	D.P.E.	---	San Roque
Chavarría	49	49	D.P.E.	---	San Roque
Santo Tomé	900	---	Coop.	---	Santo Tomé
Curuzú	186	---	Coop.	---	Santo Tomé
Sauce	250	---	Coop.	---	Sauce
Virasoro	124	200	Coop.	---	Santo Tomé
TOTALES	1 33 138.880	6.911			

CUADRO 3 - Provincia de Corrientes.

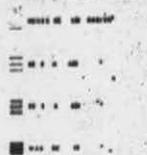
Energía Eléctrica. Consumo per capita.

DEPARTAMENTO	ENERGIA FACTURADA MILES KWh.	POBLACION MILES DE HAB.	KWh fac. Nº HAB. P/DEP.
Bella Vista	853	19	44
Beron de Astrada	9	3	3
Capital	28.202	106	266
Concepción	47	16	2
Curuzú Cuatiá	2.611	31	84
Esquina	686	23	29
Gral. Alvear	334	8	41
Gral. Paz	44	15	3
Goya	5.245	63	83
Itatí	143	6	24
Ituzaingo	37	14	3
Lavalle	172	19	9
Mburucuya	105	10	10
Mercedes	1.873	26	72
Monte Caseros	1.524	25	61
Paso de los Libres	2.113	24	88
Saladas	126	16	8
San Luis del Palmar	—	18	0
San Martín	36	10	3
San Miguel	82	7	12
San Roque	102	17	6
Santo Tomé	716	23	31
Sauce	77	9	8

Fuente: Dirección Nacional de Energía y Combustibles.
Energía Eléctrica - 1960.



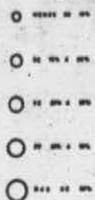
POPULATION DENSITY PER SQUARE MILE



POPULATION DENSITY PER SQUARE MILE



POTENTIAL POPULATION DENSITY PER SQUARE MILE



POPULATION DENSITY PER SQUARE MILE

0 to 50

50 to 100

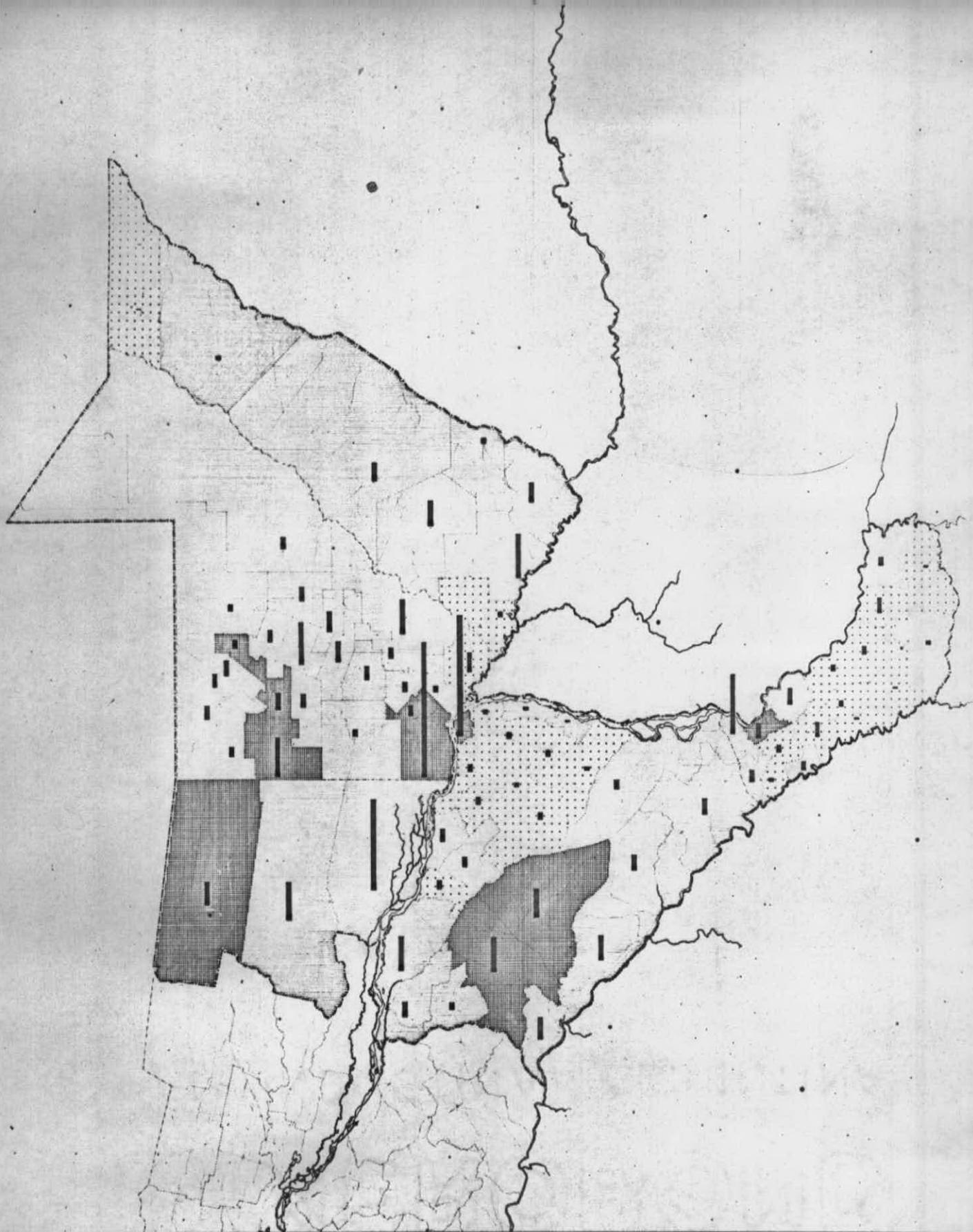
100 to 250

250 to 500

500 or more

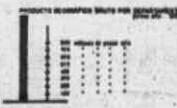
POPULATION DENSITY PER SQUARE MILE

UNITED STATES DEPARTMENT OF COMMERCE
BUREAU OF ECONOMIC ANALYSIS
POPULATION DENSITY PER SQUARE MILE
1950



- - - - -
 - - - - -
 - - - - -
 - - - - -
 - - - - -

■ ■ ■ ■ ■
 ■ ■ ■ ■ ■
 ■ ■ ■ ■ ■
 ■ ■ ■ ■ ■
 ■ ■ ■ ■ ■



■ ■ ■ ■ ■
 ■ ■ ■ ■ ■
 ■ ■ ■ ■ ■
 ■ ■ ■ ■ ■

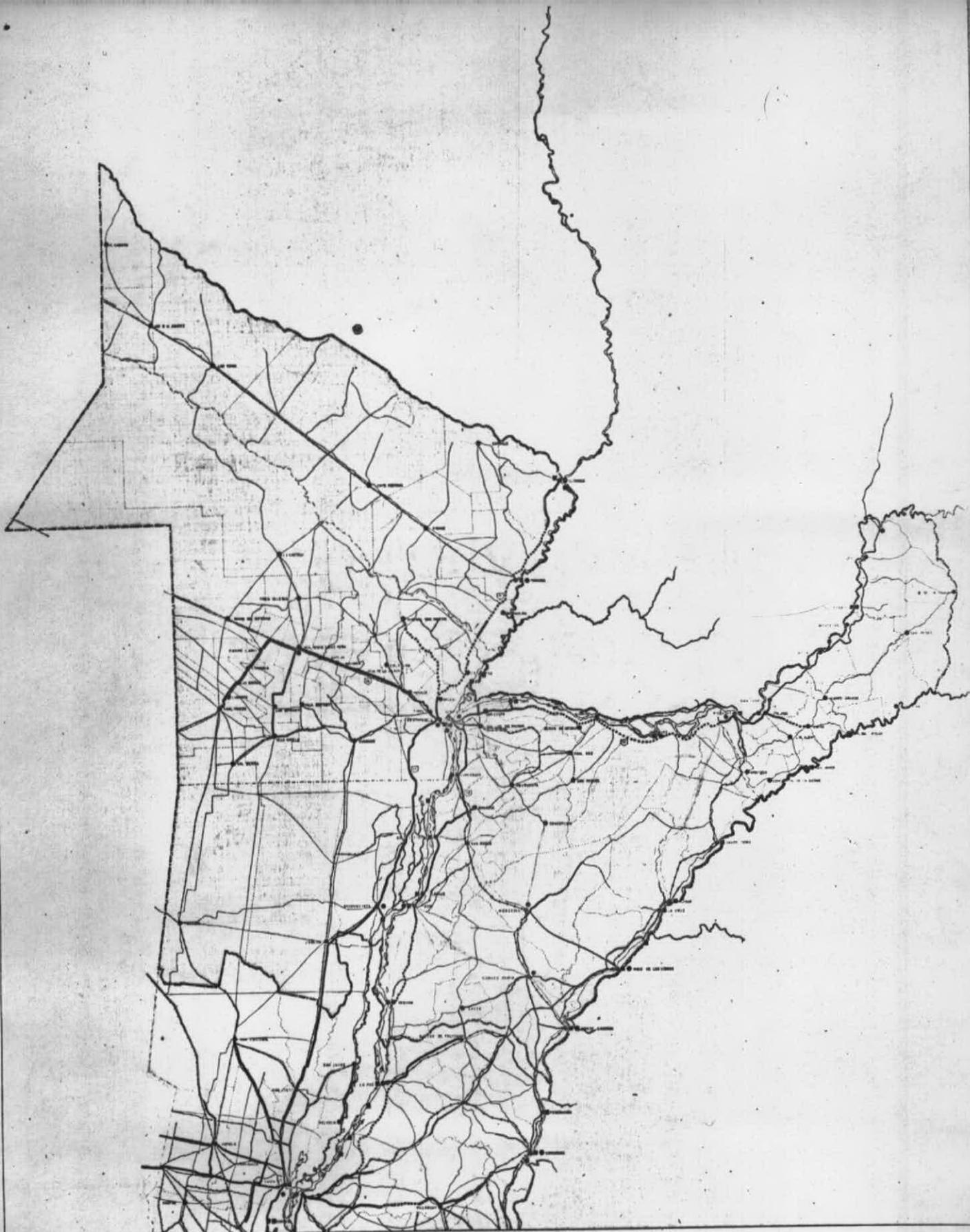
SECTION 22 OF THE 1954 ACT
 OF THE FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
 OF THE DEPARTMENT OF JUSTICE
 IN CONNECTION WITH THE
 INVESTIGATION OF THE
 ACTIVITY OF THE
 ORGANIZATION OF THE
 UNITED STATES OF AMERICA
 IN THE
 UNITED STATES OF AMERICA
 1954

Informó Vialidad sobre obras y presupuestos

La Dirección Nacional de Vialidad informó que en el tramo Margarita Belén-Puerto Vélez, de la ruta 11, en la provincia del Chaco, se ha habilitado el pavimento en una extensión de 58 kms. (el total del tramo es de 63 kms.) y que prosiguen los trabajos complementarios; en el tramo Barranqueras-Antequera, de la ruta 16 de la misma provincia, se habilitó también el pavimento en forma total en una extensión de 12 kms. Por otra parte, en el tramo Empalme Ruta 11-Antequera (acceso norte), también en la ruta 16, se ha habilitado totalmente el pavimento construido por la Dirección Provincial de Vialidad del Chaco, prosiguiéndose con los trabajos complementarios.

La Cá
Máquina
Industria
ministro
jo acer
contribu
importa
del pla
se refle
Fabrica
importa
rias pri

A pro
pecto, s
recargo
fondo d
do pla
ces ace
medio e
tar el
siderurg
cesidad
to. Pero
tribución
plan est
limitad
el tiep
taría



- - - - - LINEA DE MONTAÑAS
 - - - - - LINEA DE MONTAÑAS
 - - - - - LINEA DE MONTAÑAS
 - - - - - LINEA DE MONTAÑAS

● SECCION DE MONTAÑAS
 ■ PUEBLO
 ○ ALDEA
 ■ PUESTO PROTECTOR

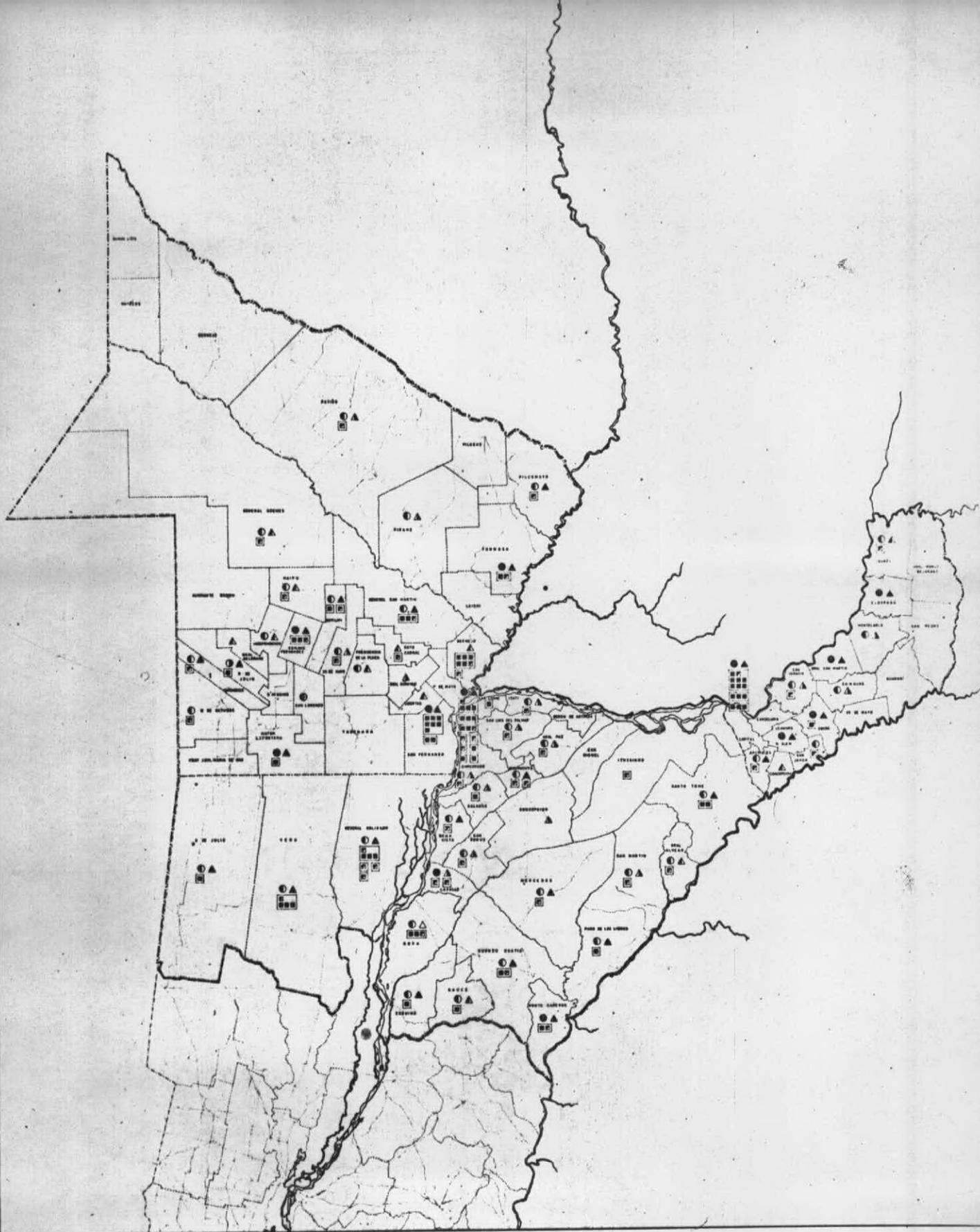
- - - - - LINEA DE MONTAÑAS
 - - - - - LINEA DE MONTAÑAS DE CONSTRUCCION
 - - - - - LINEA DE MONTAÑAS
 - - - - - LINEA DE MONTAÑAS
 - - - - - LINEA DE MONTAÑAS
 - - - - - LINEA DE MONTAÑAS

■ PUEBLO
 ○ ALDEA

- - - - - LINEA DE MONTAÑAS
 - - - - - LINEA DE MONTAÑAS
 - - - - - LINEA DE MONTAÑAS

Escala de Medida: 1:100,000
 Proyectado por el Ingeniero Civil Juan Carlos de la Cruz, Lima, 1950.
 1950.

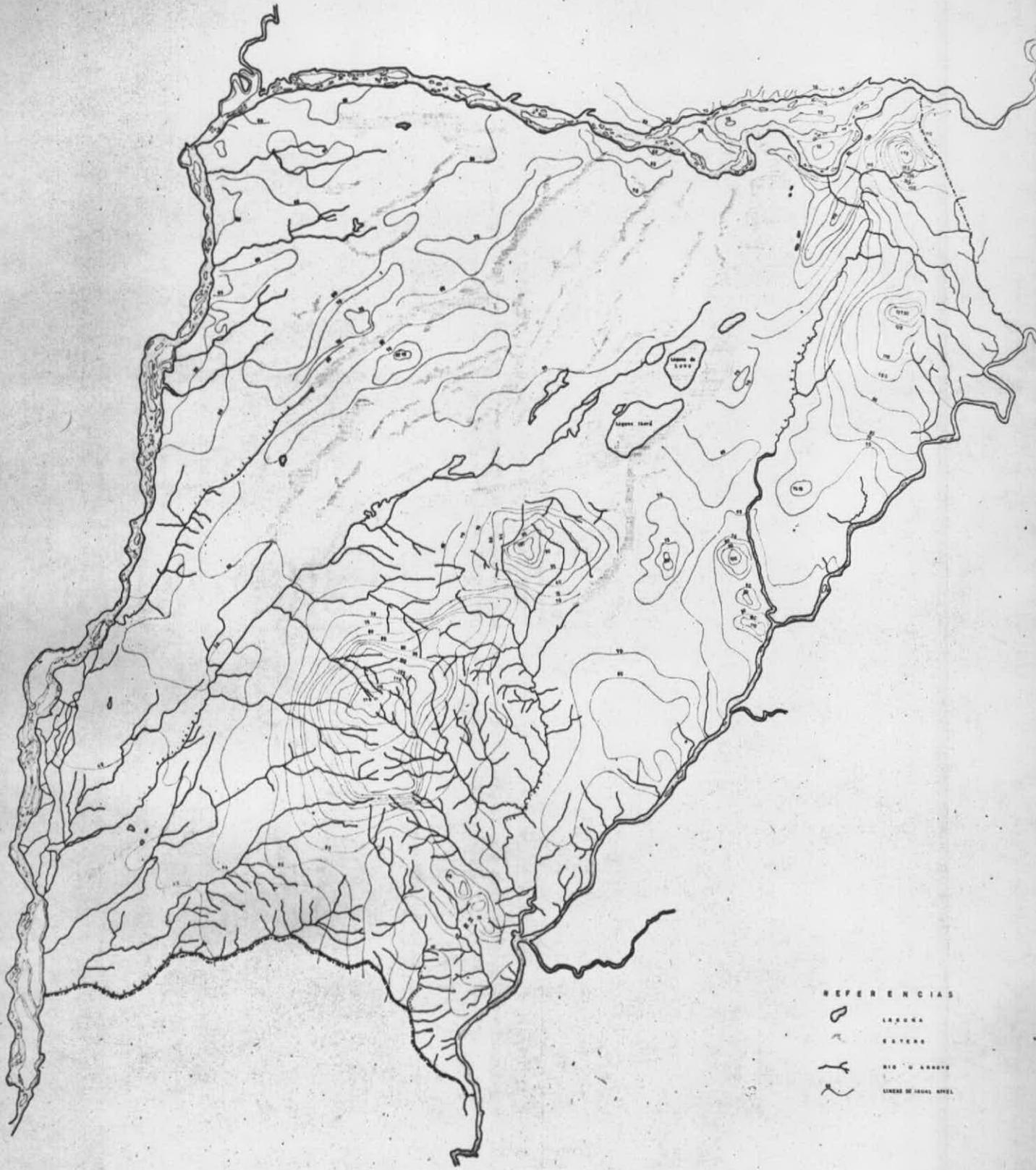
INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL
 PLAN DE ORGANIZACION DEL
 SERVICIO DE MONTAÑAS
 TITULO I - LINEAS DE MONTAÑAS
 LINEA DE MONTAÑAS
 LINEA DE MONTAÑAS
 LINEA DE MONTAÑAS



EQUIPAMIENTO COLECTIVO POR MUNICIPALIDAD

- 1. ESCUELA
- 2. SALA DE SESIONES
- 3. SALA DE REUNIONES
- 4. SALA DE JUEGOS
- 5. SALA DE EXHIBICIONES
- 6. SALA DE FERIA
- 7. SALA DE CONFERENCIAS
- 8. SALA DE DEBATES
- 9. SALA DE TALLERES
- 10. SALA DE LABORATORIOS
- 11. SALA DE INVESTIGACIONES
- 12. SALA DE DOCUMENTOS
- 13. SALA DE ARCHIVO
- 14. SALA DE BIBLIOTECA
- 15. SALA DE MUSEO
- 16. SALA DE GALLERIA
- 17. SALA DE TEATRO
- 18. SALA DE CINE
- 19. SALA DE RADIO
- 20. SALA DE TELEVISION
- 21. SALA DE MUSEO DE HISTORIA
- 22. SALA DE MUSEO DE CIENCIAS
- 23. SALA DE MUSEO DE ARTE
- 24. SALA DE MUSEO DE NATURALIA
- 25. SALA DE MUSEO DE ETNOLOGIA
- 26. SALA DE MUSEO DE ANTROPOLOGIA
- 27. SALA DE MUSEO DE LINGUAGIA
- 28. SALA DE MUSEO DE SOCIOLOGIA
- 29. SALA DE MUSEO DE PSICOLOGIA
- 30. SALA DE MUSEO DE ECONOMIA
- 31. SALA DE MUSEO DE POLITICA
- 32. SALA DE MUSEO DE DERECHO
- 33. SALA DE MUSEO DE MEDICINA
- 34. SALA DE MUSEO DE AGRICULTURA
- 35. SALA DE MUSEO DE GANADERIA
- 36. SALA DE MUSEO DE PESCA
- 37. SALA DE MUSEO DE INDUSTRIA
- 38. SALA DE MUSEO DE COMERCIO
- 39. SALA DE MUSEO DE TRANSPORTES
- 40. SALA DE MUSEO DE ENERGIA
- 41. SALA DE MUSEO DE CIENCIAS SOCIALES
- 42. SALA DE MUSEO DE CIENCIAS FISICAS
- 43. SALA DE MUSEO DE CIENCIAS QUIMICAS
- 44. SALA DE MUSEO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
- 45. SALA DE MUSEO DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
- 46. SALA DE MUSEO DE CIENCIAS AGRARIAS
- 47. SALA DE MUSEO DE CIENCIAS MEDICAS
- 48. SALA DE MUSEO DE CIENCIAS JURIDICAS
- 49. SALA DE MUSEO DE CIENCIAS POLITICAS
- 50. SALA DE MUSEO DE CIENCIAS ECONOMICAS

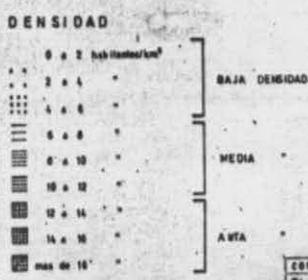
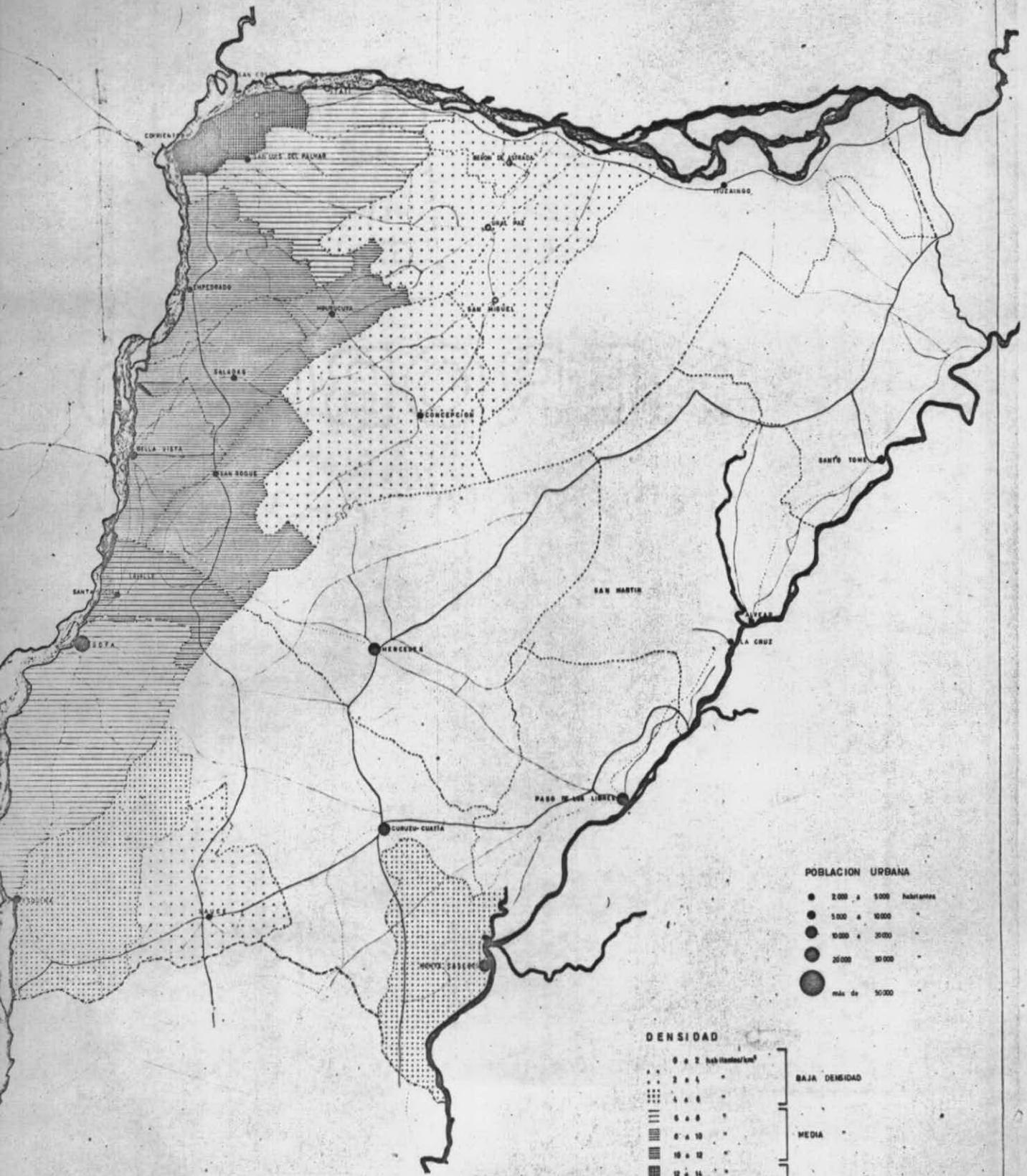
- - - - - Límite de Municipalidad
 - - - - - Límite de Departamento
 - - - - - Límite de Provincia
 - - - - - Límite de Municipio



- REFERENCIAS
- LAGUNA
 - CAUCE
 - RIO
 - LÍNEA DE NIVEL

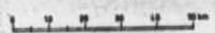
CONSEJO FEDERAL DE INVESTIGACIONES
 PLAN DE DESARROLLO URBANO
 DE LA CIUDAD DE CONSTITUCIÓN
 RELIEVE E HIDROGRAFÍA

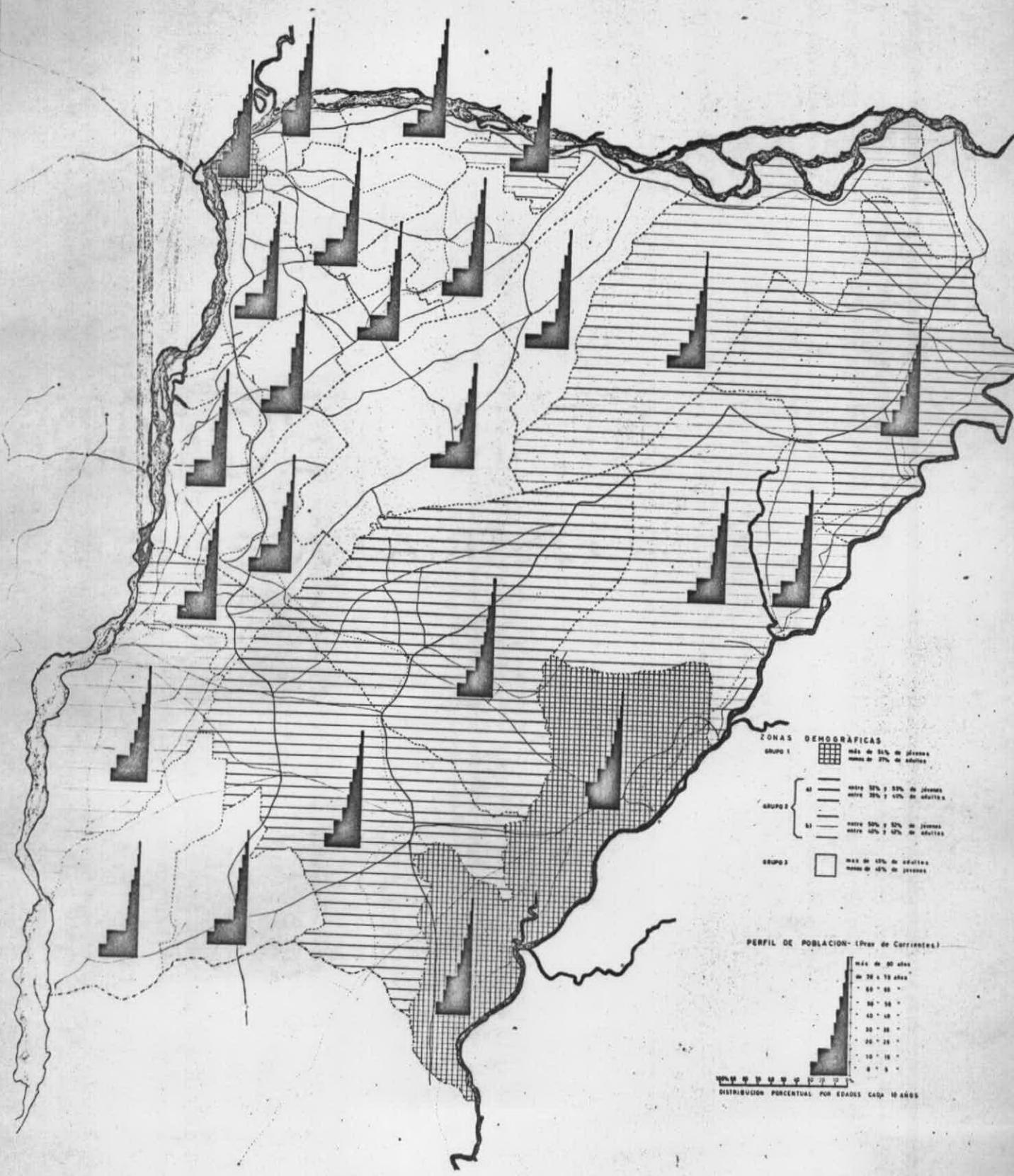




CONSEJO FEDERAL DE 1956
 PLAN DE DESARROLLO Y DISTRIBUCION DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

POBLACION URBANA
 DENSIDAD





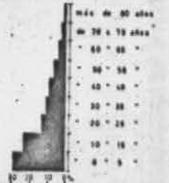
ZONAS DEMOGRÁFICAS

GRUPO 1  más de 54% de jóvenes
menos de 27% de adultos

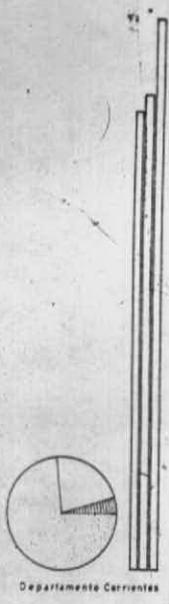
GRUPO 2  entre 32% y 53% de jóvenes
entre 28% y 45% de adultos

GRUPO 3  más de 42% de adultos
menos de 42% de jóvenes

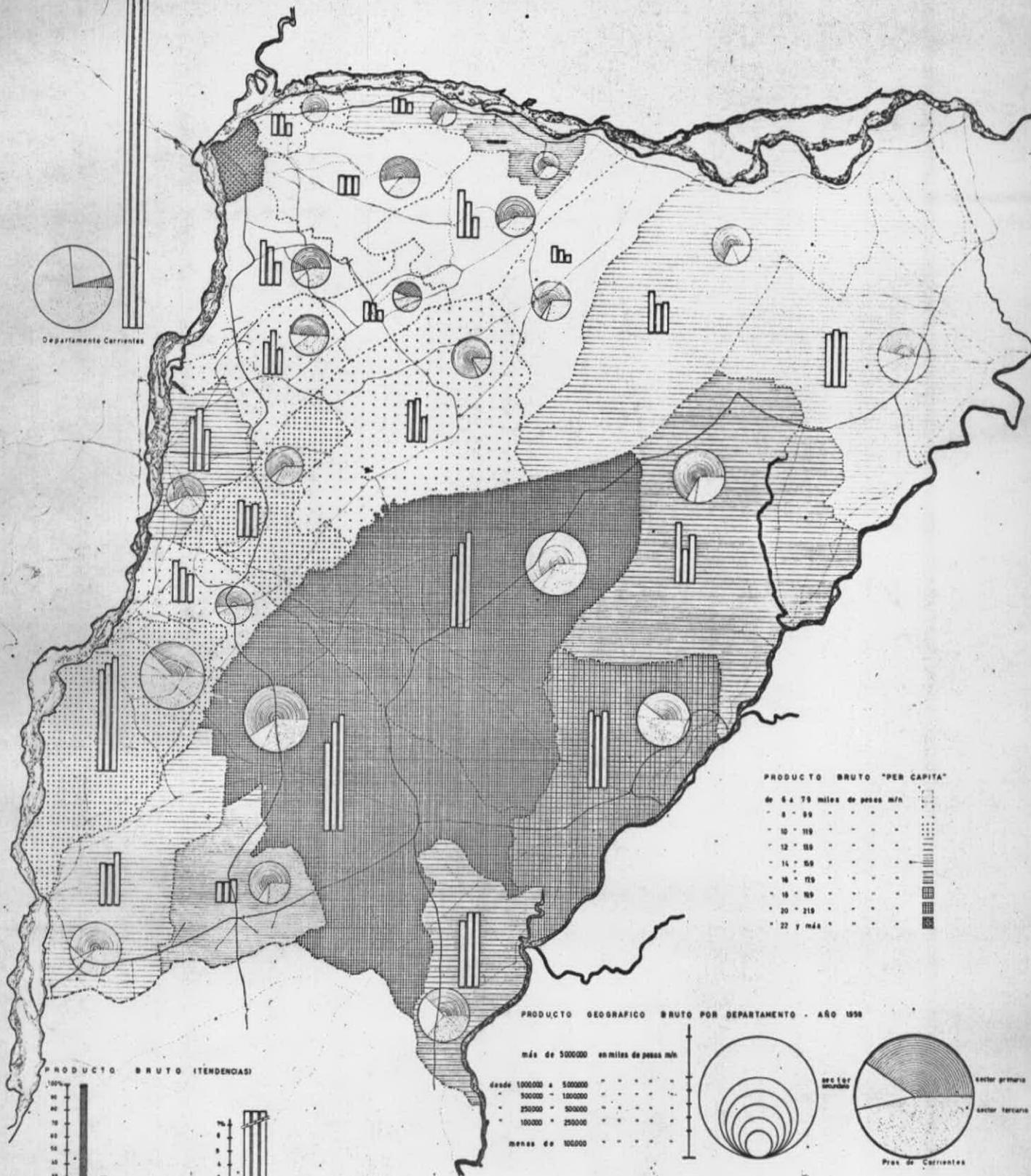
PERFIL DE POBLACION - (Prov de Corrientes)



DISTRIBUCION PORCENTUAL POR EDAD CADA 10 AÑOS

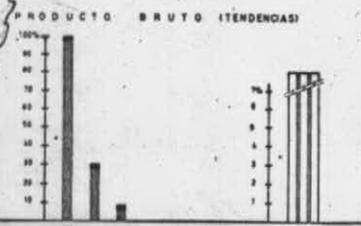


Departamento Corrientes



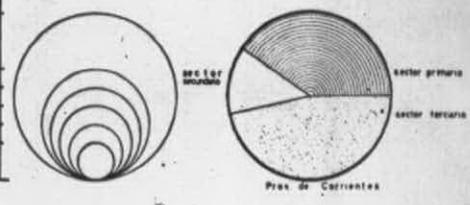
PRODUCTO BRUTO "PER CAPITA"

de 5 a 75 miles de pesos m/a	[Pattern]
8 - 50	[Pattern]
10 - 110	[Pattern]
12 - 150	[Pattern]
14 - 500	[Pattern]
16 - 750	[Pattern]
18 - 1000	[Pattern]
20 - 2100	[Pattern]
22 y más	[Pattern]



PRODUCTO GEOGRAFICO BRUTO POR DEPARTAMENTO - AÑO 1958

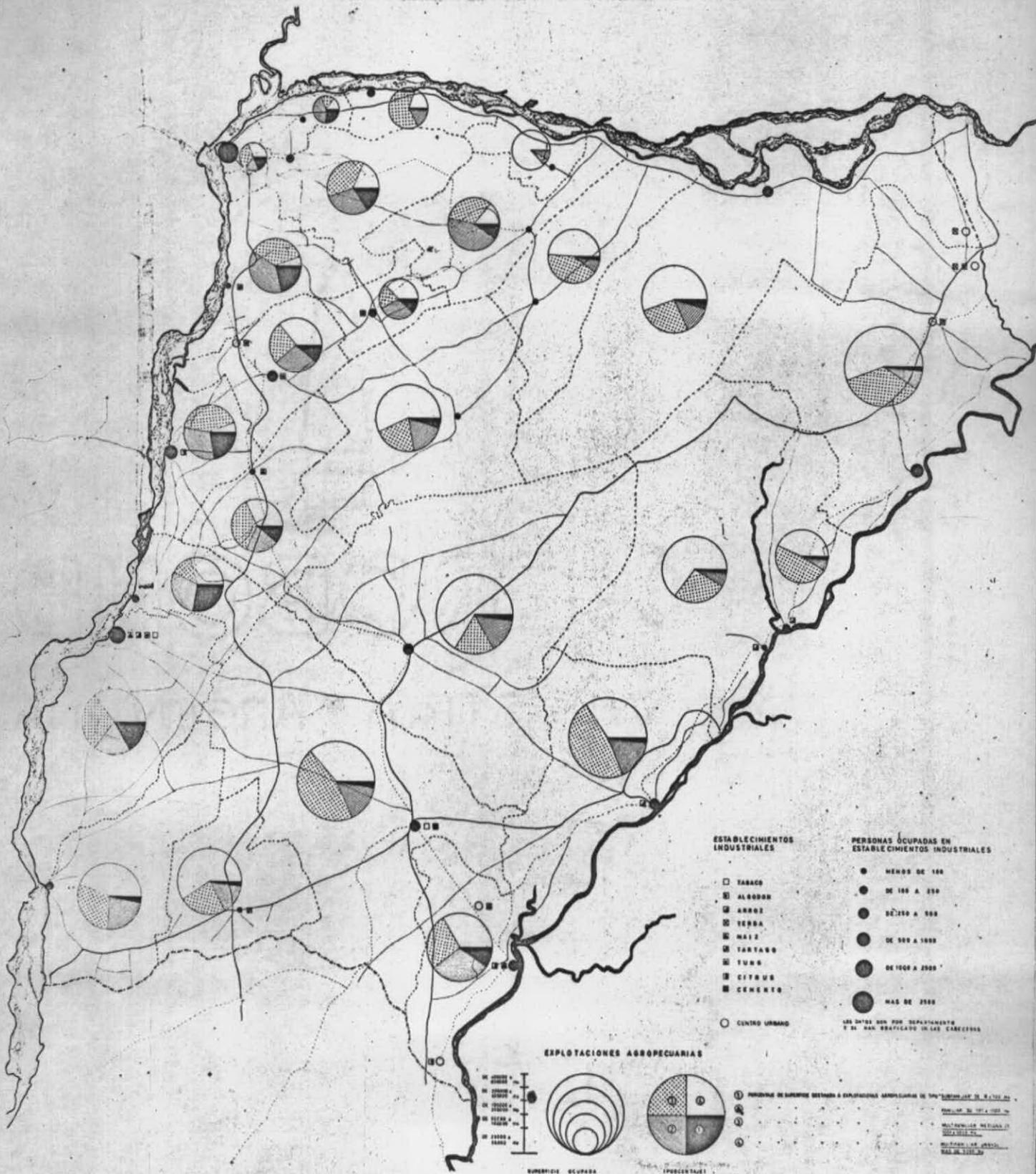
más de 500000 en miles de pesos m/a	[Pattern]
desde 100000 a 500000	[Pattern]
500000 - 1000000	[Pattern]
250000 - 500000	[Pattern]
100000 - 250000	[Pattern]
menos de 100000	[Pattern]



CONSEJO FISCAL DE INVERSIONES
PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
PRODUCCION
 PRODUCTO BRUTO POR DEPARTAMENTO - AÑO 1958
 PRODUCTO BRUTO POR COMUNIDAD URBANA
 PRODUCTO BRUTO TENDENCIAS

FECHA: 1958
 N.º: 1120002





ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

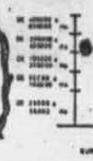
- TABACO
- ▣ ALGODON
- ▤ ARROZ
- ▥ TIERRA
- ▧ MAIZ
- ▨ TARTANO
- ▩ TURB
- CITRUS
- ▬ CEMENTO
- CENTRO URBANO

PERSONAS OCUPADAS EN ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

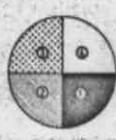
- MENOS DE 100
- DE 100 A 250
- DE 250 A 500
- DE 500 A 1000
- DE 1000 A 2000
- MAS DE 2000

LOS DATOS SON POR DEPARTAMENTO Y SE HAN ORIENTADO EN LAS CARACTERAS

EXPLORACIONES AGROPECUARIAS



NUMEROS OCUPADA



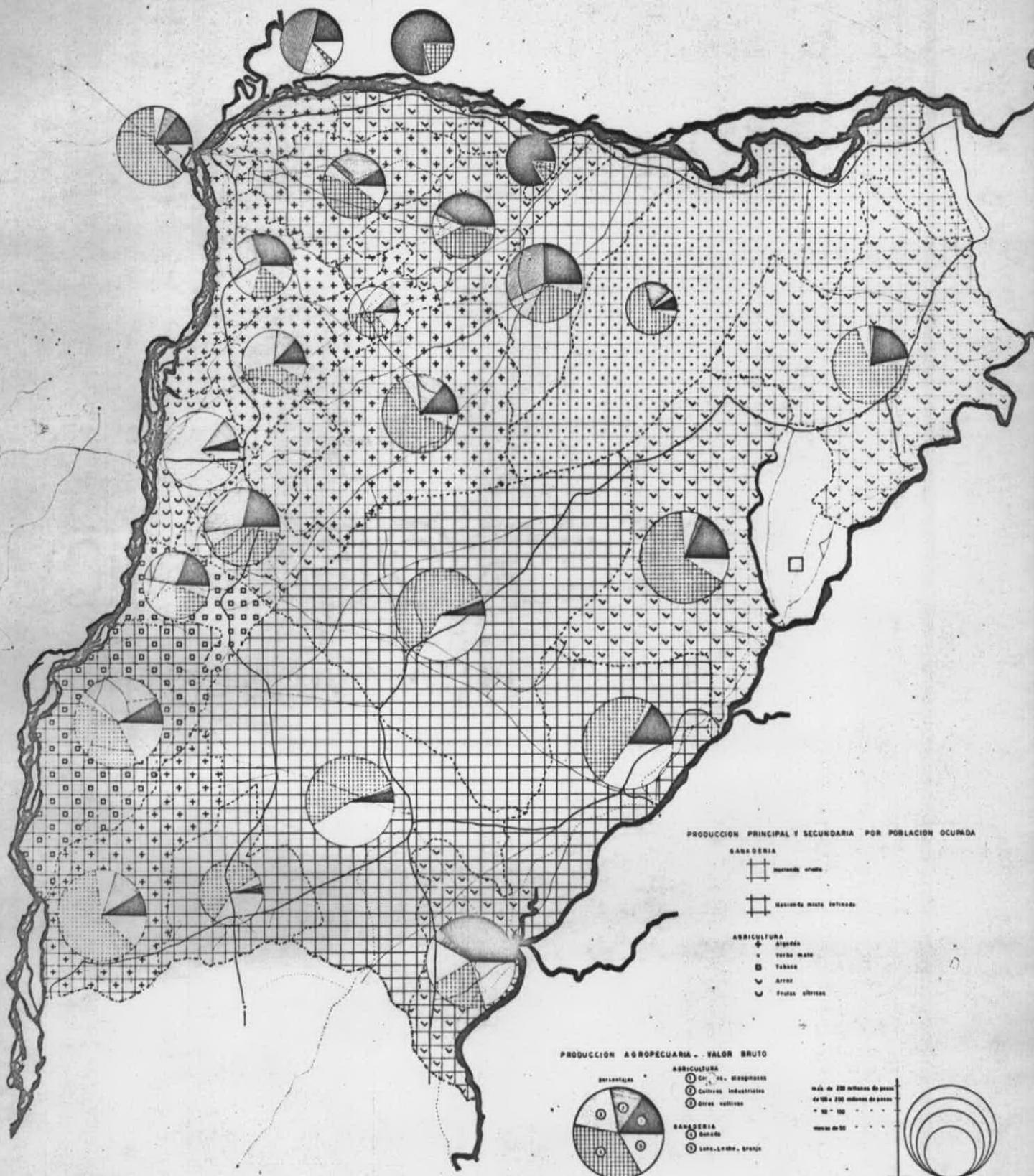
PORCENTAJES

- ① PORCENTAJE DE SUPERFICIE DESTINADA A EXPLORACIONES AGROPECUARIAS EN TOTAL (CANTIDAD DE H. A. 1000 Ha.)
- ② PORCENTAJE DE SUPERFICIE DESTINADA A EXPLORACIONES AGROPECUARIAS EN TOTAL (CANTIDAD DE H. A. 1000 Ha.)
- ③ MULTITRINIDAD NEGATIVA DE SUPERFICIE DESTINADA A EXPLORACIONES AGROPECUARIAS EN TOTAL (CANTIDAD DE H. A. 1000 Ha.)
- ④ MULTITRINIDAD POSITIVA DE SUPERFICIE DESTINADA A EXPLORACIONES AGROPECUARIAS EN TOTAL (CANTIDAD DE H. A. 1000 Ha.)

CONSEJO FEDERAL DE INVERSION
PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LA CIUDAD DE COMERCIO

PRODUCCION
 PERSONAS OCUPADAS EN ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES
 PERSONAS OCUPADAS EN EXPLORACIONES AGROPECUARIAS
 PERSONAS OCUPADAS EN SERVICIOS URBANOS





PRODUCCION PRINCIPAL Y SECUNDARIA POR POBLACION OCUPADA

- SABADERIA**
- ▣ Hacienda criolla
 - ▣ Hacienda mixta latifundio
- AGRICULTURA**
- ⊕ Algodón
 - ⊕ Trigo Maíz
 - ⊕ Tabaco
 - ⊕ Añil
 - ⊕ Frutas diversas

PRODUCCION AGROPECUARIA - VALOR BRUTO

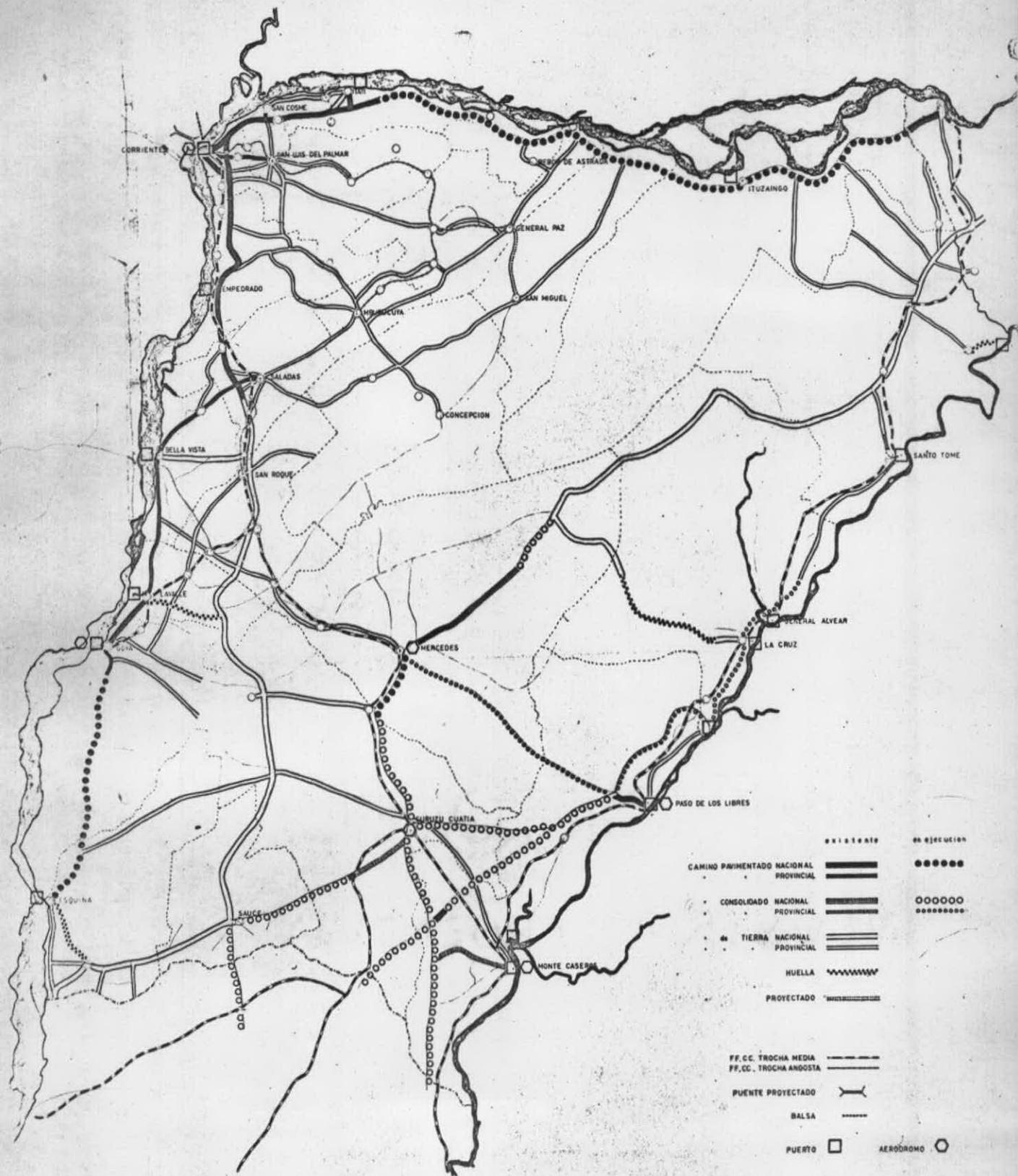
- AGRICULTURA**
- ① Cereales, Hortalizas
 - ② Cultivos Industriales
 - ③ Otras Cultivos
- PANADERIA**
- ④ Carne
 - ⑤ Leche, Huevos, Grasa

más de 200 millones de pesos
de 100 a 200 millones de pesos
de 50 - 100
menos de 50



□ SIN INFORMACION

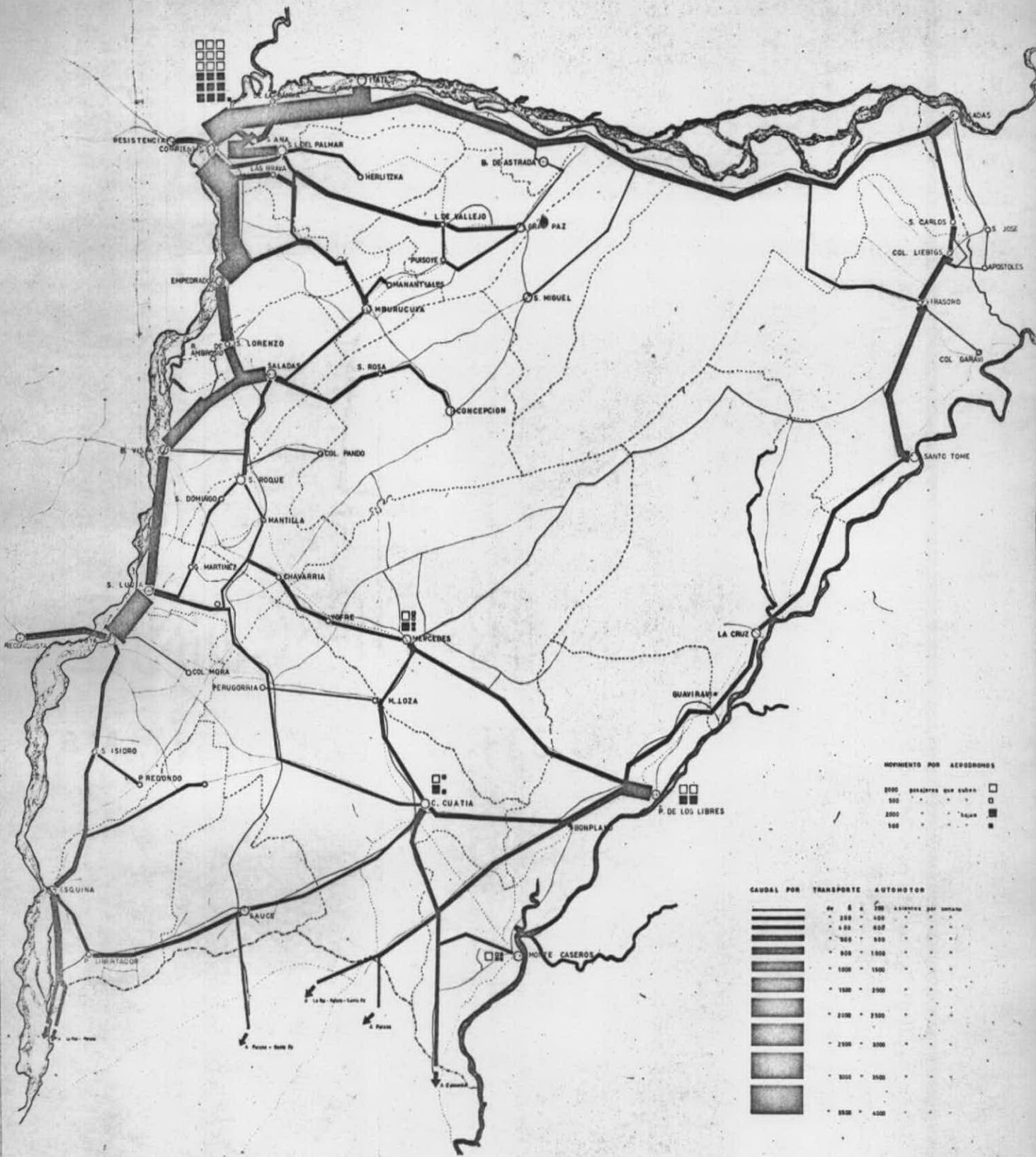




- | | | |
|-------------------------------|-----------|--------------|
| | EXISTENTE | EN EJECUCION |
| CAMINO PAVIMENTADO NACIONAL | ————— | ●●●●● |
| CAMINO PAVIMENTADO PROVINCIAL | ————— | ○●○●○ |
| CONSOLIDADO NACIONAL | ————— | ○●○●○ |
| CONSOLIDADO PROVINCIAL | ————— | ○●○●○ |
| TIERRA NACIONAL | ————— | |
| TIERRA PROVINCIAL | ————— | |
| HUELLA | ~~~~~ | |
| PROYECTADO | ————— | |
| FF.CC. TROCHA MEDIA | ————— | |
| FF.CC. TROCHA ANGOSTA | ————— | |
| PUENTE PROYECTADO | ⌢ | |
| BALSA | — — | |
| PUERTO | □ | AERODROMO ○ |

CONSEJO FEDERAL DE
 PLAN DE DESARROLLO
 DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO
 VIAS DE COMUNICACION
 RED VIAL
 FERROVIARIAS
 PUENTES
 BALZAS
 PUERTOS
 AERODROMOS





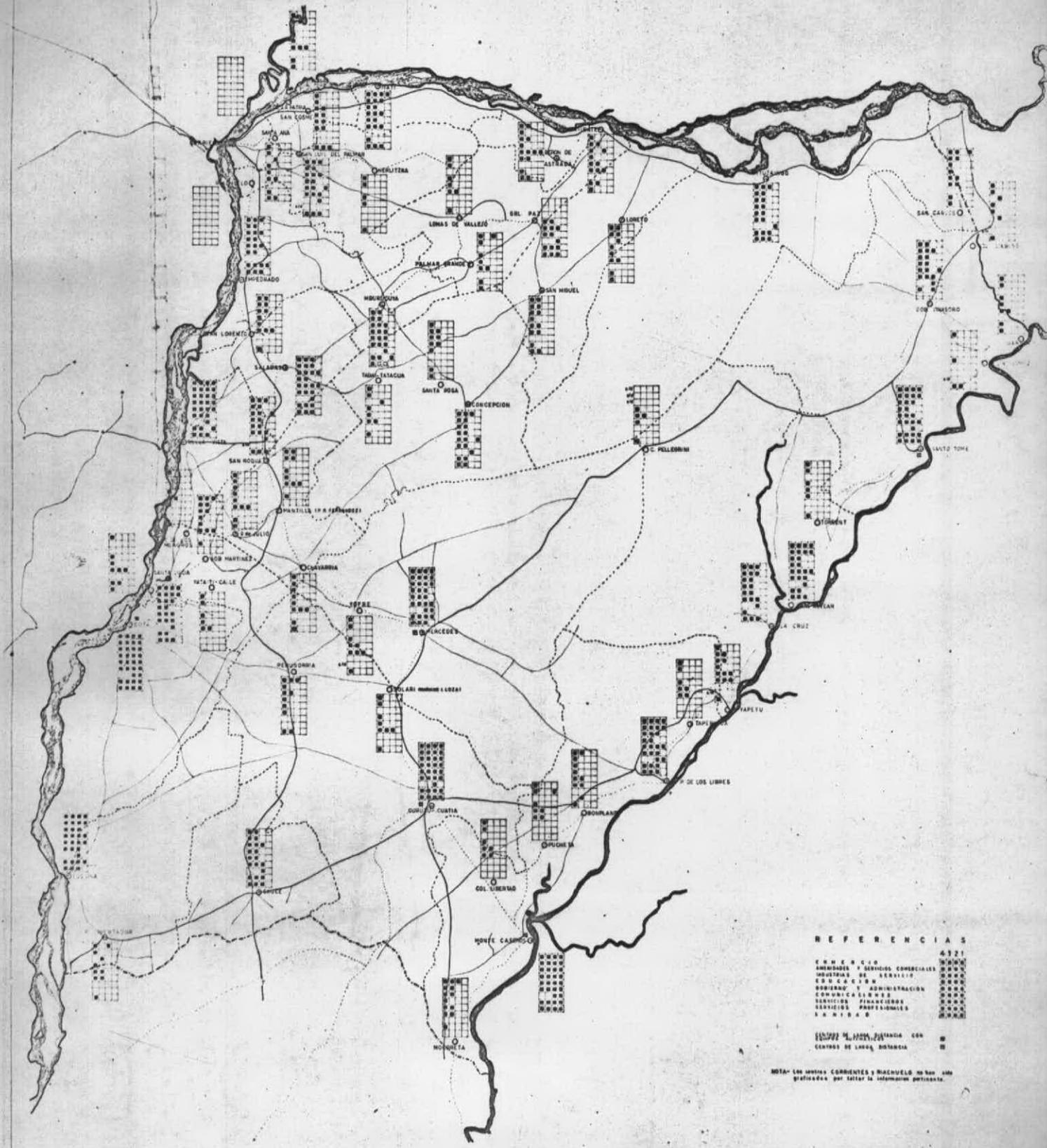
MOVIMIENTO POR AERODROMOS

2000 pasajeros que salen	□
500 " " " " " "	◻
200 " " " " " "	◻
100 " " " " " "	◻

CAUDAL POR TRANSPORTE AUTOMOTOR

CAUDAL	de	a	250	asientos por unidad
100	100	-	-	-
100	200	-	-	-
100	300	-	-	-
100	400	-	-	-
100	500	-	-	-
100	600	-	-	-
100	700	-	-	-
100	800	-	-	-
100	900	-	-	-
100	1000	-	-	-
100	1500	-	-	-
100	2000	-	-	-
100	2500	-	-	-
100	3000	-	-	-
100	3500	-	-	-
100	4000	-	-	-

CONSEJO FEDERAL DE INGENIEROS
 PLAN DE DESARROLLO Y TRABAJO
 DE LA CIUDAD DE CORDOBA
 TRANSPORTE DE PASAJEROS
 MOVIMIENTO POR AERODROMOS Y
 CAUDAL POR TRANSPORTE AUTOMOTOR

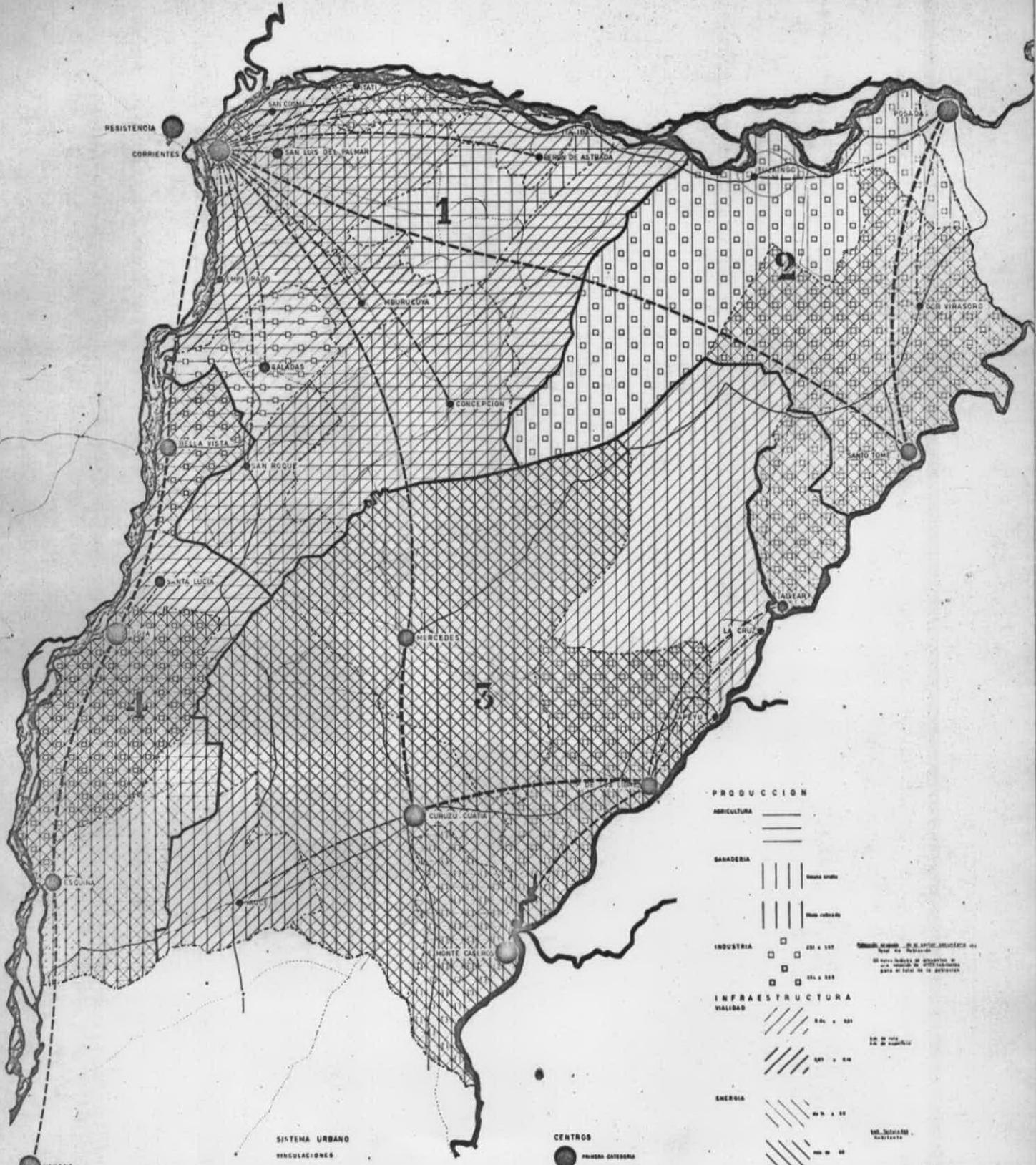


REFERENCIAS

COMERCIO	4521
ARMAS DE FUEGO	4522
ARMAS DE FUEGO	4523
ARMAS DE FUEGO	4524
ARMAS DE FUEGO	4525
ARMAS DE FUEGO	4526
ARMAS DE FUEGO	4527
ARMAS DE FUEGO	4528
ARMAS DE FUEGO	4529
ARMAS DE FUEGO	4530
ARMAS DE FUEGO	4531
ARMAS DE FUEGO	4532
ARMAS DE FUEGO	4533
ARMAS DE FUEGO	4534
ARMAS DE FUEGO	4535
ARMAS DE FUEGO	4536
ARMAS DE FUEGO	4537
ARMAS DE FUEGO	4538
ARMAS DE FUEGO	4539
ARMAS DE FUEGO	4540
ARMAS DE FUEGO	4541
ARMAS DE FUEGO	4542
ARMAS DE FUEGO	4543
ARMAS DE FUEGO	4544
ARMAS DE FUEGO	4545
ARMAS DE FUEGO	4546
ARMAS DE FUEGO	4547
ARMAS DE FUEGO	4548
ARMAS DE FUEGO	4549
ARMAS DE FUEGO	4550
ARMAS DE FUEGO	4551
ARMAS DE FUEGO	4552
ARMAS DE FUEGO	4553
ARMAS DE FUEGO	4554
ARMAS DE FUEGO	4555
ARMAS DE FUEGO	4556
ARMAS DE FUEGO	4557
ARMAS DE FUEGO	4558
ARMAS DE FUEGO	4559
ARMAS DE FUEGO	4560
ARMAS DE FUEGO	4561
ARMAS DE FUEGO	4562
ARMAS DE FUEGO	4563
ARMAS DE FUEGO	4564
ARMAS DE FUEGO	4565
ARMAS DE FUEGO	4566
ARMAS DE FUEGO	4567
ARMAS DE FUEGO	4568
ARMAS DE FUEGO	4569
ARMAS DE FUEGO	4570
ARMAS DE FUEGO	4571
ARMAS DE FUEGO	4572
ARMAS DE FUEGO	4573
ARMAS DE FUEGO	4574
ARMAS DE FUEGO	4575
ARMAS DE FUEGO	4576
ARMAS DE FUEGO	4577
ARMAS DE FUEGO	4578
ARMAS DE FUEGO	4579
ARMAS DE FUEGO	4580
ARMAS DE FUEGO	4581
ARMAS DE FUEGO	4582
ARMAS DE FUEGO	4583
ARMAS DE FUEGO	4584
ARMAS DE FUEGO	4585
ARMAS DE FUEGO	4586
ARMAS DE FUEGO	4587
ARMAS DE FUEGO	4588
ARMAS DE FUEGO	4589
ARMAS DE FUEGO	4590
ARMAS DE FUEGO	4591
ARMAS DE FUEGO	4592
ARMAS DE FUEGO	4593
ARMAS DE FUEGO	4594
ARMAS DE FUEGO	4595
ARMAS DE FUEGO	4596
ARMAS DE FUEGO	4597
ARMAS DE FUEGO	4598
ARMAS DE FUEGO	4599
ARMAS DE FUEGO	4600

ESTACION DE FERROCARRIL CON
CENTRO DE LONG DISTANCIA

NOTA: Los centros CORRIENTES y MACHUELLO no han sido graficados por falta de información pertinente.



RESISTENCIA
CORRIENTES

SISTEMA URBANO
VINCULACIONES

PRIMERA CATEGORIA
SEGUNDA CATEGORIA
TERCERA CATEGORIA
LIMITE DE ZONA

CENTROS

PRIMERA CATEGORIA
SEGUNDA CATEGORIA
TERCERA CATEGORIA
CUARTA CATEGORIA

PRODUCCION

AGRICULTURA

GANADERIA

INDUSTRIA

INFRAESTRUCTURA

VIALIDAD

ENERGIA

INDUSTRIA: 200 x 100, 100 x 100, 50 x 50
INDUSTRIA: 100 x 100, 50 x 50

VIALIDAD: 100 x 100, 50 x 50

ENERGIA: 100 x 100, 50 x 50

INDUSTRIA: 100 x 100, 50 x 50

**USO DEL SUELO
DEPARTAMENTO CAPITAL**

REFERENCIAS

- 1 PUERTO
- 2 FÁBRICAS FERRARIERAS
- 3 ALICATA FERRARIERAS
- 4 ADMINISTRACIONES
- 5 PATIO DE OBRAS SANITARIAS
- 6 LÍNEA ELÉCTRICA
- 7 CEMENTO
- 8 MERCADOS
- 9 HALLAZGO MINERAL
- 10 ÁREA VERDE

- ÁREA CENTRAL
- ▨ ÁREA URBANA Y CENTROS POLI-CENTRALES
- JARDINES
- CENTRO DE ATRACCIÓN TURÍSTICA

ESTUDIO DE TIPO DE ESTABLECIMIENTO
DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
ESTUDIO A ESCALA URBANA
DE 1947 1:20 000 15



PARO DE LA
PAZ
SAN COLOM
1947

EMPUJADO

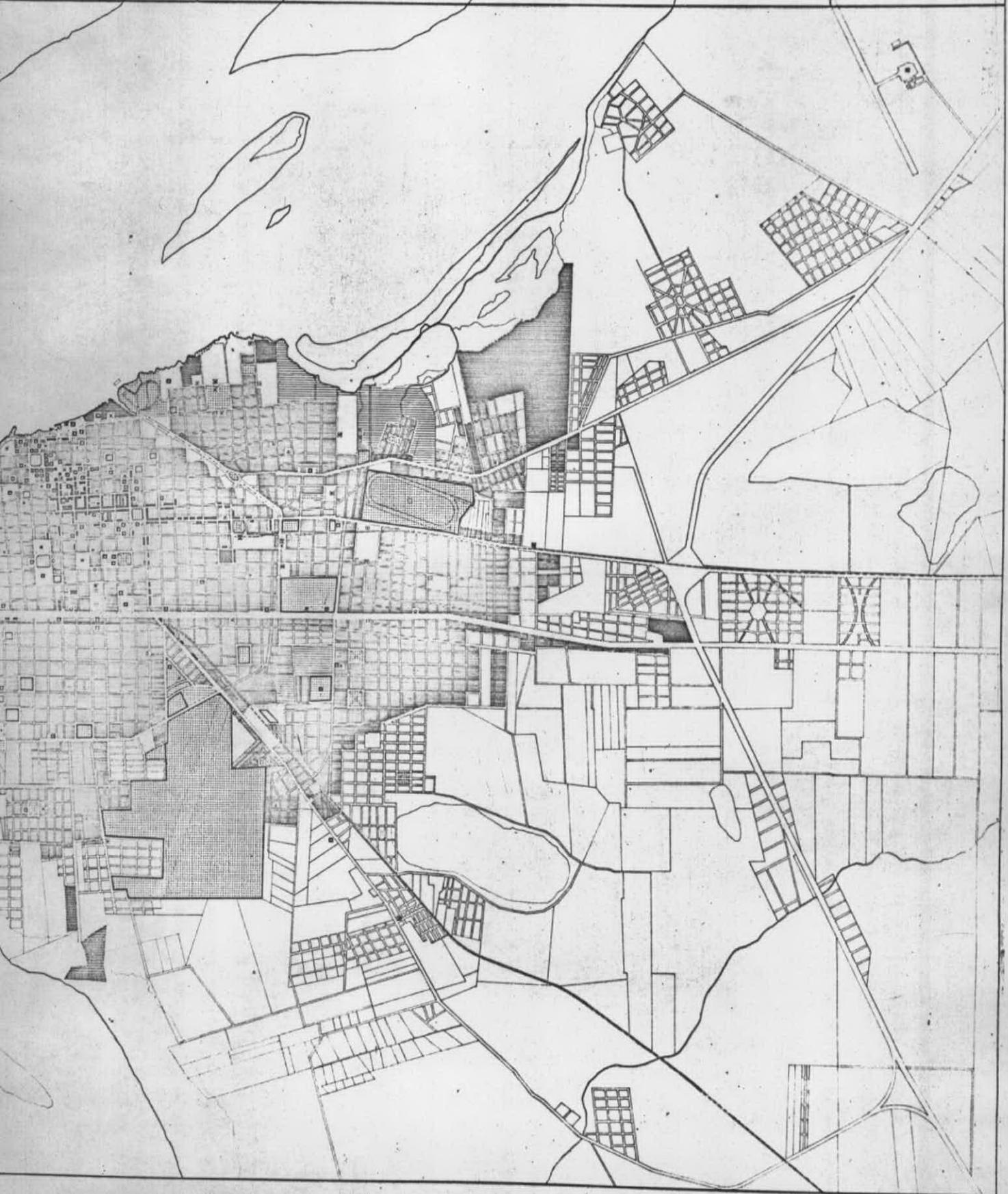
EL SUELO

REFERENCIAS

- AREAS RESIDENCIALES
- AREAS DE VIVIENDAS INESTABLES
- AREAS INDUSTRIALES
- ESPACIOS VERDES Y ESPARCIMIENTOS PUBLICOS
- ESPACIOS VERDES Y ESPARCIMIENTOS SEMI-PUBLICOS

- ALINEAMIENTOS COMERCIALES
- COMERCIOS MAYORISTAS
- BANCOS
- ALINEAMIENTOS DE HOTELES
- LOCALIZACION DE HOTELES
- INST. GOBIERNO, ADMINISTRACION
- EDUCACION
- MERCADOS
- ESTACIONES TERMINALES
- SANIDAD

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES Y ESTADÍSTICAS
ESTUDIO A ESCALA URBANA
1965

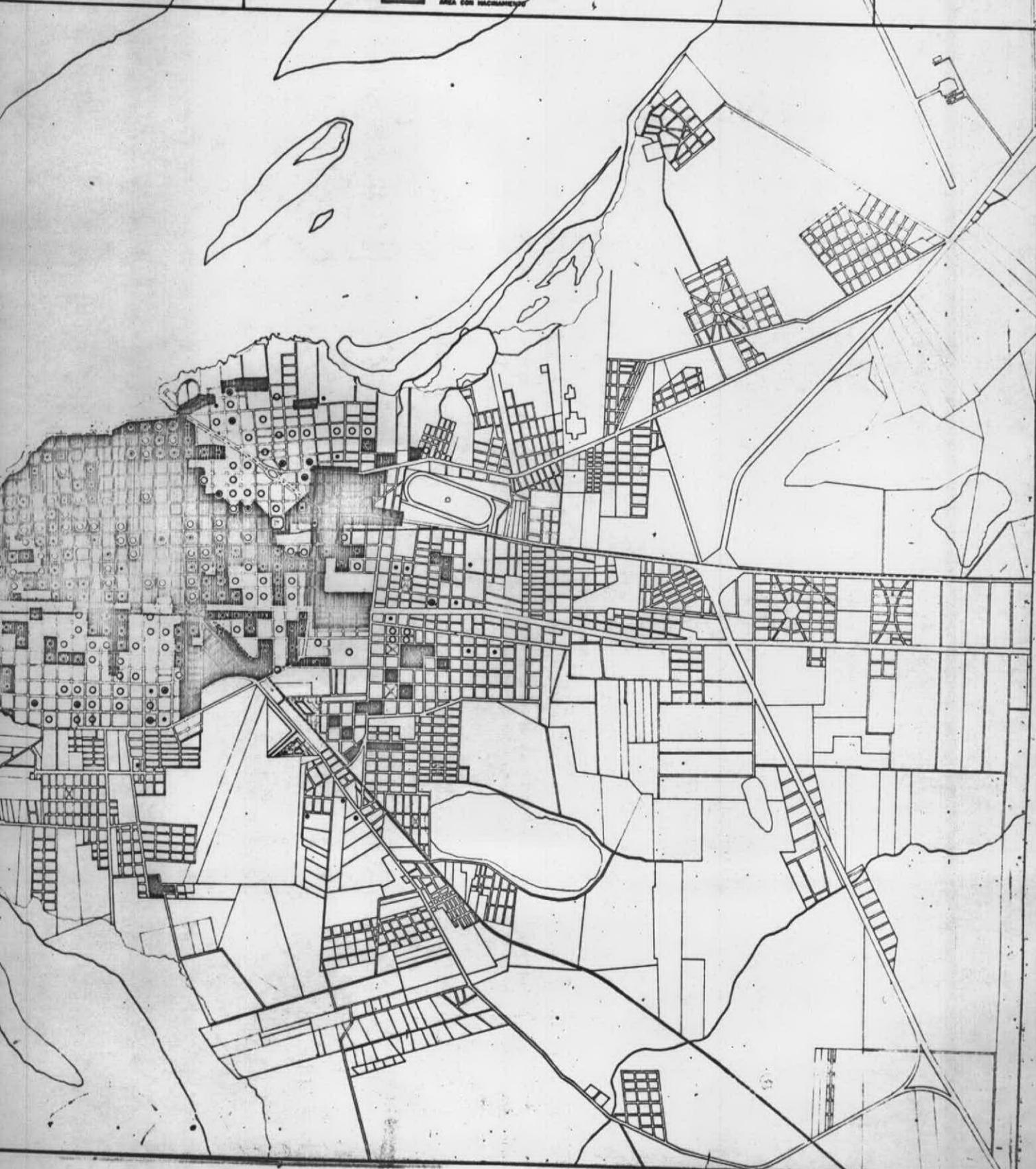


ACTERISTICAS
DISTRIBUCION
A POBLACION

REFERENCIAS.

- PUNTO DE INFLUENCIA DE LA DENSIDAD DE POBLACION
- HACIENDAS
- AREA CON SERVICIO BASICO
- AREA CON HACIENDAS

COMISION GENERAL DE INVESTIGACIONES
PLAN DE DESARROLLO URBANO
DE LA CIUDAD DE CAROLINA
ESTUDIO A ESCALA URBANA
FECHA: 1957
17



CRISTICAS Y DENSIDAD
A EDIFICACION

REFERENCIAS



HASTA 3000 m² POR MANZANA



BAJA



MÁS DE 30 AÑOS

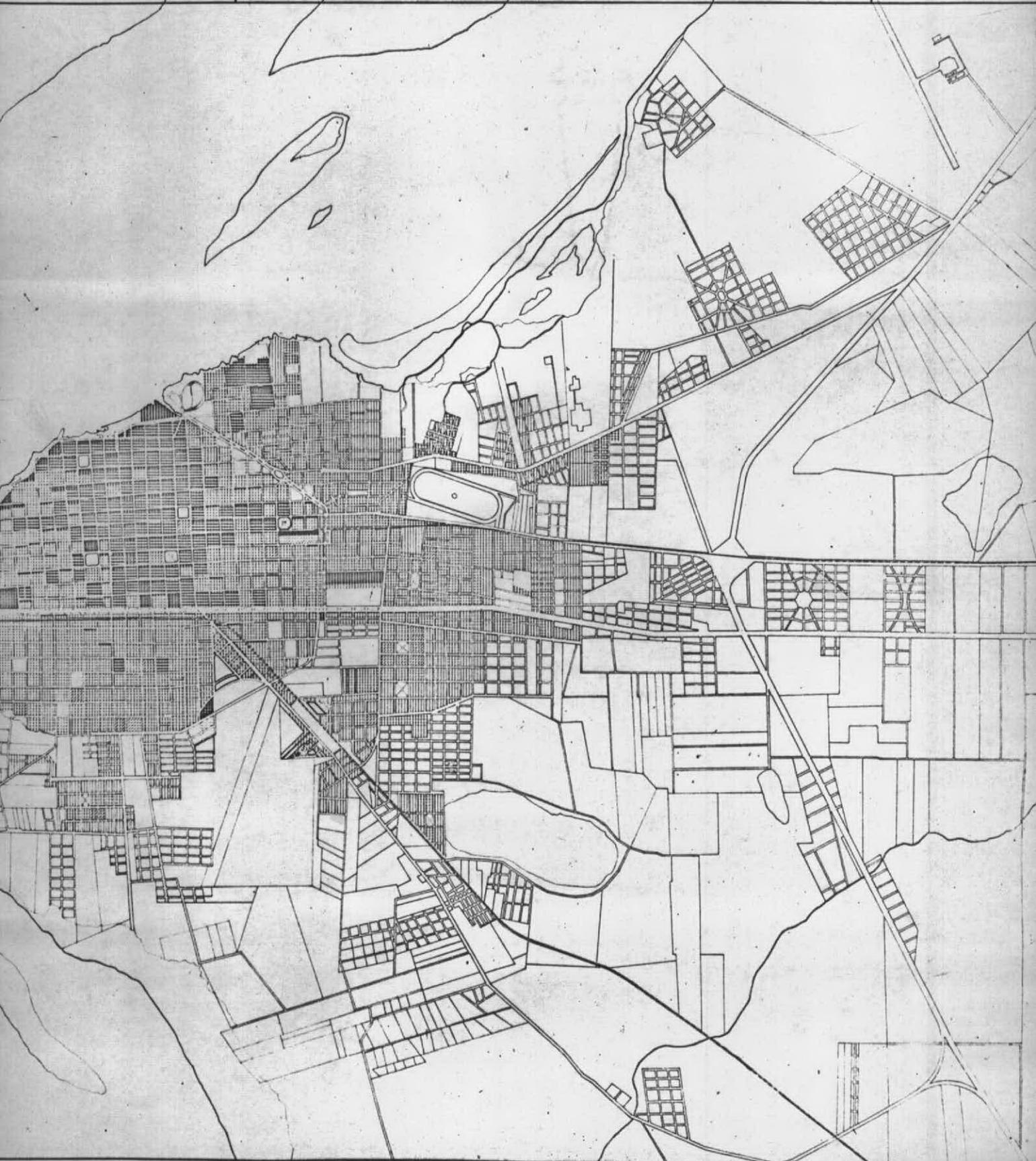


ALTA



MÁS DE 3000 m² POR MANZANA

CONSEJO DE INVESTIGACIONES
PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
ESTUDIO A ESCALA URBANA
FECHA: 1954
18



ICIOS
ESTRUCTURALES
COS

REFERENCIAS



CLOACA



AGUA CORRIENTE

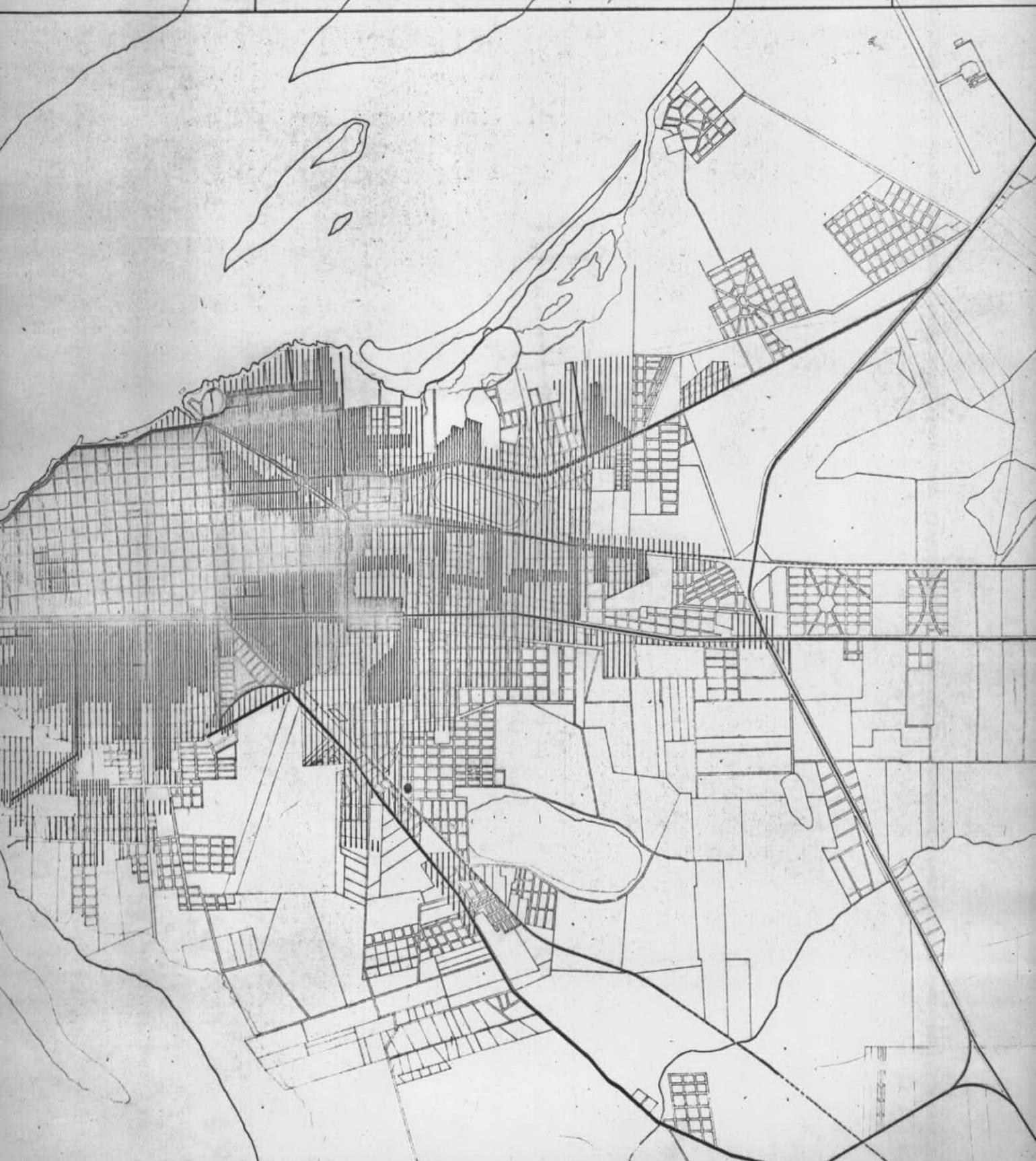


ELECTRICIDAD



PAVIMENTO

CONSEJO FEDERAL DE INGENIEROS
PLAN DE DESARROLLO URBANO
DE LA CIUDAD DE GUAYMA
ESTUDIO A ESCALA URBANA
SECTOR 47



ES DE LA TIERRA

REFERENCIAS

-  MAS DE \$10.000 EL M²
-  DE \$4.001 A \$10.000 EL M²
-  DE \$2.001 A \$4.000 EL M²

-  DE \$601 A \$2.000 EL M²
-  DE \$101 A \$600 EL M²
-  HASTA \$100 EL M²

CONSEJO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
COMISION DE PLANEACION URBANA
ESTUDIO A ESCALA URBANA
FECHA: 19 11 51



TO Y CAUDALES DE ORTE URBANO

REFERENCIAS



PARADA DE TAXIS
● SECUNDARIO (HASTA 16 VEHICULOS)
● PRINCIPAL (MAS DE 16 VEHICULOS)

ESTACIONAMIENTOS

- ▨ AREA DE MAXIMO
- ▩ CUADRA CRITICA
- PLAYA MUNICIPAL

CONSEJO FEDERAL DE INGENIEROS
PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO
DE LA CIUDAD DE LIMA
ESTUDIO A ESCALA URBANA
1:10,000



CIÓN Y TENDENCIAS
CIMIENTO

REFERENCIAS



○ HASTA 1959



△ HASTA 1960



□ HASTA 1960



HASTA 1967

- 1 ADMINISTRACION
- 2 SEGURIDAD Y DEFENSA
- 3 CULTO
- 4 EDUCACION
- 5 SANIDAD
- 6 ESPARCIMIENTO
- 7 SERVICIOS
- 8 ESTACIONES TERMINALES

9 ABASTECIMIENTO

COMISIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN
ESTUDIO A ESCALA URBANA
1:10,000



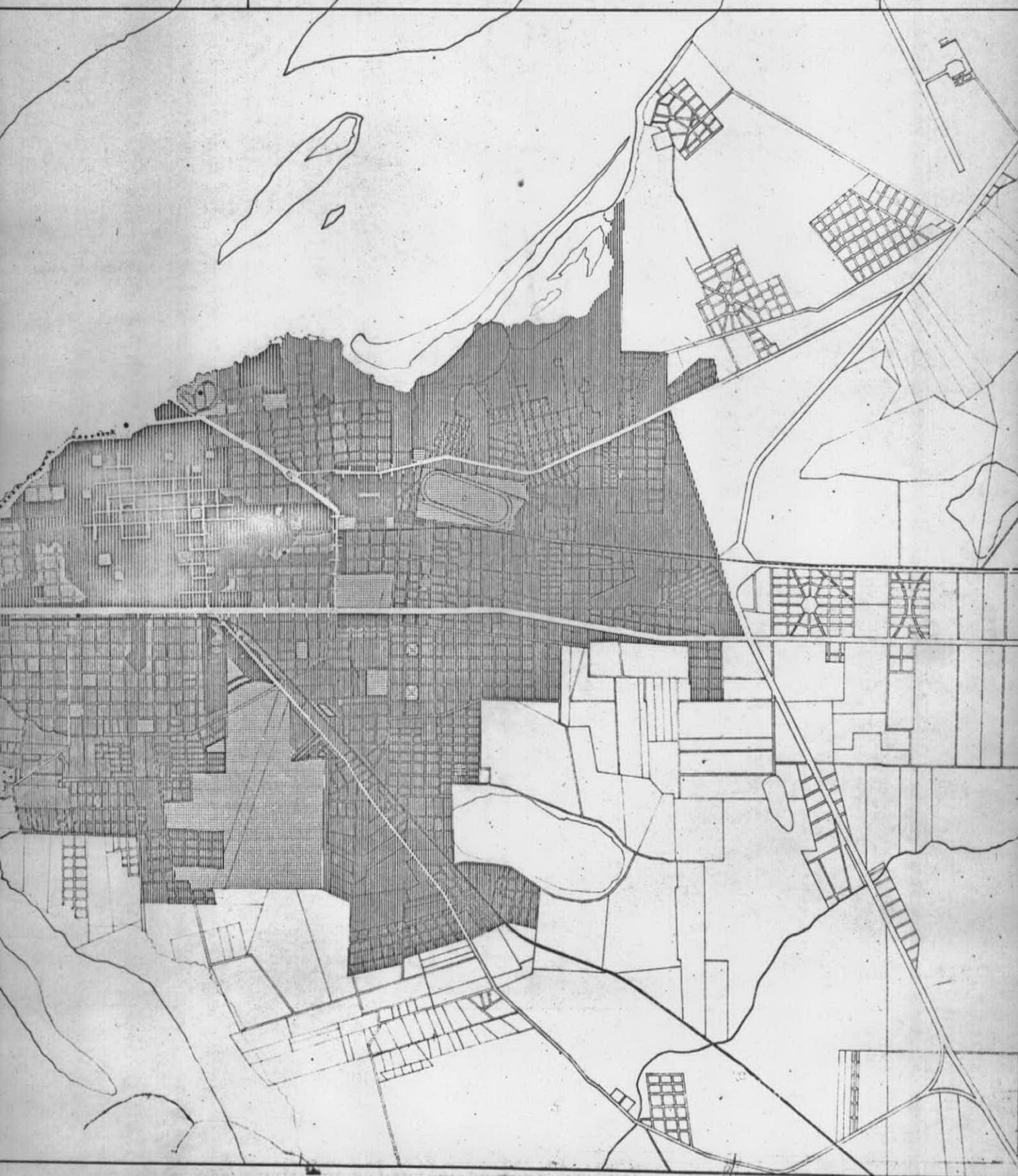
ACION ACTUAL

REFERENCIAS

- AREA CENTRAL
- ▨ DENSIDAD Y ALTURA DE EDIFICACION
- ▧ SERVICIOS BASICOS
- ▩ AREA RESIDENCIAL

- ▨ AREA VERDE
- PUNTOS DE ATRACCION
- ▧ CALLES CON MAYOR DENSIDAD DE TRANSITO

GOBIERNO FEDERAL DE ARGENTINA
SECRETARÍA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS
CIUDAD DE CORRIENTES
ESTUDIO A ESCALA URBANA
Escala: 1:10,000
NOVIEMBRE 1955



ESQUEMA DIRECTOR

- ARCA ADMINISTRATIVA
- ARCA COMERCIAL
- ARCA DENSIDAD MEDIA
- ARCA DENSIDAD BAJA
- ARCA INDUSTRIAL

- CENTRO DE EQUIPAMIENTO
- ARCA DE ALTA DENSIDAD ESPECIAL
- ARCA SUJETA A PLANOS DE ORDENAMIENTO
- ESPACIOS VERDES
- ARCA DE BARRIOS (PRESERVAR O PASAR)
- ARCA DE CHACRAS
- ZONA MILITAR

- 1-ACCESO PUENTE INTERPROVINCIAL
- 2-ESTACIONES FERROVIARIAS Y ZONAS DE MERCADO
- 3-AEROPUERTO
- 4-CORRERIAS NACIONALES
- 5-PUERTO
- 6-AREA Y ENERGIA

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
 ESTUDIO A ESCALA URBANA
 1960

